

el | cotidiano | 165

Revista de la realidad mexicana actual



Elecciones locales 2010 y cambio de escenario político

P resentación

Las elecciones estatales del 2010 generaron expectativas, crearon la posibilidad de la alternancia en diferentes estados, pusieron a prueba a los partidos y candidatos, y en algunos casos abrieron la posibilidad de que partidos diferentes al partido gobernante accedieran por primera vez a puestos de elección enriqueciendo la pluralidad política.

Las elecciones en Aguascalientes, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas se caracterizaron por tener resultados que se expresan en la alternancia en el gobierno estatal, mientras que Durango, Hidalgo y Veracruz, vivieron una elección cerrada en la que las alianzas en torno a los candidatos opositores parecía que darían como resultado la alternancia.

Lo que sí fue una experiencia novedosa, por el contexto político actual de polarización derecha-izquierda, lo observamos en la concreción de diversas alianzas electorales entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática en los casos de Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Durango e Hidalgo y de última hora en Tlaxcala. En tres de los casos el candidato de la alianza fue un expriísta, que como ha sucedido en otros procesos electorales permitía a los dirigentes de los partidos aliados pensar en la victoria electoral, como sucedió en Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

En *El Cotidiano* presentamos un recorrido por diversos estados que vivieron elecciones en julio del 2010, ofreciendo información de diversos investigadores para conocer de cerca los resultados, teniendo siempre presente la importancia de las alianzas electorales y los saldos de las mismas.

En el número que el lector tiene en sus manos colabora Juan Reyes del Campillo con el artículo “Elecciones locales 2010 y cambio de escenario político”, y nos ofrece un panorama de los diversos procesos electorales en el año 2010 y plantea que “el objetivo de esta entrega es el de presentar un análisis general del proceso que, si bien tuvo en cada estado un perfil propio, también hubo una estrategia global definida en la perspectiva de las elecciones presidenciales de 2012”.

Víctor Reynoso, en su artículo “Puebla 2010: ¿triumfo de la coalición o fracaso del continuismo?”, nos presenta una visión crítica de los resultados electorales en el estado de Puebla, señalando que “la derrota priísta en la gubernatura fue acompañada del peor resultado de ese partido en las elecciones de diputados locales y de ayuntamientos. Por primera vez el PRI perdió 14 de los 26 distritos (su mayor descalabro habían sido los 10 distritos que perdió en 1995). El número de ayuntamientos perdidos también fue el mayor en la historia del poblano: perdió 114 de los 217 municipios del estado, ganando sólo 101”.

Ernesto Hernández Norzagaray, en su artículo “Elecciones en estados *borderline*: el caso de Sinaloa”, señala: “Si bien no podemos afirmar que las elecciones hayan sido el objetivo principal del crimen organizado, salvo en el caso de Tamaulipas donde atentaron contra la vida del candidato del PRI, es evidente que de diversas formas se hizo presente en todas las contiendas electorales del país –con especial énfasis en Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Durango y Sinaloa– donde se multiplicaron los crímenes de alto impacto y fue una tensión que estuvo siempre en las campañas electorales, incluso no fue raro que quizá por primera vez se hubieran extremado las medidas de seguridad, dando

vida a nuevas experiencias en esta materia. Así, se limitaron los recorridos de campaña, privilegiaron la comunicación a través de los medios electrónicos, la autocensura en el tratamiento de los temas sobre combate al crimen organizado, aun cuando las campañas negativas no dejaron de estar presentes, incluso en algunos casos pareció que adquirirían una energía inusitada”.

Mientras que Víctor Alejandro Espinoza Valle, en “Elecciones intermedias de 2010 en Baja California. El triunfo del PRI y la persistencia del abstencionismo”, considera que “un verdadero sismo aconteció en suelo bajacaliforniano: los cinco ayuntamientos en disputa y 13 de 16 diputaciones de mayoría relativa fueron para el principal partido de oposición: el PRI, en alianza con el PVEM. Tuvieron que pasar treinta años para que el tricolor obtuviera carro completo en una elección de alcaldes; la última vez había sido en 1980. Pero además, fue la primera ocasión en la historia política local que la “oposición” obtuvo una victoria de tal magnitud. Nunca antes un partido que no detentaba la gubernatura había obtenido los triunfos en todas las alcaldías. Por ello, las elecciones de 2010 son comparables en consecuencias con las de 1989, cuando el PAN llegó al poder”.

Adrián Galindo Castro en “Elecciones en Hidalgo: la expectativa del cambio” nos dice que “las elecciones realizadas el 4 de julio de 2010 sobresalen por ser, hasta ahora, la mayor oportunidad para que un candidato postulado por una alianza electoral contraria al PRI, accediera al gobierno del estado. La conformación de la coalición *Hidalgo nos une*, alianza integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Convergencia, hizo patente el potencial electoral que pueden capitalizar estas organizaciones en el estado. La unión electoral de partidos opositores permitió, por primera vez, considerar la posibilidad real para alcanzar el cambio político en la entidad. Al mismo tiempo, los resultados adversos mostraron los vicios y deficiencias que padecen en el estado estos partidos; al final, esas inconsistencias resultaron decisivas porque mermaron el alcance electoral de la alianza”.

Para Francisco Reveles Vázquez en “El PAN y sus alianzas en el 2010”, “el 2010 era una oportunidad de recuperación ante un PRI inflado por el resultado de las elecciones anteriores. El reto era grande pues hubo 12 gubernaturas en juego. El PAN fungía como partido gobernante en Aguascalientes y Tlaxcala. En varias otras tenía un potencial electoral que parecía darle esperanzas de triunfo (como en Sinaloa, Veracruz y Puebla). En otras tres entidades se renovaron presidencias municipales y diputaciones locales. En los comicios de Baja California y Yucatán el panismo parecía poder ratificar su predominio, mientras que en Chiapas solamente pretendía incrementar su exigua presencia”.

Esperamos con este número de *El Cotidiano* contribuir al debate y conocimiento de los procesos políticos electorales y de la realidad mexicana actual.

El Editor

Elecciones locales 2010 y cambio de escenario político

Juan Reyes del Campillo*

Sorpresiva y novedosa fue la contienda electoral de 2010, cuando de los 12 ejecutivos en disputa la mitad quedó en manos de partidos diferentes a los que gobernaban. Además de las alianzas, la dificultad para procesar una tersa selección de candidatos se combinó con una gestión bastante mediocre de los gobiernos de todo signo. En el recuento, todos los partidos perdieron y ganaron posiciones, aunque quienes pusieron más en la canasta fueron entonces los que más perdieron. El objetivo de esta entrega es el de presentar un análisis general del proceso que, si bien tuvo en cada estado un perfil propio, también incluyó una estrategia global definida en la perspectiva de las elecciones presidenciales de 2012.

Consecuencia de la reforma político electoral que se realizó a fines del año 2007, el 4 de julio pasado, salvo en Yucatán, se habrían de realizar en una sola fecha todos los procesos electorales locales de 2010¹. Lo anterior fue resultado de una modificación al artículo 116 constitucional que llevó a coincidir el calendario electoral y a concentrar la atención de la opinión pública, ya que en quince estados del país se pondrían en juego 12 gubernaturas, 997 ayuntamientos (además de los 418 del estado de Oaxaca que se eligen mediante el método de usos y costumbres) y 505 asientos de diputados en los congresos estatales.

Anteriormente, los gobiernos del viejo régimen decidieron que era mejor dosificar en distintas fechas la gran cantidad de elecciones del cuarto año de gobierno. Así convenía y era más fácil operar los comicios desde el centro del país e imponer la voluntad del Presidente. Ahora, en un solo día, se habría de dar una amplia movilización electoral en el país, además de la consabida y sugestiva incertidumbre respecto a quienes habrían de alcanzar las diferentes posiciones.

La presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en todo su derecho, desde un principio amenazó con llevarse el carro completo. Pero más allá de sus permisibles intenciones, la realidad es que de ese tamaño era la magnitud de su apuesta, en la que se ponían en disputa nueve estados que el PRI tenía en sus manos y otros tres gobernados por sus

adversarios. Y aunque las condiciones eran propicias para que ello ocurriera, el PRI podría perder también algunos estados, pues en los hechos era precisamente este partido el que ponía más intereses en juego, los cuales sus opositores estaban también interesados en arrebatarle.

Las circunstancias se modificaron radicalmente cuando el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tomaron la decisión de ir juntos en algunos estados. Estas alianzas fueron calificadas duramente por integrantes del PRI como “anti-natura”, “vergonzantes”, “promiscuidad política”, en las que se difuminaba toda posición ideológica y tendían a “confundir al electorado”. Posteriormente se descubrió que había existido un compromiso, realizado ante el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, en el sentido

* Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

¹ La elección de Yucatán se llevaría a cabo el domingo 16 de mayo.

de que el PAN no realizaría alianzas con el PRD, en cumplimiento de una negociación con el PRI sobre el proyecto de ingresos de 2010 propuesto por el presidente Felipe Calderón².

La perspectiva de estas alianzas venía sopesándose desde el mes de septiembre del año anterior, después de que el PRI había prácticamente borrado a sus opositores en la elección intermedia de 2009. Desde luego, tuvieron que matizarse y ponerse a discusión en los niveles directivos de los dos partidos, lo cual llevó a fuertes cuestionamientos internos sobre la viabilidad de estas coaliciones. Sin embargo, las cúpulas partidarias lograron superar las críticas internas y establecieron que las alianzas no serían generales, sino en determinados estados en los que las circunstancias políticas no sólo las hacían posibles, sino necesarias para enfrentar las políticas autoritarias y antidemocráticas de algunos gobiernos priístas.

Entre los estados en los que hubo elecciones de gobernador hay algunos que el PRI siempre había gobernado. Eran los casos de Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz. También eran cuatro entidades en las que ya se había presentado la alternancia (Aguascalientes, Chihuahua, Tlaxcala y Zacatecas). No obstante, entre las que nunca se había producido la alternancia, durante la última elección de gobernador la competencia había resultado bastante reñida: Oaxaca, Sinaloa y Veracruz. Sería entonces en algunos de estos estados en donde se buscaría realizar las alianzas, pues además de la larga hegemonía priísta se trataba de aquéllos en donde las condiciones se habría de caracterizar por su atraso político, económico y social.

En principio, eran seis los estados en donde el PRI parecía tener una ventaja indiscutible: Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Tamaulipas. El PAN buscaría mantenerse en Aguascalientes y Tlaxcala, pero también tenía expectativas en Chihuahua, Sinaloa y Veracruz, que por sus antecedentes electorales podía tener algunas posibilidades. Por su parte, el PRD ubicaba como sus objetivos principales las elecciones en Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y, por supuesto, en Zacatecas.

En los escenarios en donde el PRI llevaba una amplia ventaja, la disputa se iba a concentrar al interior del propio partido. Desde luego, lo que los gobernadores buscaron, y

² Ante la prensa, el presidente del CEN del PAN, César Nava, ha señalado que en realidad el acuerdo no se cumplió debido a que la propuesta del Presidente no fue aprobada tal cual. Por su parte, el secretario de Gobernación decidió alejarse de su partido, en el cual había sido miembro desde su juventud.

de alguna forma lograron, fue imponer a sus delfines para mantener a sus grupos en el poder local. Una mala decisión, sin embargo, habría de poner en graves aprietos la continuidad priísta. Desde un principio, los casos más relevantes apuntaban hacia Oaxaca y Puebla, dos estados caracterizados por los cacicazgos y tropelías de sus gobernadores, y en los que para enfrentar la causa priísta, la izquierda postularía en el primero a Gabino Cué Monteagudo y en el segundo el PAN al senador Rafael Moreno Valle.

Por su parte, los priístas buscaban conquistar Aguascalientes, Tlaxcala y Zacatecas, que desde 1998 estaban en manos de sus opositores. En el estado norteño de Chihuahua, el PRI destapó desde enero al ex diputado federal César Duarte para la candidatura, mientras que el PAN se dispuso a desarrollar un proceso interno que esperaba le brindara ciertas ventajas. Sobre Sinaloa se especuló que el candidato panista podría ser Manuel Clouthier Carrillo, hijo del fallecido empresario que el partido postuló en 1988 a la Presidencia de la República. En Veracruz el PAN tenía varios precandidatos, pero quien aparecía con amplias posibilidades era Miguel Ángel Yunes, quien era el director del ISSSTE y estaba impulsado también por la maestra Elba Esther Gordillo, dirigente del sindicato magisterial.

El inicio del proceso electoral se realizó como se esperaba. Casi sin excepción, los gobernadores lograron imponer como candidatos a integrantes de sus propios equipos, con lo cual estaban apostando por la continuidad y la protección de su gestión³. En el caso del PRI, con la única excepción del estado de Chihuahua, los prospectos fueron los delfines largamente preparados y seleccionados por los gobernadores. Estos políticos habían trabajado en los diferentes equipos de gobierno y habían pasado por las presidencias municipales de las capitales o habían arribado a la Cámara de Diputados.

El PRI definió una estrategia para la selección de sus candidatos, en la que buscó evitar la realización de algún proceso interno y llegó a definirlos como candidatos de unidad. Desde luego, no todo fue miel sobre hojuelas, ya que en diversos estados se presentaron rupturas que habrían de costarle muy caro al partido tricolor. Los partidos opositores unidos en coalición en Durango y Sinaloa arrojaron a dos de los políticos marginados y los postularon como candidatos. No obstante, el PRI no valoró correctamente las alianzas y los mismos desprendimientos, ya que en voz

³ En Zacatecas, la gobernadora Amalia García también impuso en el PRD a su precandidato favorito, el senador Antonio Mejía Haro, lo cual propició una desbandada de militantes hacia otros partidos.

de su presidenta señaló que las mismas “nos hacen los mandados”.

En mucho su actitud prepotente, sobrada y displicente se debió a que diversas encuestas los pronosticaron como favoritos en prácticamente todas las entidades. En realidad, muchas de esas encuestas habían sido patrocinadas por el propio partido, en las cuales por supuesto aparecían como amplios favoritos. Empero, si algo quedó claro en el conjunto de elecciones de 2010, es que las encuestas electorales tuvieron gravísimos errores y fallaron en sus pronósticos. Mucho de ello parece deberse a que los entrevistados no respondieron con objetividad a las preguntas, pero también a que los cálculos de las empresas sobre la no respuesta fue valorada incorrectamente.

De acuerdo con los pronósticos de las encuestas, lo que sí resultó toda una sorpresa fueron los resultados electorales. El PRI perdió las gubernaturas de Oaxaca, Puebla y Sinaloa, entidades en las que triunfaron precisamente diversas alianzas electorales. Por su parte, el PRI hizo buenos los pronósticos en los estados en que era oposición y recuperó después de 12 años Aguascalientes, Tlaxcala y Zacatecas. Con ello, el escenario político en el país tuvo un giro radical que habría de repercutir profundamente en la correlación y las interacciones entre las fuerzas políticas del país. Para el PRI ha sido muy difícil asimilar la derrota, mientras que para el PAN y el PRD se abre con mejor perspectiva la ruta de las alianzas electorales.

Las alianzas

En ninguna parte del mundo son comunes las alianzas entre partidos de izquierda y de derecha, pero su posibilidad en nuestro país detonó cierto escándalo y pusieron de cabeza a los priístas⁴. En este caso, lo que argumentaron el PAN y el PRD era el caciquismo y la falta de democracia en ciertos estados, aunque en su visión estratégica lo que buscaron era hacerle un boquete electoral al PRI hacia el 2012, además de cuestionar la fortaleza y honestidad de los gobernadores que se desempeñaban como auténticos virreyes⁵.

Los argumentos en contra de estas alianzas tuvieron que ver con el hecho de que las ofertas partidarias se desdibujan y producen confusión entre la ciudadanía. Sin

⁴ Duverger en su texto *Los partidos políticos*, apunta que este tipo de alianzas se vuelven posibles cuando se trata de enfrentar al régimen político.

⁵ Véase declaraciones de Jesús Ortega en la *Síntesis Informativa del PRD* del 7 de diciembre de 2009.

embargo, lo verdaderamente importante era que la decisión de enfrentar unidos al priísmo, además de la polarización e incertidumbre que generaba la elección, podría resultar en alternancia en donde nunca la había habido. En Durango, Hidalgo, Oaxaca y Puebla (a la que posteriormente se sumó Sinaloa), jamás había gobernado la oposición y la política había transitado siempre entre la opacidad y el atraso.

En las doce elecciones de gobernador podría darse el caso de que en la mitad llegara a establecerse este tipo de alianzas. En otros estados sería muy difícil, como en Veracruz, en donde no hace muchos años el candidato del PAN, Miguel Ángel Yunes, siendo secretario de Gobierno se había ocupado de meter a la cárcel al ex gobernador Dante Delgado, quien sería el candidato de los partidos de izquierda. En Zacatecas, gobernado por el PRD, o en Aguascalientes y Tlaxcala en donde lo hacía el PAN, tampoco sería posible la alianza. Por ello, vale decir que no fue una estrategia generalizada de los adversarios del PRI, sino particulares y localizadas en aras de fortalecer la transición y el cambio democrático.

En todo este debate parecía necesario preguntarse cuál era el eje del conflicto. Lo cierto es que las estrategias nacionales de los dos partidos políticos, con diferencias amplias y profundas, pasaban por la situación local de algunos estados que tenían que ver con una coyuntura específica, en la que la posibilidad de derrotar al PRI se presentaba como una realidad cercana. Era un cálculo político que conllevaba cierto riesgo, pero que estuvieron dispuestos a correr con tal de alcanzar la alternancia y terminar con años de corrupción, represión y antidemocracia.

Pero muy pronto este cambio de condiciones tuvo sus propios damnificados. Fueron muchos los que salieron raspados, empezando con el mismo secretario Gómez Mont, quien renunció a su partido por el prurito de haber signado un convenio, acuerdo o compromiso (lo que haya sido) que establecía que no habría alianzas en el Estado de México para oponerse al PRI. Lo más extraño es que solamente quienes lo firmaron pueden saber por qué un acuerdo sobre una entidad en donde habrá elecciones hasta el 2011, tendría que extenderse a todo el país y armar todo este zipizape.

Llama también la atención que todo tipo de comunicadores definieron de antemano quiénes eran los culpables, los malos o los nefastos de esta representación en la que habrían perdido la gloria y las estrellas. Lo más increíble es que gentes tan contrapuestas como Manuel Espino y Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas o Vicente Fox, coincidieron en sus argumentos para descalificar las alianzas. Cuauhtémoc Cárdenas tampoco se acordó que

en el año 2000 hizo alianza con el Partido Alianza Social, que era un desprendimiento del PAN; o con los vividores del Partido de la Sociedad Nacionalista, quienes gracias a él usufructuaron durante tres años de millonarias prerrogativas en financiamiento público.

Pero la interrogante que toda la clase política se estaba haciendo en esos momentos era cómo saldría del enredo el gobernador Enrique Peña Nieto. El hecho de haber recurrido a un extraño arreglo para proteger sus intereses no lo dejaba bien parado, y si bien algunas encuestas ya le han reducido su amplia ventaja, su nivel de aceptación habrá de ser una referencia obligada de las siguientes. Sin embargo, aunque a veces no les salgan bien las cosas, los partidos pronto iniciaron los operativos necesarios para tener cierto control de daños. Peña Nieto se pronunció por darle vuelta a la página y Beatriz Paredes hizo hasta lo imposible por hacer creer que no pasó nada o que ellos no habían tenido culpa alguna. Empero, diputados del PRI llegaron al ridículo de desconocer como interlocutor válido al dirigente del PAN, César Nava, lo cual resultaba inédito e inaudito en la política mexicana.

A pesar de los cuestionamientos, las alianzas caminaban y el espectáculo subía de tono. No cabe duda de que los priístas estaban nerviosos y algunos gobernadores hacían hasta lo imposible, en discutidos procesos de unidad, para posicionar a sus delfines. Lo mejor de todo fue que el proceso electoral que en julio llevaría a las urnas a la mitad del país se ponía cada día más interesante.

Candidaturas y campañas

Lo cierto es que empezaron a darse a conocer los nombres de quienes serían los candidatos a las posiciones más importantes. Como las cartas fuertes de la oposición eran prácticamente abiertas y conocidas, lo que se esperaba con mayor interés era saber con quiénes competiría el PRI, ya que, siendo en su mayor parte el partido gobernante, se presentaron diversas especulaciones sobre sus candidatos.

Como se mencionó, desde principios de año se postuló en Chihuahua a César Duarte Jáquez, vinculado con la CNC, quien había sido presidente de la mesa directiva en la Cámara de Diputados durante el último periodo de sesiones de la LX legislatura. En el estado de Durango, el abanderado sería el diputado federal y ex presidente municipal de la capital, Jorge Herrera Caldera, político cercano al gobernador y quien había sido ungido como candidato de unidad. En Hidalgo el candidato de “unidad” fue Francisco Olvera Ruiz, fuertemente apoyado por el gobernador

Osorio Chong y con la intermediación de la presidenta nacional del partido. Asimismo, se empezó a mencionar que el delfín de Ulises Ruiz era Eviel Pérez Magaña, coordinador de la diputación federal y ex secretario de Obras Públicas en Oaxaca. En Puebla el gobernador promovió y amarró el apoyo para el secretario de Desarrollo Social, Javier López Zavala, quien fue registrado como candidato único al quedar marginado el ex alcalde poblano, Enrique Doger. En el estado de Quintana Roo, apoyado por el gobernador, el candidato sería el diputado federal Roberto Borge Angulo. En Sinaloa el delfín del gobernador sería Jesús Vizcarra Calderón, quien era el presidente municipal de Culiacán. En el estado de Tamaulipas, el apoyo del gobernador se cifró en el Dr. Rodolfo Torre Cantú, quien había sido su secretario de Salud, además de coordinador de la diputación federal tamaulipeca. Con cierta insistencia también se manejó que el delfín de Fidel Herrera en Veracruz era el diputado federal y ex secretario de Finanzas Javier Duarte, quien finalmente sería el abanderado del partido tricolor.

En los estados que el PRI no gobernaba se decidieron por dos políticos con mucha experiencia, como en el caso de Aguascalientes, en donde se postuló a Carlos Lozano de la Torre, quien era senador y había fungido como secretario de Desarrollo Económico durante el último gobierno priísta de la entidad⁶. En Tlaxcala el PRI propuso a Mariano González Zarur, un viejo militante de familia ganadera, ex diputado y senador, ex presidente del partido y ex candidato a gobernador en 2004. A estos políticos de larga carrera se sumó en Zacatecas un político joven, Miguel Alonso Reyes de 39 años, que se había ido doce años a los gobiernos del PRD, y regresado al PRI para convertirse en candidato a gobernador⁷.

El PRI buscó con mucha insistencia que sus candidatos no tuvieran que transitar por la vía de una contienda interna y que fueran designados como candidatos de unidad. Pero lo cierto es que con excepción de Chihuahua, todos los gobernadores impusieron a gentes muy cercanas a ellos, de su equipo político, con el fin de perdurar en el control de los gobiernos estatales. En su mayoría fueron “precandidatos únicos, que compiten con su sombra en extraños ejercicios de proselitismo interno”⁸.

⁶ Lozano de la Torre había sido también secretario de Desarrollo Económico en el gobierno de Ricardo Monreal en Zacatecas entre 1998 y 2004.

⁷ Como dato por demás curioso, cuando en 1998 se unió al PRD, lo hizo como secretario particular del entonces gobernador Ricardo Monreal.

⁸ Editorial de *Voz y voto*, núm. 206, abril de 2010.

Cabe destacar que un mecanismo para evitar las contiendas internas es cuando se llega a establecer algún tipo de alianzas, con lo cual se decide la candidatura desde las instancias directivas de los partidos. En este caso, el PRI definió una alianza en todos los casos con el PVEM, y en otros estados se sumó el Partido Nueva Alianza y, todavía en Chihuahua, el Partido del Trabajo (PT). Pero además del mecanismo que permite encaminarse por la vía de la unidad, el poder adquirido por los gobernadores en sus respectivos estados les otorga con facilidad convertirse en el fiel de la balanza en los procesos de sucesión. Son ellos quienes toman en sus manos el aparato partidario y los que determinan en quién recae la nominación.

El PAN decidió postular a sus propios candidatos en diversas entidades e ir en coalición en otras. En donde gobernaba y en donde se sentía fuerte se fue con panistas reconocidos. Fue el caso de Aguascalientes, en donde el CEN del partido designó a Martín Orozco Sandoval como su candidato, quien había sido diputado local y presidente municipal de Aguascalientes. En Chihuahua postuló a Carlos Borrueal Baquera, que había sido presidente municipal de la capital entre 2007 y 2010. En Quintana Roo propuso a Alicia Ricalde Magaña, quien era presidenta municipal de Isla Mujeres. En Tamaulipas el CEN eligió a José Julián Sacramento, quien había sido diputado en 2003 y senador a partir de 2006. Finalmente, en Zacatecas eligió a Cuauhtémoc Calderón Galván, quien fue presidente municipal de la capital del estado durante el periodo 2007-2010.

En Tlaxcala y Veracruz el PAN hizo alianza con el Partido Nueva Alianza, pero con candidatos afiliados a su partido. Por Tlaxcala fue Adriana Dávila Fernández, quien había coordinado la campaña de Felipe Calderón en el estado durante 2006 y fue diputada federal entre 2006 y 2009. En Veracruz el candidato fue Miguel Ángel Yunes, muy cercano a Elba Esther Gordillo y quien había hecho una larga carrera en el PRI como diputado federal y como secretario del gobierno del estado entre 1992 y 1998. Cuando Calderón tomó posesión lo designó director general del ISSSTE.

Desde principios de año, el PRD había definido que en estas elecciones recuperarían su alianza con el PT y con Convergencia, a través del DIA (Diálogo para la Reconstrucción de México), que vendría a sustituir al Frente Amplio Progresista. Sin embargo, pocas fueron las alianzas que se concretaron entre el PRD, Convergencia y el PT. En Quintana Roo postularon a Gregorio Sánchez, alcalde de Cancún, el municipio más importante de la entidad⁹. En

⁹ El candidato Gregorio Sánchez fue posteriormente detenido e indiciado al vincularse con el crimen organizado. El PRD nunca aceptó ni reconoció las acusaciones en contra de Greg Sánchez.

Tlaxcala, la candidatura recayó en manos de la senadora Minerva Hernández Ramos, cercana a Nueva Izquierda. Finalmente, en Veracruz el candidato fue Dante Delgado Rannauro, dirigente nacional de Convergencia y senador de la República.

En Zacatecas, en donde gobernaba el PRD, si se alcanzaba la alianza de los tres partidos el triunfo podría resultar pan comido. No obstante, la imposición de Antonio Mejía Haro por parte de la gobernadora Amalia García, no resultó del agrado de muchos dirigentes políticos, y mucho menos del ex gobernador Ricardo Monreal, hoy en día posicionado en el Partido del Trabajo. La desbandada fue enorme y muchos dirigentes se aliaron con el candidato del PRI, a quien conocían como integrante de los gobiernos perredistas. En los demás estados: Aguascalientes, Chihuahua y Tamaulipas, en los que el PRD compitió solo, sus candidatos no tenían una presencia significativa.

En el estado de Durango la “Alianza Durango nos Une” del PAN-PRD-Convergencia, postuló a José Rosas Aispuro Torres, quien decidió salirse del PRI después de muchos años de militancia. Abogado, había sido en dos ocasiones diputado federal, diputado local y presidente municipal de la capital duranguense. Como militante del PRI intentó ser candidato a gobernador, pero fue marginado por su partido, por lo cual decidió competir postulado por los partidos opositores.

En el estado de Hidalgo se conformó la “Alianza Hidalgo nos Une” con el PAN, el PRD y Convergencia, la cual postuló como candidata a Xóchitl Gálvez Ruiz, quien había sido comisionada para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas durante el gobierno de Vicente Fox. Desde un principio, aunque el PAN fue el primer partido en proponerla, la candidatura de Gálvez se consideró una propuesta ciudadana, básicamente debido a que ella no milita en ningún partido político.

En Oaxaca, en compañía de Andrés Manuel López Obrador, el senador de la República, Gabino Cué Monteagudo, había recorrido el estado, lo cual le otorgaba fuertes perspectivas en una segunda oportunidad para ser gobernador. Cabe recordar que AMLO desarrolló una amplia e intensa campaña en la que visitaron los 418 municipios de usos y costumbres. Mediante la “Alianza Unidos por la Paz y el Progreso”, Cué Monteagudo fue candidato del PRD-PAN-Convergencia y el PT, partido que únicamente estuvo de acuerdo en sumarse a esta alianza, ya que lo consideraba un candidato salido de las fuerzas de izquierda y en concordancia con los planteamientos de López Obrador de no realizar ninguna alianza con el PRI o con el PAN.

En Puebla se conformó la Coalición “Compromiso por Puebla” entre el PAN, el PRD, Convergencia y Nueva Alianza, la cual postuló al senador Rafael Moreno Valle como candidato a gobernador. El senador Moreno Valle, hijo de un ex gobernador del estado, había desarrollado su actividad profesional en la iniciativa privada, pero en 1999 fue designado secretario de Finanzas y Desarrollo Social del estado por el gobernador Melquíades Morales Flores. Sin embargo, en 2006 fue candidato a senador por el PAN y obtuvo el escaño.

En el estado de Sinaloa se conformó la alianza “El Cambio es Ahora por Sinaloa” entre PAN-PRD-Convergencia, la cual postuló al también senador de la República Mario López Valdés, mejor conocido como “Malova”, nombre de una cadena de ferreterías de su propiedad. Legislador por el PRI, decidió abandonar este partido al considerar que no tendría posibilidades de competir por la candidatura en condiciones de igualdad, y que todo estaba listo para favorecer a Jesús Vizcarra, el favorito del gobernador. Había sido también presidente municipal del ayuntamiento de Ahome (Los Mochis) y secretario de Planeación y Desarrollo del estado.

Con los candidatos seleccionados se iniciaron las campañas, pero pronto tomaron el rumbo que las habría de caracterizar: generalizado uso de recursos y programas públicos, estatales y federales, para apoyar a los candidatos. A ello se sumó el que en algunos estados se presentaran situaciones de violencia vinculadas al proceso electoral. El caso más grave, sin duda, fue la ejecución del candidato a gobernador del PRI en el estado de Tamaulipas, pero también las grabaciones de los gobernadores de Oaxaca, Puebla y Veracruz, en donde se evidenciaba el uso de recursos públicos y la injerencia de los gobiernos estatales en la elección. El otro asunto más sonado a lo largo del proceso electoral de 2010 fue la defenestración de Gregorio Sánchez, candidato de la alianza PRD-PT-Convergencia en el estado de Quintana Roo, quien fuera acusado y encarcelado por estar vinculado al crimen organizado.

En Aguascalientes las cosas se complicaron por inhabilitación y negativa de registro al candidato del PAN, Martín Orozco Sandoval, quien, acusado de adquirir ilegalmente un terreno, tuvo que ampararse y recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se ordenara su registro. Con el respaldo de su partido, pero sin la simpatía y el apoyo del gobernador Reynoso Femat, el candidato arrancó oficialmente su campaña dos semanas después de iniciados los tiempos oficiales. El PAN acusó a los jueces de distrito en Aguascalientes de operar a favor

del gobernador y del candidato de la alianza PRI-PVEM-Panal, Carlos Lozano de la Torre¹⁰.

En Chihuahua las campañas mostraron un desánimo generalizado, tal vez porque no había una intensa disputa entre los candidatos, sino una clara ventaja de César Duarte, postulado por el PRI. Ello aunado al contexto de violencia vinculado al crimen organizado y a la intervención de funcionarios electorales para desprestigiar al candidato del PAN¹¹. La campaña transcurrió entre una serie de acusaciones respecto al uso de recursos públicos, con lo cual se buscaba desprestigiar a los candidatos de uno y otro partido. Al final, el mando de la Operación Coordinada Chihuahua dispuso que el ejército no patrullara ni estuviese presente en las casillas el 4 de julio, y puso a las corporaciones policíacas federales, estatales y municipales a disposición de las autoridades electorales.

En el estado de Durango la campaña electoral se desarrolló entre denuncias al gobernador por el uso de recursos para apoyar al candidato del PRI, lo cual se haría ante la Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales¹². No obstante, el gobernador rechazó las imputaciones y amenazó con ejercer acciones legales en contra de sus acusadores. Además, la coalición “Durango nos Une” denunció la quema de cuatro vehículos, el robo de un automóvil y la detención, tortura y amenazas hacia sus integrantes de campaña. La candidata de la Alianza a la alcaldía de Vicente Guerrero, Yolanda Sifuentes Ochoa, renunció a su postulación después de haber recibido amenazas y un intento de levantón de ella y su hijo¹³.

En Hidalgo la campaña transcurrió en el mismo tenor: denuncia de uso de recursos públicos para apuntalar al candidato del PRI, coacción al voto, entrega de despensas y acarreo, además de amenazas y hostigamiento hacia la campaña de la coalición “Hidalgo nos Une”, encabezada por Xóchitl Gálvez. Entre las vicisitudes de la elección se dio la presencia de Rafael Acosta “Juanito”, personaje de triste memoria en el Distrito Federal, para apoyar la candidatura del candidato priísta Francisco Olvera. Asimismo, los partidos que integran la coalición opositora mostraron fotografías en las que aparecen funcionarios del gobierno del estado encubriendo a reconocidos delincuentes.

¹⁰ Después de la elección, el gobernador Reynoso Femat fue expulsado de su partido.

¹¹ Enrique Carbonell, “Entre escándalos y abulia” en *Voz y Voto*, núm. 209, julio de 2010.

¹² Manuel Chávez, “Alternancia y refrendo” en *Voz y Voto*, núm. 209, julio de 2010.

¹³ *La Jornada*, 5 de mayo de 2010.

La campaña en *Oaxaca* fue una de las más conflictivas e inequitativas del proceso electoral. Fue denunciado ante la Fepade el uso de las Unidades Móviles para el Desarrollo, el principal programa social del gobierno del estado, para promocionar la candidatura de Eviel Pérez. Como respuesta, el PRI inició una campaña con el fin de denunciar en la Fiscalía, bajo cargos de peculado, al presidente Felipe Calderón. Según esto, mediante el programa *Oportunidades* se apoyaba al candidato de la coalición Gabino Cué. También iniciaron las denuncias por amenazas y agresiones, como la de la líder transportista Aurora López Acevedo, quien fue secuestrada, golpeada y violada por negarse a apoyar al candidato del PRI. El gobernador Ulises Ruiz fue exhibido con grabaciones en las que se revelaba su activa participación para favorecer a Eviel Pérez, aunque también su evidente control sobre el presidente del Instituto Electoral de Oaxaca. Sin vergüenza alguna, el candidato continuó con la inauguración de obras hasta la víspera de la jornada electoral y, con su acostumbrado cinismo, siguió acusando al gobierno federal de utilizar el programa *Oportunidades*.

En el estado de *Puebla*, de acuerdo con analistas, la contienda se redujo a una lucha entre el gobernador Mario Marín y la líder del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo, quien para la jornada electoral envió a miles de maestros para defender los votos del candidato de la oposición Rafael Moreno Valle¹⁴. Durante los meses que duró la campaña, la alianza opositora no dejó de denunciar el uso de recursos públicos por parte del gobierno estatal, con el fin de promover al candidato del PRI, además de denostar y ensuciar al candidato opositor. En vísperas de un fallido y escandaloso debate, circuló un acta de nacimiento del candidato priísta, en la que aparece como originario de Guatemala y no de Chiapas. Hacia el final de la campaña aumentó el juego sucio y se dieron algunos actos de violencia que prendieron los focos rojos e hicieron temer por la tranquilidad de la elección.

En *Quintana Roo*, por diversas razones no siempre aclaradas, el PAN no estuvo dispuesto a sumarse a una coalición para apoyar a Greg Sánchez. El candidato del DIA había sido acusado por el empresario Steve Santander de no pagarle varios millones de dólares que le prestó para financiar su campaña para la alcaldía de Cancún. Como estaba sujeto a un proceso legal, pero no le habían fincado responsabilidades, no estaban suspendidos sus derechos políticos. El PAN se sumó a una coalición parcial en donde

no se incluyó el puesto de gobernador; al ser acusado Greg Sánchez de tener presuntos nexos con la delincuencia organizada, de tráfico de influencias y hasta de participación en una red de espionaje telefónico¹⁵.

La presunción de que Sánchez estaba implicado en asuntos del crimen organizado se concretó al ser detenido por la Procuraduría General de la República y habersele dictado auto de formal prisión. A partir de ese momento la posibilidad de un triunfo opositor se vino abajo, a pesar de que los partidos que conformaban la alianza “Todos por Quintana Roo” se estuvieron movilizándolo para obtener la libertad del candidato. Finalmente, el Instituto Electoral de Quintana Roo decidió cancelar su registro y, tanto el IFE, al excluirlo de la lista nominal, como el TEPJF, que avaló la decisión de que Greg Sánchez no podía participar en la contienda por estar sujeto a un proceso penal y perder sus derechos políticos, conminaron a la alianza para sustituir al candidato¹⁶.

En el estado de *Sinaloa*, a pesar de darse en un contexto de violencia por el crimen organizado, las campañas transcurrieron sin novedad. En el caso de los opositores al PRI, el TEPJF invalidó el nombre de la coalición “Con *Malova* de corazón por Sinaloa” por considerar que había dos coaliciones con el mismo nombre y emblema, ello porque el PT sí participó en coalición para alcaldías y diputaciones. La coalición opositora denunció continuamente las acciones del instituto electoral local para favorecer al candidato del PRI. Por su parte, Mario López Valdés, “*Malova*”, acusó a su contrincante en un debate de nexos con el narcotraficante Ismael “El Mayo” Zambada. El proceso fue marcado por las acusaciones y divisiones entre partidos y candidatos¹⁷.

En *Tamaulipas* se presentaron los hechos violentos más graves de todo el proceso electoral. El 13 de mayo fue asesinado por sicarios el candidato del PAN a la alcaldía de Valle Hermoso, José Mario Guajardo, dentro de su propio negocio. Desde ese momento, los partidos opositores señalaron las dificultades para desarrollar sus campañas y consideraron la posibilidad de no registrar candidatos en algunos municipios. Sin embargo, a menos de una semana de los comicios, el lunes 28 de junio fue asesinado el candidato del PRI a gobernador, Rodolfo Torre Cantú. Con ello la situación política se tensó, pero no sólo por la ejecución del candidato, sino porque el gobierno y el PRI desataron

¹⁵ Jacqueline de la O, “Revueltos, no juntos” en *Voz y Voto*, núm. 208, junio de 2010.

¹⁶ *Síntesis informativa* del PRD, 4 y 14 de junio de 2010.

¹⁷ *La Jornada*, 4 de julio de 2010.

¹⁴ *La Jornada*, 4 de julio de 2010.

un intercambio de declaraciones respecto a la violencia y al clima de inseguridad, la forma de enfrentarla y, sobre todo, porque el PRI consideró que se estaba lucrando con el homicidio¹⁸.

En *Tlaxcala*, cuando Perla López Loyo esperaba competir en una contienda interna, el presidente nacional del PAN designó a Adriana Dávila Fernández. Esta situación dividió al partido en el poder, ya que la precandidata se sumó a la campaña del PRI. Este partido, en voz de su presidenta nacional, oriunda de este estado, señaló que durante la campaña “vamos a enfrentar una elección de Estado”, con todas las estructuras del gobierno en contra; a lo cual siguieron denuncias de desvío de fondos públicos y existencia de bodegas para favorecer a la candidata del PAN¹⁹. A una semana de las elecciones, la candidata perredista, Minerva Hernández, declinó a favor de la candidata del PAN²⁰.

En *Veracruz* se desarrolló una de las campañas sucias más intensas del proceso electoral, al convertirse las viejas rencillas entre el gobernador y el candidato panista, en el eje del proceso. El gobernador Fidel Herrera rebasó los límites imaginados de la pulcritud electoral al enviar a provocadores y reventadores a los actos de la oposición, cuando el candidato del PAN fue sitiado por integrantes del llamado Movimiento de los 400 Pueblos, los cuales, desnudos, enseñando sus miserias, se dedicaron a injuriar y ultrajar al candidato del PAN, Miguel Ángel Yunes. Apenas unos días antes de los comicios, fueron dadas a conocer unas grabaciones que revelaban la participación del gobernador en la elección, además de la forma en que canalizaba recursos para los candidatos de su partido. La campaña se distinguió por las mutuas denuncias debido al uso de recursos del gobierno del estado o del programa *Oportunidades*, con el fin de beneficiar y promover las diferentes candidaturas. No obstante, Fidel Herrera terminó señalando: “tengo la conciencia tranquila y las manos limpias”²¹.

En el estado de *Zacatecas* las campañas iniciaron con cuatro candidatos que tenían una relativa fuerza y posibilidades de triunfar en la elección. Con ello, la posibilidad de una alianza entre las fuerzas de izquierda se vino abajo. Fueron constantes las denuncias respecto a la llegada de operadores electorales de otros estados, en particular de los estados vecinos gobernados por priístas, para apoyar a

los diferentes candidatos. Al final del proceso, el candidato panista denunció que buscaron su declinación para apoyar al candidato del PRD, en correspondencia con lo sucedido en *Tlaxcala*. Además, los líderes estatales del PRI y el PT interpusieron denuncias en contra de la gobernadora por la presunta entrega de apoyos y recursos públicos durante el proceso electoral. Fueron en total diez denuncias ante la Fe-pade y el Ministerio Público para la Atención de los Delitos Electorales de la Procuraduría de Justicia del Estado. Pero lo que causó estragos en la estrategia del gobierno fueron las renunciaciones de varios dirigentes del Sol Azteca para aliarse e incorporarse a la campaña del candidato del PRI²².

Pero cuando todos estábamos distraídos con el mundial de fútbol, se empezaron a multiplicar las prácticas de juego sucio dos semanas antes de las elecciones. Las denuncias entre los partidos, sobre todo por el uso de recursos públicos para apuntalar a ciertos candidatos, estuvieron a la orden del día y nada parecía contenerlas. Fueron los gobernantes estatales quienes estaban en la mira, pues, como se señaló, buscaban dejar en su lugar a sus delfines para que les cuidaran las espaldas.

Excluidos, pobres y marginados fueron sujetos a estos métodos, con tal de obtener los votos que les permitieran ganar la elección. El uso de recursos públicos, federales o estatales es una práctica añeja que busca incidir en el ánimo de ciertos electores. Aprovechándose de la pobreza, se entrega dinero, despensas, cemento, láminas de asbesto, bicicletas, etcétera, con el fin de asegurar que las clientelas no dejen de asistir a las urnas. No obstante, es pertinente aclarar que los partidos no van en busca de cualquier elector, sino específicamente de aquellos que les son conocidos o quienes tienen vínculos con algún liderazgo y que, con su voto, pueden ayudar a definir el sentido de la contienda.

Se trata de una estrategia que el PRI puso en práctica en los años noventa del siglo pasado, pero que se ha generalizado durante los últimos tiempos. Mucho tiene que ver con el ejercicio de gobierno, que es donde se establecen relaciones de intercambio con comunidades rurales o con los barrios urbanos marginales que, por sus condiciones de vida, terminan siendo los sujetos ideales para desarrollar una relación de clientelismo. Nada más que ahora sus adversarios políticos le compiten en el mismo terreno, ya que al encabezar algunos gobiernos pueden también operar algunos recursos.

Es importante destacar que como cada vez más las elecciones han resultado altamente competidas, unos

¹⁸ Declaración de la señora Beatriz Paredes, presidenta del PRI, 29 de junio de 2010, en donde afirmaba que su partido se declaraba agraviado por el gobierno de Calderón.

¹⁹ Síntesis informativa del PRD, 4, 9, 15 y 21 de junio de 2010.

²⁰ *La Jornada*, 27 de junio de 2010.

²¹ *La Jornada*, 4 de julio de 2010.

²² *La Jornada*, 4 de julio de 2010. Varios precandidatos y funcionarios acrecentaron la fractura perredista.

cuantos votos pueden significar la diferencia. Es tal vez por eso que estas prácticas se han vuelto tan importantes para asegurarse los votos que permitan obtener la victoria. Ahora, dependiendo de quién se encuentre en el gobierno, los partidos se acusan unos a otros, buscando infructuosamente detener esas actividades que lindan en la frontera de la ilegalidad.

Lo cierto es que por más acusaciones, por más pruebas que se presentan, por más acciones que se evidencian, las autoridades electorales y la misma Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales han resultado ineficientes para impedir las y castigarlas. A fin de cuentas, dar algo a cambio del voto no es ningún delito, puesto que se trata de un intercambio entre sujetos que se encuentran en la libertad de hacerlo. Sin embargo, más allá de la inmoralidad de aprovecharse de la pobreza, la ilegalidad consiste en el origen de los recursos, pues se presume que son públicos y que están relacionados con el gasto social de los gobiernos.

Señalábamos que fue denunciado ante la Fiscalía cómo el gobierno de Oaxaca hacía uso de su programa social “Unidades Móviles para el Desarrollo”, con tal de promover al candidato del PRI. Pero lo que en Oaxaca se hacía desvergonzadamente, se estuvo denunciando en otros estados del país como Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala o Veracruz. En su mayoría se trata de gobiernos del PRI, pero los hay del PAN y las denuncias también llegaron de Zacatecas, gobernado por el PRD. El tema es siempre el mismo, la utilización de los programas sociales, que son para el combate a la pobreza como moneda de cambio político.

Las encuestas

Desde hace un tiempo relativamente corto, las encuestas electorales se introdujeron con éxito en el ambiente político mexicano, de tal suerte que hoy en día las elecciones no se entienden sin estos instrumentos demoscópicos. Se les utiliza por parte de los partidos para seleccionar candidatos y establecer estrategias de campaña; los medios de comunicación las promueven por el interés que despiertan los procesos electorales en la opinión pública, y son muy útiles para evitar un resultado sorpresivo que pudiese implicar una alteración de lo que los ciudadanos habrían de expresar en las urnas.

Sin embargo, muy pocas empresas de opinión pública han alcanzado el reconocimiento necesario para poder confiar en sus pronósticos. Hay las que se han posicionado de manera excelente, otras que lo vienen intentando

y otras más que son todavía de dudosa procedencia. El propio mercado electoral se ha encargado de distinguir entre las buenas empresas y las que pueden considerarse francamente como “patito”.

Todo lo anterior viene a cuento porque ante las elecciones que se llevaron a cabo en julio pasado, aparecieron diversas encuestas que buscaban advertirnos cómo serían los resultados. Nadie debería sentirse sorprendido, ya que lo que se presentaba era sencillamente una fotografía previa y anterior de lo que podría ocurrir, aunque es posible asumir que algunos actores políticos estarían buscando desde entonces aprovecharlas para influir en el ánimo de los electores. En tal virtud, algunas fueron muy cuestionadas por los propios partidos y candidatos, ya que consideraban que eran un instrumento más de los grupos en el poder.

Uno de los mayores problemas que enfrentan los encuestólogos es el de ubicar a los “votantes probables”, aquellos que no definen con claridad su intención de voto pero que tienen amplias probabilidades de acudir a la casilla; así como quienes sí definen por cuál partido van a votar, pero que no parecen muy convencidos de ir a las urnas el día de la elección. Se ha buscado utilizar algún ponderador que, sin embargo, termina por resultar un ejercicio demasiado subjetivo. Otra cuestión es el amplio número de entrevistados que dicen al encuestador que no saben o no contestan, o que simplemente se niegan a declarar su preferencia.

Al parecer, en los procesos de 2010 las empresas encuestadoras se enfrentaron a serios problemas para desarrollar su trabajo. Uno fue el amplio rechazo ciudadano a responder a las entrevistas, lo cual altera y reduce las virtudes del método de muestreo utilizado. Las empresas reportan entonces solamente a aquellos ciudadanos que sí están dispuestos a responder la entrevista, pero que implican un sesgo sobre el universo seleccionado. También es importante destacar que las condiciones de inseguridad por las que atraviesa el país han generado dificultades para acceder y llevar a cabo la encuesta en algunas secciones electorales previamente seleccionadas²³.

Las empresas que más tendencias presentaron fueron Gabinete de Comunicación Estratégica y Consulta Mitofsky, las cuales se distinguieron por presentar, en muchos de los estados, preferencias bastante alejadas respecto al resultado final. Otras empresas como Parametría y *Reforma* realizaron algunos estudios, destacándose por ser mucho

²³ “¿Qué pasó con las encuestas?” en *Voz y voto*, núm. 212, octubre de 2010.

más cercanos y certeros respecto al resultado electoral. No obstante, como puede apreciarse en los cuadros de resultados de las encuestas, existe prácticamente en todos los casos una sobreestimación de las preferencias del PRI, ya que si se comparan con los resultados finales se evidencian las fallas y limitaciones de las encuestas.

Los resultados que presentó Gabinete de Comunicación Estratégica son bastante cuestionables no sólo por el resultado en sí mismo, sino porque no siempre tuvieron la continuidad necesaria. Lo anterior es debido a que en algunas ocasiones preguntaban por la preferencia respecto del candidato y de la alianza, pero en otras únicamente se referían al candidato. Las encuestas de esta empresa sobreestimaron al PRI en demasía, lo cual se puede apreciar en casi todos los estados. En Aguascalientes, Chihuahua y Tamaulipas presentaron diferencias notables a favor del PRI, las cuales se redujeron el día de los comicios. En Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz sus resultados fueron desastrosos, ya que otorgaban una amplia diferencia a favor del PRI, misma que se redujo y trastocó el día de la elección. En Puebla, aunque señalaron una mínima diferencia a favor de la alianza, el resultado fue mucho mayor. En Tlaxcala, Quintana Roo y Zacatecas se aproximaron mucho más al resultado final; no obstante, en los dos últimos estados colocaban al PAN en segundo lugar, partido que a final de cuentas quedó en tercero.

Consulta Mitofsky también tuvo enormes fallas en sus resultados, al sobreestimar en varios casos la posible votación del PRI. Esta empresa no realizó estudios en todos los estados ni a lo largo de todo el proceso, pero en donde sí lo hizo en algunos casos cometió diversos errores, fundamentalmente en donde se realizaron alianzas entre el PAN y el PRD, y en la elección en Veracruz. En estos estados definió ventajas amplias del PRI, las que desaparecieron por completo el día de la elección. Es por ello que la percepción de que las encuestas fallaron es bastante amplia, y no es únicamente porque las alianzas hicieron perder las identidades partidistas en los electores²⁴.

Resultados y cambio del escenario político

El proceso electoral de 2010 terminó como empezó: de escándalo en escándalo. Desde la conformación de las alianzas entre el PAN y el PRD hasta el asesinato del candidato a gobernador en Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú, se

²⁴ *Ibidem*.

desarrolló un atropellado proceso que evidenció la grave crisis de la clase política nacional. Desde luego, el cambio de gobernador en doce entidades no era cualquier cosa, ya que eran muchos espacios de poder, con lo cual se pusieron en acción muchos recursos y todas las fuerzas políticas.

Una primera evaluación tiene que ver con las alianzas opositoras que enfrentaron al PRI en diversos estados: Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Sinaloa, incluyendo además de última hora a Tlaxcala, en donde la perredista Minerva Hernández declinó en favor de la candidata panista Adriana Dávila Fernández. Los primeros cuatro estados se caracterizan por su atraso político, con muestras evidentes de autoritarismo, caciquismo y clientelismo. Muchos datos comprueban que se trata de entidades en las que la pobreza y la marginalidad son añejas y profundas, y que esta situación está fuertemente vinculada con la política. Habrá que analizar su desempeño y sus resultados, así como su misma conveniencia.

Otro asunto a destacar es el de los gobernadores priístas que lograron imponer a sus delfines. Es sabido que la mayoría de los gobernantes estatales ubicaron como candidatos a políticos muy cercanos a ellos, casi todos integrantes de su equipo de gobierno. Varios con poca experiencia, algunos fueron diputados federales en 2009, pero con la intención de placearlos y foguearlos en el Congreso de la Unión. Una hipótesis sólida es que en aquellos estados en los que no se refrendó el partido en el poder es donde se presentaron importantes fracturas y divisiones en el equipo gobernante.

Cuando el río suena es que agua lleva, y en Tamaulipas, como casi en todo el país, es más que sabida la presencia y la fuerza del narcotráfico, además de sus vínculos con las esferas gubernamentales. Simple y llanamente narcopolítica, en la que el candidato Torre Cantú resultó un chivo expiatorio. Lo cierto es que la barbarie sólo puede provenir de un mundo en el que la ley la infringen los responsables de hacerla cumplir.

Son, sin embargo, varias las preguntas que debemos hacernos al reflexionar sobre este proceso, el cual se da por primera vez en el país. Anteriormente, las elecciones del cuarto año de gobierno se presentaban a lo largo de los meses, pues así convenía al PRI, o mejor dicho al Presidente de la República. Los procesos se iban dosificando, se hacía la selección de candidatos desde Los Pinos y se operaba desde las oficinas del PRI en la avenida Insurgentes. Las cosas cambiaron al perder los priístas la Presidencia y al fortalecerse y atrincherarse los gobernadores en sus estados.

El uso excesivo de dinero en las campañas, mayoritariamente de recursos públicos ilícitos, es un asunto que encendió los focos rojos de la competencia electoral. No obstante, la respuesta ante tantas evidencias fue el cinismo, el contraataque de quienes fueron señalados. Aquellos que fueron subrepticamente grabados denunciaron la ilegalidad, pero nunca aclararon qué era lo que estaban haciendo. Esto es, lo único que se les ocurrió a los delincuentes fue exigir “agarren a los delincuentes”, con tal de generar una cortina de humo que les quitara los ojos de encima.

Pero el dinero fuera de toda proporción equitativa, el uso arbitrario de programas gubernamentales, medios de comunicación oficiales para apuntalar a sus propios candidatos, son hechos lamentables que terminaron por ensuciar y restarle credibilidad al proceso electoral. Vale la pena preguntarse si será así el 2012. ¿Alguien se habrá dado cuenta de que tanta basura no puede engendrar más que basura?

Mediante intereses sórdidos que sólo convocan impunidad y arbitrariedad, al disimulo y la prepotencia, la ilegalidad únicamente incita a una mayor ilegalidad. Acaso no es posible reparar en que quien a hierro mata a hierro muere. Es increíble, pero sobre el asesinato del candidato a gobernador todo mundo se lamenta, aunque nadie se pregunta cuál es el móvil del crimen. Todo señala al narcotráfico, pero nadie se cuestiona por qué lo hizo. La idea de que se busca debilitar a las instituciones es tan sólo una consecuencia, y no puede ser una causa.

Después del 4 de julio se han observado diversos cambios en la política mexicana, lo cual deja entrever que las elecciones dieron un importante giro al escenario político. Como si fuera un juego de azar, unos ganaron y otros perdieron. Las dirigencias que apostaron por las alianzas, en particular las del PAN y el PRD, lograron rescatar a sus partidos del marasmo en que se encontraban después de las elecciones federales de 2009 y los posicionaron nuevamente como fuerzas competitivas.

Con las alianzas salieron triunfadores políticos muy diferentes a los que intentó imponer el PRI en Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Un recurso fácil para denostarlos ha sido señalar que son finalmente políticos de origen priísta. Lo cierto es que Gabino Cué dejó hace muchos años a ese partido para integrarse a Convergencia. Rafael Moreno Valle, ante el bloqueo de los caciques poblanos, se fue desde el 2006 al PAN y, vinculado a la maestra Gordillo y con apoyo del sindicato del magisterio, logró ganar la elección. Mario López Velarde en Sinaloa decidió competir por fuera del PRI porque hacerlo a través de ese partido le resultó prácticamente imposible.

Por su parte, Beatriz Paredes, a quien según ella “las alianzas le hacían los mandados al PRI”, vio como éstas les arrebataron los tres estados. Al parecer, lo más destacado es que la arrolladora fuerza de Enrique Peña Nieto se ha visto contenida, pues como se dedicó a hacer personalmente campaña para apuntalar a varios candidatos, entre ellos a los de Oaxaca y Puebla, puede señalarse que sufrió personalmente la derrota. Para el PRI el control de estos estados significa una importante cantidad de votos, los cuales ya no podrán ser fácilmente conseguidos por sus operadores políticos.

Pero también perdieron algunos dentro del PAN y del PRD. Vicente Fox quedó como lazo de cochino al denostar las alianzas y echarle a perder la campaña a Xóchitl Gálvez, de tal suerte que ahora nadie querrá que este personaje se acerque a su campaña. El caso más patético fue el de Fernando Gómez Mont, quien por culpa de las alianzas se alejó de su partido, ya que intentó ahuyentarlas en una negociación tras bambalinas, pero terminó más que tatemado, sin chamba y fuera del gobierno.

Andrés Manuel López Obrador fue otro político que se opuso a las alianzas, y en lugar de buscar a ciertos candidatos terminó distanciados de ellos. El partido que más lo sigue y que más espacio le otorga, el Partido del Trabajo, estuvo en la encrucijada de sumarse o no a las alianzas, para finalmente quedar en muchos estados como fuerza meramente testimonial. Se sumó en Oaxaca y al final del proceso en Durango cuando ya estaba todo perdido, aunque lo cierto es que siguió una política sin rumbo claro. Fue solo en Zacatecas al igual que en Puebla, en Hidalgo y en Sinaloa no participó, y terminó apoyando al candidato del PRI en el estado de Chihuahua. También perdió Amalia García, quien difícilmente se recuperará de la derrota en Zacatecas.

Pasada la elección, López Obrador ha buscado reposicionarse y ha emprendido de nuevo sus giras por el país. Sabe que perdió presencia y que Marcelo Ebrard tuvo un repunte al sumarse a las alianzas. Pero como la elección presidencial de 2012 pasa por la estación de varios estados el próximo año, la discusión sobre las alianzas sigue siendo un asunto prioritario en los partidos de izquierda. Por lo pronto el PRD, el PT y Convergencia han anunciado que en los tres estados que gobierna el PRD irán juntos para conservar la plaza. No obstante, está pendiente qué harán en el Estado de México, en Nayarit y en Coahuila, en donde existen expectativas de llegar a una alianza con el PAN, con lo cual estarían en condiciones de arrebatarse las gubernaturas al PRI.

Cargos de elección popular que se pusieron en juego en 2010

<i>Estado</i>	<i>Cargos de elección</i>
1. Aguascalientes	Gobernador 11 ayuntamientos 18 diputados de MR y 9 de RP
2. Baja California	5 ayuntamientos 15 diputados de MR y 9 de RP
3. Chiapas	118 ayuntamientos 24 diputados de MR y 16 de RP
4. Chihuahua	Gobernador 67 municipios 22 diputados de MR y 11 de RP
5. Durango	Gobernador 39 ayuntamientos 17 diputados de MR y 13 de RP
6. Hidalgo	Gobernador 18 diputados de MR y 12 de RP
7. Oaxaca	Gobernador Ayuntamientos (152 por elección y 418 por usos y costumbres*). 25 diputados de MR y 17 de RP
8. Puebla	Gobernador 217 ayuntamientos 26 diputados de MR y 15 de RP
9. Quintana Roo	Gobernador 9 ayuntamientos 15 diputados de MR y 10 de RP
10. Sinaloa	Gobernador 18 ayuntamientos 24 diputados de MR y 16 de RP
11. Tamaulipas	Gobernador 43 municipios 22 diputados de MR y 14 de RP
12. Tlaxcala	Gobernador 60 ayuntamientos 19 diputados de MR y 13 de RP 391 presidentes de comunidad (298 por elección y 93 por usos y costumbres*).
13. Veracruz	Gobernador 212 ayuntamientos 30 diputados de MR y 20 de RP
14. Yucatán *	106 ayuntamientos 15 diputados de MR y 10 de RP
15. Zacatecas	Gobernador 58 ayuntamientos 18 diputados de MR y 12 de RP

Fuente: Elaboración propia.

MR: mayoría relativa. RP: representación proporcional.

* Las elecciones en el estado de Yucatán se celebraron el 16 de mayo y las elecciones por usos y costumbres podían realizarse en una fecha distinta.

Candidatos a gobernador en las elecciones locales de 2010

Estado	PAN	PRI	PRD
Aguascalientes	Martín Orozco Sandoval, ex presidente municipal de Aguascalientes	Carlos Lozano de la Torre, senador de la República	Nora Ruvalcaba Gámez, diputada local
Chihuahua	Carlos Borrueal Baquera, ex presidente municipal de Chihuahua	César Duarte Jáquez, ex diputado federal y presidente de la mesa directiva	Luis Adolfo Orozco, secretario general del PRD en Chihuahua
Durango *	José Rosas Aispuro, ex diputado federal y local, y ex presidente municipal de Durango	Jorge Herrera Caldera, diputado federal y ex presidente municipal de Durango	
Hidalgo *	Xóchitl Gálvez Ruiz, ex funcionaria federal	Francisco Olvera Ruiz, ex presidente municipal de Pachuca	
Oaxaca *	Gabino Cué Monteagudo, senador de la República (Convergencia)	Eviel Pérez Magaña, diputado federal, ex director del Instituto de Vivienda y secretario de Obras Públicas	
Puebla *	Rafael Moreno Valle, senador de la República	Javier López Zavala, secretario de Desarrollo Social	
Quintana Roo***	Alicia Concepción Ricalde Magaña, presidenta municipal de Isla Mujeres	Roberto Borge Angulo, diputado federal	Gregorio Sánchez Martínez, ex presidente municipal de Benito Juárez (Cancún)
Sinaloa *	Mario López Valdés, senador de la República por el PRI	Jesús Vizcarra Calderón, presidente municipal de Culiacán	
Tamaulipas	José Julián Sacramento, senador de la República	Rodolfo Torre Cantú, secretario de Salud y ex diputado federal	Julio Almanza Armas
Tlaxcala **	Adriana Dávila Fdez., coordinadora de campaña de FCH en Tlaxcala	Mariano González Zarur	Minerva Hernández Ramos, senadora de la República
Veracruz **	Miguel Ángel Yunes, director del ISSSTE	Javier Duarte de Ochoa, diputado federal y ex secretario de Finanzas	Dante Delgado Rannauro, ex gobernador y ex senador de la República
Zacatecas	Cuauhtémoc Calderón Galván, presidente municipal de Zacatecas	Miguel Alonso Reyes, ex perredista y ex secretario particular de Ricardo Monreal	Antonio Mejía Haro, senador de la República

Fuente: Elaboración propia.

*Alianzas entre PAN, PRD y C (en Oaxaca se suma el PT)

**Alianzas entre PRD, C y PT

Encuestas electorales en 2010 del GCE						
Estado	Abril		Mayo		Junio	
	PRI	Oposición	PRI	Oposición	PRI	Oposición
Aguascalientes	35.3	21.6	39.9	26.6	39.0	27.9
Chihuahua	46.5	26.2	41.9	31.3	46.7	26.7
Durango	44.7	21.6	43.4	28.5	40.0	28.4
Hidalgo	46.8	22.0	49.1	23.2	50.5	30.2
Oaxaca	44.3	39.8	42.5	34.2	38.6	32.5
Puebla	31.7	25.5	46.8	37.7	45.5	47.9
Quintana Roo*	43.0	14.0	51.5	18.1		
Sinaloa	46.8	41.6	48.4	37.3	44.8	36.9
Tamaulipas	49.8	31.4	69.6	24.0	48.8	13.9
Tlaxcala	27.3	23.8	25.6	26.3	31.0	28.6
Veracruz	44.8	21.1	39.9	21.9	45.1	26.4
Zacatecas	25.4	17.2	44.3	22.4	31.2	17.9

Fuente: A menos que se indique otra cosa, los resultados son porcentajes de las encuestas del Gabinete de Comunicación Estratégica.

Por "Oposición" se considera a la fuerza más importante entre los competidores del PRI.

* En el caso de Quintana Roo los resultados de abril corresponden a Consulta Mitofsky. Del mes de junio no se publicaron resultados de encuestas.

Resultados electorales de gobernador 2010					
Estado	PRI		Oposición		
Aguascalientes	205,350	47.7%	182,910	42.5%	(PAN)
Chihuahua	600,345	55.5%	423,409	39.1%	(PAN)
Durango	295,027	46.9%	279,595	44.4%	(A)
Hidalgo	442,773	50.3%	397,572	45.2%	(A)
Oaxaca	613,651	41.9%	733,783	50.1%	(A)
Puebla	883,285	40.1%	1111,318	50.4%	(A)
Quintana Roo	197,555	52.6%	97,929	26.1%	(PRD)
Sinaloa	515,483	46.4%	576,431	51.8%	(A)
Tamaulipas	678,521	61.6%	339,535	30.8%	(PAN)
Tlaxcala	231,631	46.5%	193,689	38.9%	(PAN)
Veracruz*	1357,705	43.6%	1278,147	41.0%	(PAN)
Zacatecas	284,327	43.2%	152,897	23.2%	(PRD)

Fuente: Resultados del cómputo de las elecciones de gobernador, difundidas en las páginas electrónicas de los institutos electorales locales. En Veracruz los resultados corresponden a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Puebla 2010: ¿triumfo de la coalición o fracaso del continuismo?

Víctor Reynoso*

Como en toda elección, en la poblana de 2010 intervinieron factores de largo y de corto plazo. Entre los primeros destaca la pertinaz disminución del porcentaje de votos del PRI, que ha caído elección tras elección desde 1980, una tendencia que se explica por cambios de más fondo en la sociedad y la política poblana, y en la nacional. Los de corto plazo son diversos, y entre ellos sobresalen los candidatos, las alianzas de las dos principales fuerzas políticas, los movimientos de la clase política y las campañas. En este artículo se analizarán estos factores, tratando de explicar el desenlace de la elección en Puebla que dio lugar a la primera alternancia en la gubernatura del estado. Se mostrarán primero los factores, de largo o mediano plazo, para luego analizar los peculiares de esa elección. Se abarcarán los tres niveles de la elección: gobernador, diputados locales y ayuntamientos.

En julio de 2010 se dio por primera vez la alternancia en la gubernatura de Puebla. Fue una novedad relativa, pues la precedieron alternancias en todos los ayuntamientos urbanos de la entidad. En el de la capital se dio este mismo año (2010) la quinta alternancia desde 1995, cuando el PAN ganó por primera vez el municipio de Puebla. En el corto plazo, la primera derrota del PRI en elecciones de gobernador fue una sorpresa, pues tanto la imagen del gobernador en turno, Mario Marín, como la maquinaria priísta en la entidad, parecían gozar de muy buena salud. Para una perspectiva de mediano y largo plazo la alternancia era un asunto probable.

La derrota priísta en la gubernatura fue acompañada del peor resultado de ese partido en las elecciones de diputados locales y de ayuntamientos. Por primera vez el PRI perdió 14 de los 26 distritos (su mayor descalabro habían sido los 10 distritos que perdió en 1995). El número de ayuntamientos perdidos también fue el mayor en la historia del PRI poblano: perdió 14 de los 217 municipios del estado, ganando sólo 101¹.

Como en toda elección, en la poblana de 2010 intervinieron factores

¹ El PRI ganó sólo 101 ayuntamientos, el número más bajo de su historia en el estado. Anteriormente había ganado más. En 2010 el PT ganó 8 ayuntamientos y la Coalición Compromiso por Puebla 106. En dos casos hubo empate. <http://leepuebla.org.mx/archivos/res/2010ComputoFinal_ELECCION_aprob_por_CG_AytosYAsignaRegidoresRP.pdf>, (consultada 18 septiembre 2010).

de largo y de corto plazo. Entre los primeros destaca la pertinaz disminución del porcentaje de votos del PRI, que ha caído elección tras elección desde 1980, una tendencia que se explica por cambios de más fondo en la sociedad y la política poblana, y en la nacional. Los de corto plazo son diversos, y entre ellos sobresalen los candidatos, las alianzas de las dos principales fuerzas políticas, los movimientos de la clase política y las campañas.

En este artículo se analizarán estos factores, tratando de explicar el desenlace de la elección en Puebla que dio lugar a la primera alternancia en la gubernatura del estado. Se mostrarán primero los factores de largo o mediano plazo, para luego analizar los peculiares de esa elección. Se abarcarán los tres niveles de la elección: gobernador, diputados locales y ayuntamientos.

* Profesor-Investigador de la Universidad de las Américas Puebla.

La elección de gobernador

Hasta 2010 Puebla era uno de los 13 estados en los que no había habido alternancia electoral (véase cuadro 9). Dentro de ese grupo comparte características socioeconómicas y geográficas con tres estados vecinos: Hidalgo, Oaxaca y Veracruz. Están entre los estados más pobres del país, lo que tiene que ver en buena medida con su difícil orografía y la dispersión de la población producida por esa dificultad. A diferencia de otros vecinos de Puebla, que sí habían tenido alternancia, como Guerrero y Tlaxcala, en Puebla no había habido escisiones dentro del PRI.

Parte importante en la explicación de esta unidad priísta está en la manera en que se manejaron las sucesiones gubernamentales. Es en el momento de la sucesión cuando suelen darse las fracturas dentro de un partido, pues los individuos o grupos no favorecidos por la nominación a la candidatura rompen con su partido originario y buscan fortuna fuera del mismo. Así fue en la primera escisión contemporánea, la de Cuauhtémoc Cárdenas y otros priístas en 1988. Así fue el caso de la primera alternancia en un estado que parecía, y quizá era (y sigue siendo), esencialmente priísta: Tlaxcala, en 1998, cuando Alfonso Sánchez Anaya renunció al PRI y ganó la gubernatura siendo candidato del PRD.

En 1992, cuando Manuel Bartlett fue candidato del PRI a gobernador en Puebla, no había en el estado ni en la región riesgos de escisión. Sí los había seis años después, en 1998, como se vio con el caso de Tlaxcala. En Puebla no hubo ese riesgo por la manera como el gobernador en turno manejó la sucesión. El priísmo bajo la gubernatura de Bartlett organizó una elección interna que dio el triunfo al que entonces era el político poblano más popular en el estado, Melquiades Morales Flores. No era parte del equipo del gobernador, pero su nominación fue aceptada pues el propio Bartlett tenía la intención de ser candidato a la presidencia de la República, y para ello proponía la elección del candidato por la militancia del PRI. Por congruencia con esta perspectiva realizó la elección interna y aceptó su resultado. Una consecuencia importante fue que se mantuvo la unidad del partido.

Seis años después, en 2004, sin elección interna pero con encuestas que mostraban claramente que el priísta más popular en Puebla era Mario Marín, el partido lo nominó como candidato. Tampoco era parte del grupo del entonces gobernador. Pero éste, que tenía la posibilidad de imponer candidato, aceptó a Marín pues era quien tenía más posibilidades de triunfo. En el proceso previo se llegó a especular sobre las posibilidades de escisión priísta si Marín no era nominado por el partido. La decisión del primer priísta del

estado, el gobernador, de nominar al priísta más popular aunque no fuera parte de su grupo político mantuvo la unidad del partido.

Para la sucesión del 2010 algunos creyeron ver una novedad notable: Mario Marín sería el primer gobernador poblano en décadas que podría nombrar a su sucesor². Éste sería Javier López Zavala, primer secretario de Gobierno de Marín. López Zavala fue en 2007 candidato a diputado local por representación proporcional, pero no llegó a la Cámara debido a los buenos resultados de su partido político en las elecciones locales de ese año. Fue entonces nombrado por el gobernador, secretario de Desarrollo Social, uno de los mejores cargos para preparar un candidato, pues se recorre el estado o se está en estrecho contacto con la población de bajos recursos. Y con el objetivo, siempre bien recibido, de favorecerla con los diversos instrumentos de la política social.

Como resultado de lo anterior López Zavala llegó a ser uno de los priístas más conocidos y populares en el estado. A diferencia de los casos de Melquiades Morales y Mario Marín, había adquirido esa popularidad por el impulso que el gobernador le había dado, más que por una carrera política propia. Logró aparecer en el primer lugar de los precandidatos priístas en las encuestas, pero con una exclusión muy notable: la de la presidenta municipal de Puebla. Aunque era la precandidata del PRI con mejor presencia en las encuestas, no fue considerada en los sondeos que realizó su partido, el primero en octubre y el segundo en diciembre³ de 2009.

Seis precandidatos fueron considerados: Javier López Zavala, Enrique Doger Guerrero, Jesús Morales Flores, Víctor Hugo Islas, Jorge Estefan Chidiac y Alberto Amador Leal. En la encuesta de diciembre, realizada por la empresa *Demotecnia* de María de las Heras, el primer lugar correspondió a López Zavala con 26% de las preferencias; Doger tuvo el segundo con 16%; ninguno de los otros cuatro superó el 7% (porcentaje que tuvo Jesús Morales)⁴.

Cuando se hicieron públicos los anteriores resultados, el Consejo Político Estatal del PRI había decidido ya elegir a su candidato en convención de delegados. Aunque Doger

² Entre 1974 y 1992, los gobernadores poblanos fueron designados desde el centro del país (con los matices de cada caso, pues se tomaban en cuenta a las fuerzas regionales). En 1998 y 2004 se nominaron como candidatos a los políticos más populares, que no eran parte del equipo del gobernador en turno, como ya se mencionó.

³ Blanca Alcalá inició la campaña como candidata del PRI a presidenta municipal de Puebla en 2007, 20 puntos abajo del candidato del PAN y ganó con 20 puntos de ventaja. El 3 de diciembre de 2009 *La Jornada de Oriente* publicó una encuesta en la que Alcalá obtenía el 31% de las preferencias electorales, frente al 19% de López Zavala y el 17% de Enrique Doger.

⁴ Véase *La Jornada de Oriente* (LJO), <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2010/>>, 17 de diciembre de 2009.

y Morales se opusieron a ese método en un principio y propusieron en su lugar la consulta a la base, finalmente lo aceptaron. Los resultados de la encuesta sirvieron sin embargo para que los precandidatos menos favorecidos declinaran. Quedaron solos finalmente López Zavala y Doger. Este último fue el único obstáculo para lograr la candidatura de unidad, que tiene la gran ventaja, para el PRI y para todo partido, de evitar el desgaste interno que suele terminar en escisiones.

Los dos se registraron para contender en la convención que decidiría al candidato. Pero a Enrique Doger le fue negado el registro que solicitó el 25 de enero de 2010. Recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para presentar un juicio de impugnación. El 20 de febrero el Tribunal resolvió en contra de Doger. El 21 se realizó la convención en la que el único precandidato, Javier López Zavala, fue nombrado candidato del PRI a la elección de gobernador.

Aunque no se precisó la causa para negar el registro a Doger, la razón general fue que no cumplió con los requisitos de la convocatoria. Ciertamente eran requisitos difíciles de cumplir: “por lo menos 10 por ciento de la militancia, 25 por ciento de los sectores, 25 por ciento de la estructura territorial, 25 por ciento de las organizaciones o 25 de los consejeros políticos”⁵. Según los datos proporcionados por el PRI, López Zavala prácticamente monopolizó el registro, dejando sin oportunidad a sus adversarios:

De acuerdo con el representante de López Zavala ante la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, Germán Sierra, aquél cuenta con el respaldo de 100 por ciento de los ocho sectores, 90 por ciento de los militantes, 96 por ciento de la estructura territorial, así como de 93 por ciento de los consejeros políticos⁶.

Dado que no se podía apoyar a dos precandidatos, los datos arriba presentados significaban prácticamente un monopolio, pues no dejaba a Doger, a Jesús Morales y a ningún otro precandidato apoyo partidario para lograr su registro.

Doger dio la pelea, no sólo en los tribunales, sino también en los medios. Señaló diversas anomalías en el padrón priista, como la presencia de militantes ya fallecidos o que ya habían renunciado al partido, así como la repetición hasta en cinco ocasiones de algunos nombres

⁵ Mónica Camacho, “Doger se registrará como precandidato con el respaldo de mil 200 militantes” en *LJO*, 26 enero 2010.

⁶ *Idem*.

de militantes⁷. En referencia explícita al escándalo ocasionado por la detención de la periodista Lidia Cacho por policías poblanos, dijo: “queremos una Puebla hermosa, no preciosa”, aludiendo al apelativo de “Gober Precioso” que se dio al gobernador Marín a raíz de dicho escándalo⁸. Habló de la posibilidad de su renuncia al PRI⁹ y de encabezar una alianza antipriista¹⁰. Denunció que tres funcionarios públicos habían asumido la defensa de López Zavala como tercero en discordia en el juicio que Doger llevaba ante el Tribunal Electoral de la Federación¹¹.

Finalmente López Zavala ganó la disputa política y jurídica y fue candidato del PRI. Enrique Doger no abandonó a su partido, sino que fue candidato a diputado plurinominal y promotor del voto priista en el municipio de Puebla. La candidatura se le otorgó para preservar la unidad del priismo¹².

La nominación del candidato panista a gobernador se realizó mediante una elección interna en la que participó sólo la militancia. Hubo dos precandidatos. Por un lado Ana Teresa Aranda, que había sido subsecretaria de Gobernación en el gobierno de Felipe Calderón, directora nacional del DIF en el de Vicente Fox. En 1998 fue la candidata del PAN a la gubernatura, y en 1989 a la presidencia municipal de Puebla. Fue también presidenta estatal del panismo poblanco. Por el otro Rafael Moreno Valle, que se inició en la política como secretario de finanzas del gobernador priista Melquiades Morales Flores. Llegó a este cargo en parte por ser nieto del exgobernador poblanco del mismo nombre, Rafael Moreno Valle (1969-1972), en parte por su formación como economista en universidades norteamericanas. Moreno Valle, al no conseguir la postulación del PRI como candidato a senador en 2006, deja ese partido y es candidato del PAN a la senaduría. Gana la elección y se afilia al PAN en 2007¹³.

La precampaña panista también estuvo subida de tono, en este caso por parte de Ana Tere Aranda. Contra su oponente argumentó que su partido, el PAN, había perdido

⁷ Martín Hernández Alcántara, “Advierte Doger que irá a los tribunales si le niegan el registro para contender en el PRI” en *LJO*, 26 enero 2010.

⁸ *LJO*, 2 febrero 2010. Declaraciones de Doger ante TV Azteca.

⁹ *LJO*, 3 febrero 2010.

¹⁰ *LJO*, 16 febrero 2010.

¹¹ *LJO*, 18 febrero 2010.

¹² En entrevista con Erika Rivero, el entonces presidente estatal del PRI, Alejandro Armenta Mier, declaró que él renunció a ser candidato plurinominal para otorgar esos espacios a priistas que no habían aceptado en un principio la candidatura de Javier López Zavala: Enrique Doger, Jesús Morales Flores y Víctor Hugo Islas (*Milenio Puebla*, <<http://impreso.milenio.com/Puebla>>, 24 octubre 2010).

¹³ El 2 de julio de 2007 se afilió como adherente al PAN, según nota del periódico *Intolerancia* (4 de julio de 2007, <<http://rafamoreno.blogspot.com/2007/07/moreno-valle-afiliado-al-pan.html>>).

identidad frente a los electores y a éstos les era difícil distinguirlo de otros partidos, en referencia al pasado priísta de Moreno Valle. Comentó en entrevista que éste se apoyaba en tres vértices: el Yunque¹⁴, la dirigente magisterial Elba Ester Gordillo y su propio pragmatismo. Llegó incluso al lenguaje coloquial, afirmando que el gallo era otro, pero que los huevos los tenía ella; en referencia a diversos líderes panistas que habían ido a Puebla a apoyar a Moreno Valle señaló: “no necesito que me levanten la mano porque yo no la tengo caída; además, ¡qué pena recibir el respaldo de gente como Santiago Creel, Manuel Espino y Germán Martínez!”¹⁵.

La elección interna se realizó el domingo 14 de febrero de 2010. Moreno Valle ganó por un margen amplio, poco más del 77% de los votos emitidos, contra 16.5% de Aranda y 6.2% anulados. La precandidata derrotada aceptó el resultado y mencionó que trabajaría para su partido, no para el candidato. Los resultados se muestran en el Cuadro 1. Según un periódico local, los miembros activos y adherentes del PAN con derecho a voto suman 75 mil, por lo que la abstención fue de 70%¹⁶.

Cuadro 1 Resultados de la elección interna del PAN para candidato a gobernador 14 febrero 2010		
	Votos	Porcentaje
Moreno Valle	20,198	77.2
Ana Teresa Aranda	4,324	16.5
Anulados	1,634	6.2
Total	26,156	

Fuente: *Milenio Puebla*, <<http://impreso.milenio.com/node/8720240>> publicado el 16 de febrero de 2010>.

Nota: el total indicado en la fuente (25,921) no coincide con la suma de los datos presentados por la misma fuente.

Ana Teresa Aranda también rechazó la posibilidad de alianzas entre el PAN y otros partidos, como el PRD. En esto también resultaría perdedora, pues su partido formaría una alianza con el PRD, Nueva Alianza y Convergencia.

¹⁴ Se refiere a la célebre organización nacional, que supuestamente ha infiltrado a Acción Nacional. La propia Ana Teresa Aranda ha sido acusada de yunquista. La alianza de este grupo con Moreno Valle no era por razones ideológicas, según Aranda, sino “para mantener sus negocios” (véase la entrevista con Martín Hernández Alcántara en *LJO*, 20 de enero de 2010).

¹⁵ Véase *Idem*.

¹⁶ *LJO*, 15 de febrero de 2010. “El padrón de militantes activos y adherentes de Puebla en Acción Nacional es de 75 mil personas, lo que significa que el 70 por ciento de ellos se abstuvo de emitir su sufragio este domingo.” La suma de votos presentada en el cuadro 1 es el 34.9% de 75 mil.

La panista no era la única que en Puebla se negaba a esa alianza. Dentro del PRD hubo varias voces que se opusieron. Destacadamente una de los dos únicos diputados perredistas en el Congreso del estado, Irma Ramos Galindo. Entre perredistas hubo una intensa guerra de declaraciones. Junto con la diputada Ramos Galindo se expresó contra la alianza la corriente Nueva Izquierda Social. Llegaron a solicitar la expulsión del dirigente del PRD en Puebla, Miguel Ángel de la Rosa, impulsor de la alianza, y la realización de una “acción penal” en su contra¹⁷. El dirigente acusó al gobierno del estado y al PRI de promover a la disidencia y sus ataques, así como de amedrentar a a sus presidentes municipales¹⁸.

Debido a la tensión al interior del PRD poblano, la reunión del Consejo Estatal del PRD de Puebla tuvo que realizarse fuera del estado, en el Distrito Federal. En esa sesión, el 18 de febrero, los perredistas decidieron ir en coalición con otros partidos¹⁹.

Lo que parece claro más allá de todas estas acusaciones es la alianza opositora, que no contó con el consenso de panistas y perredistas poblanos, y que fue una iniciativa que vino del centro del país, más que de las dirigencias y militancias estatales. Las declaraciones de algunos perredistas, incluso de la senadora Rosario Ibarra, sugieren que un porcentaje importante de militantes y votantes de la izquierda poblana no se fueron con la alianza, sino con los candidatos del Partido del Trabajo²⁰.

Las encuestas al inicio del proceso electoral daban entre 15 y 20 puntos de ventaja al PRI y a su candidato sobre Moreno Valle. A lo largo del proceso la diferencia se fue cerrando, pero se mantuvo siempre a favor del priísta. Fue pues una sorpresa el resultado de la elección, que mostró un triunfo del candidato opositor por poco más de 228 mil votos, más de diez puntos porcentuales. El PRI, aliado al Partido Verde, obtuvo menos votos que seis años antes, no sólo en términos relativos, sino absolutos, como puede verse en el Cuadro 2.

¹⁷ *LJO*, 10 y 22 enero 2010.

¹⁸ *LJO*, 10 febrero 2010; y *Milenio Puebla*, 23 febrero 2010.

¹⁹ Antes, el PRD poblano canceló dos reuniones de su Consejo Estatal por los riesgos de que fueran “reventadas” (véase *LJO*, 9 febrero 2010). Sobre la sesión que decidió por la alianza véase *LJO*, 19 de febrero de 2010, en nota de Mónica Camacho: “Por primera vez en su historia, el Partido de la Revolución Democrática hizo a un lado su condición de fuerza política de izquierda y aceptó una alianza electoral con la derecha poblana, luego de que ayer en el Distrito Federal 85 integrantes del Consejo Estatal votaron a favor de formar un frente único con el PAN y los partidos del Trabajo (PT), Convergencia (PC) y Nueva Alianza (Panal).”

²⁰ En enero la senadora Ibarra estuvo en Puebla y señaló su rechazo a la alianza y su apoyo a quien sería finalmente candidato a la gubernatura por el PT, Armando Etcheverry Beltrán (*LJO*, 25 enero 2010).

Cuadro 2
Puebla, resultados de la elección de gobernador de los tres principales partidos
1974-2004

	1974	1980	1986	1992	1998	2004	2010
PRI	562,867 82%	501,769 82.5%	585,276 77.2%	627,172 66.2%	760,939 54.1%	886,535 49.6%	883,285 40.1%
PAN	106,958 15.6%	52,560 8.6%	91,530 12.1%	156,867 16.7%	406,804 28.9%	642,519 36%	1,111,318 50.4%
PCM...PRD		16,349 2.69%	13,735 1.81%	54,173 5.71%	152,994 10.9%	100,157 5.6%	* *
PT					27,508 1.9%	27,799 1.6%	123,634 5.6%
Padrón	1,293,964	1,165,574	1,482,885	1,894,246	2,556,991	3,237,686	
V. emitidos	686,484 53.05%	608,072 52.17%	758,562 51.15%	948,021 50.01%	1,407,316 55.04%	1,786,490 55.18%	

Fuentes: Comisión Estatal Electoral, *Memoria 1998*; Instituto Estatal Electoral del Estado, *Memoria 2004*.

Notas: * El PRD participó en 2010 como aliado del PAN, junto con los partidos Nueva Alianza y Convergencia. El PT participó por primera vez en 1998.

En 2010 hubo tres candidatos a gobernador: Javier López Zavala por la Coalición Alianza Puebla Avanza (PRI y PVEM), Rafael Moreno Valle Rosas por la Coalición Compromiso por Puebla (PAN, PRD, PANAL y Convergencia), y Armando Etcheverry por el PT.

En el mismo cuadro puede verse que el PRI ha disminuido su porcentaje de votación desde 1980 hasta la elección más reciente, 2010. Como es lógico esperar, la oposición mayoritaria ha incrementado su votación correlativamente. De continuar esa tendencia los porcentajes de ambos partidos se cruzarían alguna vez. Pero es claro que la tendencia se aceleró en 2010 y el PRI cayó en mayor proporción que en elecciones anteriores. No es claro qué explica tanto la continuación de la tendencia como su brusco incremento. Para algunos la explicación está en que la oposición se presentó aliada; para otros en los candidatos y sus campañas.

A primera vista es la alianza antipriísta lo que explica la derrota del PRI. Pero es posible plantear la hipótesis contraria: que fueron las candidaturas y las dinámicas de las campañas lo que decidió el triunfo opositor. No hay datos suficientes para resolver a favor de alguna de las dos interpretaciones, pero sí para fundamentar las hipótesis. Si vemos el notable incremento de la votación del Partido del Trabajo, que pasó de menos de 28 mil votos a más de 123 mil (del 1.6 al 5.6%) es posible plantear que el voto de la izquierda poblana se fue a ese partido, y no a la coalición. También si se considera el hecho de que las preferencias a favor del candidato ganador, medidas por encuestas, fueron cambiando gradualmente, y no de golpe una vez que se realizó la alianza, es lícito argumentar que fueron los candidatos y sus campañas lo que fue cambiando las preferencias²¹.

²¹ Según Rodolfo Ruiz en febrero, ya con las coaliciones aprobadas, la formada por el PRI y el PVEM superaba en las encuestas por 15 puntos a la Alianza Compromiso por Puebla (PAN, PRD, PANAL y Convergencia) (Véase

Los resultados priístas muestran que el PRI obtuvo prácticamente la misma votación (en números absolutos) que seis años antes. Parecería que este partido se quedó con su voto duro o leal solamente. Que su candidato fue incapaz de atraer el voto volátil, lo que sí hizo la coalición opositora. Queden pues planteadas las hipótesis en espera de datos de encuestas (si es que los hay) que muestren con mayor claridad la lógica de los electores poblanos en 2010.

La elección del Congreso local

El sistema de partidos en Puebla, visto en el Congreso local, ha pasado de un sistema de partido único (hasta 1977), a un sistema hegemónico (de 1977 a 1995), a uno de partido predominante (1995-2010). Hay semejanzas y diferencias con el sistema de partidos en la Cámara de Diputados federal. Interesa más destacar las diferencias: en la Cámara federal nunca hubo un partido único; el sistema hegemónico inició mucho antes y terminó también antes que en Puebla (su fin puede señalarse en 1988) y dio lugar no a un sistema de partido predominante, sino a uno pluripartidista, a partir de 1997, después de un periodo de transición (1988-1997)²².

La corte de los milagros en e-consulta, periódico digital <www.e-consulta.com>, 21 febrero 2010).

²² Para un análisis más detallado de este contraste en el sistema de partidos federal y el local en Puebla, véase a Víctor Reynoso, "Sistemas de partidos y sistemas electorales en la Federación mexicana. Puebla y los congresos federales: dos casos contrastantes" en *Caja Negra*, núm. 7, 2009, BUAP, Puebla, pp. 66-77.

Cuadro 3
Puebla
Composición del Congreso del estado por periodos de partido único y partido hegemónico
(1971-1992). Total diputados

Legislatura	XLV	XLVI	XLVII	XLVIII	XLIX	L	LI	LII
Año elección	1971	1974	1977	1980	1983	1986	1989	1992
PRI	16	18	20	20	22	22	22	22
	100%	100%	80%	76.92%	78.57%	75.86%	75.86%	75.86%
PAN	0	0	2	2	2	3	2	4
	0	0	8%	7.69%	7.14%	10.34%	6.9%	13.79%
PCM/PRD	0	0	0	1	1	1	1	1
	0	0	0	3.85%	3.57%	3.45%	3.45%	3.45%
PPS	0	0	2	1	1	1	1	1
PARM	0	0	1	1	0	0	1	0
PDM	0	0	0	0	1	0	0	0
PST	0	0	0	1	1	2	2	1
PRT	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	16	18	25	26	28	29	29	29

Notas: el número romano de la primera fila indica la legislatura. El número arábigo a continuación el año de la elección.

Fuentes: Los datos de 1971 a 1992 fueron tomados del Archivo de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado. Mecanografiado sin páginas. Los de 1989 de Comisión Estatal Electoral, *Memoria 1999*, pp. 84 y 179-180.

Los cambios en Puebla pueden verse en los cuadros 3 y 4. El contraste respecto a las cámaras federales indica

que el cambio en Puebla ha sido más lento y tardío. La concentración del poder ha sido mayor.

Cuadro 4
Puebla. Composición del Congreso del estado por periodos de partido predominante
(1995-2010). Total diputados

Legislatura	LIII	LIV	LV	LVI	LVII	LVIII
Año de elección	1995	1998	2001	2004	2007	2010
PRI	22	26	25	26	26	18
	56.41%	66.6%	60.1%	63.4%	63.4%	43.9%
PAN	14	7	10	10	8	21
	35.9%	17.9%	24.4%	24.2%	19.5%	51.2%
PRD	2	4	2	2	2	*
	5.1%	10.3%	4.9	4.9%	4.9%	
PT	1	1	1	1	2	2
	2.6%	2.6%	2.4%	2.4%	4.9%	4.9%
PVEM	0	1	1	1	0	**
	0%	2.6%	2.4%	2.4%	0%	
CD	0	0	1	1	1	1
	0	0	2.4%	2.4%	2.4%	
PNA					2	1
					4.9%	
Total	39	39	41	41	41	41

Fuentes: Comisión Estatal Electoral, *Memoria 1998, 2001 y 2004*; Instituto Estatal Electoral del Estado, *Memorias 2010*: <<http://ieepuebla.org.mx>>.

Notas: * Participaron con el PAN en la Alianza Compromiso por Puebla y sus diputados se incluyen en el renglón del PAN.

** Participó con el PRI en la Alianza Puebla Avanza y sus diputados se contabilizan en el renglón del PRI.

Puebla fue uno de los últimos estados en los que el PRI mantuvo mayoría calificada (dos terceras partes). La perdió en 2001, pues legalmente ya no podía tenerla. Pero continuó hasta la actual legislatura (electa en 2007 y vigente hasta 2011) con una amplia mayoría absoluta y a sólo dos votos de la mayoría calificada. Si añadimos lo que parece ser un caso de *gerrymandering* en el diseño de los distritos electorales²³, es claro que mientras que en los congresos federales había un sistema pluripartidista, en Puebla hasta la fecha (2010) hay en el Congreso local un sistema de partido predominante.

Lo anterior destaca la importancia de la elección de 2010 para el Poder Legislativo poblano. Considerando sólo las alianzas, podemos ver la nueva conformación del Congreso del estado en la última columna del Cuadro 4. Por primera vez en la historia esta Cámara no tiene mayoría absoluta del PRI. Por supuesto que la dinámica de la misma dependerá de cómo se comporten los 21 diputados de la coalición ganadora. Es difícil, aunque no imposible, que la alianza se mantenga como alianza legislativa, tal como algunos diputados lo han afirmado. De cualquier manera la elección del 2010 da lugar a una nueva etapa en la Cámara debido a que ningún partido tendrá mayoría calificada. La situación del PT no varió, pues tuvo el mismo número de diputados que en la legislatura anterior.

La elección de ayuntamientos

Según datos del Consejo Nacional de Población en 2005 la población del municipio de la capital era poco más del 27% de la población total del estado, 1,485,941 habitantes de 5,420,091 que tenía el estado²⁴. La proporción de ciudadanos en la lista nominal es ligeramente mayor, 29.5% de los ciudadanos de esa lista están en el municipio de la capital²⁵, de ahí la importancia para los partidos políticos de ganar este ayuntamiento. Éste ha sido ganado por la oposición panista en dos ocasiones, 1995 y 2001. Ambas fueron elecciones intermedias, es decir, sin elección de

governador. El hecho de que el PRI había ganado hasta antes de 2010 las elecciones de la capital cuando había elecciones de gobernador explica en parte que no haya habido alternancia en ese cargo.

La nominación del candidato del PRI para el ayuntamiento de la capital poblana fue similar a la del candidato a gobernador de ese mismo partido. Finalmente quedó el político más afín al gobernador Mario Marín, Mario Montero, quien había sido secretario de Gobierno durante buena parte de la segunda mitad del sexenio marinista. Fue el único precandidato en registrarse. Sin embargo no logró ser lo que suele llamarse “candidato de unidad”, es decir, contar con el apoyo unánime de sus copartidarios. Si bien la oposición sólo fue simbólica, y consistió en que cuatro de los miembros del gabinete marinista no lo acompañaron al registro de su precandidatura el domingo 14 de marzo²⁶.

Con esto el gobernador Mario Marín parecía asegurar el control de su sucesión en los dos cargos de elección más importantes, la gubernatura y la presidencia municipal de Puebla. Aunque ya en abril era clara la guerra de encuestas, en donde se presentaban diversos resultados de las mismas, parece claro que el PRI inició con ventaja la elección en la capital. Para los priistas dicha ventaja era de 20 puntos, mientras que los panistas decían que a principios de abril ya había disminuido a 7 puntos²⁷.

Los panistas decidieron a su candidato en una elección interna. Hubo dos precandidatos, Humberto Aguilar Coronado y Eduardo Rivera Pérez. El primero es senador de la República por el estado de Puebla y ha sido subsecretario de Gobernación federal. El segundo era en ese momento diputado local y líder del grupo panista en el Congreso del estado.

Un aspecto a destacar de estos dos candidatos es que eran panistas de siempre. Se iniciaron en la militancia panista desde muy jóvenes. Hay que destacarlo por el contraste con el candidato a gobernador panista, que era un panista reciente. Y con muchos otros candidatos de la Alianza

²³ Véase *ibid.*, p. 75.

²⁴ <http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=203>.

²⁵ En 2007 había 1'052,413 ciudadanos en la lista nominal del ayuntamiento de Puebla y 3'571,380 en todo el estado: 29.5% en la capital (véase Instituto Electoral del Estado, *Memoria del proceso electoral ordinario Puebla 2007 y del proceso electoral extraordinario del municipio General Felipe Ángeles 2008*, IIEP, Puebla, 2009, p. 181.

²⁶ Así lo expresó Mónica Camacho en *LJO*: “Al acto lo acompañó la presidente municipal de Puebla, Blanca Alcalá Ruiz, y sólo seis de los ex aspirantes a la candidatura, sobresaliendo las ausencias de Jorge Estefan Chidiac, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Javier García Ramírez, Gerardo Pérez Salazar, Valentín Meneses Rojas y José Antonio López Malo Capellini, los cuatro últimos integrantes del gabinete marinista.” (*LJO*, 15 marzo 2010).

²⁷ Rodolfo Ruiz, “Encuestitis, mala estrategia del PRI en campaña” en *La corte de los milagros, e-consulta*, 11 de abril de 2010.

Compromiso por Puebla, que venían de partidos distintos al PRI. En el caso del municipio de la capital se llegaron a manejar nombres de no panistas para ser candidatos por la coalición. Por un lado se habló de Enrique Doger²⁸, después de que no le había sido posible ser candidato del PRI a gobernador. Por otro, de una ciudadana sin partido, Amy Camacho, dueña de Africam Safari, uno de los parques ecológicos más importantes del país²⁹.

Por diversas razones ni la candidatura de Doger ni las de las ciudadanas mencionadas prosperaron. El asunto quedó entre panistas. En una elección interna realizada el sábado 20 de marzo, en la que hubo 1,562 votos válidos, resultó ganador Eduardo Rivera Pérez con 843 votos contra 719 de Aguilar Coronado, 54 contra 46% de los votos³⁰. El padrón de posibles votantes panistas en la capital es de poco más de 3 mil³¹, por lo que la participación estuvo alrededor del 50%.

Aunque los resultados de las encuestas difieren, todas daban al candidato del PRI una ventaja sobre el del PAN. La distancia iba desde más de 30 puntos porcentuales hasta sólo 10³².

Sea cual fuere la real preferencia de los ciudadanos de la capital poblana, el resultado final fue favorable a Eduardo Rivera, panista de muchos años y candidato de la Coalición Compromiso por Puebla. Superó por más de 100 mil votos a Mario Montero, candidato de la Alianza Puebla Avanza, casi 19 puntos porcentuales. El PT quedó muy por detrás de las dos alianzas, con poco más del 6% de la votación. Superó ciertamente su votación anterior más alta, que había sido de 5.1%. Los votos nulos también alcanzaron su porcentaje más alto en este periodo, 4.7%.

Como puede verse en el Cuadro 5, se trata de la victoria panista con mayor margen en términos relativos y del resultado con mayor diferencia en votos absolutos al menos desde 2001. Es la tercera ocasión que el PAN gana la capital del estado (las anteriores fueron 1995 y 2001) y de la quinta alternancia en este ayuntamiento.

Lo que sucedió en el resto de los municipios no es posible analizarlo aquí, pero sí podemos presentar una visión panorámica. El Cuadro 6 muestra el número total de municipios ganados por partido político. Se ve cómo el

Cuadro 5 Resultado de la elección en el ayuntamiento de Puebla 2001-2010											
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	NA	PEC	N. R.	Nulos	Total
2001	170,880 44.8%	158,593 41.6%	14,273 3.7%	6,842 1.8%	13,473 3.5%	3,930 1%	-	-	560 0.1%	12,766 3.4%	381,355 100%
2004	198,744 40.5%	242,804 49.4%	18,798 3.8%	4,872 1%	6,219 1.3%	5,731 1.2%	-	-	410 0.1%	13,692 2.8%	491,270 100%
2007	129,156 29.1%	224,538* 50.7%	22,638** 5.1%	22,545 5.1%			2,060 0.5%	3,370 0.8%	208 0.05%	16,019 3.6%	443,292 100%
2010***	308,697 53.9%	201,046 35.1%		35,672 6.2%					375 0.01%	26,740 4.7%	572,530 100%

*En alianza con el PVEM.

**En alianza con Convergencia

*** En la columna del PAN: Compromiso por Puebla (PAN, PRD, C y PANAL), En la columna del PRI Compromiso por Puebla (PRI y PVEM).

Fuentes: Instituto Electoral del Estado, *Memorias 2001, 2004 y 2007*, y la página del IEE para 2010: <<http://www.ieepuebla.org.mx/>>.

²⁸ Véase LJO, 16 de febrero de 2010: "Enrique Doger abre la posibilidad de ser candidato de una alianza antipriista". Pocos días después el panismo poblano rechazó esa posibilidad (LJO, 19 de febrero).

²⁹ Véase LJO, 19 de febrero.

³⁰ Véase reportaje de Claudia Lemus en *Milenio Puebla*, 21 marzo 2010.

³¹ *Idem*.

³² Véase Rodolfo Ruiz, "Que alguien me explique" en *La corte de los milagros, e-consulta*, 5 de marzo de 2010.

PRI, aun aliado al PVEM, obtiene el menor número de ayuntamientos en su historia (no lo muestra el cuadro, pero antes de 2001 el número de ayuntamientos ganados por este partido era menor). Tanto la coalición opositora (PAN, PRD, PNA y CD) como el PT aumentan el número de triunfos municipales. No es fácil, y quizá no es posible, desglosar con claridad los municipios ganados por las coaliciones entre los partidos políticos que las formaron. Pero el cuadro da una idea general.

Cuadro 6
Puebla 2001-2010. Municipios ganados por partido

	2001	2004	2007	2010
PAN	49	60	51	106 ³
PRI	137	133	145 ¹	101 ⁴
PRD	22	16	12 ²	
PT	2	3	4	8
PVEM	5	2		
CONVERGENCIA	3	3		
PNA			3	
PEC			1	
Total	217	217	217	215 ⁵

Fuentes: 2004: <http://www.ieepuebla.org.mx/HTMLTemplates/onecol.asp?xmlsrc=../XML/portada_78.xml; arc_04ListadoDefinitivoGanadores.XLS>, consultado el 23 de febrero de 2005.

Se añade a la fuente anterior el municipio de Santa Inés Ahuatempan, donde hubo elección extraordinaria realizada el 29 de mayo de 2005.

2007: IEE, *Memoria*, p. 122, c. 8.6

Notas: ¹ En 2007 PRI y PVEM se unieron en la Coalición Unidos para Ganar.

² En 2007 PRD y CD participaron juntos en la Coalición por el Bien de Puebla.

³ En 2010 pan, prd, cd y pna formaron la coalición Compromiso por Puebla.

⁴ En 2010 PEI y PT formaron la coalición Alianza Puebla Avanza.

⁵ En dos ayuntamientos hubo empate electoral.

El cuadro 7 muestra lo sucedido en los diez municipios más poblados del estado. Cinco para la coalición encabezada por el PAN, otros cinco para el PRI. Ciertamente el PAN gana en los más poblados (en el cuadro se presentan en orden de tamaño demográfico). Pero a lo largo del tiempo podemos ver que la alternancia en los principales municipios poblados es algo normal. Si en el ámbito de la gubernatura 2010 fue una novedad, pues por primera vez alternó el partido en el poder, en los municipios más importantes del estado hace ya varios años que eso, la alternancia, es frecuente.

Cuadro 7
Puebla, 2001 y 2004
Partido ganador en los diez municipios más poblados del estado

	2001	2004	2007	2010
Puebla	PAN	PRI	PRI	PAN
Tehuacán	PRI	PAN	PRI	PAN
San Martín Texmelucan	PRI	PAN	NA	PRI
Atlixco	PAN	PAN	PRI	PAN
San Pedro Cholula	PRI	PRI	PRI	PAN
Huauhinango	PAN	PRI	PRI	PAN
Teziutlán	CD	PRI	PRI	PRI
Izúcar de Matamoros	PRD	PRI	PRI	PRI
Xicotepetec	PRI	PRI	PAN	PRI
Zacatlán	PRI	PAN	PRI	PRI

Fuentes: Instituto Electoral del Estado de Puebla, *Memoria del proceso electoral estatal ordinario 2001* y <www.ieepuebla.org.mx>.

Voto dividido

¿Qué tanto diferenciaron su voto los electores poblados (o las maquinarias electorales en el estado)? El cuadro 8 muestra los resultados de las tres elecciones en el estado.

Las diferencias más significativas están entre la votación obtenida por las coaliciones y el PT. En los porcentajes, llama la atención que la APA casi no varía, mientras que CCP y el PT varían significativamente. La alianza PRI-PVEM fluctúa sólo una décima, siendo más baja en la elección de ayuntamientos y más alta en la de diputados. Si esta última elección, la de diputados, expresa más las preferencias por el partido que por el candidato, se puede decir que el PRI obtuvo más preferencias que López Zavala, si bien con un margen mínimo, menor a un punto porcentual y ligeramente mayor a 12 mil votos. En los ayuntamientos la votación del PRI fue la más baja, pero por una diferencia pequeña.

La alianza en torno al PAN contrasta más que la anterior: varía más de seis puntos, siendo su mayor porcentaje el de la elección de gobernador y el menor el de la elección de ayuntamientos, aunque este último porcentaje similar al de diputados. Aquí sí las diferencias son significativas, 6 puntos y casi 140 mil votos. En forma análoga puede interpretarse esta diferencia como que el candidato Moreno Valle fue más popular que el conjunto de partidos de la coalición que lo postuló.

El Partido del Trabajo es el que más varía, pues su porcentaje en la elección de ayuntamientos duplica el de la elección de gobernador. Varía en sentido contrario a la Coalición Compromiso por Puebla, lo que es lógico si consideramos que el número de votantes fue similar en los tres tipos de elección. Así donde menos votos logra el PT es en la elección de gobernador, y donde más es en la de ayuntamientos. La mayor parte de los electores de Moreno Valle que no votaron por su coalición para los cargos de diputados y ayuntamientos, se fueron con el PT. Poco más de cinco puntos porcentuales. Puede interpretarse como votantes petistas (¿de izquierda, lopezobradoristas?) que hicieron su voto útil en la elección de gobernador, pero votaron por su partido en las otras dos.

**Cuadro 8
El voto dividido**

	CCP	APA	PT	N. R.	Nulos	Total	Lista Nominal
Gobernador	1,111,318 50.43%	883,285 40.08%	123,634 5.6%	84,101 3.8%	1,530 0.07%	2,203,868 100%	3,850,473 57.2%
Diputados MR	982,732 44.8%	895,564 40.8%	210,720 9.6%	1,029 0.05%	103,722 4.7%	2,193,767 100%	3,850,473 57%
Ayuntamientos	971,471 44.23%	875,086 39.84%	241,687 11%	4,004 0.18%	104,030 4.74%	2,196,278	3,850,473 57.04%

Fuente: Instituto Electoral del Estado.

Notas: CCP: Coalición Compromiso por Puebla: PAN, PRD, C y PANAL.

APA: Alianza Puebla Avanza: PRI y PVEM.

Empate: en los municipios San Jerónimo Tecuanipan y Albino Zertuche.

En cuanto a la participación, lo más notable es que las diferencias son poco significativas: 10 mil 101 votos la diferencia más grande, entre la elección de gobernador y la de diputados. 2 mil 511 la diferencia entre ayuntamientos y diputados. La distancia más grande es de poco más de dos décimas porcentuales.

Que la participación sea mayor en elección de gobernador y menor en elección de diputados puede explicarse en parte porque los electores en tránsito pueden votar por gobernador en cualquier lugar del estado (y por diputados sólo si están en su distrito, y por ayuntamientos sólo si están en su municipio). Pero también, y quizá ante todo, por el interés en la elección de este cargo, mayor a las otras. Interesa más votar por gobernador

que por diputado o ayuntamiento. Aunque las diferencias son poco significativas: 10,101 votos entre la de mayor concurrencia (gobernador) y la de menor (diputados).

Panorama

Finalmente veamos rápidamente parte del panorama nacional. El Cuadro 9 divide las 32 entidades del país según hayan tenido o no alternancia del partido gobernante. Antes del 4 de julio había 13 estados en los que la alternancia no había sucedido, en los que el PRI había gobernado siempre. La elección del 4 de julio cambió ligeramente el cuadro, y la lista pasó de 13 a 10, pues además de Puebla el PRI perdió Oaxaca y Sinaloa.

**Cuadro 9
Entidades con y sin alternancia (antes 4 julio 2010)**

Con alternancia antes de julio 2010	Sin alternancia antes de julio 2010	Sin alternancia después de julio 2010
1. Baja California	1. Coahuila	1. Coahuila
2. Baja California Sur	2. Tamaulipas	2. Tamaulipas
3. Sonora	3. Sinaloa	3. Durango
4. Aguascalientes	4. Durango	4. Veracruz
5. Chihuahua	5. Veracruz	5. Hidalgo
6. Zacatecas	6. Hidalgo	6. Estado de México
7. San Luis Potosí	7. Puebla	7. Tabasco
8. Nayarit	8. Oaxaca	8. Campeche
9. Querétaro	9. Estado de México	9. Quintana Roo
10. Guanajuato	10. Tabasco	10. Colima
11. Distrito Federal	11. Campeche	
12. Guerrero	12. Quintana Roo	
13. Chiapas	13. Colima	
14. Morelos		
15. Michoacán		
16. Nuevo León		
17. Tlaxcala		
18. Jalisco		
19. Yucatán		

Fuente: Elaboración propia.

¿Qué dicen estos datos? ¿Qué hay detrás de los emblemas partidarios que ganan una elección y gobiernan un estado? ¿Qué detrás de una coalición que abarca prácticamente todo el espectro ideológico partidario del país? ¿Qué hay en un candidato expriísta que derrota al PRI, como sucedió en Oaxaca, Puebla y Sinaloa?

Quizá la respuesta no haya que buscarla en ideologías, proyectos, o estilos de gobierno. Lo que es claro es que hay una nueva lógica para acceder al poder; que para ser gobernador, diputado o miembro de un ayuntamiento hay que tener mayoría de votos. Ningún partido tiene asegurado el triunfo. Tiene que convencer a una mayoría de votantes. Cómo, con qué razones, imágenes, ilusiones o mercadotecnia, es ya otra cosa.

Nota final

Las elecciones del 4 de julio de 2010 inauguran un nuevo periodo en la historia electoral y partidaria poblana. No sólo el PRI como partido perdió la gubernatura; perdió también la mayoría absoluta en el Congreso, también por primera vez desde que existe este partido, y la mayoría de los ayuntamientos en el estado.

No fue un cambio repentino, sino un cambio con continuidad, predecible, con los mismos partidos de las últimas décadas y con resultados explicables de acuerdo a las tendencias electorales previas.

Un cambio que fue parte de este cambio más general es la candidatura en una coalición opositora al PRI de un político que había sido parte de este partido. Rafael Moreno Valle Rosas no encabezó la escisión de un grupo de priístas. Es sólo que salió y dejó su partido para participar como candidato del PAN a la senaduría en 2006. Lo significativo en su caso no es que fracturó al priísmo, al menos no visiblemente, sino que incorporó en la dinámica de partidos distintos al PRI una dinámica política más pragmática, con una voluntad de poder más clara. Lejos de cualquier resabio de política “testimonial” que pudiera haber caracterizado a los candidatos panistas.

¿Qué tanto pesó la Alianza Compromiso por Puebla (PAN, PRD, CD y PNA) en la primera derrota en la gubernatura poblana? Para algunos está fuera de toda duda que la alianza fue el factor decisivo en la derrota priísta. Así parecería, pues la primera vez que hay una alianza en Puebla coincide con la primera derrota del PRI. Argumento que se ve reforzado por los casos de Oaxaca y Sinaloa, donde una alianza análoga dio lugar a una primera derrota priísta en las gubernaturas de estos estados.

Pero lo anterior pueden ser coincidencias con otros factores que explicarían la derrota priísta en Puebla. Hay que recordar que cada elección poblana de gobernador era más competida que la anterior, como ya se mostró en los datos analizados. Que la alternancia era un hecho en todos los ayuntamientos urbanos del estado. Y añadir a este contexto las candidaturas y las campañas.

El PRI no buscó al candidato con mayor probabilidad de ganar, sino al más afín al gobernador en turno, Mario Marín. López Zavala inició su campaña con un buen lugar en las encuestas, debido a la promoción que tuvo durante el sexenio de Marín: ser secretario de Gobierno primero y de Desarrollo Social luego, lo hicieron un político conocido y popular. Pero había el riesgo de que esa popularidad fuera circunstancial a los cargos, y no propia del candidato. Una campaña dinámica y bien diseñada por la oposición, y un candidato opositor que pudo presentarse como una mejor alternativa a la priísta, serían el factor decisivo en el desenlace electoral poblano de 2010.

Los datos de las encuestas parecen mostrar lo anterior. Indicadores SC realizó un *tracking* a lo largo de todo el proceso electoral en el que es posible observar los momentos en que las preferencias de los electores mostraron cambios importantes. La alianza para la gubernatura se realizó en la segunda quincena de febrero; ni en ese mes ni en marzo hubo un cambio significativo en las preferencias electorales. Éstas se cerraron en abril, para volver a separarse a favor del PRI en mayo. Hasta la segunda quincena de junio se acercaron y llegaron a cerrarse³³.

No parece haber sido la realización de una alianza, sino una campaña que cerró con fuerza lo que explica el resultado electoral de 2010 en Puebla. Los datos presentados no son concluyentes al respecto, pero al menos permiten plantear la hipótesis.

Se ha dejado fuera de este texto la cuestión de las maquinarias electorales, es decir, de las clientelas políticas que votan movidas por intercambios de diverso tipo. Parece que tanto el PRI como sus opositores recurrieron a estas maquinarias. Pero no se cuentan con datos suficientemente claros para constatarlo, menos aún para ponderar qué tanto influyeron en la decisión final. Lo que es claro, parece, es que las maquinarias son insuficientes para ganar la elección: se requiere además del voto de ciudadanos ajenos a la dinámica clientelar.

³³ Indicadores SC, *Tracking estatal, Puebla 2010*, 4 de julio 2010. Documento ppt, p. 8.

Eón Sociales

Agrupamientos productivos y condiciones de desarrollo: el agrupamiento industrial de Azcapotzalco y otros estudios de caso



Juan Andrés Godínez Enciso
(Coordinador)



Juan Andrés Godínez Enciso
(Coordinador)

Agrupamientos productivos y condiciones de desarrollo:
el agrupamiento industrial de Azcapotzalco y otros
estudios de caso

Eón
sociales

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



CSH
División
de Ciencias
Sociales y
Humanidades



Elecciones en estados *borderline*: el caso de Sinaloa

Ernesto Hernández Norzagaray*

Las elecciones sinaloenses fueron más complicadas de lo esperado en un escenario de dos grandes coaliciones. Se cumplieron los peores augurios que nos deja la impronta de una serie de acontecimientos violentos que hemos venido presenciando a lo largo de los últimos meses, semanas, días. No se trata de sobredimensionarlas, sino de situarlas en perspectiva, de que si estas condiciones adversas persisten en los próximos años, los riesgos podrían verse incrementados con los subsecuentes efectos sobre el sistema democrático. En esta lógica, estados como el sinaloense se verían especialmente afectados, tanto en lo que se refiere al sistema electoral, como al representativo.

Este ensayo de investigación está construido bajo cuatro argumentos analíticos: 1) Varios de los elementos que configuran lo que se denomina *Estado fallido* están presentes en México, y con especial énfasis en estados donde se celebraron las elecciones este año; 2) Estos elementos, si bien no fueron determinantes en los resultados electorales de Sinaloa, crearon al menos una atmósfera adversa que pesó durante todo el proceso electoral, pero al final provocó inesperadamente una mejor participación ciudadana; 3) En

un escenario que era decididamente contrario a una buena competencia, los jugadores construyeron alianzas interpartidarias, de manera que todo el arcoiris político se agrupó en dos grandes coaliciones completas; y, 4) Finalmente, una representación política surgida en un ambiente de violencia y debilidad institucional plantea desafíos inéditos que habría que inscribir en la disyuntiva: evolución al Estado fallido o mayor democratización de la vida pública.

Los ciudadanos sinaloenses —como los de cualquier otro estado con estas características antisistema— saben que aun con todo, lo peor que le puede ocurrir a esta democracia electoral es que entremos en un mayor deterioro institucional, que la vida social se transforme en un callejón sin salida, y que por la violencia se

conculquen libertades. Entonces, una premisa de este ensayo es que en esta jornada electoral, la ciudadanía salió a participar como elector, observador o funcionario en una de las más de cuatro mil mesas de casilla electorales instaladas en el estado, y/o votar por los candidatos de su preferencia, ya no como una responsabilidad en abstracto, sino como una llave para —creemos— seguir apostando por una salida institucional, y garantizar la gobernabilidad permanentemente en todo el estado.

Estados *borderline* y elecciones

El Instituto Independiente, una prestigiada organización académica no gubernamental norteamericana con sedes en Oakland y Washington, des-

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y miembro del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales e Investigador Nacional nivel II. <jehernandez@hotmail.com>.

de hace varios años se ha dado a la tarea de observar la evolución de doce indicadores en 177 países del mundo, para de esta forma clasificarlos bajo dos escalas: una que tiene que ver con el puntaje que alcanza cada uno de estos países en una escala donde el 1 significa el óptimo, y desde ese punto empiezan a aparecer los países que, entre más se alejen, menos cumplen con los valores de países viables, y la otra, que corresponde al lugar que ocupa cada uno de ellos en el año de evaluación. Así, un Estado fallido es “un tipo de régimen ineficaz, que no puede hacer cumplir la Constitución y las leyes, con altas tasas de criminalidad, corrupción extrema, gran mercado informal, excesiva burocracia, ineficiencia e inoperancia judicial, interferencia militar en la política y administración, ausencia –en la práctica– de líderes con formación y tradición. Puede, incluso, que este tipo de Estado tenga el control nominal de sus militares y de la policía en algunas partes del territorio, pero no en su totalidad, debido a la presencia de grupos armados y/o radicales que desafían la autoridad del régimen”¹.

Estos indicadores han servido para clasificar a los distintos países dentro de una escala de valores, donde podemos encontrar a aquéllos que se les caracteriza como tales, que se encuentran en los límites, y a aquéllos donde simplemente funcionan las instituciones con grados satisfactorios de eficiencia, que logran garantizar la seguridad de los ciudadanos de manera que sus rutinas públicas y privadas se lleven a cabo en forma normal.

México, desde 2006, ha venido cayendo en distintos índices de rendimiento institucional, como lo podemos constatar en Freedom House², pero muy especialmente en los influyentes de Foreign Policy³ y Fund for Peace⁴, que sitúa a México prácticamente en los límites donde empiezan a ubicarse los llamados “Estados fallidos” (Failed States Index)⁵. Nuestro país, de acuerdo con este índice, se encontraba en 2008 en el lugar 105 y clasificado en 72.2 puntos; en 2010, estos valores críticos en el primer caso lograron una ligera mejoría al ascender al lugar 98; sin embargo, ese descenso –visto en clave de los valores

sustantivos– representó un retroceso al pasar de los 72.2 hasta el 75.4, y estar más cerca de la llamada *borderline*, es decir, en la frontera de países que están a punto de alcanzar el estatus de “Estados fallidos”⁶, visto en una escala donde 1 es el punto óptimo, y entre más alejado se encuentre un país, tendrá un peor lugar. México está lejos de los valores de países como Argentina, Costa Rica o Chile, Estados de América Latina que son los mejor posicionados en esta escala de calificación. Pero nuestro país se encuentra muy cerca de los Estados fallidos de Bosnia-Herzegovina, Angola, Moldavia, Papúa Nueva Guinea y Zambia, que son sus más próximos competidores de los sesenta países considerados en ese grupo⁷.

México, evidentemente, hasta 2010 no se encuentra entre los sesenta países fallidos, pero aparece cerca de la categoría límite, y si es así, está en juego la viabilidad de un proyecto nacional por la incapacidad del Estado para garantizar el llamado “gobierno de leyes” en algunos estados; incluso en algunas de sus regiones hay la percepción de que es prácticamente inexistente “debido a la presencia de grupos armados y/o radicales que desafían la autoridad del régimen”⁸. Pero no debemos olvidar que en esta clasificación hay doce grandes indicadores, y que el tema de la violencia criminal es sólo uno de ellos, y es el resultado de la mezcla lo que permite saber si un país forma parte de este selecto grupo de naciones. Incluso se habla de naciones, no de Estados subnacionales.

Estas caracterizaciones de Estados fallidos, que con todo y matices datan desde 2005, no parecían inquietar al gobierno mexicano, hasta hace poco. Eran vistas probablemente como un asunto académico que no iba más allá de las percepciones de un grupo de hombres y mujeres de lentes y traje sastre oscuro que elucubraban en una institución universitaria. Sin embargo, cuando esas apreciaciones fueron adoptadas por los políticos norteamericanos, fue muy diferente; los resortes institucionales se activaron, y la burocracia de gobierno se movilizó. Fue Condoleezza Rice, la entonces Jefa del Departamento de Estado de EU, quien traería a la mesa el tema de nuevo, cuando a una pregunta expresa de un amigo sobre los sitios álgidos del mundo, respondió *off the record* que eran Pakistán y México, que ahí se encontraba el centro de las preocupaciones presentes y futuras del gobierno estadounidense, y como hemos visto, la atención es cada día mayor debido a los

¹ <<http://www.independent.org>>.

² <<http://www.freedomhouse.org>>.

³ <www.foreignpolicy.com>.

⁴ <www.fundforpeace.org/web/index.php>.

⁵ El índice de 2010 se basa “en 90,000 fuentes disponibles públicamente para analizar 1777 países y la tasa de ellos con base en 12 indicadores de deterioro del Estado –a partir de las corrientes de refugiados a la implosión económica, violaciones a los derechos humanos, y a las amenazas de seguridad–”. En conjunto, el desempeño de un país en esta batería de indicadores nos dice qué tan estable es –o inestable–. <<http://www.foreignpolicy.com/articles/2010>>, consultado el 27 de agosto de 2010.

⁶ <http://www.foreignpolicy.com/articles/2010/06/21/2010_failed_states_index_interactive_map_and_rankings>.

⁷ *Idem*.

⁸ <www.fundforpeace.org/web/index.php>.

asesinatos de funcionarios del consulado estadounidense en Ciudad Juárez, o los recientes asesinatos de 72 centro y sudamericanos indocumentados en su tránsito hacia la frontera norte.

Más contundente fue la edición de la revista *Forbes* que divulgó un artículo con el título apocalíptico de “El próximo desastre”⁹. Esta publicación, de gran circulación entre la clase política y económica estadounidense, sostiene que México se encamina hacia el “caos criminal y económico”, pues es presa del narcotráfico y del crimen organizado que controla vastas regiones del país, y ha infiltrado las “altas esferas” del sistema de seguridad y de justicia. El estado de violencia y terror que sufren los mexicanos, sentencia, estaría acompañado por la zozobra económica y por los efectos de la recesión en Estados Unidos, que serían particularmente severos en 2009 y 2010 (contracción del comercio, caída de remesas o flujos turísticos).

Ambos pronunciamientos sacarían al presidente Calderón de la indiferencia oficial, y lo llevarían a convocar la XX Reunión de Embajadores y Cónsules para dar directrices sobre cómo combatir la mala opinión que circulaba sobre México en el mundo. En ese cónclave diplomático no fue el presidente Calderón el orador principal, sino el prestigiado historiador Enrique Krauze, quien inusualmente explicó el alcance de la mala apreciación de nuestro país en los corredores de Washington, donde calaba hondo la idea de que México era un Estado fallido. Al margen de cualquier valoración que pudiera existir luego de esa convocatoria repentina, sobre todo siendo en la víspera de la primera visita oficial de Barack Obama a México, lo cierto es que volvió a ser tema y motivo de preocupación en la élite gobernante.

Ha transcurrido poco más de un año desde aquellos acontecimientos, y aunque sería injusto afirmar que han sido sólo pérdidas en la lucha contra el crimen organizado, los resultados nos indican que las cosas han tendido a empeorar, como lo demuestran los saldos del año pasado. Los 28 mil homicidios dolosos reconocidos oficialmente¹⁰ y el ambiente de incertidumbre en la mayor parte del país, es el peor balance que se tiene desde que inició la “guerra contra el narco”. En varios estados hay focos rojos, como lo declaró Patricia Espinoza, la titular de la SRE, al diario *El País*¹¹, y en algunos de ellos se llevaron a cabo elecciones este año para renovar cargos de representación popular. Aunque resulta una obviedad, habría que preguntarse sobre

las condiciones en que se celebraron las recientes elecciones en estados con focos rojos, como son los casos de Baja California, Chihuahua, Tamaulipas o Sinaloa. ¿Fue suficiente el entramado institucional para atender las situaciones de violencia extraordinaria y que cayó como plomo sobre los procesos electorales?

Esta pregunta buscaremos responderla en clave de la existencia de Estados *borderline*, donde muchos de los ingredientes señalados son parte de la cotidianidad de sus ciudadanos. En ellos se tiende a romper los equilibrios sociales, y muchas cosas se empiezan a desmoronar, entre ellas la capacidad de reacción de los gobiernos locales, porque las instituciones del Estado están a la defensiva, cuando por la situación extraordinaria deberían ser proactivas.

En fin, las condiciones en que se celebraron las elecciones del 4 de julio pasado fueron extraordinariamente difíciles por la atmósfera que creó el crimen organizado. El gobierno y los organismos electorales estaban preparados para actuar en condiciones normales, pero no del todo en situaciones críticas. El principio de la ley necesita unas condiciones mínimas para ejercer la justicia en libertad, sin una espada de Damocles. El entramado institucional actuó, pero con un bajo grado de eficacia, como lo indican los niveles de impunidad y la incapacidad gubernamental de restablecer la confianza de unos ciudadanos que llegaron a este proceso con incertidumbre e irritados.

Si bien no podemos afirmar que las elecciones hayan sido el objetivo principal del crimen organizado –salvo en el caso de Tamaulipas, donde atentaron contra la vida del candidato del PRI–, es evidente que de diversas formas se hizo presente en todas las contiendas electorales del país –con especial énfasis en Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Durango y Sinaloa, donde se multiplicaron los crímenes de alto impacto y hubo una tensión que estuvo siempre en las campañas electorales–. Incluso no fue raro que por primera vez se hubieran extremado las medidas de seguridad, dando vida a nuevas experiencias en esta materia. Así, se limitaron los recorridos de campaña, privilegiaron la comunicación a través de los medios electrónicos, y hubo autocensura en el tratamiento de los temas sobre combate al crimen organizado. Aunque las campañas negativas no dejaron de estar presentes, incluso en algunos casos pareció que adquirirían una energía inusitada.

En definitiva, quizá este verano pasado los mexicanos vivimos las primeras elecciones estatales donde el crimen organizado desplegó su fuerza, y demostró en no pocas ocasiones que puede tocar a los políticos, y lo peor: a las instituciones públicas.

⁹ *Forbes*, 22 de diciembre de 2008.

¹⁰ *El Universal*, 16 de agosto de 2010; *Milenio*, 20 de agosto de 2010.

¹¹ *El País*, 17 de enero de 2009.

Sinaloa y sus circunstancias

Las elecciones sinaloenses fueron más complicadas de lo esperado, en un escenario de dos grandes coaliciones. Se cumplieron los peores augurios que nos deja la impronta de una serie de acontecimientos violentos que hemos venido presenciando a lo largo de los últimos meses, semanas, días. No se trata de sobredimensionarlas, sino de situarlas en perspectiva, de que si estas condiciones adversas persisten en los próximos años, los riesgos podrían verse incrementados con los subsecuentes efectos sobre el sistema democrático. En esta lógica, estados como el sinaloense se verían especialmente afectados, tanto en lo que se refiere al sistema electoral, como al representativo.

La sociedad sinaloense ha vivido en la última década en un ambiente de violencia sin precedente. Las cifras oficiales y no oficiales reconocen un incremento sustancial de hechos violentos, de manera que este estado de 2 millones 608 mil habitantes¹² se ubica como el segundo de mayor número de homicidios dolosos per cápita de todo el país –según la Encuesta Nacional de Inseguridad del Instituto de Estudios Ciudadanos de Inseguridad–¹³. Sólo como ejemplos reveladores de su incremento tenemos que durante el gobierno de Renato Vega Alvarado (1993-1998) ocurrieron 3 mil 887; con Juan Millán Lizárraga (1998-2004) se registraron 3 mil 138, y con Jesús Aguilar Padilla se han cometido hasta junio de 2010, 5 mil 637. Incluso entre el 1 de enero y el 31 de junio de 2010 hubo más de mil 200 homicidios dolosos, y decenas de ellos ocurrieron en hospitales, prisiones, o frente a las autoridades policiacas¹⁴. Incluso en este año político hubo atentados contra familiares de políticos, casas de campaña de candidatos y locales partidarios en Culiacán y Los Mochis¹⁵.

Sólo en el mes de la elección ocurrieron 210 homicidios dolosos, de acuerdo con la PGJE¹⁶, una cifra acumulada superior a todos los homicidios dolosos del año anterior, por lo que era previsible que en 2010 se superara fácilmente las dos mil vidas perdidas. Acompañando a este

rasgo trágico, existe un alto porcentaje de impunidad, que ha servido como estímulo para el incremento de nuevos delitos violentos, pues como afirma Leonel Aguirre Meza, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, del 100% de los homicidios cometidos, en el 80% de los casos no se detiene a los culpables, y sólo un 12% llega a sentencia condenatoria¹⁷. Más aun, el sistema penitenciario sinaloense ha dado muestras trágicas y repetidas de su fragilidad al estar bajo el control de grupos del crimen organizado, y las fuerzas de seguridad del Estado se encuentran inertes frente a la mayor capacidad de reacción de estos grupos, que llegan a contar con armas en las prisiones sinaloenses, como lo demuestran los crímenes masivos¹⁸ y el hecho de que durante los primeros seis meses de 2010, el 3.8% de los homicidios dolosos ocurrieron en los penales de Culiacán y Mazatlán, donde fueron asesinados 49 reos¹⁹, contra los 57 de 2009²⁰. Así mismo, en este periodo asesinaron a Antonio Ibarra Salgado, secretario de Turismo del gobierno del estado, a cuadros medios de distintos partidos y 50 policías de las diferentes corporaciones²¹. Incluso, el 14 de junio cayó asesinado Enrique Mendivil Flores, presidente de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa y de la Federación de Propietarios Rurales de Sinaloa, candidato además a regidor propietario a la alcaldía de Culiacán por la Alianza para Ayudar a la Gente, y a quien se le vincula con el narcotráfico²².

Ante esta evidente indefensión de la sociedad sinaloense, las instituciones públicas se han debilitado y caído en descrédito público por la presunta complicidad y corrupción. Sólo de esa manera se logra entender cómo se ha llegado a estos niveles de violencia sin ver una salida institucional. Bajo esas circunstancias adversas, es evidente que la violencia ha tenido su efecto sobre la estructura económica. Existe una caída de la inversión productiva y de servicios que está afectando especialmente las zonas de los altos y a los estratos jóvenes que no ven por ningún lado oportunidades para su desarrollo personal o profesional. Esta dinámica está provocando una doble migración: la que va de la zona serrana hacia los valles del estado, y la que transita desde todo el estado hacia otros estados, como también –aun con todas las dificultades– la que se dirige hacia EU o Canadá. La ausencia de oportunidades para muchos jóvenes

¹² INEGI, 2010.

¹³ Según este informe, Sinaloa en 2009 pasó de 28 a 43 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, “lo que la coloca en un rango similar al de países como Sudáfrica y Venezuela, con tasas muy altas de homicidios”. (*El Universal*, 26 de agosto de 2009).

¹⁴ *Noroeste*, 1 de julio de 2010. En menos de dos semanas posteriores, el número de crímenes ya había alcanzado los 1,261 homicidios dolosos (*Noroeste*, 11 de julio de 2010). Esta información está basada en información oficial de la PGJE y en archivos periodísticos.

¹⁵ *El Universal*, 19 de junio de 2010.

¹⁶ *Noroeste*, 1 de agosto de 2010.

¹⁷ *Noroeste*, 11 de julio de 2010.

¹⁸ *Riodoce*, 2 de agosto de 2010.

¹⁹ *Noroeste*, 11 de julio de 2010.

²⁰ *Idem*.

²¹ *Riodoce*, 2 de agosto de 2010.

²² *Noroeste*, 14 de junio de 2010; *A Discusión*, 29 de junio de 2010.

del campo y la ciudad es un insumo poderoso para que éstos incursionen en el crimen organizado, como lo demuestra la edad promedio de esta generación de delincuentes, que no supera los treinta años.

Ahora bien, estos niveles de inseguridad e incertidumbre se deben en mucho a un proceso largo de incubación del crimen organizado, que viene al menos desde los años setenta del siglo pasado. En esa década, el narcotráfico dejó de ser un negocio prácticamente doméstico y familiar, como lo señala Lazcano²³, para transformarse en una empresa estructurada, organizada y armada, como lo indica Astorga²⁴. Según cálculos del economista Guillermo Ibarra, los cárteles de la droga podrían estar drenando a la economía sinaloense 680 millones de dólares en bancos de Sinaloa, y el dinero del narco impulsa casi el 20% de la economía del Estado²⁵, que muy probablemente dinamiza buena parte de los sectores inmobiliario, agrícola, industrial, financiero y de servicios, representando los ingresos totales y parciales, directos e indirectos, de miles de familias.

Este proceso de transferencia de capitales a través del lavado de dinero ha servido de colchón en los momentos de crisis, pues parte de esos recursos ilegales se traducen en ingresos, consumo y empleo en sectores de la sociedad sinaloense. Lo sugiere el dinamismo de sectores económicos dedicados a los servicios financieros y la venta de bienes suntuarios. Igual de revelador es el efecto que han tenido estos ingresos sobre los procesos inflacionarios de la región, que generan distorsiones económicas y lastiman en mayor o menor medida los consumos de quienes viven en y de la economía formal.

Más aun, en un contexto de contracción económica nacional, resulta al menos sorprendente el dinamismo de la economía regional que permite situaciones como la de Mazatlán, donde se están creando 10 empresas cada semana²⁶, una cantidad asombrosa que amerita un análisis específico y rebasa los límites de este trabajo. Sin embargo, es probable que muchas empresas sinaloenses hayan tenido como origen el “dinero sucio”, incluso algunas de ellas han sido intervenidas por la SHCP en los últimos años, u otras han sido clasificadas como tales por el Departamento del

Tesoro del gobierno estadounidense²⁷. O también los bienes inmobiliarios decomisados a narcotraficantes, ubicados en barrios residenciales de los principales centros urbanos del estado.

En definitiva, el proceso de conformación de las ciudades sinaloenses en los últimos cuarenta años en mucho se explica por las elevadas cantidades de dinero del narco que han llegado al estado y ha sido lavado en los circuitos financieros y comerciales ante la tolerancia o complicidad de las entidades de gobierno. Estos elementos de un contexto difícil y frecuentemente trágico tienen un efecto directo sobre el proceso político, con su impronta sobre sus instituciones.

Elecciones del 4 de julio

Bajo estas condiciones se celebraron las elecciones del pasado 4 de julio para elegir gobernador, diputados al Congreso del Estado, presidentes y miembros de los dieciocho cabildos, más síndicos procuradores. Los ciudadanos, contrario a la idea de que no saldrían a votar —como ocurrió en la elección federal del año pasado, cuando sólo un 40% de ellos fue a la urna—, no se quedaron en sus hogares, y acudieron a las casillas electorales para sufragar a favor de uno de los candidatos de las dos coaliciones electorales, que por primera vez en la historia política del estado abarcaban todo el abanico de los partidos con registro electoral. Oficialmente acudió a las urnas un 58% de los ciudadanos registrados en la lista nominal, y las cifras nos permiten encontrar en ellas varias novedades, como también interrogantes en torno a temas muy sensibles como la formación del nuevo gobierno, las futuras relaciones del Ejecutivo y el Legislativo, gobiernos yuxtapuestos, e incluso el programa de gobierno para el periodo 2011-2016.

Resultados electorales

Los resultados de las tres elecciones son históricos. Por primera vez el PRI pierde la gubernatura, la mitad de las dieciocho presidencias municipales —entre ellas las alcaldías de Ahome, Salvador Alvarado y Mazatlán— y además la oposición obtuvo nueve triunfos de mayoría en los veinticuatro distritos electorales. Sin embargo, la experiencia de alternancia viene desde 1980, cuando el PRI fue derrotado por el PAN en un distrito electoral, y en 1989 por primera vez a la oposición panista se le reconoce el triunfo en la alcaldía de Mazatlán. De entonces a la fecha, el comportamiento

²³ Lazcano Ochoa, Manuel, *Una vida en la vida sinaloense*, Edición de autor, 1992.

²⁴ Astorga, Luis, *Mitología del narcotraficante en México*, Plaza y Valdés, México, 1995.

²⁵ *Tijuana Hoy*, 30 de enero de 2010, <www.tijuanahoy.com.mx/2010/01/30/>, consultado el 21 de agosto de 2010.

²⁶ *Noroeste*, 7 de julio de 2010.

²⁷ *El Universal*, 6 de junio de 2007.

electoral de las oposiciones había sido muy errático, salvo las crestas triunfadoras de 1995 y 2004, cuando el PAN ganó varias de las principales alcaldías del estado, y se situó a un punto porcentual de lograr un triunfo en los comicios de gobernador. Sólo un poco más de once mil votos fue la diferencia en una elección donde el PRI estuvo a punto de perder en la Sala Superior del TRIFE por las impugnaciones que hizo el PAN, apoyándose en la ya extinta “cláusula de nulidad abstracta”, donde se ponderaba jurídicamente las acciones de actores extralegales o recursos que promovían la inequidad en la competencia. No obstante esas derrotas, el espíritu de la alternancia ha estado en el ánimo de una franja de la sociedad sinaloense, como lo indica el comportamiento del voto diferenciado en las elecciones sucesivas.

Participación ciudadana

El 58% de la lista nominal de los poco más de 1 905 000 electores acudió a las urnas a sufragar, lo que significa en términos cuantitativos que hay un ligero repunte respecto de las tres últimas elecciones de gobernador. En trece de los veinticuatro distritos electorales, el nivel de participación fue superior al 60%, incluso el municipio de Angostura logró una participación del 71%, que fue la más alta en términos relativos. Esto refrenda el activismo del llamado “voto verde”, que tradicionalmente había sido favorable al PRI, pero en esta ocasión lo fue para la coalición opositora.

Esta participación indica que la efervescencia electoral estuvo pautada por el llamado “voto dual”; es decir, muchos ciudadanos no respondieron a la expectativa de las coaliciones de que se votara en línea por los candidatos a gobernador, presidentes municipales y diputados, sino que una parte significativa de éstos —si no es que decisiva— razonó su voto, y cruzó en forma diferenciada las papeletas electorales. Este comportamiento, cada vez más habitual entre los ciudadanos sinaloenses, es claro reflejo de su madurez y la debilidad del sistema de partidos —o coaliciones—, porque a diferencia de otras democracias electorales, los partidos mantienen bases de lealtad estables que reducen al mínimo la dispersión del voto. Pero en Sinaloa esto no ocurrió así. Un sector del electorado medio votó estratégicamente, y en esta ocasión lo hizo por la coalición opositora que algunas encuestas la daban por derrotada²⁸.

²⁸“La encuesta de Consulta Mitofsky da una ventaja de 8.6 puntos de ventaja, en tanto que la realizada y publicada por el periódico *Noroeste* indica que el candidato de la Coalición para Ayudar a la Gente saca 9 puntos de ventaja a su contrincante” (*OEM en línea*, 25 de mayo de 2010).

La participación ciudadana tuvo el siguiente comportamiento en los seis principales centros urbanos de las elecciones de gobernador y presidentes municipales:

Tabla 1
Resultados electorales en los seis municipios con mayor participación ciudadana en la lista nominal electoral

Municipio	Votos de la Coalición Cambiemos Sinaloa		Votos de la Coalición para Ayudar a la Gente	
	Gobernador	Presidente municipal	Gobernador	Presidente municipal
Ahome	136,358	119,682	33,032	47,523
Guasave	63,441	58,360	60,344	64,049
Salvador Alvarado	19,285	18,645	15,510	15,610
Navolato	22,536	16,908	34,436	37,694
Culiacán	126,203	131,988	182,141	171,721
Mazatlán	79,024	77,309	72,021	72,163

Fuente: Elaboración propia con base en las cifras del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa.

Voto diferenciado por regiones

La tabla anterior nos permite apreciar dos datos significativos de estas elecciones generales: la regionalización del voto y el voto diferenciado. El mapa electoral que surgió de las pasadas elecciones está claramente diferenciado: el norte volcado a la mayoría de las candidaturas opositoras, un centro perfilado a los candidatos aliancistas, y un sur donde ambas coaliciones comparten triunfos. Sin embargo, entre estos municipios destaca la victoria del opositor en el puerto de Mazatlán. ¿Qué explica este comportamiento? Al margen de una valoración estratégica en las campañas, es evidente el peso que tienen los candidatos a gobernador en sus lugares de residencia, y su efecto circundante. Ocurre así en el caso de Mazatlán, donde además del efecto mediático de una contienda competitiva, pesan otro tipo de factores: su vocación opositora puesta de manifiesto desde 1989 (cuando el PAN ganó por primera vez una presidencia municipal en Sinaloa); la candidatura de Alejandro Higuera, el único panista sinaloense que ha ganado todas las elecciones en las que ha ido con la bandera de su partido; y la confluencia con otras fuerzas políticas que, si no son importantes, sí influyeron en el ánimo de los ciudadanos.

En cuanto al voto diferenciado, es definido como una práctica muy socorrida por el electorado sinaloense, de manera que provocó triunfos pero también derrotas para

ambas coaliciones electorales en varios municipios en las distintas elecciones. Por ejemplo, de acuerdo con la tabla anterior, en Guasave ganó Malova, pero perdió su compañero de fórmula a la presidencia municipal. Otra revelación de estas contiendas es cómo los electores dividieron sus votos, en abierta oposición a lo que parecía ser el objetivo de ambas coaliciones, que buscaban unificarlo en las distintas candidaturas. Así, en la tabla podemos observar que hay dos tipos de casos, que también encontramos en el resto de los municipios: aquellos donde el candidato a gobernador derrotó a la mayoría de los candidatos a presidentes municipales —como fue el caso de Malova, que sólo obtuvo menos votos en Culiacán—. En cambio, Jesús Vizcarra consiguió más votos que el candidato a presidente municipal, precisamente en la capital del estado, que es la que más contribuye a la lista nominal. En el resto fue un desastre, pues los otros candidatos de la alianza tenían mayores apoyos que él mismo.

Este comportamiento racional de los electores, que no le dieron todo a una coalición, agrega problemas al futuro ejercicio del gobierno. Un gobierno de alternancia que no tendrá mayoría en el Legislativo; más bien es súper minoría en términos del peso específico de los ex priístas que integrarán el Congreso del Estado, pues se calcula que son sólo cuatro de los cuarenta miembros; sin embargo, existen otros trece, que pertenecen a los cuatro partidos que fueron en la Coalición Cambiemos Sinaloa. Una suma frágil que reclamará no sólo un esfuerzo extraordinario para conservarse unido, sino también una búsqueda para ampliar ese número y estar en capacidad de aprobar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos cada año, o aprobar reformas a las leyes secundarias y constitucionales.

Los partidos de la coalición opositora gobernarán en la mitad de los municipios del estado. La Coalición para Ayudar a la Gente conserva la capital del estado y el municipio de Guasave; sin embargo, en el caso de Culiacán es una posición del Partido Nueva Alianza, que es uno de los partidos ganadores en términos de cargos públicos, producto de una negociación entre el PRI y el PANAL, de manera que el candidato de la Alianza fue el ex rector de la UAS, Héctor Melesio Cuén Ojeda, dirigente de la asociación civil Cuenta Conmigo. Dicho sea de paso, como líder moral del grupo que dirige a la UAS, involucró a la centenaria casa de estudios en este proceso, con el subsecuente efecto sobre la imagen de una institución que había mantenido una sana distancia de los partidos políticos.

Una de las sorpresas de este proceso electoral es la de los contrapesos que habrá tanto en la capital del estado como en el Poder Legislativo. Sobre el primero habría que decir que en elecciones con una alta competitividad se generan los llamados “gobiernos yuxtapuestos”²⁹, que resultan de que algunos municipios quedan en manos de los partidos de la nueva oposición, de manera que tendrán que negociar en cuatro bandas: 1) Con el PAN, que es su aliado, y eso seguramente facilitará las cosas dependiendo de los acuerdos a los que hayan llegado antes, durante y después de las elecciones, además de los que haya construido con los grupos de poder de este partido. 2) Con el PRI, sus antiguos compañeros. Con ellos podría ser fácil o complicada la relación, porque dependerá de la estrategia que habrá de construir este partido para los siguientes años. Si deciden llevar una relación institucional, donde como oposición busquen sacar adelante iniciativas que interesan al partido y son en beneficio del estado, podría ser una relación ventajosa para ambos. El PRI necesita que los municipios que gobierne no sean motivo de ningún tipo de bloqueo de recursos. Y dependiendo de esa pauta, es determinante la colaboración entre el gobernador y la oposición priísta. Hay elementos para pensar —incluso por el propio talante de Malova— que se privilegiará el diálogo y la negociación entre poderes, como ha ocurrido con la comunicación del gobierno entrante con el saliente³⁰.

²⁹ Los gobiernos yuxtapuestos deben de ser entendidos como un fenómeno de gobiernos anidados, donde los gobiernos de unidades territoriales con diferentes grados de poder, coexisten simultáneamente. Por lo general, la federación suele tener más poder y recursos que los estados, los cuales a su vez tienen mayor jerarquía que los municipios en términos de capacidades y recursos. Sin embargo, a pesar de que la federación tiene mayores recursos de poder, debe prevalecer un mínimo grado de autonomía en los otros dos niveles de gobierno para legislar, tomar decisiones autónomas e implementar políticas públicas. El concepto de gobiernos yuxtapuestos también asume que pueden existir diferentes electorados para los diferentes niveles de gobierno. Tal y como lo señalan Huckfelt y Sprague: “La política en una democracia gira alrededor de las decisiones individuales del ciudadano. Pero estas decisiones se realizan en tiempos institucionales predeterminados y en localidades que experimentan diferentes ambientes políticos, los que a su vez operan en diversos niveles de gobierno”. De hecho, el concepto de yuxtaposición trata de capturar esta pluralidad en diferentes espacios de gobierno. Sin embargo, se requiere ser cauteloso, ya que el fenómeno de yuxtaposición también puede ser el producto de mecanismos artificiales —tales como reglas electorales—, más que el resultado de diferentes electorados votando de manera diferenciada para diversos niveles de gobierno. De Remes, Alain, *Gobiernos yuxtapuestos en México: instaurando la democracia a través de elecciones municipales*, CIDE, México, <<http://www.iglom.iteso.mx/PDF/aderemes.PDF>>, consultado el 26 de agosto de 2010.

³⁰ Noroeste, 24 de agosto de 2010.

3) Con los partidos pequeños, que si bien tienen un peso relativo y fragmentado, ejercerán espacios de poder, y eso obliga a negociar con ellos políticas públicas; y, 4) La capital del estado. En ella es previsible una colaboración que interesará a ambos gobernantes, y sólo la presión de grupos universitarios que fueron importantes en la campaña podría tensar la relación si continúan sosteniendo que el “ex rector no siga mandando en la UAS”.

Poder Legislativo

El otro contrapeso que ya se delinea es la integración del Congreso del Estado, donde ningún partido tendrá la mayoría absoluta. Los resultados globales del CEE³¹ arrojan que la Coalición Cambiemos Sinaloa obtendría 9 diputados de mayoría relativa y 8 de representación proporcional, en tanto, en ese mismo orden, la Coalición para Ayudar a la Gente, 15 y 8 diputados, respectivamente. Sin embargo, la legislatura se conforma por fracciones parlamentarias de cada uno de los partidos que integraron las dos grandes coaliciones. Postularon candidatos y ganaron por cualquiera de los dos principios, incluso por ambos. Esto significa que técnicamente habrá, por primera vez en la historia del Legislativo sinaloense, seis partidos representados: PAN, PRI, PRD, PT, PANAL y Convergencia. Las dos fracciones parlamentarias más numerosas serán las del PAN y el PRI. Sin embargo, es evidente que ningún partido por sí solo obtendrá la mayoría absoluta; estamos ante un caso de gobierno dividido, es decir, que el partido o coalición que llevó a su candidato al gobierno del estado no cuenta con el 50% más 1 para ser mayoría en el Congreso. Pero curiosamente ningún partido de la otra coalición por sí solo tiene los 21 diputados que hacen mayoría. Este es un escenario inédito, porque en la LX Legislatura el gobernador deberá negociar con todas las fuerzas políticas que le garanticen sacar adelante las iniciativas constitucionales de su programa de gobierno.

¿Estado fallido o mayor democratización de la vida pública?

Es evidente que las elecciones en varios estados se encuentran en el llamado *borderline*, de manera que cada vez que se celebra una de ellas, la de por sí enrarecida atmós-

³¹ Acuerdo del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa del 11 de julio de 2010.

fera de violencia tiende a complicarse más. Las elecciones se transforman de una convocatoria a la participación en una caja de resonancia que el crimen organizado utiliza para hacerse presente y mostrar que puede trastocar el orden institucional. En las pasadas elecciones sinaloenses no fueron pocas las muestras de su presencia, como lo indica el incremento exponencial de homicidios dolosos en cualquier lugar y momento contra miembros de los cárteles en pugna, pero cada día tocaba a un mayor número de ciudadanos inocentes que estuvieron en el momento y el lugar equivocados. Más aún, los homicidios dolosos no sólo tuvieron como escenarios las calles, hogares, hospitales, locales partidarios y periodísticos o comercios, sino que se efectuaron contra funcionarios públicos y candidatos a cargos de elección popular. No obstante, aun con lo difícil de la situación, el sistema político todavía es capaz de tener gobernantes legítimos, producto genuino de los votos emitidos. Sin embargo, el escenario es mucho más complicado para la acción del gobierno, pues no sólo están estos problemas graves para la gobernabilidad, sino que es necesario reconocer la existencia de una serie de temas que se desprenden de los equilibrios que genera la competencia entre las dos coaliciones electorales.

Veámoslo más de cerca. Si existe un amplio consenso en dos cosas, es que el 4 de julio concluyó la larga era priísta, y ahora se perfila otra era más heterodoxa, que viene acompañada de contrapesos inéditos para el sistema político sinaloense. Estas certezas, sin embargo, llevan a preguntar con cierta incertidumbre si la clase política se encuentra preparada para las exigencias de la nueva etapa, o persistirán los mismos métodos y prácticas de arreglo político. Quiero ser optimista, y me inclino por la primera opción, sobre todo si la coalición electoral se transforma de facto en una coalición de gobierno que garantice estabilidad y gobernabilidad para los siguientes seis años. ¿Pero cuáles son esos contrapesos que se avizoran en el horizonte político y exigirán habilidad, operación y talento político?

Primero: se cambian los roles. El PRI aguilarista saldrá el 1 de enero del palacio de gobierno, y llegará el opositor Malova con un gabinete donde “cabén todos”. Este giro implica un tipo de arreglo de buena voluntad con priístas, panistas, izquierdistas y ciudadanos sin partido que apostaron por la alternancia. Sería deseable que esa unidad en lo diverso fuera programática, y la agregación política un ejercicio de atracción de lo mejor de cada grupo. Sin embargo, sabemos por experiencia que

después de disolverse las coaliciones electorales, los partidos deben tener mayores incentivos para sostener la unidad en torno al candidato ganador, y esta podría ser la coalición de gobierno; sin embargo, en tanto no se pacte y se ponga en operación este tipo de acuerdos, vale preguntarse: ¿De qué tamaño es el compromiso de los grupos involucrados? ¿Cuánto va a durar esta unidad en torno al gobierno? ¿Hasta dónde las decisiones nacionales pueden influir en las conductas de las expresiones partidarias locales, sobre todo en 2011, cuando tome velocidad la sucesión presidencial? incluso ¿Malova tendrá candidato presidencial? ¿Cuál y con qué costo-beneficio para su gobierno? incluso ¿Regresará al PRI o se adscribirá a algún partido de la coalición electoral? Son preguntas quizá adelantadas, pero necesarias para entender mejor esta unidad y sus contrapesos. Se necesitan respuestas de frente a una oferta de cambio político que no debe naufragar para el bien de la esperanza de más de dos millones de ciudadanos que desean un Sinaloa sin la violencia de este sexenio, que tuvo efectos desestabilizadores en todas las áreas económicas y sociales.

Segundo: aun con el PRI derrotado, éste seguirá siendo una referencia institucional obligada por el peso que tendrá en el Congreso del estado y varios de los municipios, pero también por sus filiales corporativas, que pueden ser un instrumento para ejercer presión sobre el nuevo gobierno. De igual manera, puede ser un partido que no haga olas en función de la pérdida del poder, la crisis emocional de la derrota y las futuras definiciones políticas. Malova, tarde que temprano, tendrá que decidir su futuro partidario, y para cualquier político, éste se encuentra en el sistema de partidos. Hasta ahora no hay otra salida.

Tercero: la integración del Congreso del estado nos dice que ningún partido obtendría la mayoría absoluta, y esto delinea los contornos de un escenario legislativo fragmentado, donde resulta indispensable un gran talento político para construir acuerdos y sacar adelante las reformas constitucionales y reglamentarias que el estado necesita. Sin embargo, el grupo compacto del malovismo que procede del PRI será minoría, lo que podría en cualquier momento dificultar las cosas al nuevo gobierno, y tendrá que contar con el apoyo que le brinden las fuerzas políticas que estuvieron en la coalición electoral. Y ahí radica una de las debilidades del futuro gobierno: no contar con mayoría absoluta, y cada tema obligará a un negocio con tirtios y troyanos.

Cuarto: no sólo tendremos un gobierno sin mayoría, sino también un gobierno yuxtapuesto; es decir, la mitad de los municipios estará en manos de la oposición priísta y panalista, y entre ellos se encuentra la capital del estado, que será gobernada por el ex rector de la UAS, quien a caballo de su asociación Cuenta Conmigo y sus compromisos con el PANAL, podría ser un contrapeso sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de Culiacán. Quizá donde sí podría tensarse la cuerda es en la postura de Malova sobre la UAS, que en un primer momento mantuvo una postura pro aliancista. Están las posibles reformas, que podrían iniciarse para que en el marco de la autonomía se pongan diques al control personalista de esta institución.

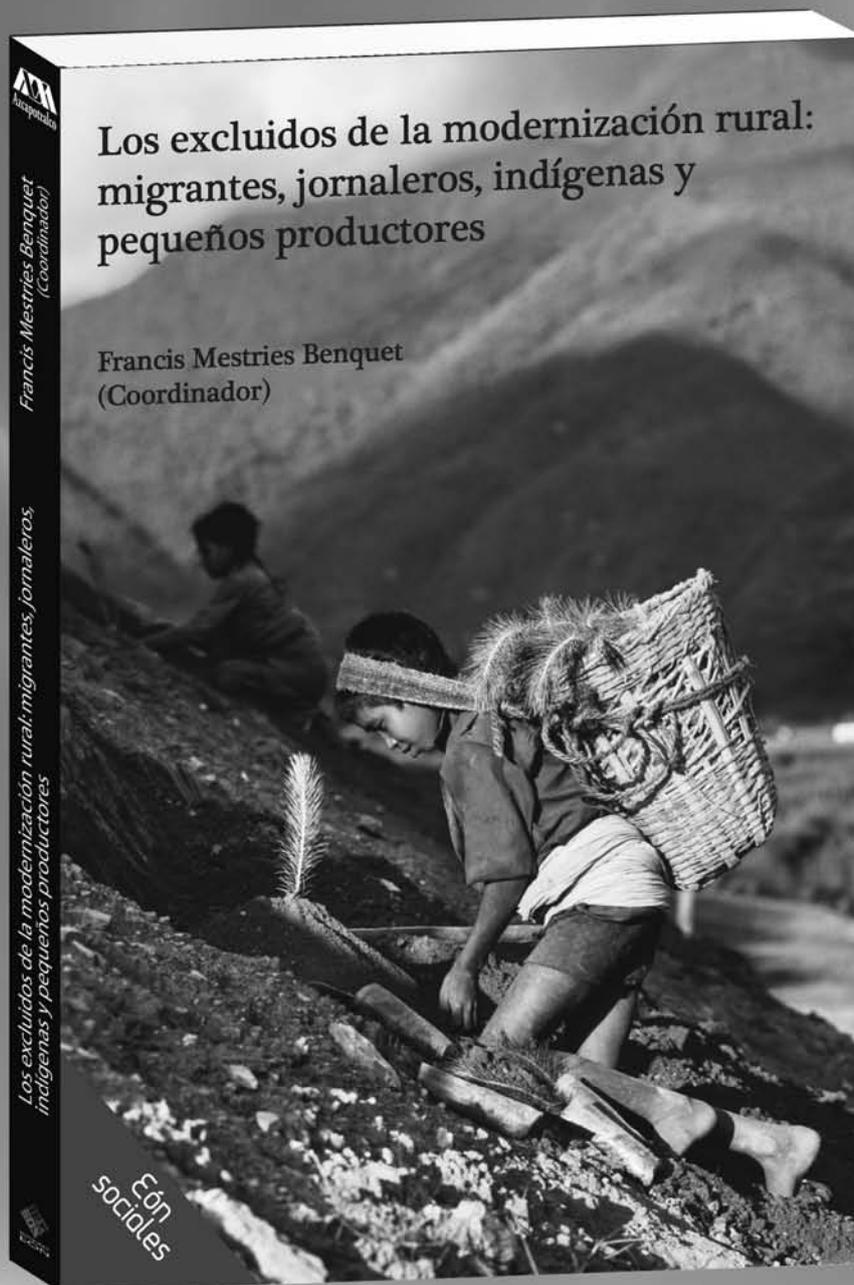
Cinco: está el importantísimo contrapeso de una sociedad agraviada, y aunque la mayoría de ella no se encuentra organizada, es evidente que está a la espera de un programa de gobierno diferente y capaz de modificar los mecanismos de comunicación entre ella y el poder. Hay una alta expectativa que obligará a Malova a optimizar los recursos escasos y establecer una agenda pública de prioridades de frente a las demandas colectivas. Un contrapeso muy especial es el poderoso grupo de empresarios que se la jugó con Vizcarra Calderón, quien buscaba seguramente echar adelante los compromisos pactados con el candidato derrotado (aun cuando hubiera perdido).

Seis: el contrapeso del crimen organizado. Este actor antisistema, aunque no se ve, cuando quiere se hace ver de la peor forma, y es un instrumento de inestabilidad económica, política, social y hasta psicológica. El nuevo gobierno, ¿cómo va a manejar este asunto? A la vieja usanza, o entrar al quite de las políticas que instrumenta el gobierno federal. Cualquiera de ellas es incierta. Y eso es nada ante la demanda de seguridad para todos.

Finalmente se encuentra el contrapeso de un sector de los medios de comunicación que estará atento de las decisiones políticas del próximo gobernador electo, y esto implica un marcaje personal para hacer efectiva la oferta de cambio que movilizó a un 58% de los ciudadanos registrados en la lista nominal.

En suma, el futuro de Malova tiene enfrente grandes y diversos desafíos, que exigen de él mucho compromiso y talento político, de manera que este gobierno de alternancia sea realmente una esperanza para millones y no una reedición más de gobiernos cumplidamente impotentes.

Novedad



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades



EDICIONES
EÓN

Elecciones intermedias de 2010 en Baja California. El triunfo del PRI y la persistencia del abstencionismo

Víctor Alejandro Espinoza Valle*

El domingo 4 de julio de 2010, la expectativa se centraba en conocer si de nuevo se establecería un récord de baja participación; nadie esperaba un desenlace como el que registraron los comicios: la mayor derrota del PAN desde que asumió el poder en 1989 combinada con la cifra más alta de abstención en la historia local. Un verdadero sismo aconteció en suelo bajacaliforniano: los cinco ayuntamientos en disputa y 13 de 16 diputaciones de mayoría relativa fueron para el principal partido de oposición: el PRI, en alianza con el PVEM.

Como ha venido sucediendo en los últimos años, las elecciones intermedias de Baja California se caracterizaron por la ausencia de electores en las urnas. Hace tiempo que la entidad dejó de ser considerada el “laboratorio de la democracia mexicana”, para convertirse en ejemplo de abstencionismo: los ciudadanos han decidido dejar de participar por las vías convencionales: en promedio, el 31% de quienes se encuentran inscritos en el listado nominal han acudido al llamado de las urnas. El domingo 4 de julio de 2010, la expectativa se centraba en conocer si de nuevo se establecería un récord de baja participación; nadie esperaba un desenlace como el que registraron los comicios: la mayor derrota del PAN desde que asumió el poder en 1989 combinada con la cifra más alta

de abstención en la historia local. Un verdadero sismo aconteció en suelo bajacaliforniano: los cinco ayuntamientos en disputa y 13 de 16 diputaciones de mayoría relativa fueron para el principal partido de oposición: el PRI, en alianza con el PVEM. Tuvieron que pasar treinta años para que el tricolor obtuviera carro completo en una elección de alcaldes; la última vez había sido en 1980. Pero además, fue la primera ocasión en la historia política local que la “oposición” obtuvo una victoria de tal magnitud. Nunca antes un partido que no detentaba la gubernatura había obtenido los triunfos en todas las alcaldías. Por ello, las elecciones de 2010 son comparables en consecuencias con las de 1989, cuando el PAN llegó al poder.

El órgano electoral

La forma en que se conformó el Consejo General Electoral no auguraba nada bueno para el desarrollo de las

elecciones. El órgano electoral que funcionó en el trienio 2007-2010 concluyó severamente cuestionado por los partidos políticos; sobre todo criticado por decisiones calificadas como parciales. Esos antecedentes permiten explicar la forma que adquirió la nueva configuración. Es necesario tomar en cuenta que la composición de la XIX Legislatura, que formalmente debería de decidir la nueva integración, hacía abrigar esperanzas de contar con un órgano plural. Sobre todo porque los miembros del Congreso, así como el gobernador, habían externado su interés en que los 7 consejeros fueran renovados. La alianza gobernante (conformada por el PAN, PANAL y PES —con 12, 2 y 1 diputados—) contaba con la mayoría de los 25 escaños. Mientras que el PRI sumaba 8, el PRD 1 y el PVEM 1. La legislación electoral local permite que en tercera ronda, con mayoría simple se puedan nombrar a los consejeros electorales del consejo

* Investigador de El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: <victoriae@colef.mx>.

general electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPC)¹. Eso fue lo que sucedió; ante la acusación del panismo de que el consejo que concluía había actuado en forma parcial a favor del PRI en las elecciones de 2007, la dirigencia estatal del PAN y el gobernador decidieron renovar a cuatro consejeros y ratificar a tres más; así como nombrar a un nuevo supernumerario y ratificar a uno más. La nueva composición arrojó la siguiente distribución: los 4 nuevos consejeros afines al panismo, sumados a otros 2 de los ratificados para un total de 6. Para el PRI –sin su aprobación– fue un consejero ratificado; 1 supernumerario más para Acción Nacional y 1 ratificado para el PRD. En el amanecer del día miércoles 13 de enero de 2010, el Congreso tomaba posesión a los miembros del Consejo General Electoral. Evidentemente, la segunda fuerza electoral, el PRI, denunció públicamente el proceder del PAN, avalado por el PANAL y el PES². Pronto se verían las inconsistencias, traducidas en un deficiente trabajo de organización electoral y en las denuncias de fraude en la asignación de diputados de representación proporcional.

Ganadores. El PAN

Baja California ha sido territorio panista desde 1989; o desde antes si nos atenemos a las elecciones de 1959, 1968 o 1971. En este amplio periodo de hegemonía, la única derrota dolorosa para el partido blanquiazul fue la del municipio de Tijuana en 2004, cuando Jorge Hank Rhon, candidato del PRI, se alzó con el triunfo frente al candidato del PAN, Jorge Ramos Hernández. Para muchos panistas esa derrota no ha sido digerida y les duele como afrenta, a pesar de haber recuperado la presidencia municipal 3 años después llevando de candidato al mismo Ramos Hernández. Se juraron no volver a perder; primero el objetivo exterior: derrotar al PRI y luego los pleitos internos.

El PAN bajacaliforniano ha demostrado ser un partido disciplinado. De hecho los dirigentes sólo sonríen cuando

¹ El Partido Estatal de Baja California, fue la única organización que impugnó esa disposición de la reforma electoral promulgada el 19 de noviembre de 2008. Jorge E. Núñez Lozano, dirigente estatal del PEBC señaló: “Sabíamos que esto iba a pasar”, al recordar que el PEBC fue el único que combatió jurídicamente esa parte de la reforma electoral, en la que se estableció que el Congreso del Estado podría decidir por mayoría simple (en una tercera ronda de votaciones) la integración del Consejo General...”, Alberto Valdez, *El Mexicano*, 15 de enero de 2010, p. 2A

² En conferencia de prensa los diputados priistas denunciaron: “Fuimos avasallados por el voto mayoritario del PAN, donde con mayoría no calificada aprobaron la designación de los consejeros que querían el Gobierno del Estado y el PAN”, Alberto Valdez, *El Mexicano*, 14 de enero 2010, p. 4A.

alguien les recuerda o los increpa acerca de los muchos grupos que conviven y sobreviven en su interior. El único que habla sin rubor de la existencia de dichos grupos es Ernesto Ruffo Appel; personaje histórico del panismo en la entidad y a nivel nacional por ser el primer gobernador de oposición en la historia política mexicana. Ruffo Appel lo llama “la onda grupera”. Pero el PAN ha sabido lavar la ropa sucia en casa, salvo cuando algunos personajes se salen del redil.

Insisto, la disciplina la han podido guardar, en buena parte gracias al caudal de puestos de que disponen: delegaciones federales, ayuntamientos, Congreso, gobierno del estado, etc. Justamente era la infraestructura institucional de que gozaba el priismo anteriormente. La administración pública en sus tres órdenes ha sido el destino de los precandidatos perdedores. Así ha sido en las dos últimas décadas y no será diferente en esta ocasión. Si no hubiera recursos para la consolación, seguramente la disciplina se perdería y las contiendas serían muy diferentes. Es el recurso supremo del poder. No es lo mismo aceptar las derrotas y esperar un cargo que quedarse en el desamparo, como viene sucediendo con los partidos políticos perdedores.

El domingo 11 de abril de 2010 tuvieron lugar las elecciones internas del PAN para seleccionar a los 5 aspirantes a las alcaldías, así como a los candidatos por los 16 distritos al Congreso. Sin duda, de nuevo la atención la concitó la elección de candidatos al ayuntamiento de Tijuana. Tres precandidatos se disputaban la nominación: Carlos Torres Torres, Alejandro Monraz Sustaita y Javier Castañeda Pomposo. Mediante una muy intensa campaña publicitaria, que incluyó espectaculares, medios electrónicos (incluso se utilizaron los tiempos oficiales en las estaciones de radio que transmiten en inglés para la población de ambos lados de la frontera) y las redes sociales que se tejen a través de la Internet.

Una queja extendida entre la población es que pese a tratarse de contiendas internas, la ley permite propaganda hacia toda la comunidad. Desde luego que los precandidatos buscan ganar posiciones a pesar de las limitaciones establecidas a las precampañas. Lo que debería vigilar el órgano estatal electoral es que no se rebasen los topes señalados en el artículo 228 de la normatividad electoral que establece un 20% del máximo aprobado para la elección de 2007³.

³ *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California*, Mexicali, B.C., Congreso del Estado de Baja California, Periódico Oficial, núm. 57, tomo CXV, 19 de noviembre de 2008.

En el proceso mismo de las precampañas hubo mucha especulación acerca de los apoyos oficiales y de grupos hacia los precandidatos. Incluso se llegó a plantear la posibilidad de una alianza entre quienes se ubicaban en segundo y tercer lugar (Monraz y Castañeda); eso forzaría a una segunda vuelta en la elección. Pero ello no sucedió. Los tres pensaron que podían ganar la interna. Finalmente Carlos Torres obtuvo la mayoría de votos del padrón de electores: 775 (42.35%); mientras que Monraz se quedó con 622 (33.99%) y Castañeda 433 (23.66%). Pese a todo, al final se impuso la disciplina y dieron una conferencia de prensa asegurando ir a la contienda externa en unidad.

La historia que sigue. El PRI

El viernes 16 de abril el PRI eligió en Baja California a sus candidatos a las 5 alcaldías. Con una importante participación (60%) del padrón total de 4 mil consejeros delegados, la mayoría de los votantes se inclinaron por los que serían sus abanderados en la contienda: Carlos Bustamante Anchondo en Tijuana, Francisco Pérez Tejada en Mexicali, Javier Urbalejo Cinco en Tecate, Javier Robles en Playas de Rosarito y Gilberto Hirata en Ensenada. El 6 de mayo iniciaron las campañas y con ello una fuerte polarización política de la sociedad bajacaliforniana, en concordancia con el histórico bipartidismo.

De nuevo los reflectores se centraron en la disputa por el ayuntamiento de Tijuana. Es el municipio que concentra el mayor número de votantes de la entidad y por ende, de distritos electorales. Los dos partidos más fuertes eligieron candidatos a Carlos Bustamante (PRI) y Carlos Torres Torres (PAN). Ambos encabezaban una alianza: Torres Torres a la “Alianza por Baja California (PAN/PANAL/PES) y Bustamante Anchondo, a la “Alianza por un Gobierno Responsable”. Si tomamos como referente las dos últimas elecciones, podemos tener idea de lo disputados que fueron los comicios el 4 de julio. En 2004, por primera ocasión desde 1989, el PRI le arrebató el triunfo al PAN. Efectivamente, Jorge Hank Rhon se impuso sobre su “tocayito”, Jorge Ramos Hernández, abanderado del PAN, con una diferencia de 1.65%; tres años después, en la elección de 2007, el PAN recuperó la presidencia municipal encabezado, de nuevo, por Jorge Ramos. Sin embargo, la diferencia a favor del candidato panista fue de apenas el 1.3%; si tomamos en cuenta que el abanderado del PRI, Fernando del Monte, había sustituido al candidato original, Jorge Astiazaran Orci, apenas tres semanas antes de la jornada electoral, podemos tener idea de lo difícil que fue

para el PAN sustentar el triunfo. Todavía más, Fernando del Monte ganó más distritos (VIII, IX, XIII y XVI) que Ramos Hernández, quien se alzó con el triunfo en el X, XI y XII, pero con mayor diferencia de votos, lo que a la postre le dio el triunfo.

Una diferencia fundamental respecto a las anteriores elecciones locales es que producto de la reforma constitucional de noviembre de 2007 quedó prohibida la propaganda denigratoria. La “guerra sucia” no puede emplearse por ley. En mucho depende del papel que juega el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para la observancia de la ley. En 2007, la norma era más flexible; el PAN es quien ha sacado mejor saldo con las campañas negativas: a nivel federal y local. Ahora, la “guerra sucia” no fue aliada del blanquiazul.

Zona de desastre

La tierra tembló y sacudió a Baja California; la capital recibió el peor de los embates: 7.2 grados en la escala de Richter: más fuerte que el terremoto de Haití, cabecearon los diarios el martes 6 de abril. El peor sismo de la historia local. El domingo 4 de abril a las 3:45 de la tarde la naturaleza nos recordó que la entidad es zona sísmica y que se encuentra atravesada por las fallas de San Andrés y las de Cerro Prieto. Terrible realidad que de manera recurrente arroja indicios del peligro latente de habitar en esta región.

Una de las cosas que salen a la superficie cuando se registran este tipo de desastres es la corrupción. Ante las lluvias torrenciales normalmente quedan al descubierto las obras mal hechas, la pésima calidad de los materiales utilizados para recubrir las calles, la falta de pluviales, la construcción en zonas no aptas para ello, etc. La naturaleza pone al descubierto las transas en los contratos, en obras no licitadas, etc. No es la excepción con los sismos. Al menos algo huele mal en la construcción del estacionamiento del Centro Cívico que se derrumbó. No fue muy convincente la explicación apresurada de que se colapsó “porque estaba al 50% del proceso de edificación”. De ser técnicamente cierto, muchas otras edificaciones se hubieran venido abajo. Otra versión señala que la caída se debió a que “se estaban probando materiales nuevos que no resistieron”.

El temblor sofocó, por el momento, otros sacudimientos políticos: el del diputado panista, presidente del Congreso del Estado, Víctor González Ortega y el del funcionario del ayuntamiento de Tijuana, Gustavo Lemus Torres. Uno por conducir en estado inconveniente y el otro por andar

de indiscreto. Hubo quien dijo que el terremoto lo provocó el diputado alegre para generar una cortina de humo⁴.

¿Y el voto nulo?

En las elecciones federales de 2009, sobre todo hacia el final del proceso, cobró fuerza el movimiento “anulacionista”; es decir, aquellos que llamaban a acudir a las urnas pero anulando su voto. Fue la gran novedad en el escenario político nacional. El movimiento por el voto nulo tuvo su origen en Jalisco y pronto se extendió a otras entidades; tuvo un gran éxito mediático en virtud de que reconocidos editorialistas abrazaron su causa.

Pronto hubo una polarización entre quienes reivindicaban esta vía para denunciar el hartazgo ciudadano y aquellos que criticaban la inutilidad de este tipo de luchas. Finalmente los resultados evidenciaron que una franja nada despreciable de la ciudadanía consideró como válida esta opción. El 5.39% del total de sufragios depositados en las urnas (1 millón 834 mil 541) fueron votos nulos⁵.

En Baja California el movimiento tuvo eco en un importante sector de la ciudadanía. Me da la impresión que, como sucedió en otras entidades, fueron los jóvenes los más receptivos a esta propuesta, sobre todo quienes se comunican a través de medios electrónicos (“ciudadanía virtual”) la llama la investigadora del ITESO, Rossana Reguillo Cruz⁶. Un total

⁴ Víctor González Ortega, diputado local panista y presidente del Congreso para el periodo de febrero a abril de 2010, fue sorprendido en Mexicali conduciendo en estado de ebriedad y aparentemente armado y con droga. Fue filmado en un teléfono móvil por la policía municipal y el video se convirtió en un verdadero escándalo. Véase: “Cayó líder del Congreso”, *El Mexicano*, Tijuana, BC, 20 de marzo de 2010, p. 1A. El otro escándalo en que se vio envuelto un funcionario panista fue el del Director de Inspección y Verificación del Ayuntamiento de Tijuana, Gustavo Lemus Torres, cuando el 29 de marzo de 2010 el portal de internet de Agencia Fronteriza de Noticias dio a conocer conversaciones en las que refería que el (pre) candidato oficial era Carlos Torres Torres. “En la charla la voz, que fue señalada como la de Lemus, reveló que figuras como el gobernador José Guadalupe Osuna Millán o el mismo presidente municipal Jorge Ramos fungían como ‘coordinadores de campaña de Carlos Torres’”. Néstor Cruz, *El Sol de Tijuana*, 31 de marzo de 2010, <<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n1577798.htm>>.

⁵ Cuando el promedio de sufragios anulados para comicios federales había sido de 3%. Eso ha llevado a sostener que los saldos reales del movimiento fueron del orden del 2%. Pero para valorar la importancia del voto nulo, también conocido como voto en blanco, sólo añadido que el porcentaje nacional fue mayor al registrado por cuatro partidos: PT, Convergencia, Nueva Alianza y el Partido Socialdemócrata.

⁶ “No es nulo, yo lo anulo. La política del hartazgo ciudadano” en Marco Antonio Cortés Guardado y David Gómez Álvarez (Coordinadores), *El voto en Jalisco. Crisis, elecciones y alternancia 2009*, México, IEPG Jalisco/UdG/ITESO, 2010, p. 126.

de 46,171 ciudadanos decidieron anular su sufragio, lo que representa el 6.54%. Sin ignorar que en esa cifra se contabilizan también aquellas boletas que finalmente son anuladas por error al emitir el voto (por ejemplo, cruzar varios partidos o candidatos); sí llama la atención que la cifra fue de más de un punto porcentual por arriba del promedio nacional (en Jalisco donde inició el movimiento, los anulacionistas lograron un 5.2%). El voto nulo fue más alto que los sufragios alcanzados por el PRD (6.01%), PT (2.44%), Convergencia (1.21%) y PSD (1.14%). Pero además, en un escenario de muy poca participación (31.03%, la más baja a nivel nacional). Es decir, el impacto fue significativo y alentado por la pésima percepción ciudadana sobre la clase política. Estas cifras deberían ser un foco rojo para los diferentes actores políticos. Fueron muy pocos los que acudieron a las urnas y una parte de ellos anularon su voto.

En 2010, el movimiento anulacionista brilló por su ausencia. Ni vestigios de lo que fue la campaña federal anterior. Es muy probable que tenga sustento la hipótesis de que básicamente se trató de un movimiento mediático en el que influyeron las personalidades que se convirtieron en los líderes; lo cierto es que entre la elección intermedia federal y local, el movimiento quedó en el olvido.

Si observamos las cifras de las anteriores elecciones locales, podemos también dimensionar lo que fue la experiencia de 2009. En 2004, en los comicios intermedios para la renovación de ayuntamientos, 10,741 ciudadanos anularon su voto; ello representó el 1.93% del total de sufragios emitidos. Tres años después, en 2007, aunque en números absolutos fue mayor el voto nulo (13,585), en términos porcentuales se ubicó en 1.53%. En ambos casos, los sufragios anulados fueron superiores al menos a los que obtuvo un partido político. En 2004 Convergencia recibió el 1.8% (10,251 votos); mientras que en 2007 la Alianza PT/Convergencia registró el 1% (8,381 votos). Sin embargo, el salto al 6.54% de 2009 es muy significativo.

En 2010, pese a todo, hubo un repunte del voto nulo en términos absolutos y relativos. En el primer caso se registraron 19,770 boletas anuladas, lo que significa un porcentaje del 2.69%; además, en la elección de diputados de mayoría relativa las cifras se incrementaron llegando a 22,188, lo que representa un porcentaje del 3%. Sin embargo, a diferencia de lo observado con anterioridad, en esta ocasión todos los partidos registraron un porcentaje superior al que tuvo el voto nulo.

Para comprender las diferencias de comportamiento entre comicios federales y locales, quizás la explicación más consistente es aquella que señala que sólo una elección federal es capaz de congregar a ciudadanos de todo el país

reivindicando este tipo de movimientos. Las elecciones locales no permiten hacerse eco de campañas mediáticas que tienen su epicentro en las dos principales ciudades del país: Guadalajara y DF; ni que las tribunas periodísticas tengan un impacto significativo. Sin embargo, el desencanto ciudadano y la mala evaluación de la clase política son muy similares. Quizás haya faltado un impulso periodístico local similar al ocurrido a nivel federal en 2009. Como sea, ni siquiera el ingrediente del llamado a la anulación del voto estuvo presente en el proceso electoral local de 2010. Sin guerra sucia, sin anulacionistas y con el hartazgo y la desinformación ciudadana, las condiciones estaban puestas para una jornada sin electores.

Las interrogantes frente a las elecciones locales intermedias en puerta giraron en torno a las consecuencias prácticas de anular el sufragio. Al menos hay que distinguir tres, contempladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales: Primero, si los votos nulos son más que la diferencia entre los candidatos que obtuvieron el primero y el segundo lugar, deberá llevarse a cabo de nuevo el escrutinio y cómputo en el distrito correspondiente (art. 374, IIIc); segundo, los sufragios nulos se contabilizan en la votación estatal emitida —en la elección de diputados de mayoría relativa— sobre la que los partidos tienen que obtener el 2.5% para conservar el registro (art. 56, II) y tercero, para la asignación de diputados de representación proporcional, los votos nulos se contabilizan también en la votación estatal emitida necesaria para que los partidos obtengan una curul, que se ha fijado en un 4% (art. 27, II)⁷. Anular el voto si importa... y mucho.

¿Qué les falta?

Hoy los candidatos viven en la incertidumbre y echan mano de todo tipo de recursos técnicos para conocer las “tendencias electorales”. En la lucha por los votos, los publicistas convirtieron a los candidatos en estrellas de televisión; o en esa ruta se movían. Hasta noviembre de 2007, cuando una reforma constitucional limitó las posibilidades de compra de tiempo por particulares en medios electrónicos de comunicación, a través de estos mismos medios se construían las campañas y se esculpían personajes. Con la manipulación de la imagen era posible ganar una elección.

Pero, para desgracia de los consorcios radiofónicos y televisivos y de candidatos mediocres, la prohibición se plasmó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Código Federal de Instituciones y Pro-

cedimientos Electorales, así como en cada una de las 32 leyes electorales locales. Pero también se prohibió la llamada “guerra sucia” y con ello el recurrir a tácticas denigratorias que tan buenos dividendos les dio a quienes carentes de ideas le apostaban al “descontón” para ganar simpatías... y votos. Y si a ello sumamos la imposibilidad de tapizar de propaganda las ciudades, salvo aquellos lugares aprobados por los ayuntamientos, y todavía más, si le agregamos la falta generalizada de credibilidad en la clase política, tenemos un cuadro sumamente complejo para ganar una campaña por la vía de la promoción de la imagen.

Sin certidumbre y sin medios electrónicos a su alcance, los candidatos están obligados a desarrollar campañas creativas y propositivas. Si no lo hacen, lo único que tendrán son los votos duros; mismos que a veces no alcanzan para ganar. En un escenario de abstencionismo creciente, quienes aspiran a triunfar están obligados a buscar los votos en casa; ir a convencer a quienes han decidido dejar de elegir a sus gobernantes. Se trata de un trabajo titánico.

En ese escenario se desarrolló el proceso electoral en Baja California, en el que además, sólo se eligieron presidentes municipales y diputados. Es decir, se trató de comicios intermedios, los que históricamente han resultado ser menos atractivos para los ciudadanos. Ello se refleja en los datos de abstencionismo: en la elección intermedia anterior (2004), 66.6% de los ciudadanos inscritos en el listado nominal decidieron no acudir a las urnas; mientras que en 2007, donde además se eligió gobernador, la cifra se situó en un 58.1%.

De nuevo la lucha por la presidencia del municipio más poblado de la entidad, Tijuana, concitó las expectativas. Entre 1989 y 2010, de los siete alcaldes electos, sólo uno no ha sido de extracción panista: en las elecciones de 2004 ganó el abanderado del PRI, Jorge Hank Rhon. En esta ocasión los candidatos punteros fueron los dos Carlos: Torres y Bustamante; el primero, abanderado de la Alianza por Baja California, formada por el PAN/PANAL/PES y el segundo, de la Alianza por un Gobierno Responsable (PRI/PVEM). Dos generaciones de políticos con perfiles diferentes.

Carlos Torres, apoyado en un fuerte equipo técnico decidió basar su campaña en la continuidad y en un discurso donde se privilegiaron los logros de la administración panista en funciones. Ello tiene sus riesgos. Me parece que le hubiera sido más redituable haberse forjado una imagen independiente e incluido la autocrítica para darle impulso a sus propuestas. Ignoro en qué se basaron sus asesores para definir la estrategia. En la otra orilla, Carlos Bustamante Anchondo, condujo su campaña sin apoyos técnicos; la falta de asesoría fue evidente, y de estructura partidista también. En medio de esa soledad

⁷ Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales...op. cit.

es meritorio lo que logró. En todo caso, no pocos añoran los tiempos cuando todo se valía para allegarse de votos y donde las ideas salían sobrando. La ausencia de discusión sobre un proyecto de ciudad pudo ser una de las razones para que los ciudadanos decidieran no salir a sufragar.

Condiciones adversas

Como afirmé, en Baja California de nuevo la disputa por la alcaldía de Tijuana concitó la atención. Se trata del municipio más grande de la entidad, bastión panista, con una excepción en el periodo 2004-2007, desde la alternancia política de 1989. La fotografía de las preferencias ciudadanas publicada el viernes 25 de junio⁸, mostró un empate entre los dos candidatos de las alianzas encabezadas por el PRI y el PAN. Ese fue el dato que vino a condimentar unas campañas que no habían logrado llamar la atención de la sociedad bajacaliforniana. En ese contexto, la declinación de la candidata del PRD, la cantante Reyna Soledad, a favor del candidato priista, Carlos Bustamante, el 26 de junio durante el cierre de campaña de los candidatos priistas, cobró importancia⁹. En el mercado político, la oferta de un par de puntos porcentuales puede ser determinante y una moneda de cambio nada despreciable.

Dos semanas antes, los sondeos daban una amplia ventaja al candidato de la coalición encabezada por el panista Carlos Torres. ¿Qué sucedió para que en la recta final del proceso se diera un cambio de tendencia en las preferencias electorales de los tijuanaenses hasta llegar al empate? No existen muchas evidencias, pero aventuro un par de hipótesis. Carlos Bustamante cambió de estrategia, Carlos Torres persistió en la negativa de transformar su imagen de “candidato oficial”, es decir, que fue impulsado por el presidente de la República y el gobernador. El 14 de junio, durante el debate convocado por el periódico *Frontera*, Carlos Bustamante mostró un rostro diferente: una actitud crítica y firme hacia su adversario, el panista Carlos Torres. Ese día la campaña priista tuvo un giro en la actitud parsimoniosa, comedida y conciliadora de Carlos Bustamante. Esa pudo ser la diferencia; la queja ciudadana era que al abanderado priista le faltaba “punch”, envidia para enfrentar a un candidato tan activo como Carlos Torres. Este último, en lugar de tratar de cambiar la

⁸ En el caso de las preferencias en la ciudad de Tijuana, *Frontera*, Tijuana, B.C., p. 1A, 6 y 7A, daba 35.9% para Carlos Torres y 34.7% para Carlos Bustamante; por su parte el semanario *Zeta*, Tijuana, semana del 25 de junio al 1 de julio, en el suplemento “Especial elecciones”, daba un empate para ambos contendientes con el 36% de las preferencias.

⁹ *Frontera*, Tijuana, B.C., 27 de junio de 2010, p. 11A.

percepción de que se trataba del “candidato oficial” persistió en hacer la defensa de los logros de los gobiernos panistas dejando de lado una mínima actitud crítica de los saldos azules. Incluso, en la eventualidad de no arriesgar posiciones críticas, pudo haber construido un discurso hasta cierto punto independiente que le hubiera alejado de la necesidad de estar justificando los problemas que los tijuanaenses padecen: inseguridad, desempleo, servicios públicos deficientes, crisis urbana a raíz de las obras emprendidas por el actual Ayuntamiento. Los potenciales votantes padecen problemas inexistentes para los candidatos, y eso conduce al cambio del sentido del voto.

Formalmente la alta competencia electoral incentiva la participación. Sin embargo, los acontecimientos de Tamaulipas pudieron neutralizar la potencial tendencia a la alza en el voto. El día 1 de julio, escribí: “Veremos si somos capaces de sobrepasar el 30% de participación de la elección federal de 2009. Me preocupa el potencial de conflicto postelectoral. Como en el 2006, un resultado cerrado hará que emerjan las irregularidades detectadas en el proceso y que no han sido resueltas por el órgano electoral; aún más, se hará evidente que una de las principales fuerzas políticas de la entidad, el PRI, fue excluido de la designación del Consejo General Electoral; lo mismo que sucedió con el nombramiento de consejeros electorales del IFE en 2003; y el desenlace ya lo conocemos”¹⁰. Desgraciadamente, no me equivoqué.

La alternancia

El lunes 5 de julio, los bajacalifornianos se levantaron esperanzados después de las elecciones intermedias de ese domingo. Ante las adversidades económicas y el temor por la violencia, la alternancia parece abrir la posibilidad de tiempos mejores; eso es lo que se percibía en el ambiente.

Nadie esperaba que el mapa político bajacaliforniano se pintara de rojo; ni los priistas más optimistas ni los panistas más pesimistas creían en la posibilidad de que un solo partido se alzara con la victoria. Sin embargo, los escasos votantes nos tenían reservada una sorpresa: el retorno al poder del PRI. Tuvieron que pasar treinta años para que ese fenómeno se repitiera; es decir, desde 1980 un partido no alcanzaba el triunfo en la totalidad de los municipios y que además lograra la mayoría absoluta en el Congreso. Pero lo que hace todavía más espectacular el triunfo de la Alianza por un Gobierno Responsable (PRI/PVEM) es que nunca en la historia política local un partido de “oposición” había alcanzado un triunfo

¹⁰ *Frontera*, Tijuana, 1 de julio de 2010, p. 10A.

de tales magnitudes; porque el PRI era la oposición en la entidad: sólo gobernaba en el municipio de Playas de Rosarito y contaba con 8 de 25 diputados (2 de Mayoría Relativa y 6 de Representación Proporcional); mientras que el PAN contaba con 12 (11 de MR y 1 de RP); sin embargo, con los votos de sus partidos aliados PANAL y Partido Encuentro Social (con 2 y 1 diputados de Mayoría Relativa, respectivamente) lograba la mayoría absoluta. Los otros dos partidos que aportaban 1 diputado de Representación Proporcional cada uno eran el PVEM (que conformó alianza con el PRI) y el PRD.

Los resultados del 4 de julio indican que el PRI ganó los 5 ayuntamientos, y además alcanzó el triunfo en 13 distritos electorales; lo cual le dará una cómoda mayoría en el Congreso. Como se observa en el Cuadro I, en la elección de diputados, la Alianza del PRI/PVEM obtuvo el triunfo en 13 de los 16 distritos en disputa. Para la Alianza por Baja California, conformada por el PAN/PANAL/PES, sólo fueron los distritos IV, V y XIII. Desde la elección de 1986 el PRI no alcanzaba una victoria de tal magnitud en la disputa por el Congreso. Así, la conformación de la XX Legislatura quedó de la siguiente manera: PRI 12 escaños (11 de Mayoría Relativa y 1 de Representación Proporcional); PAN 6 (2 de MR y 4 de RP); PVEM 2 (MR); PANAL 2 (1 de MR y 1 de RP); Partido Estatal de Baja California 1 (RP); PT 1 (RP) y PRD 1 (RP). Evidentemente el PRI se alza con la mayoría absoluta y le bastará adicionar 3 votos para obtener la mayoría calificada requerida para reformas constitucionales.

En el plano de la renovación de las alcaldías, tal como lo había indicado, las 5 alcaldías fueron para los candidatos de la Alianza por un Gobierno Responsable, encabezada por el PRI y que incluyó al PVEM. El carro completo para un partido no se registraba desde 1980 (Cuadro II); nunca para un partido que no detentara la gubernatura. En un contexto de fuerte abstención (68.2%), ligeramente superior a la registrada en la disputa por las diputaciones (67.5%). Mexicali, la capital de la entidad, resultó la alcaldía más competida. Ahí, Francisco Pérez Tejada Padilla obtuvo el 43.4% de los votos, mientras que Raúl López Moreno, el candidato perdedor de la alianza panista, registró el 41.1%. La victoria más holgada tuvo lugar en Tecate, donde Javier Ignacio Urbalejo Cinco recibió el 58.3% de los sufragios, imponiéndose al abanderado del blanquiazul, Alfonso Álvarez Juan, quien alcanzó el 32.3%. Le seguiría Ensenada, en la que Enrique Pelayo Torres, de la Alianza por un Gobierno Responsable, tuvo el 46.9% de los sufragios, mientras que su contrincante de la Alianza por Baja California, Hugo Zepeda Berrelleza, se quedó en 31.8%. En ese orden, en Playas de Rosarito, el priista Javier Robles Aguirre alcanzó el 49.9% de los votos, mientras que Raúl

Leggs Vázquez del PAN, registró un 36.2%. Finalmente, en Tijuana, Carlos Bustamante Anchondo, obtuvo el 47.1% de los sufragios, mientras que Carlos Torres Torres, abanderado panista, consiguió el 42.6%.

La derrota panista no puede ser explicada por una sola causa. Sin duda, hay un desgaste natural de un gobierno después de 21 años en el poder; a ello habría que agregar el hartazgo de la población ante los problemas que persisten. Para los sectores medios y altos, las malas políticas federales se han venido a sumar a los efectos de la crisis económica y de inseguridad: SIAVE (Sistema de Supervisión y Control Vehicular), límites a los depósitos en dólares, costos extenuantes de la importación de autos usados, IETU, tenencia vehicular y un largo etcétera. Pero tan importante como lo anterior, es que hay que buscar las causas al interior del grupo gobernante y de su partido derrotado. Ernesto Ruffo Appel, primer gobernador panista, se ha cansado de repetir que el PAN no es monolítico y que la "onda grupera" es una realidad. Pues bien, la decisión de impulsar a candidatos oficiales para las alcaldías originó una fuerte división. Había mucha inconformidad de la militancia por las designaciones. Esto era más que evidente; los panistas lo gritaban: muchos grupos se sintieron desplazados... y decidieron no acudir a votar.

Sostengo la hipótesis de que los "votos duros" del PAN le habían venido alcanzando para derrotar al "voto duro" priista. Esto se comprueba en un contexto de baja participación como la registrada en los últimos procesos electorales. Pero en esta elección los "votos duros" se quedaron en casa. El PRI no aumentó su caudal de votos; al contrario, ambos partidos políticos disminuyeron significativamente el número de sufragios recibidos. Pero en el caso del PAN la caída fue más pronunciada; por ejemplo, en la elección de municipales, el blanquiazul perdió 113 mil 658 votos respecto a la elección anterior y en la de diputados la cifra se incrementó a 116 mil 906. Por su parte, el PRI tuvo una disminución, en tres años, de 41 mil 678 sufragios en la disputa de ayuntamientos y de 27 mil 280 en la de diputados. Inconformes, los panistas decidieron no acudir a las urnas. Hubo doble voto de castigo: el de la ciudadanía contra la clase política en general mediante los "votos en casa" y el proveniente de los panistas (y en menor medida de los priistas). Esto afectó más al partido gobernante que al PRI.

Ganadores, perdedores y derrotados deberán tener la serenidad y la inteligencia para sacar conclusiones si en el futuro quieren buscar la gubernatura. El PRI tiene que saber gobernar rindiendo cuentas y cumpliéndole a la población. El PAN, llevando a cabo una verdadera autocrítica y entendiendo que antes que nada deben aprender a ser partido manteniendo distancia con los gobiernos emanados de sus

filas. Y el gobierno actual respetando las diferentes esferas gubernamentales y partidistas.

En medio de la derrota me parece que Carlos Torres, candidato a la alcaldía de Tijuana, mandó un mensaje digno y respetable y que abona mucho a la gobernabilidad. El reconocimiento de la derrota la noche del 4 de julio es una prueba de madurez que será tomada en cuenta en el futuro¹¹. La Política, con mayúsculas, siempre ofrece nuevas oportunidades; la alternancia es eso: el tiempo vuela y ya los actores políticos y los ciudadanos nos debemos estar preparando para las siguientes contiendas: el 2012 y el 2013 están a la vuelta de la esquina.

La clase media... una salida

La derrota panista del pasado 4 de julio debe ser motivo de una lectura cuidadosa por parte de los actores políticos y de los ciudadanos. Dejarse llevar por la euforia triunfalista o justificar los yerros conduciría a nuevos descalabros y decepciones. El punto de partida para solucionar un problema es reconocerlo. Para ello se requiere madurez y humildad; el autoengaño y la soberbia conducen a muchas partes, menos a los triunfos electorales.

El gobernador de Baja California, José Guadalupe Osuna Millán, reaccionó rápido ante la debacle de su partido y ese puede ser un acierto. Jorge Ramos Hernández, alcalde de Tijuana, también lo hizo; otros miembros prominentes del blanquiazul no lo han hecho con la celeridad debida, así serán los costos. Para el jefe del ejecutivo estatal, la derrota debe buscarse en la inconformidad de la clase media: habló de desencanto y castigo por parte de estos sectores, incluso puso de ejemplo el distrito X, donde históricamente los votos han favorecido a Acción Nacional y donde en esta ocasión resultó derrotado su ex secretario particular, José Máximo García López (Max García)¹².

Para el gobernador, el voto de castigo no provino de los pobres urbanos o rurales, pues dijo que en distritos como el IV y el V (de Mexicali) los sufragios los habían favorecido. De ahí que se plantea revisar programas y acciones que han descuidado a la clase media. Pese a que el jefe del ejecutivo habló de llevar a cabo una evaluación de la gestión de su gobierno para tratar de enderezar el rumbo hacia

¹¹ "Obtuvimos el 46.56 de los votos frente al 51.26% de Carlos Bustamante, hablé personalmente con él y lo felicité por su triunfo. Estoy convencido de que el participar en la política desde los 13 años me permiten ser un respetuoso de las decisiones que democráticamente han tomado la mayoría de los que sufragaron", *Frontera*, Tijuana, BC, 5 de julio de 2010, p. 4A.

¹² Véase Celia García, "La clase media nos castigó: Osuna", *Frontera*, Tijuana, BC, 7 de julio de 2010, p. 2A.

las futuras contiendas (2012 y 2013), creo que sus declaraciones iniciales adelantan lo que será la nueva estrategia gubernamental a corto y mediano plazos.

Aún haciendo énfasis en los sectores medios y altos de la sociedad bajacaliforniana, sería un grave error que los pobres de la ciudad y del campo fueran marginados de las acciones gubernamentales. Por una sencilla razón: son la mayoría de la población. El diagnóstico tiene que incluir a todos los sectores: la crisis económica, las malas decisiones en materia de política federal, la grave inseguridad, los problemas urbanos, la corrupción, el nepotismo, la colonización de la Administración Pública, la imposición de candidatos, la subordinación del Poder Legislativo al Ejecutivo, y un largo etcétera, afectan a todos los ciudadanos y no sólo a la clase media.

Los votos de castigo hacia el PAN se dieron a lo largo y ancho de los 16 distritos; el abstencionismo es la prueba evidente del hartazgo ciudadano hacia los tres órdenes de gobierno y hacia la clase política en general. No reconocerlo es un grave error. Los votos duros panistas no aparecieron en las urnas. Muchos panistas se quedaron en casa, o anularon el voto o votaron por el PRI. ¿Cómo se puede concluir lo anterior? En primer lugar, el porcentaje de abstención se mantuvo muy alto, de manera similar a anteriores comicios; aún más, fue el mayor en la historia de una elección local. Segundo, el PAN venía ganando pues los votos duros eran superiores a los del PRI (quien es gobierno tiene mayores recursos para incrementar sus clientelas). De haberse incrementado la participación, esta hipótesis no se sostendría. En tercer lugar, los votos nulos se incrementaron respecto a anteriores elecciones locales; incluso esto llama la atención pues, a diferencia del 2009, cuando tuvimos elecciones federales intermedias, en esta ocasión no hubo un movimiento que llamara a anular el voto.

El PRI pasará de la oposición al gobierno y eso hace una notable diferencia. Ahora deberá rendir buenas cuentas a los potenciales electores. Son tan graves los problemas que se enfrentan en la entidad y tan escasos los recursos con que cuentan los ayuntamientos, que los retos son enormes. No será fácil tampoco para el Congreso su relación con el Ejecutivo. Ciertamente veremos cambios importantes en esa relación, sobre todo porque la tersura desaparecerá: ahora el PRI detenta la mayoría absoluta. Nunca en la historia política local habíamos tenido una Cámara de Diputados donde el partido del gobernador ni siquiera contara con la mayoría relativa de los integrantes como tampoco gobernara en ninguno de los municipios. Veremos cómo se desenvuelven los actores, sobre todo porque ya tendrán puesta la mirada en el 2012 y el 2013.

Cuadro I
Resultado de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa, 2010

Distrito	Alianza por Baja California PAN/NUOVA ALIANZAPES		Alianza por un Gobierno Responsable PRI/OVEM		Convergencia/PT		PRD	PEBC	Lista nominal	Votos	Votación Total		% Participación	
	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	
Distrito I	9,740	35,6	11,878	43,5	984	3,6	1,799	6,6	1,985	7,3	95,837	947	27,333	28,5
Distrito II	13,685	38,0	15,728	43,7	1,379	3,8	960	2,7	3,225	9,0	99,202	1,037	36,014	36,3
Distrito III	12,044	40,5	12,541	42,2	1,258	4,2	755	2,5	2,133	7,2	83,106	1,003	29,734	35,8
Distrito IV	19,432	41,8	18,865	40,6	2,127	4,6	1,530	3,3	3,158	6,8	151,249	1,356	46,468	30,7
Distrito V	19,372	54,2	11,722	32,8	1,231	3,4	1,358	3,8	838	2,3	93,671	1,188	35,709	38,1
Distrito VI	17,107	37,7	21,054	46,3	1,889	4,2	1,825	4,0	2,139	4,7	152,668	1,417	45,431	29,8
Distrito VII	10,343	35,7	11,972	41,3	1,857	6,4	1,509	5,2	2,324	8,0	75,105	997	29,002	38,6
Distrito VIII	21,696	38,7	27,345	48,8	1,619	2,9	1,542	2,8	2,069	3,7	167,447	1,724	55,995	33,4
Distrito IX	13,920	40,7	16,564	48,4	723	2,1	771	2,3	1,233	3,6	114,331	1,017	34,228	29,9
Distrito X	21,460	43,9	22,191	45,4	1,028	2,1	1,216	2,5	1,603	3,3	144,585	1,363	48,861	33,8
Distrito XI	23,647	45,2	21,152	40,4	2,380	4,5	1,814	3,5	1,986	3,8	170,446	1,362	52,341	30,7
Distrito XII	15,146	40,8	17,338	46,8	995	2,7	1,313	3,5	1,225	3,3	119,473	1,069	37,086	31,0
Distrito XIII	37,297	40,7	38,883	42,5	6,013	6,6	4,220	4,6	2,369	2,6	327,838	2,804	91,586	27,9
Distrito XIV	16,405	31,8	24,281	47,1	3,822	7,4	3,899	7,6	1,540	3,0	147,836	1,576	51,523	34,9
Distrito XV	18,521	31,8	26,233	45,1	2,931	5,0	6,866	11,8	1,832	3,1	177,171	1,831	58,214	32,9
Distrito XVI	19,677	37,07255	25,323	47,7	1,388,0	2,6	2,373	4,5	2,819	5,3	189,921	1,497	53,077	27,9
Total	289,492	39,6	323,070	43,9	31,624	4,14	33,750	4,4	32,478	4,8	2,309,886	22,188	732,602	32,5

Fuente: Elaboración con base en datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California.

Cuadro 2
Baja California. Resultados de la elección de alcaldes, 2007-2010

Ayunta- miento	Alianza por Baja California PAN/NUEVA ALIANZA/PES		Alianza para que Vivas Mejor PRI/PEBC/VERDE		Alianza por un Go- bierno responsable PRI/PVEM		CONVERGENCIA/PT		PRD							
	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010						
	Ensenada	52.927	46.0	35.000	31.8	51.219	44.6	51.517	46.9	2.620	2.3	5.977	5.4	4.652	4.0	11.394
Mexicali	133.835	51.2	90.691	41.1	111.304	42.6	95.736	43.4	2.759	1.1	9.159	4.1	6.606	2.5	6.061	2.7
Tecate	13.093	47.8	9.321	32.3	12.681	45.3	16.807	58.3	280	1.0	909	3.2	1.095	4.0	645	2.2
Tijuana	196.779	48.4	150.082	42.6	190.977	47.0	165.914	47.1	2.356	0.6	10.565	3.0	8.069	2.0	8.650	2.5
Playas de Rosarito	9.737	35.7	7.619	36.2	15.953	58.4	10.482	49.9	126	0.5	441	2.1	857	3.1	767	3.6
Total	406.371	48.4	292.713	39.9549	382.134	45.7	340.456	46.5	8.141	1.0	27.051	3.7	21.279	2.5	27.517	3.8

Continúa abajo...

Ayunta- miento	Alternativa	PEBC		Lista Nominal		Votos nulos		Votación Total		% Participación	
		2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010
Ensenada	1.266	2.767	2.5	294.361	325.007	2.328	3.252	115.012	109.907	39.1	33.8
Mexicali	2.401	12.943	5.9	616.192	675.733	4.346	6.192	261.251	220.782	42.4	32.7
Tecate	235	351	1.2	67.336	75.105	28	795	27.412	28.828	40.7	38.4
Tijuana	3.027	7.817	2.2	962.471	1,164.764	5.587	9.046	406.795	352.074	42.3	30.2
Playas de Rosarito	154	1.224	5.8	59.594	69.277	474	485	27.301	21.018	45.8	30.3
Total	7.083	25.102	3.4	1.999.954	2.309.886	12.763	19.770	837.771	732.609	41.9	31.72

Fuente: Elaboración con base en datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California.

Elecciones en Hidalgo: la expectativa del cambio

Adrián Galindo Castro*

El avance del PRI en las elecciones locales y federales del año pasado, además de las circunstancias particulares en la vida política de la entidad, exigieron al PAN y al PRD replantear la estrategia que han venido desplegando para abrir el espacio donde puedan convertirse en efectivas opciones electorales. La unión de partidos con distintas posturas programáticas y posiciones políticas contrapuestas fue justificada por la necesidad de frenar las fáciles victorias electorales del PRI en estados como Hidalgo, donde el dominio de este partido carece de un contrapeso electoral importante. La ausencia de un pluralismo efectivo ha permitido que los gobernantes locales en turno impongan a los titulares del siguiente gobierno y Congreso locales, sin que medie procedimiento democrático alguno.

A diferencia de Oaxaca, Puebla o Sinaloa, en Hidalgo el advenimiento de un cambio histórico en la gubernatura del estado no se concretó. Hidalgo, uno de los pocos estados que no conoce la alternancia política, seguirá gobernado durante el periodo 2011-2016 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)¹. Este partido ha ocupado el Ejecutivo estatal y la mayo-

ría absoluta del Congreso local desde su registro formal en 1951, cuando con ese nombre ganó su primera elección para gobernador.

Aún así, las elecciones realizadas el 4 de julio de 2010 sobresalen por ser, hasta ahora, la mayor oportunidad para que un candidato postulado por una alianza electoral contraria al PRI accediera al gobierno del estado. La conformación de la coalición Hidalgo nos Une –alianza integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Convergencia– hizo patente el potencial electoral que pueden capitalizar estas organizaciones en el estado. La unión electoral de partidos opositores permitió, por primera vez, considerar la posibilidad real para alcanzar el cambio político en la entidad. Al mismo tiempo, los

resultados adversos mostraron los vicios y deficiencias que padecen en el estado estos partidos; al final, esas inconsistencias resultaron decisivas porque mermaron el alcance electoral de la alianza.

La ardua tarea para implantar la competitividad electoral en el estado tuvo un fuerte impulso gracias a la confluencia de varias circunstancias: la aparición de una candidata que despertó las simpatías de un sector del electorado desencantado con los últimos gobiernos priístas; la coordinación y buena disposición de las dirigencias estatales con el respaldo de sus contrapartes nacionales para apoyar sin reservas la formación de la coalición y la postulación de su candidata; el uso de las redes sociales en Internet como recurso para contrarrestar el sistemático hostiga-

* Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <galindo_adrian@hotmail.com>.

¹ Este trabajo se elaboró antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitiera su fallo definitivo acerca del recurso que interpuso la coalición formada por PAN, PRD y Convergencia para anular las elecciones de gobernador. Por los errores cometidos en su integración y por el clima, tal parece que las impugnaciones presentadas son insuficientes para que el TEPJF emita una resolución a favor de la parte demandante.

miento de la mayoría de los medios locales en contra de la campaña de Xóchitl Gálvez.

Aún así, el esfuerzo fue insuficiente para contrarrestar los elementos hostiles a los que la coalición opositora hizo frente: los desacuerdos y oportunismos de miembros dentro de la coalición; el persistente nivel de abstencionismo; la disciplina y cohesión de las élites priístas locales, y sobre todo el dominio que el Ejecutivo estatal ejerce sobre los medios de comunicación estatales, las autoridades electorales locales y la disposición de los recursos destinados a la entidad para el desarrollo social.

El planteamiento de los partidos

El avance del PRI en las elecciones locales y federales del año pasado, además de las circunstancias particulares en la vida política de la entidad, exigieron al PAN y al PRD replantear la estrategia que han venido desplegando para abrir el espacio donde puedan convertirse en efectivas opciones electorales. La unión de partidos con distintas posturas programáticas y posiciones políticas contrapuestas fue justificada por la necesidad de frenar las fáciles victorias electorales del PRI en estados como Hidalgo, donde el dominio de este partido carece de un contrapeso electoral importante. La ausencia de un pluralismo efectivo ha permitido que los gobernantes locales en turno impongan a los titulares del siguiente gobierno y Congreso locales, sin que medie procedimiento democrático alguno.

La política de alianzas decretada por las dirigencias nacionales del PAN y del PRD fue el punto de partida para las negociaciones que llevaron a cabo las dirigencias estatales. Entre los acuerdos no se contempló un mínimo programa de gobierno conjunto; sólo se establecieron las reglas para la selección de candidatos. La falta de una propuesta programática, lejos de desplazar al PRI de la gubernatura del estado, propició que desde el bando gubernamental y priísta se acusara a la coalición opositora como “espuria”, y a su candidata de “sólo buscar el poder por el poder”.

Por su lado, el PRI formalizó una alianza con el Partido Verde Ecologista y con el Partido Nueva Alianza (PANAL) bajo la denominación Unidos Contigo. Si bien el primero orquestó la campaña en su totalidad, el segundo y el tercero aprovecharon la coyuntura para colocar algunos de sus representantes como miembros del Congreso local. El oportunismo que caracteriza al Verde y al PANAL fue más que palpable, pues ninguno de los dos tuvo la iniciativa para lanzar la propuesta, e incluso el último mantuvo negociaciones para formar parte de la alianza opositora. El interés

por aliarse sobrevino en el momento en que el PRI creyó conveniente participar aliado con otros partidos menores para contrarrestar la corriente de simpatía que se estaba generando a favor de Hidalgo nos Une.

Del lado de los partidos de izquierda, la apuesta por la alianza no logró captar el apoyo de todos los actores importantes. El Partido del Trabajo (PT) originalmente fue uno de los promotores de la alianza opositora, y aliado con el PRD y Convergencia impulsaba con persistencia la estrategia de formar un solo bloque opositor como parte del compromiso con el Diálogo para la Reconstrucción Nacional (DIA). Sin embargo, diferencias en el plano nacional ocasionaron la salida del PT de la coalición. Andrés Manuel López Obrador, líder moral del PT, se opuso desde un inicio a que los integrantes del DIA unificaran sus candidaturas con Acción Nacional. Cuando las alianzas quedaron definidas, así como sus posibilidades de triunfo, la instrucción de la dirigencia nacional fue que el PT saliera de Hidalgo nos Une.

Para los dirigentes estatales, la resolución contravino el objetivo central de contribuir a la instauración del pluralismo en la entidad. Formalmente, el PT renunció a la postulación de Xóchitl Gálvez como su candidata, retiró los recursos para financiar la campaña, y su logotipo no formó parte de Hidalgo nos Une. Ante la falta de un candidato propio —debido a la tardanza con que los petistas renunciaron a competir de manera conjunta—, la dirigencia estatal de ese partido apoyó de facto a la coalición, y respetó los acuerdos para la distribución de candidaturas para el Congreso. La decisión de la dirigencia sirvió de pretexto para que grupos inconformes con el reparto de recursos y postulaciones tomaran las instalaciones del partido y realizaran una campaña en contra de la alianza. Los recursos para su protesta provinieron del gobierno estatal y del PRI, e incluso algunos de los autodenominados “verdaderos petistas” se sumaron a la candidatura del abanderado priísta.

De manera parecida, algunos perredistas impugnaron la alianza o negociaron abiertamente con el PRI para abstenerse de participar en el proceso, o incluso apoyar al candidato del tricolor. Además de las deserciones, se suscitó un desencuentro entre el precandidato del PRD y los líderes de la coalición, incluyendo a los dirigentes de su propio partido, debido a la forma como se erigiría al candidato de Hidalgo nos Une a la gubernatura del estado. Originalmente las dirigencias habían pactado una encuesta para definir, de entre los postulantes de los partidos que integraron la coalición, al abanderado de la misma. El senador con licencia José Guadarrama, quien había ganado la nominación interna del PRD, propuso que la designación

fuera a través de una consulta abierta a la militancia, debido a que Gálvez tenía una visibilidad mediática mayor, pero no así una presencia entre los militantes de los partidos. Al no ver cumplidas las exigencias que el abanderado perredista hizo a los representantes de la coalición, quienes se negaron a modificar las reglas establecidas, Guadarrama desistió de competir contra Gálvez por la postulación de la coalición. El otro posible candidato, el senador de Convergencia Francisco Javier Berganza, declinó participar incluso antes de que iniciara el periodo de selección. Al no tener contendientes internos, Gálvez se perfiló como la única candidata de Hidalgo nos Une.

Los ajustes del PRI

Desde el arranque del proceso electoral, al interior del PRI se mantuvo la certeza de obtener la gubernatura y la mayoría en el Congreso local. La dirigencia nacional, a través de su presidenta Beatriz Paredes, había externado su confianza de que en Hidalgo el PRI obtendría el “carro completo”. De acuerdo con las tendencias que se habían observado en las últimas elecciones locales, el PRI venía recuperando los pocos espacios que los partidos de oposición pudieron obtener gracias a la influencia de las dos últimas elecciones presidenciales. Para el PRI, el mayor desafío lo constituía el riesgo de fractura entre los aspirantes a ocupar la gubernatura y las inconformidades que se pudieran suscitar por las designaciones para competir por los curules en el Congreso.

Varios aspirantes mostraron su interés para contender por la nominación del Revolucionario Institucional a la gubernatura del estado. La dirigente estatal, Geraldina García, contuvo los ánimos y fijó el lanzamiento de la convocatoria para el 25 de abril como el momento adecuado para manifestar las aspiraciones de los miembros de su partido. El anuncio para registrarse como precandidato se hizo unos días antes de vencer el plazo fijado por las autoridades electorales para realizar el registro de aspirantes ante el órgano correspondiente. Para entonces, el gobernador Miguel Osorio Chong realizó una visita al Comité Ejecutivo Nacional de su partido, y dos días después el alcalde de Pachuca, Francisco Olvera Ruiz, anunció sus aspiraciones por abanderar a su partido en las elecciones para elegir gobernador. La cúpula estatal del PRI había declarado que buscaría en todo momento lanzar un “candidato de unidad”. A pesar de los llamados a ésta, José Antonio Rojo García, miembro de la familia política más prominente del estado y ex dirigente estatal del partido, manifestó sus pretensiones

para registrarse como candidato y competir en la elección interna. Días después, en una reunión entre el gobernador, la dirigente nacional y los dos postulantes, Rojo García declinó a favor de Francisco Olvera, por lo que este último no tuvo oponente en la carrera por la gubernatura.

Después de la designación de Francisco Olvera como único precandidato del PRI a la gubernatura del estado, se suscitaron reacomodos importantes en la élite priísta local. Otros dos aspirantes, Omar Fayad y Jorge Rojo (este último, hermano de José Antonio) se incorporaron a la campaña de Olvera; el primero como dirigente estatal, y el segundo como el jefe de su campaña. En un enroque poco convencional y alterando los procedimientos institucionales y la autonomía municipal, Geraldina García—hasta ese momento dirigente del PRI en Hidalgo— fue designada por el Congreso del estado como alcaldesa de Pachuca, en sustitución del renunciante Francisco Olvera. Ramón Ramírez, diputado federal por Hidalgo, solicitó licencia al Congreso de la Unión para ser postulado como diputado plurinominal, y encabezar en el siguiente periodo legislativo la bancada priísta en el Congreso local.

Estos cambios reafirmaron la mediación del gobernador como la figura central en el reacomodo de los cargos y nominaciones en la entidad. Por lo mismo, la legitimidad alcanzada por Osorio (por lo menos entre los priístas) llevó al candidato Olvera a plantear como principal estrategia de su campaña la promesa de continuar con la obra del, hasta ese momento, actual gobierno.

La doble lógica de la contienda

La alianza opositora justificó su unión por la urgencia de un cambio político para la entidad. La coalición progubernamental defendió la continuidad del mandato priísta, justificado en la supuesta efectividad de sus gobiernos. Ambas propuestas fueron muy parcas en delinear un proyecto medianamente coherente de gobierno. Las promesas de campaña se limitaron a unos cuantos clichés electorales. Xóchitl Gálvez elaboró un decálogo donde establecía dar prioridad a la educación, medidas para atraer la inversión o una procuraduría indígena. Por su parte, Francisco Olvera prometió impulsar proyectos productivos y cimentar el eje de su gobierno en el resultado de “foros de consulta” que su partido organizó en los mítines de apoyo a su candidatura.

La verdadera tesitura de la competencia se asentó en los reales y supuestos apoyos sociales e institucionales que ambos candidatos estaban recibiendo. Xóchitl Gálvez

empleó como elemento central de su campaña la situación de atraso y pobreza que se acentúan en las zonas indígenas de la entidad. Esta circunstancia, que ubica a Hidalgo entre los cinco estados con menor desarrollo del país, fue resaltada por Gálvez al señalar que las grandes carencias y rezagos del estado son el resultado de los gobiernos del PRI. Siguiendo este argumento, la única opción para revertir las condiciones adversas imperantes en la entidad, con sus secuelas de corrupción e ineficiencia, lo constituía el cambio político encabezado por la coalición. Según Gálvez, Hidalgo nos Une representaba la impostergable apuesta al futuro; por tanto, su bandera fue el cambio como sinónimo de renovación de la vida pública en el estado, proyecto al que se adherieron, según esa misma fuente, todas las fuerzas democráticas, pues el propósito era compartido por amplias capas de la población: indígenas, estudiantes, empresarios y funcionarios públicos, entre otros. La visión de un estado sumido en la miseria, resultado de gobiernos caciquiles, fue refrendada por los dirigentes nacionales del PAN y del PRD —César Nava y Jesús Ortega, respectivamente— en las visitas que realizaron al estado para apoyar la campaña de Gálvez.

La respuesta del PRI a la campaña de Hidalgo nos Une se dirigió a denostar la figura de Xóchitl Gálvez, y a descalificar los supuestos apoyos que estaba recibiendo. A la candidata opositora la acusaron de desconocer los problemas del estado, de ser producto de la imposición de la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional y del Presidente de la República, e incluso de valerse de las comunidades campesinas, en su calidad de ex representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la intención de explotar electoralmente la buena voluntad de las comunidades indígenas de las regiones con mayor índice de marginalidad en la entidad.

La sistemática campaña contra Gálvez fue promovida por el aparato priísta, e incluyó a medios de comunicación, miembros del Congreso local y funcionarios públicos. El propio Francisco Olvera se valió de ese tipo de argumentos al arrojarse en la bandera de la defensa de la autonomía estatal, y denunciar la intromisión de agentes “ajenos” a la entidad que buscaban provocar la “desunión” entre los hidalguenses. Lo mismo hizo el gobernador Miguel Osorio, quien reprobó la “inadmisible” intervención del gobierno federal (el cual proporciona el 98% de los recursos que recibe el estado, en buena medida utilizados para promover al gobierno y al candidato oficial a través de los programas de desarrollo social) en los procesos internos de Hidalgo.

Mientras el abanderado oficial invertía los papeles y se mostraba como el candidato amenazado por los designios del poder gubernamental, la solicitud de Xóchitl Gálvez de ser considerada como una aspirante válida para ocupar la gubernatura del estado se topaba con la intransigencia y cerrazón de los socios y aliados del PRI.

Al iniciar su precandidatura, Xóchitl Gálvez exigió al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo que los medios locales le concedieran los espacios a que, por ley, tenía derecho. En un acto por demás contrario a toda ética profesional, la presentadora del noticiero matutino de Radio y Televisión de Hidalgo, Patricia del Villar, tuvo que recibir a la candidata pero se negó a entrevistarla, guardando silencio durante todo el tiempo que Gálvez estuvo al aire.

Lo mismo ocurrió cuando Hidalgo nos Une propuso realizar un debate entre Gálvez y Olvera. La primera reacción provino de Roberto Pedraza, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, quien acusó a la candidata de ser un falso portavoz de los indígenas, y la retó a sostener un debate con él en lengua ñaññú. La segunda respuesta de los priístas fue aducir que un debate no tenía sentido para el candidato puntero, y sólo serviría para darle publicidad a la candidata de Hidalgo nos Une. Ante la insistencia por parte de la mencionada coalición y de organizaciones civiles locales sobre la importancia del encuentro para ampliar los márgenes de democracia en el estado, la dirigencia estatal y el comité de campaña de Unidos Contigo aceptó el compromiso de organizar un debate, sólo para aplazar la fecha del encuentro, y finalmente desechar la iniciativa.

Los priístas aprovecharon todas las declaraciones de personajes relacionados con los últimos gobiernos federales para vincular negativamente a Gálvez con ellos. Cuando Vicente Fox externó su intención de apoyar a su ex colaboradora, aparecieron mantas en la ciudad de Pachuca y en otras poblaciones sugiriendo que el ex Presidente buscaba interferir en la vida política del estado. En otra ocasión, Gálvez —unos días antes que lo hiciera el propio Felipe Calderón— propuso eliminar la tenencia vehicular; la secretaria de Finanzas del gobierno estatal, Nuvia Mayorga, declaró la inviabilidad de la medida, aduciendo que ésta afectaría seriamente los ingresos gubernamentales.

Las instituciones encargadas de vigilar los comicios también mostraron su parcialidad al momento de ser requeridas para cumplir su función. A pesar del reclamo de los representantes del PAN y del PRD, el nombramiento de funcionarios con una clara filiación priísta para ocupar cargos en los órganos electorales del estado —como fue el caso de Alejandro Habib Nicolás, presidente del Tribunal Electoral

de Hidalgo— contravino el objetivo de garantizar unos procesos imparciales. Ya fuera por la demanda para retirar propaganda del gobierno, o por las constantes denuncias de entrega de despensas a cargo de las dependencias del gobierno estatal a favor del PRI, las autoridades electorales hicieron caso omiso de las acusaciones. Lo mismo hicieron las autoridades judiciales cuando simpatizantes y militantes de la coalición Hidalgo nos Une denunciaron que recibían amenazas y represalias por apoyar a Gálvez.

En cambio, el presidente del PRI, Omar Fayad, estuvo muy activo en denunciar a Xóchitl Gálvez por repartir propaganda en oficinas gubernamentales, en minimizar las amenazas a partidarios de Hidalgo nos Une como publicidad falsa, o en anticipar que la “guerra sucia” del gobierno federal al filtrar a los medios de comunicación grabaciones anónimas donde es evidente la intromisión de los gobernadores priístas en los procesos electorales, podría tener sus réplicas en Hidalgo.

El balance de los resultados

Si bien las condiciones de competencia fueron bastante asimétricas, la secuencia de las campañas mostró que la distancia entre la coalición del PRI y la de sus competidores se fue reduciendo progresivamente. A pesar del amago de división, el PRI logró sortear sin mayores dificultades el proceso interno, y arrancó la campaña contando con una fuerte cohesión en sus filas. La capacidad de convocatoria y la presencia de sus estructuras se hizo manifiesta el día de toma de protesta del candidato, a la cual asistieron más de diez mil personas. Conforme fueron pasando los eventos, tuvieron que hacerse ajustes en el equipo de Olvera, y el peso de la logística pasó del equipo de campaña a las estructuras de gobiernos municipales, incluyendo a los alcaldes no priístas. Aún así, menguó la asistencia a los mítines, y la presencia del candidato priísta no terminó por imponerse a la imagen de Gálvez. Hacia el final de la campaña, el candidato de Unidos Contigo, en un tono reconciliador, hizo un llamado a los militantes decepcionados con sus dirigencias a sumarse a su campaña.

La ventaja de cinco puntos a favor de Francisco Olvera, que se registró el día de las elecciones, no reflejó en toda su dimensión el nivel de competencia que se presentó en la contienda por la gubernatura del estado. Tampoco lo hizo el nivel de participación, cercano al 50%, el cual se mantuvo dentro del rango histórico de la entidad.

Además de la ofensiva conjunta del PRI, el gobierno y los medios locales para descarrilar a la candidata de

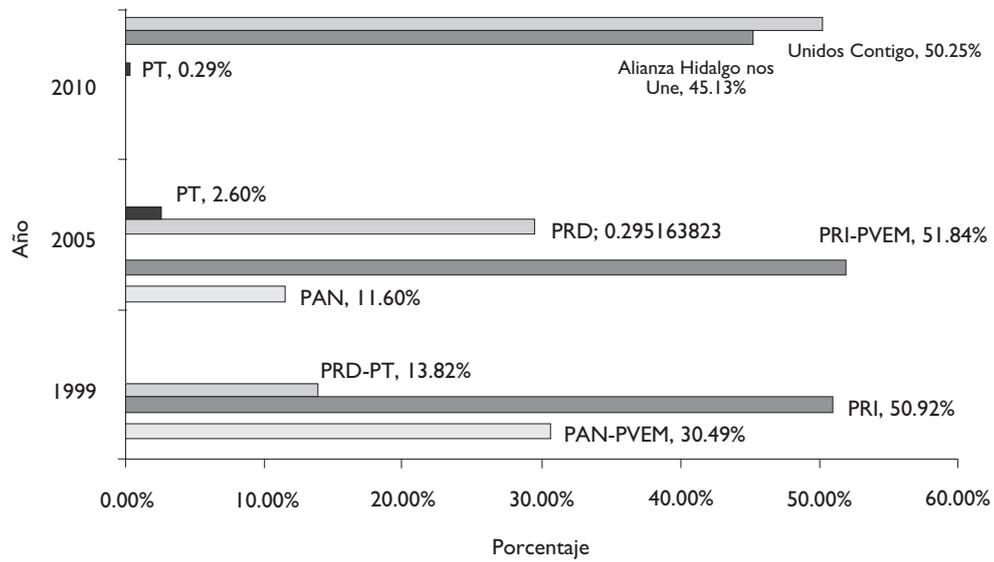
Hidalgo nos Une, intervinieron dos iniciativas que incidieron negativamente en la cantidad de votos captados por la alianza. La primera fue la campaña de miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas en contra de Xóchitl Gálvez, al vincular a la candidata con el gobierno de Felipe Calderón. La segunda fue la campaña del voto en blanco que orquestaron los mismos sindicalistas y otros promotores —presumiblemente desde el gobierno del estado— unos días antes de la elección.

Con todo, la diferencia no fue considerable, y pudo haberse estrechado más. No fue así con los resultados del proceso para elegir al Congreso. De las 18 diputaciones de mayoría, Unidos Contigo obtuvo 15, y los restantes tres fueron para la coalición opositora. Además del PRI, el otro gran ganador fue el PANAL, que se convirtió en el segundo partido con mayor representación en el Congreso, con cinco diputaciones. Aún así, los resultados constituyeron un avance en la pluralidad del Legislativo local con respecto a las elecciones del periodo anterior, donde el PRI obtuvo todas las diputaciones de mayoría. Un hecho importante fue que Hidalgo nos Une ganó los dos distritos que comprende la ciudad de Pachuca; el triunfo tuvo un carácter simbólico, pues un año antes Francisco Olvera había sido electo presidente municipal de la capital del estado con un cómodo margen.

Por todas las arbitrariedades y anomalías que Hidalgo nos Une tuvo que enfrentar, una vez conocidos los resultados preliminares, Xóchitl Gálvez impugnó la validez de la elección para gobernador aduciendo las causas mencionadas. Las instituciones electorales estatales consideraron improcedentes cada una de las evidencias presentadas por la coalición, por lo que los dirigentes de la alianza llevaron el caso a instancias federales. Gálvez manifestó que acatará el fallo que emita el TEPJF. Las alternativas son la anulación de la elección o la validación del triunfo del PRI, lo que daría pauta para ratificar el triunfo de Francisco Olvera como gobernador electo en Hidalgo.

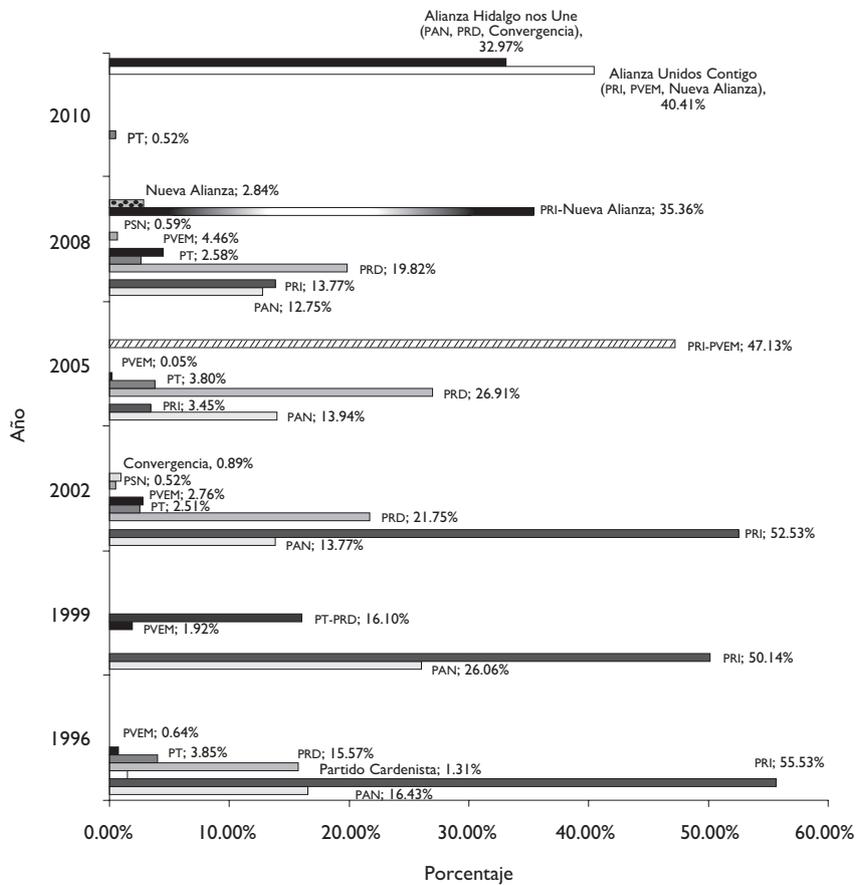
Independientemente del resultado que emita el TEPJF, la experiencia de la coalición permite entrever un escenario alentador para la vida política de la entidad. Como lo han manifestado las dirigencias estatales de los partidos que formaron la coalición opositora, la continuidad de la misma en las próximas elecciones municipales podría ser la fórmula que contrarreste el control que sigue manteniendo el PRI en la entidad, y dar paso a una etapa de competitividad electoral efectiva. La prueba del tiempo será la que determine la trascendencia de la estrategia seguida en el presente año por las dirigencias estatales del PAN, PRD, Convergencia y PT.

Elecciones de gobernador en el estado de Hidalgo



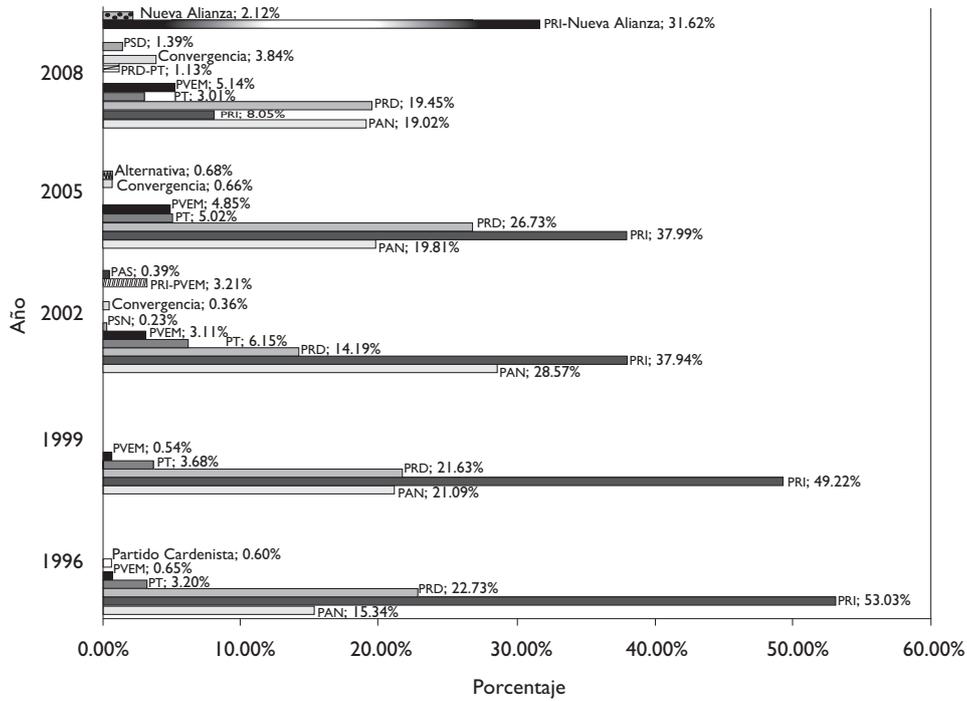
Fuente: Elaboración propia con datos del IEEH.

Elecciones de diputados locales en el estado de Hidalgo



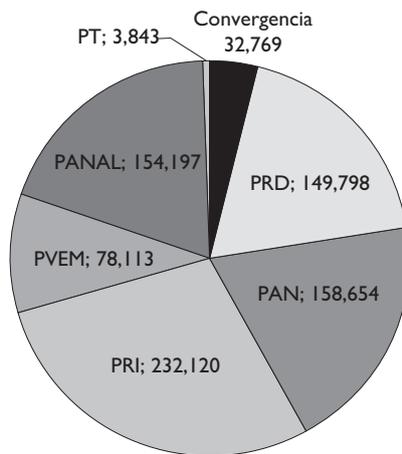
Fuente: Elaboración propia con datos del IEEH.

Elecciones de ayuntamientos en el estado de Hidalgo



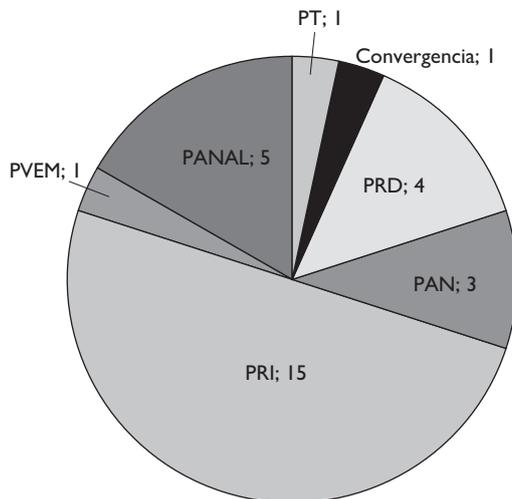
Fuente: Elaboración propia con datos del IEEH.

Votos obtenidos por partido en las elecciones de diputados en Hidalgo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEH.

Número de diputados por partido en el Congreso del estado de Hidalgo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEH.

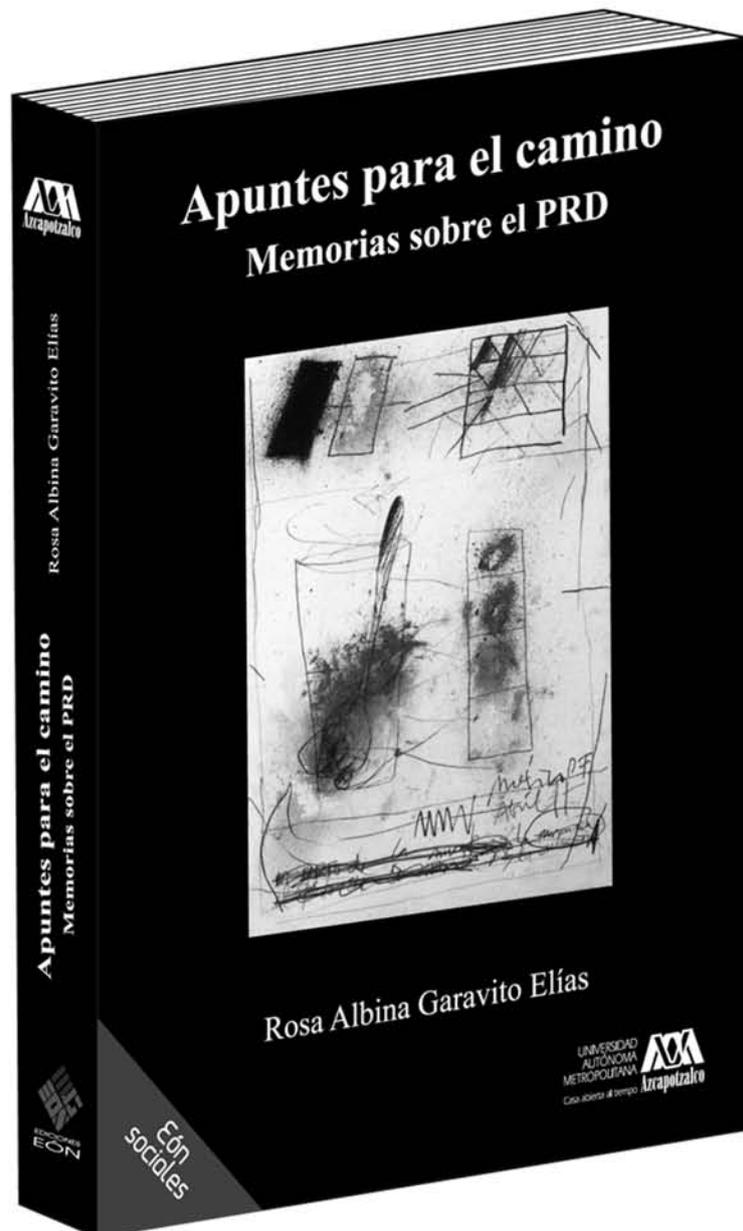
Diputados locales electos en Hidalgo en el proceso 2010			
Distrito	Diputado	Filiación política	Observación
I Pachuca Poniente	C.D. Sandra María Ordaz Oliver <i>Andrea Acoltzin Chavarria</i>		Alianza Hidalgo nos Une
II Pachuca Oriente	Yolanda Tellería Beltrán <i>Mary Cruz Padilla Chávez</i>		Alianza Hidalgo nos Une
III Tulancingo	Luis Alberto Marroquín Morato <i>Elizabeth Martínez Hernández</i>		Alianza Unidos Contigo
IV Tula	Marcela Vieyra Alamilla <i>Onésimo Serrano González</i>		Alianza Unidos Contigo
V Tepeji del Río	Julio César Estrada Basurto <i>Salvador Jiménez Calzadilla</i>		Alianza Unidos Contigo
VI Huichapan	Juan Francisco Mendoza Guerrero <i>Miguel Ángel Jaramillo Callejas</i>		Alianza Unidos Contigo
VII Zimapán	Nora Liliana Oropeza Olguín <i>Gonzalo Villeda García</i>		PRI
VIII Zacualtipán	Reynaldo Pérez Soni <i>Érika Cisneros Baltazar</i>		PRI
IX San Agustín Metzquititlán	Crisóforo Torres Mejía <i>Selene López Ríos</i>		Alianza Unidos Contigo
X Tenango de Doria	Emilse Miranda Munive <i>Elisa Licona Suárez</i>		PRI
XI Apan	Héctor Mendoza Mendoza <i>César Ismael Soto Llaguno</i>		Alianza Unidos Contigo

Continúa...

XII Tizayuca	Myrlen Salas Dorantes <i>Lázaro Vera Jiménez</i>		Alianza Unidos Contigo
XIII Huejutla	Joel Nochebuena Hernández <i>Joel Hernández Mendoza</i>		Alianza Unidos Contigo
XIV Actopan	Francisco Javier Pérez Salinas <i>Gregorio Hernández Serrano</i>		Alianza Unidos Contigo
XV Molango	Martín Pérez Sierra <i>Marco Antonio González Pérez</i>		PRI
XVI Ixmiquilpan	Carlos Alberto Anaya de la Peña <i>Isaac Aramer Lozano Trejo</i>		PRI
XVII Jacala	Julián Meza Romero <i>Florencio Fausto Cruz Chávez</i>		Alianza Hidalgo nos Une
XVIII Atotonilco El Grande	L.C.P.A.P. Elba Leticia Chapa Guerrero <i>Genaro Antonio González Guarneros</i>		Alianza Unidos Contigo
Plurinominal	Ramón Ramírez Valtierra <i>Irlanda Berenice Félix Soto</i>		PRI
Plurinominal	Crisóforo Rodríguez Villegas <i>Severo Bautista Osorio</i>		PRI
Plurinominal	Maribel Polanco Samperio <i>Juan Manuel Camacho Bertrán</i>		PRI
Plurinominal	Vianey Lozano Rodríguez <i>Mario Vera García</i>		PANAL
Plurinominal	Adrián López Hernández <i>Rogelio Marañón Salcedo</i>		PANAL
Plurinominal	Prisco Manuel Gutiérrez <i>María Magdalena Fernández Castillo</i>		PAN
Plurinominal	Lic. Óscar Damián Sosa Castelán <i>Pedro Hiram Soto Márquez</i>		PAN
Plurinominal	Enf. Hemeregilda Estrada Díaz <i>María Teresa Castro Monroy</i>		PRD
Plurinominal	Prof. Ramón Flores Reyes <i>Adán Pérez Martínez</i>		PRD
Plurinominal	Ing. Arturo Aparicio Barrios <i>Humberto Pacheco Miralrio</i>		PT
Plurinominal	Christian Pulido Roldán <i>Érika Ortigoza Vázquez</i>		PVEM
Plurinominal	José Ramón Berganza Escorza <i>Diana Elizabeth Ramírez Reyes</i>		Convergencia

Fuente: Elaboración propia.

Eón Sociales



El PAN y sus alianzas en el 2010

Francisco Reveles Vázquez*

El panismo hizo alianzas inéditas con el PRD, más con el fin de contener al PRI y a varios de sus principales gobernadores en la ruta hacia los comicios presidenciales de 2012, que por cuestiones de carácter doctrinario. Su actitud pragmática le permitió confeccionar alianzas con el sector moderado del PRD, partido que no reconoció su triunfo en los comicios de 2006. El resultado de las alianzas fue exitoso en tres entidades, pero no necesariamente significó un fortalecimiento de la organización, ni un premio a las carreras políticas de los cuadros locales.

En este trabajo se estudia la trayectoria de Acción Nacional en los comicios de 2010, tomando en cuenta tres elementos principales: los acontecimientos importantes de su vida interna, primordialmente respecto de las luchas y acuerdos entre sus líderes y corrientes; en segundo término sus estrategias electorales para los comi-

cios locales; y en tercero el comportamiento de sus gobernantes en dichos procesos, como actores intervinientes y hasta cierto punto determinantes del resultado electoral.

El análisis de estos elementos en el contexto electoral nos permite evaluar el papel del Presidente de la República en la vida interna, en la negociación entre las corrientes, y principalmente en las relaciones entre la dirigencia nacional y las dirigencias de cada estado. De este modo, se constata el centralismo (favorable al CEN y al Presidente), una fuerte dosis de pragmatismo en la coalición dirigente y el fracaso de los gobiernos del partido en el ámbito estatal. Pese a todo, los resultados electorales le aportaron espacios de poder que lo mantienen en la competencia fundamental: la del 2012 por la titularidad del Poder Ejecutivo federal. Por razones de espacio en este artículo, consideramos

la participación electoral del PAN en las elecciones de gobernador en 12 entidades de la República¹.

El partido al comienzo de los procesos

El 2009 fue un año electoral difícil. El panismo perdió las elecciones de diputados federales y los cargos más importantes en las elecciones locales. La excepción fue la gubernatura de Sonora (producto de un hecho fortuito que desprestigió al gobernador y al partido en el poder, el PRI), pero perdió las gubernaturas de San Luis Potosí y Querétaro, que había conquistado desde tiempo atrás. Asimismo, cedió varios municipios de la mayor relevancia, que habían sido

¹ Hubo elecciones locales intermedias en tres entidades más: Baja California, Yucatán y Chiapas. Al respecto, solamente se exponen los resultados globales.

* Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Investigador de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Investigador Nacional II del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Junto con Gustavo López Montiel y Rosa María Mirón, fue coordinador del libro *Los estados en el 2009: Lucha política y competencia electoral*, publicado por la UNAM, la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales (AMCEE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Agradezco mucho el apoyo de Jorge Gerardo Flores Díaz por la recolección de parte de la información para este trabajo.

bastiones regionales del partido (o del PRD) desde hacía muchos años. En suma, el PAN fue el principal perdedor de esos comicios.

Por eso, el 2010 era una oportunidad de recuperación ante un PRI inflado por el resultado de las elecciones anteriores. El reto era grande, pues hubo 12 gubernaturas en juego. El PAN fungía como partido gobernante en Aguascalientes y Tlaxcala. En varias otras tenía un potencial electoral que parecía darle esperanzas de triunfo (como en Sinaloa, Veracruz y Puebla). En otras tres entidades se renovaron presidencias municipales y diputaciones locales. En los comicios de Baja California y Yucatán, el panismo parecía poder ratificar su predominio, mientras que en Chiapas solamente pretendía incrementar su exigua presencia.

El Presidente de la República, Felipe Calderón, buscó desde el principio de su mandato contar con una dirigencia panista leal a sus intereses. Lo mismo buscó en el caso de los coordinadores parlamentarios, pues estaban de por medio sus iniciativas de ley y sus propuestas en general. De ese modo, los liderazgos y corrientes afines se encargaron de desplazar a Manuel Espino y sus seguidores, colocando a Germán Martínez Cázares primero, y a César Nava Vázquez después, al frente del CEN. Los coordinadores parlamentarios fueron designados por ellos. Las designaciones recayeron siempre en personalidades afines a Calderón: Germán Martínez, Josefina Vázquez Mota, el mismo César Nava, Gustavo Madero y José González Morfín fungieron como líderes de los legisladores de Acción Nacional, siempre en consonancia con los designios del Presidente.

Martínez renunció a la presidencia del CEN luego de los negativos resultados del 2009. Nava dejó la coordinación de los diputados para erigirse como nuevo presidente nacional, no sin recibir críticas de varios destacados panistas (Santiago Creel, Javier Corral y Manuel Espino, principalmente). Ante las críticas y el descontento de la militancia, los líderes panistas formaron una comisión para analizar el revés electoral². Entre sus conclusiones señalaron los problemas del partido, y la necesidad de cumplir un conjunto de tareas:

- 1) Hacer buenos gobiernos con identidad panista
- 2) Fortalecer la estructura interna para hacerla nacional
- 3) Flexibilizar la afiliación
- 4) Atraer y formar a los nuevos cuadros para el ejercicio de gobierno
- 5) Abanderar causas sociales
- 6) Elegir democráticamente a los candidatos
- 7) Hacer alianzas políticas con sentido democrático
- 8) “Contener” a los gobernadores poco democráticos en las elecciones locales³.

La agenda del PAN para la recuperación del partido era compleja. La identidad de los gobiernos panistas parecía la más importante de las tareas, pero requería de estrategias de largo plazo. Además, en las conclusiones de la comisión no hubo críticas al desempeño del gobierno como tal, ni a la influencia del Presidente en la selección de candidatos o en la labor proselitista. Los panistas se preocuparon más por la propaganda de las obras que por la eficacia del gobierno. De ese modo, era más difícil responsabilizar a los gobiernos locales que al federal.

En el 2010, el PAN tenía el reto de demostrar la calidad de sus gobiernos en dos entidades, como ya se señaló. Es difícil hacer una evaluación del ejercicio del poder de los gobernadores Luis Armando Reynoso Femat en Aguascalientes, y de Héctor Ortiz en Tlaxcala. Sin embargo, como veremos más adelante, su intervención fue decisiva en las derrotas de Acción Nacional.

El problema de la debilidad de la estructura panista es evidente en un proceso electoral. Llama la atención sobre todo en entidades donde tiene muchos años de ser gobierno. Lo mismo en el plano local que en el plano federal, por cierto. No deja de sorprender que, pese a tener en sus manos la Presidencia de la República desde hace 10 años, el partido haya sido incapaz de incrementar su membresía ampliamente y hacerla activa, militante, políticamente insuflada, y capaz de difundir y defender el ideario, el programa y las políticas públicas de sus gobernantes.

En diciembre de 2009, el panismo culminó una nueva afiliación masiva, como producto de las tareas trazadas por la comisión de evaluación. La militancia aumentó con 463 mil nuevos afiliados, lo que representó un incremento del

² La Comisión de Reflexión y Análisis de los Procesos Electorales de 2009 fue designada por Nava. Participaron María Elena Álvarez de Vicencio, Marko Antonio Cortés Mendoza, José Espina von Roerich, Arturo García Portillo, Mariela Pérez de Tejada, Gabriela Ruiz del Rincón, Fernando Torres Graciano, Víctor Alejandro Vázquez Cuevas, Humberto Aguilar Coronado y Javier Corral, dos críticos del proceso de sustitución de Germán Martínez. Sin embargo, Corral renunció poco tiempo después. Su lugar fue ocupado por la hermana del Presidente de la República, Luisa María Calderón Hinojosa. Poco después, el 19 de agosto, Corral renunció públicamente al Comité Ejecutivo Nacional, reiterando sus críticas hacia la dirigencia por su estrecha cercanía al Presidente, por sus alianzas con

factores reales de poder (con Elba Esther Gordillo, la líder nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y con las empresas televisoras). La integración de la comisión se encuentra en *La Nación*, México, revista del PAN, núm. 2326, año 67, agosto de 2009, p. 20.

³ *La Nación*, núm. 2329, octubre de 2009, p. 12.

40% del padrón de miembros. Aun así, el aumento de la membresía no garantizaba el triunfo.

Durante su gestión, Nava no dejó de padecer las críticas de Manuel Espino, el ex presidente nacional del CEN y representante de la corriente más conservadora dentro de la organización. Sin embargo, las contiendas electorales del nuevo año absorbieron la atención de todas las corrientes. Así, la dirigencia nacional se dio a la tarea electoral que le reclamaban 15 estados de la República.

Una de las primeras tareas fue la de construir alianzas con el PRD, su principal adversario en el ámbito federal. Varias entidades ofrecían un panorama prometedor, tomando en cuenta los resultados de elecciones anteriores. Notoriamente eran los casos de Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz y Durango. Tres de ellos (Oaxaca, Puebla y Veracruz) eran espacios de poder de gobernadores que habían construido estructuras de poder autoritarias, sin demasiados controles en el ámbito local, y con la incapacidad del presidente Calderón para contenerlos. Para el PRI, estas entidades representaban importantes espacios para ratificar su ascenso electoral, para la dinámica de sus corrientes en pos de la candidatura presidencial para el 2010, y para ir trabajando los territorios respectivos con el fin de sumar simpatías y votos entre los ciudadanos. Por eso el PAN centró su atención en tales entidades, atacando los bastiones del PRI mediante la alianza con su (en otro tiempo) acérrimo enemigo.

La política de alianzas instauradas por la dirigencia navista pasó por alto una directriz de la comisión evaluadora del 2009: elegir democráticamente a los candidatos. Mediante el argumento de alianzas con compromisos de gobierno y los feudos priístas, Nava designó a los candidatos a gobernador en todas las entidades. Esto fue posible por el añejo centralismo de la organización, y por la debilidad de las dirigencias locales. Por otro lado, tal estrategia halló eco en la dirigencia nacional del PRD, controlada por Nueva Izquierda, una corriente moderada encabezada por Jesús Ortega.

El abanderamiento de las causas sociales fue el tema olvidado por Acción Nacional. Aun cuando en los estados con predominio priísta las alianzas con el PRD se justificaron mediante el expediente de las graves condiciones socioeconómicas de la mayoría de la población, el panismo no abanderó causas sociales, ni apoyó ni respondió positivamente a movimientos u organizaciones sociales que demandan mejoras a su condición de vida. Esta es una asignatura pendiente del partido, si es que no se trata de una posición políticamente correcta, emitida con el fin de atraer votos.

Las alianzas del PAN

Las alianzas pasaron a ser la estrategia fundamental para la dirigencia navista para el 2010. Con el visto bueno del presidente Calderón, las mismas se concretaron en las siguientes entidades:

Cuadro I Alianzas del PAN en elecciones de gobernador en el 2010			
Estado	Alianza	Candidato	Militancia original
Oaxaca	PAN-PRD-PT-C	Gabino Cué Monteagudo	Convergencia (antes PRI)
Puebla	PAN-PRD-C- PANAL	Rafael Moreno Valle	PAN (antes PRI)
Sinaloa	PAN-PRD-C	Mario López Valdez	PRI
Durango	PAN-PRD-C	José Rosas Aispuro	PRI
Hidalgo	PAN-PRD-C	Xóchitl Gálvez	Integrante del gabinete del presidente Fox
Veracruz	PAN-PANAL	Miguel Ángel Yunes	PAN (antes PRI)
Tlaxcala	PAN-PANAL- PAC*	Adriana Dávila	PAN

* PAC: Partido Alianza Ciudadana, partido político local.

Fuente: Elaboración propia.

Las más importantes, evidentemente, fueron las que conformó con el PRD. Los argumentos para sostenerlas eran fundamentalmente dos: en primer lugar que la situación de atraso socioeconómico y político de la mayoría de las entidades reclamaba la superación de las diferencias entre las fuerzas políticas opositoras al PRI; en segundo, que en caso de ganar, la alianza electoral se trastocaría en gobierno de transición, con el fin de enfrentar a fondo los problemas económicos y sociales estatales, y sentar las bases para procesos democráticos en las instituciones políticas y, derivado de ello, asegurar condiciones de competencia electoral en el futuro inmediato⁴. Casi nada se dijo sobre el perfil del perredismo, ni mucho menos se profundizó en las desavenencias del PRD con el gobierno del Presidente de la República. Los enemigos a vencer eran los “señores feudales” del PRI. Según el líder nacional, hubo cuatro criterios para formular las alianzas:

Como primer elemento, existe un núcleo ético que claramente justifica la decisión. Valoramos la preeminencia

⁴ Véanse los acuerdos del Consejo Nacional en *La Nación*, núm. 2334, enero-febrero de 2010, p. 23.

de un interés superior a los intereses del PAN y de todos los partidos en su conjunto. Las condiciones de atraso político, económico y social en las que viven millones de mexicanos en estos estados ameritan la puesta en marcha de un esfuerzo extraordinario. Lo hemos sostenido desde 1939: no hay desarrollo posible sin democracia, y no hay democracia posible sin alternancia...

En segundo término, subyace un núcleo político en nuestra consideración. Ante el dilema de presentar candidatos propios para realizar campañas testimoniales, o de unir fuerzas para aumentar la competitividad y la viabilidad de la victoria, optamos por lo segundo...

Como tercer criterio, tenemos presente un núcleo programático. En todos los casos acompañamos y acompañaremos proyectos ciudadanos que nacen del impulso cívico, y que trascienden por mucho a los partidos...

Más allá de coaliciones electorales, formaremos coaliciones de gobierno sustentadas en la participación amplia de la sociedad civil...

Finalmente, en todos los casos postularemos a candidatos que encarnen los tres elementos enunciados: la convicción profunda que nace del interés superior que nos une más allá de intereses personales o partidistas, el liderazgo necesario para encabezar esta lucha y llevarla a buen puerto, y el compromiso de dirigir un gobierno de transición que atienda de manera urgente los problemas más sensibles de la población⁵.

La estrategia del PAN tenía mucha razón de ser. Por principio de cuentas, era cierto el diagnóstico sobre las condiciones de las entidades (principalmente de Oaxaca, Puebla e Hidalgo). Luego, el ataque hacia dos de los gobernadores más influyentes en el priísmo (Ulises Ruiz de Oaxaca y Mario Marín de Puebla) tenía el doble objetivo de infringir derrotas que fracturaran a la coalición dominante priísta, y despojar al PRI de territorios de poder fundamentales (por su ubicación geográfica y su número de electores). La estrategia trató de replicarse en Veracruz, pero no se concretó debido al fuerte protagonismo de varios liderazgos que aspiraban a la gubernatura (tanto en el PAN como en el PRD).

Por lo demás, el PAN hizo las alianzas con la dirigencia nacional del PRD, cuya hegemonía recae en una fracción política moderada, distante de las posiciones extremas de los seguidores de Andrés Manuel López Obrador. Jesús

⁵ Discurso de César Nava ante el Consejo Nacional, 13 de febrero de 2010, en *Ibid.*, pp. 31-32.

Ortega, líder nacional del perredismo, y sus seguidores en el CEN (integrantes de la corriente Nueva Izquierda) y en el Consejo Nacional forman mayoría, y desde el comienzo de su gestión adoptaron una posición institucional y legalista frente al gobierno panista. Sin reconocer oficialmente al calificado como “Presidente ilegítimo” por los simpatizantes de López Obrador, su comportamiento finalmente le dio margen de maniobra a Felipe Calderón en la relación entre el Poder Ejecutivo y el PRD.

El problema es que las alianzas sirvieron para que la dirigencia panista, de nuevo, utilizara su poder de designación de candidatos y no procesos más abiertos, con la participación de los militantes. De ese modo se premió con las candidaturas a personalidades con una mínima trayectoria y sin probada lealtad a la doctrina y a la organización. En Oaxaca, Gabino Cué era integrante del partido Convergencia, pero antes lo había sido del PRI durante muchos años. En Puebla, el candidato ungido contaba con escasos tres años de afiliación a la organización. En Sinaloa y Durango fueron escindidos del PRI quienes lograron la postulación de la alianza PAN-PRD y otros partidos minoritarios. En Hidalgo fue una mujer que se consideraba a sí misma como “candidata ciudadana” (sin compromiso con el PAN, aunque fue integrante del gabinete del presidente Vicente Fox).

En todos estos casos, la designación fue producto del acuerdo entre las dirigencias nacionales del PAN y de sus aliados. Las dirigencias locales simplemente fueron consultadas, y finalmente informadas de la decisión de Nava y sus nuevos socios.

En el resto de las entidades, el partido compitió con candidatos propios, todos ellos designados por el CEN. Esa parte del decálogo que se formuló en el 2009 para fortalecer al partido fue olvidada por la dirigencia. De nuevo, en vez de premiar a los liderazgos panistas locales, se optó por decidir a los “mejores” candidatos, desde la perspectiva de los dirigentes nacionales (y del Presidente de la República, en forma indirecta). En contra de lo que Nava reiteraba en sus discursos a los militantes, los líderes panistas no aprendían de las derrotas. Volvieron a optar por confiar en su “sabiduría”, sin temor a equivocarse. La falta de contrapesos en el ámbito local fue notable: ninguna dirigencia estatal fue capaz de revertir la decisión central.

El anuncio de una alianza con el PRD en Oaxaca generó las primeras divergencias. Entonces, como lo había hecho con otras decisiones de sus líderes, el ex presidente nacional del CEN, Manuel Espino, alzó la voz en contra de cualquier negociación con el perredismo y con los que habían hecho de la violencia su principal recurso (recordando lo ocurrido

en el 2006 con el movimiento de la APPO, en el cual muchos perredistas, petistas y convergentes habían participado)⁶.

Tal postura cobró cierta fuerza en los medios, pero muy pronto el CEN y el Consejo Nacional panista en pleno respaldaron la estrategia. Uno de los críticos del calderonismo, Javier Corral, fue el encargado de dar a conocer a los medios el apoyo total del Consejo. Significativamente, los panistas enmascararon una decisión pragmática recurriendo a la “tradicción democrática” del partido, y a algunas ideas de la doctrina que en modo alguno justificaban el proceder de los líderes⁷. Pese a todo, la dirigencia nacional dejó de recibir críticas en el plano federal. Más bien, el PRI fue quien expresó su preocupación por las alianzas pragmáticas “en pos del poder por el poder mismo”. Su posición causó polémica en la opinión pública, e influyó en el comportamiento de los partidos en el escenario político nacional.

En el ámbito local, en Oaxaca la alianza se concretó con la aceptación de la dirigencia local. En Oaxaca, el panismo tiene bastiones regionales de hace mucho tiempo, pero no es fuerte en el plano estatal. Sus votos, sin duda, eran indispensables para el aspirante de Convergencia, por lo que era un aliado de peso. Sus dirigentes no tuvieron mayor problema para acceder a apoyar a Cué⁸.

En Puebla, el panismo contaba con una fuerza consistente en la capital, pero siempre había tenido dificultades para ganar el resto de los municipios. Ana Teresa Aranda, uno de los principales liderazgos del partido, compitió contra Rafael Moreno Valle para que fuera la abanderada de la coalición. En una elección primaria donde participaron 25 mil militantes, Moreno Valle obtuvo alrededor del 70% de los sufragios, ganando la candidatura⁹. De extracción originalmente priísta, el empresario poblano era una personalidad más cercana al perfil e intereses del panismo que del resto de los partidos coaligados.

En Durango e Hidalgo ocurrió algo similar. Los panismos locales eran exigüos. Su presencia, más fuerte en el estado norteño que en el del centro, era limitada. En Durango fue un ex priísta quien abanderó a la coalición,

mientras que en la contienda por la capital fue ungido un destacado cuadro panista¹⁰. En Hidalgo, como ya se señaló, la abanderada fue Gálvez, con reconocimiento por su participación en el gobierno foxista.

Los problemas más fuertes se presentaron en Sinaloa. La designación de Mario López Valdez desató un caudal de cuestionamientos: todos los dirigentes municipales se inconformaron; hubo manifestaciones públicas (pequeñas, pero las hubo) en contra, y algunos dirigentes optaron por escindirse y apoyar al candidato a la gubernatura por el PRI¹¹.

En las siguientes entidades, el partido presentó candidatos propios:

Cuadro 2 Candidatos del PAN en los comicios de 2010	
Estado	Candidato
Aguascalientes	Martín Orozco Sandoval
Tlaxcala	Adriana Dávila Fernández*
Veracruz	Miguel Ángel Yunes Linares*
Chihuahua	Carlos Bourrel Baquera
Quintana Roo	Alicia Ricalde Magaña
Tamaulipas	José Julián Sacramento Garza
Zacatecas	Cuauhtémoc Calderón Galván

* En estas entidades hubo alianzas con partidos minoritarios (PANAL y PAC en el caso de Tlaxcala).

Fuente: Elaboración propia.

La expectativa del panismo era retener las gubernaturas de las primeras. Sin embargo, los problemas se presentaron desde la fase de selección de candidatos. El gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, apoyaba a uno de sus colaboradores para sucederle en el cargo, cuando la dirigencia nacional decidió designar al candidato. Así comenzó un diferendo que culminó con la expulsión del gobernador de las filas de Acción Nacional. En efecto, decidido el candidato, Reynoso no apoyó la campaña de Martín Orozco Sandoval, no estuvo presente

¹⁰ Lo que por cierto provocó la salida del PT de la mega alianza.

¹¹ Los dieciocho comités municipales del PAN manifestaron su oposición a la designación del CEN, antes de que éste tomara la decisión a favor de “Malova”. María de la Luz Rojo, ex dirigente en Culiacán, publicó su disenso en un desplegado de prensa (*La Jornada*, 4 de marzo de 2010, p. 32; y *La Jornada*, 6 de marzo de 2010, p. 26, respectivamente). Finalmente, Héctor Melesio Cuén Ojeda, uno de los precandidatos que declinó participar en la interna debido a la parcialidad de la contienda, renunció al PAN, y luego fue postulado por el PRI a la alcaldía de Culiacán, capital de la entidad (*La Jornada*, 23 de junio de 2010, p. 30).

⁶ *La Jornada*, 21 de enero de 2010, p. 26.

⁷ Véase el acuerdo del Consejo Nacional en *La Nación*, núm. 2334, enero-febrero de 2010, p. 22.

⁸ Hubo una excepción: a un mes de las elecciones, uno de los precandidatos panistas, Pablo Arnaud Carreño, renunció al partido. Criticó la postulación de Cué, y se sumó como “ciudadano” a la campaña de Eviel Pérez Magaña, candidato del PRI (*La Jornada*, 31 de mayo de 2010, p. 36).

⁹ *La Jornada*, 15 de febrero de 2010, p. 34.

en los actos proselitistas, e hizo declaraciones favorables al abanderado del PRI. De hecho, hubo intento de eliminación de Orozco, pues fue acusado por la Procuraduría local de tráfico de influencias durante su gestión al frente de la alcaldía capitalina¹². Por tal motivo, la autoridad electoral se negó a registrar su candidatura, decisión que tuvo que modificar cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictaminó que Orozco sí podía participar en la elección. Por su lado, el Presidente de la República, Felipe Calderón, no pudo hacer nada para ratificar la lealtad de Reynoso.

En Tlaxcala, el gobernador panista Héctor Ortiz tampoco tuvo la habilidad de empujar a uno de sus colaboradores para hacerse de la candidatura. La intervención del presidente Calderón fue mayor en esta entidad. El perfil de la abanderada, Adriana Dávila Fernández, era más el de un cuadro nacional que el de uno local¹³. Sin embargo su trayectoria era limitada, por lo que la decisión pareció equivocada desde el principio.

Un estado políticamente muy importante también era Veracruz. El panismo local no parecía tan débil como para aceptar la intervención directa del CEN en la postulación del candidato. Sin embargo, así ocurrió: la dirigencia navista designó a un ex priísta que se había acercado al partido en las postrimerías del sexenio pasado, y que contaba con nexos con la dirigente nacional del SNTE, Elba Esther Gordillo. Veracruz fue el caso más claro del desplazamiento de sólidos cuadros locales por un aspirante bien relacionado con la dirigencia nacional y con el Presidente de la República. Esto provocó una fractura, pues Gerardo Buganza, uno de los panistas históricos, renunció al partido y declaró públicamente su apoyo a la campaña del candidato a gobernador por el PRI¹⁴.

En Quintana Roo, la dirigencia nacional decidió no coaligarse con el PRD. Ambos esperaban la escisión de Carlos Joaquín del PRI, pero como no ocurrió, ninguno de los aspirantes convenció al PAN de las bondades de concretar el acuerdo. Es probable incluso que la dirigencia navista haya sido advertida por sus correligionarios de la Secretaría de Gobernación de las denuncias penales en

contra del finalmente ungido como candidato, Gregorio Sánchez Martínez. Por ende, la postulación panista quedó en manos de Alicia Ricalde.

En el resto de las entidades no hubo mayor problema en la selección de candidatos. La dirigencia dejó en manos de los cuadros locales la decisión. El más notorio fue el de Tamaulipas, pero lo mismo sucedió en Chihuahua.

No es posible evaluar en este trabajo cuál fue el desempeño de los gobiernos panistas, tanto en las gubernaturas como en las presidencias municipales. Tampoco cabe hacer una evaluación del desempeño legislativo de sus legisladores locales. Mucho menos analizar la gestión de gobierno del presidente Calderón. Sin embargo, el sello panista de la gestión de gobierno fue elemento sustantivo para la definición de las preferencias electorales. Así sucedió en los comicios de 2009, y así ocurrió en el 2010, aunque en menor medida. En Aguascalientes y en Tlaxcala, así como en el municipio de Mérida, las administraciones panistas fueron evaluadas negativamente por los electores, propinándoles severas derrotas a los abanderados del partido. En las otras entidades, la propaganda gubernamental federal fue insuficiente para poder revertir tendencias o enfrentar otro tipo de factores intervinientes en las contiendas.

Lo cierto es que los gobernantes panistas trabajaron para las campañas de manera sistemática. Hubo incluso gobernadores —como Juan Manuel Oliva, de Guanajuato— que asistieron puntuales a diversos actos de campaña.

Los panistas en campaña: el Presidente de la República

Por su parte, aunque discreto, el presidente Calderón no dejó de cuestionar prácticas ilegales en procesos de campaña. Y de manera indirecta, varias de sus acciones formaron parte de las contiendas electorales.

En primer lugar debe considerarse el caso de Oaxaca, donde la Procuraduría General de la República encarceló a 29 colaboradores del gobierno de Ulises Ruiz por presuntas irregularidades en el manejo del erario. En Quintana Roo, fue la misma dependencia la que encarceló al candidato a la gubernatura por la alianza encabezada por el PRD, por delitos del fuero común¹⁵.

¹² Véase la defensa de Orozco en *La Nación*, núm. 2338, junio de 2010, pp. 15-17.

¹³ Dávila fue diputada federal en el periodo 2006-2009, secretaria de Vinculación con la Sociedad del CEN con Germán Martínez, y apoyó a Nava en la contienda interna por la presidencia del CEN (*Reforma*, 26 de marzo de 2010).

¹⁴ *La Jornada*, 6 de junio de 2010, p. 27.

¹⁵ La subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR acusó a Sánchez Martínez de colusión y operaciones con recursos de procedencia ilícita (en otras palabras, de hacer negocios con el crimen organizado). El 1 de junio, un juez de Nayarit ordenó la apre-

En Durango y Veracruz, los gobernadores acusaron recurrentemente al Presidente de intervencionismo en la contienda. De hecho, Fidel Herrera lo calificó como el “brazo electoral del PAN”¹⁶.

Sin pruebas fehacientes, los gobernadores de Oaxaca y Veracruz manejaron la versión de que las grabaciones telefónicas donde presuntamente se comprobaba su participación a favor del PRI, provenían del gobierno federal. El PAN los denunció por esto, y ambos gobernadores buscaron evadir su responsabilidad por la vía del amparo¹⁷. Ninguno de ellos fue sancionado, pero quedó la duda de si en efecto el Presidente o la Secretaría de Gobernación habían sido los autores de las grabaciones.

En Tlaxcala, el Presidente fue sancionado con una multa por la autoridad electoral estatal, por conservar su propaganda gubernamental poco antes de la jornada electoral¹⁸. Y por si fuera poco, tiempo después de concluidos los procesos locales, el Presidente fue condenado por la máxima autoridad electoral (el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) debido a un mensaje emitido en tiempos de veda electoral (antes del 4 de julio). El mensaje hacía alusión a las estrategias de su gobierno para combatir al narcotráfico, lo que fue visto como propaganda a favor del PAN. El asunto, sin embargo, no se resolvió en el momento álgido de los procesos locales, sino mucho tiempo después. El Presidente fue condenado pero no castigado, pues la ley no establece sanción al respecto¹⁹.

La decisión de la autoridad electoral parecía ser una advertencia para todos los gobernadores rumbo a los comicios locales de 2011, y a los federales del 2012. El activismo probado de los gobernadores de todos los partidos fue la razón para el establecimiento de esta condena virtual.

El pragmatismo de la dirigencia nacional fue reiterado en los comicios del 2010. De hecho, desde septiembre de 2009, antes de que se desgranaran las alianzas en distintas entidades, hubo un acuerdo firmado por la dirigencia navista, la Secretaría de Gobernación y el gobierno del Estado de

hensión de “Greg”, lo que provocó que las autoridades electorales locales eliminaran su candidatura. La alianza tuvo que cambiar de candidato en la recta final de la campaña (*La Jornada*, 7 de junio de 2010, p. 32).

¹⁶ *Reforma*, 13 de junio de 2010.

¹⁷ Para el caso de Veracruz, consultar *La Jornada*, 2 de julio de 2010, p. 28.

¹⁸ Tanto el presidente Calderón como el gobernador panista de Tlaxcala, Héctor Ortiz, fueron sancionados con multas de medio millón de pesos por no retirar sus respectivas propagandas gubernamentales (*Reforma*, 5 de julio de 2010).

¹⁹ *La Jornada*, 26 de agosto de 2010.

México, en el cual Acción Nacional se comprometía a no hacer una alianza en contra del PRI en dicha entidad para los comicios locales de 2011²⁰. El acuerdo formaba parte de las negociaciones entre el gobierno federal y el PRI para el procesamiento de diversos expedientes en el Congreso de la Unión. Reflejaba la fuerza del gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto, y el acuerdo entre el PAN y el presidente Calderón. Poco después, significativamente, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, renunció al partido en febrero de 2010, debido a la alianza con el PRD en Oaxaca.

Las divergencias entre Gómez Mont y Nava no terminaron ahí, pues en varias entidades —visiblemente en Yucatán, Veracruz y Puebla— el dirigente nacional panista demandó la intervención de la secretaría para contener y controlar a los gobernadores respectivos, que influían de una u otra manera para hacer más densas las contiendas electorales. Pasados los comicios, Gómez Mont renunció a su cargo, que fue ocupado por un personaje de mediano nivel, lo que ratificó el control del Presidente sobre uno de los cargos más importantes de su gabinete. Y al mismo tiempo, era síntoma de la falta de cuadros experimentados, capaces y de alto nivel para la negociación con sus adversarios. Quizá el Presidente hizo una lectura negativa del contexto, por lo que optó por nombrar a alguien sin muchas responsabilidades ante un escenario político adverso²¹. El PRI fue reiterativo en la idea de que el gobierno debía respetar su autoridad y su fuerza política en el Congreso y en el espacio regional. De modo que, independientemente de quién fuera el secretario de Gobernación, sería difícil concertar acuerdos con el partido.

Los gobernadores panistas en las elecciones

Luis Armando Reynoso Femat y Héctor Ortiz Ortiz participaron en las respectivas campañas de sus abanderados sin llegar a los extremos de los gobernadores priístas. Ellos y los integrantes de sus gabinetes hicieron acto de presencia en los eventos proselitistas. Lo mismo sucedió con algunos

²⁰ *El Universal*, 4 de marzo de 2010.

²¹ Francisco Blake Mora había sido diputado federal y local. Fungió como secretario general de gobierno de Baja California cuando fue designado secretario de Gobernación por el presidente Calderón. Habría que recordar la derrota del PAN en los comicios locales de meses anteriores, cuando el PRI ganó todas las alcaldías y casi todos los distritos de la entidad (*El Universal*, 15 de julio de 2010).

miembros del gabinete presidencial. Los actos de gobierno fueron publicitados recurrentemente, como lo eran los de otras entidades. En el caso de Aguascalientes, la división en el panismo provocó que el gobernador dejara solo al candidato. Los medios manejaron que la posición de Reynoso era favorable al candidato priísta, pero no hubo un activismo abierto de su parte. Lo cierto es que el candidato panista no contó con su apoyo. Como ya se señaló, esto provocó que posteriormente a la elección, la dirigencia nacional expulsara a Reynoso del partido.

Héctor Ortiz llegó al PAN seis años atrás, cuando se escindió del PRI para ser postulado por el PAN en las elecciones de gobernador. En el proceso de 2010, aun cuando la candidata no era de su grupo, no se confrontó ni con la dirigencia nacional ni con el Presidente. Al principio del proceso, ofreció recursos al Instituto Electoral de Tlaxcala para “cazar mapaches” durante el proceso electoral²². En varios actos de campaña participaron sus colaboradores. Incluso los secretarios de Educación, Salud y de Fomento Agropecuario solicitaron licencia para participar en los últimos diez días de la campaña²³. También acudieron a la campaña algunos de los integrantes del gabinete presidencial.

La prensa documentó el uso de recursos del gobierno en el cierre de campaña de Dávila, recursos como camiones de la Secretaría de Obras Públicas y trabajadores del propio gobierno²⁴. Y como ya se señaló, el gobernador no acató la disposición legal del Instituto Electoral de Tlaxcala de quitar la propaganda gubernamental de bardas, anuncios fijos y espectaculares, y finalmente fue sancionado. Lo mismo hizo la autoridad con el presidente Calderón, por el mismo comportamiento²⁵.

Pese a todo, el PAN perdió la elección ante el PRI. De nada sirvió que en la recta final de la fase de campaña la candidata del PRD declinara a favor de Dávila²⁶.

Los candidatos en campaña

Hay algunas propuestas de candidatos que sirven de ejemplo de las posiciones sostenidas por el panismo en los procesos

locales. En Puebla, entre las propuestas de Rafael Moreno Valle, vale recordar las siguientes: un programa de micro créditos para mujeres y otro de vivienda; la eliminación de la tenencia vehicular; computadoras para jóvenes estudiantes; pensión de 500 pesos para adultos mayores, y construcción de una línea de metrobús²⁷. En Chihuahua, el candidato Carlos Borruel también se manifestó por eliminar la tenencia y reducir el costo de las placas; uniformes gratuitos para alumnos de secundaria y de preparatoria, con el impulso de maquiladoras para su producción; transporte escolar gratuito para estudiantes de educación básica; en materia de seguridad, una policía eficaz; un sistema judicial más rápido y certero²⁸. En Tlaxcala, Adriana Dávila sugirió dar mayores recursos para infraestructura educativa y el rescate de la industrial textil²⁹. En Tamaulipas, un estado dañado por la fuerza del narcotráfico, el candidato a gobernador del PAN, José Julián Sacramento, hizo varias propuestas en materia de seguridad: depuración y unificación de los cuerpos policíacos; rescatar espacios públicos para las familias, y “seguridad intrafamiliar, justicia y legalidad para los tamaulipecos”³⁰. En Quintana Roo, Alicia Ricalde se expresó a favor de aumentar el número de guarderías, crear una Procuraduría de Defensa de la Mujer, un Centro Oncológico de Alta Especialidad, unificación de la policía, subsidios para los pobres, e institucionalización de un Consejo Ciudadano de Evaluación de Políticas Públicas³¹.

Naturalmente, los candidatos de las alianzas con el PRD tuvieron mayor distanciamiento de las posiciones doctrinarias de Acción Nacional. En Oaxaca, Gabino Cué se manifestó por instaurar la democracia participativa mediante figuras como el plebiscito, la consulta popular y la revocación de mandato, además de garantizar la imparcialidad de la Procuraduría y de la Comisión de Derechos Humanos, así como hacer un gobierno absolutamente transparente³². En Hidalgo, Gálvez prometió todos los beneficios posibles: “medicinas, equipamiento médico, médicos y enfermeras para todos”, becas escolares, empleos, tecnología para el campo, Internet para todos, etcétera³³.

Además de todo esto, salvo en el caso de Gálvez, los abanderados de las amplias coaliciones no recurrieron a

²² Según información periodística, el gobernador dijo que se ofrecerían 10 mil pesos por un “mapache” (*La Jornada*, 29 de abril de 2010, p. 35).

²³ *Reforma*, 26 de junio de 2010.

²⁴ *Reforma*, 1 de julio de 2010.

²⁵ Cada uno de los gobernantes fue sancionado con medio millón de pesos (*Reforma*, 5 de julio de 2010).

²⁶ Minerva Hernández, candidata de la alianza PRD-PT-C (*La Jornada*, 27 de julio de 2010, p. 26).

²⁷ *La Nación*, núm. 2337, mayo de 2010, pp. 29-31.

²⁸ *Ibid.*, pp. 37-38.

²⁹ *La Nación*, núm. 2338, junio de 2010, pp. 6 y 8.

³⁰ *Ibid.*, pp. 20 y 21.

³¹ *La Nación*, núm. 2339, junio-julio de 2010, pp. 42-43.

³² *Ibid.*, pp. 11 y 12.

³³ Véase el conjunto de propuestas en *La Nación*, núm. 2339, junio-julio de 2010, p. 38.

la imagen del Presidente de la República para fortalecer su proselitismo. La extracción partidista original de cada aspirante jugó en contra del panismo, pues las campañas no significaron su fortalecimiento como partido (lo mismo podría decirse que les ocurrió a sus socios). Los candidatos y sus equipos se fortalecieron, no así los partidos que los postularon.

En términos generales, la oferta electoral fue semejante. Esto fue más evidente en las alianzas. Pero eso dio pie al manejo de posturas vagas, políticamente correctas y con muy poco reflejo de los principios panistas. Aun cuando las coaliciones forzaban a ello, el discurso de campaña reflejaba una elevada dosis de personalismo, sin ideas originales y sin proyectos de gobierno claros y consistentes. Todos los candidatos se declararon a favor de la reducción de la pobreza; todos por la recuperación de políticas sociales; todos por mejorar la infraestructura educativa; todos por eliminar la tenencia vehicular; todos por otorgar becas a los estudiantes; todos por la pensión para los adultos mayores; y algo semejante en temas similares.

Los resultados

Más que hacer un recuento estadístico de los saldos de los comicios de 2010, es preciso señalar sus consecuencias políticas para el partido, para el gobierno federal y para los gobiernos locales que quedaron formalmente en su poder.

De cualquier forma, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 3 Votos por el PAN en elecciones de gobernador, 2010				
Estado	Votos	Porcentaje	Resultado	Diferencia con ganador (%)
Sinaloa	576 431	51.84	Triunfo	
Puebla	1 111 318	50.42	Triunfo	
Oaxaca	733 783	50.11	Triunfo	
Hidalgo	396 561	45.13	Derrota	5.1
Durango	272 368	44.64	Derrota	1.9
Aguascalientes	172 136	42.64	Derrota	4.9
Veracruz	1 030 884	40.57	Derrota	2.9
Chihuahua	423 409	39.14	Derrota	16.3
Tlaxcala	193 689	38.67	Derrota	7.8
Tamaulipas	339 535	30.82	Derrota	31.0
Zacatecas	107 457	17.07	Derrota	26.0
Quintana Roo	54 277	15.43	Derrota	37.0

Fuente: Elaboración propia con datos de Marcela Bravo Ahuja Ruiz, *Realignamiento electoral y alternancia en el Poder Ejecutivo en México, 1988-2009*, México, UNAM-Gernika, 2010, pp. 337-340.

Tres de las cinco alianzas con el PRD salieron victoriosas. El porcentaje de votación más alto fue el de Sinaloa. En Durango, el partido se quedó a unos cuantos votos de ganar, y lo mismo sucedió en Veracruz. La alianza dio fuerte pelea en Hidalgo, pero se quedó en segundo lugar. Aguascalientes y Tlaxcala fueron las derrotas más dolorosas, pues eran espacios de poder en manos del PAN desde tiempo atrás. En Chihuahua, el saldo fue igualmente punzante, por la tradición panista de la entidad. En los otros tres estados, el partido no pudo remontar muchos años de debilidad: Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas siguen siendo entidades dominadas por sus adversarios.

En los comicios locales intermedios deben señalarse los desastrosos resultados en Yucatán y Baja California. Los de Chiapas no son extraños, debido a la exigua estructura del partido, pero los otros habían sido entidades con un ascendiente indiscutible del PAN.

En Yucatán, el partido perdió la alcaldía de Mérida, después de 20 años de haberla gobernado. Beatriz Zavala fue la abanderada del partido. Con una trayectoria más bien en el ámbito federal, obtuvo el 45.15%, que no superó el 49.29% de la candidata del PRI, Angélica Araujo Lara, que fue apoyada por todos los medios por la gobernadora Yvonne Ortega. De 15 diputados de mayoría, consiguió únicamente dos, y agregó 6 plurinominales. El partido se llevó 35 alcaldías, pero el PRI lo superó con 63.

En Baja California sufrieron una estrepitosa derrota: los panistas cedieron la mayoría de las diputaciones locales y todas las presidencias municipales: sólo dos diputados de mayoría (de 16) y 5 de representación proporcional (de 9); Ensenada, Mexicali, Tecate, Rosarito y Tijuana quedaron en manos del PRI.

En Chiapas, en alianza con el PRD y otros partidos minoritarios, conquistó 14 diputaciones de mayoría (de 24). En este caso, su papel fue simplemente de acompañante del PRD, pues salvo contados municipios, su fuerza es raquítica.

Las alianzas después de las elecciones

Acción Nacional y sus aliados que triunfaron en las elecciones formularon una serie de compromisos para el ejercicio de sus respectivos gobiernos. La agenda común cuenta con 12 ejes rectores y varios puntos específicos en cada uno:

1. Gobiernos de alianzas pluripartidistas
 - Gobiernos plurales, no de reparto de cuotas
 - Todas las fuerzas políticas y sociales serán respetadas
 - Neutralidad en los órganos de estado
 2. Pluralismo de gobierno
 - Eficacia para gobernar
 - Integración de gabinetes con los mejores profesionales (mujeres y hombres) con independencia de su filiación partidista
 3. Reconciliación de la sociedad
 - Gobernar con estricto apego a la ley
 - Cero impunidad
 - Sin criminalización de la lucha política y social
 4. Preservar la vitalidad de las alianzas:
 - Promover la coalición en el espacio del Congreso local
 - Construcción de una agenda progresista y democrática
 5. Uso de recursos de manera transparente y responsable
 - Reducción de los gastos suntuarios y de los privilegios de los servidores públicos
 - Los gastos de publicidad y medios estarán enfocados a informar las acciones del gobierno
 6. Impulsar una agenda de reformas para la transición democrática
 - Ciudadanización de los órganos electorales y órganos autónomos en materia de derechos humanos
 - Rendición de cuentas y orientación editorial de los medios de comunicación del estado
 7. Procuración de justicia y seguridad pública
 - Mejor coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal
 - Independencia de los Tribunales de Justicia
 - Políticas sociales enfocadas al desempleo y falta de oportunidades
 8. Diversidad social y regional
 - Impulsar nuevas formas de participación, como son los presupuestos y programas participativos
 - Creación de contralorías sociales para enriquecer la democracia y cohesión social
 9. Políticas sociales de gran calado
 - Programas y metas ambiciosas en materia de salud, educación y reducción de la pobreza
 10. Desarrollo económico
 - Promoción del desarrollo a través de la participación de todos los sectores
 - Mejoramiento de la infraestructura
 - Mayor competitividad e innovación
 - Impulso al desarrollo rural
 11. Transición democrática
 - Mayor participación de especialistas y sociedad
 - Integración de comisiones de trabajo
 12. Participación ciudadana
 - Canalizar la participación ciudadana en la integración del gobierno
 - Construcción de gobiernos plurales y eficaces, que rindan cuentas así³⁴.
- Como se aprecia, el pronunciamiento aliancista señala temas y acciones generales. Es necesario esperar un poco para ver las acciones concretas que realizarán los gobernadores. En primer término, la integración de las secretarías del gobierno local. En segundo, el modo en que se formule el programa de gobierno, así como los contenidos que se señalan en específico para cada uno de los rubros de mayor trascendencia: régimen de gobierno, economía, Hacienda, empleo, desarrollo social, educación, salud y cultura. Más adelante, evaluar las relaciones del gobierno con los poderes Legislativo y Judicial, así como con los órganos autónomos, tales como las autoridades electorales y los de transparencia, derechos humanos, mujeres y contra la discriminación. Naturalmente será preciso revisar las relaciones que los gobiernos de coalición establecen con los diferentes órganos de gobierno del plano federal.
- En esos temas es donde habrá de ponerse a prueba la alianza a favor de la transición política, como lo señalaron originalmente el PAN y sus aliados. Sólo en ese momento se podrá establecer cuánto ganó el partido y cuánto la

³⁴ Estos acuerdos fueron firmados por los candidatos ganadores y las dirigencias de los partidos aliados (*La Nación*, núm. 2341, año 68, agosto de 2010, p. 11).

sociedad mediante tal estrategia (inédita en la historia del partido).

Epílogo

Para los comicios de 2010, el PAN llegó con una dirigencia leal al Presidente de la República, que ejerció de nuevo su capacidad para designar candidatos a la mayoría de los cargos en disputa. Este proceder causó problemas graves en varias entidades, a grado tal que implicó su derrota en Aguascalientes, y hasta cierto punto en Tlaxcala. La intervención del presidente Calderón no siempre fue acertada ni eficaz.

El ejercicio de gobierno fue elemento sustantivo en los procesos electorales. Carecemos del espacio para hacer una evaluación al respecto, pero es probable que este haya sido uno de los factores que los ciudadanos tuvieron presentes a la hora de depositar su voto. El panismo hizo alianzas inéditas con el PRD, más con el fin de contener al PRI y a varios de sus principales gobernadores en la ruta hacia los comicios presidenciales de 2012, que por cuestiones de carácter doctrinario. Su actitud pragmática le permitió confeccionar alianzas con el sector moderado del PRD, partido que no reconoció su triunfo en los comicios de 2006. El resultado de las alianzas fue exitoso en tres entidades, pero no necesariamente significó un fortalecimiento de la organización, ni un premio a las carreras políticas de los cuadros locales.

En la evaluación del PAN en el 2010 deben considerarse sus graves derrotas en las elecciones intermedias de Baja California y Yucatán, por la histórica presencia del panismo en cada una de ellas. Aunque no fue un tema de este trabajo, sí conviene señalar que en el estado fronterizo nortero el panismo se quedó con una mínima representación en el Poder Legislativo y en los ayuntamientos. En el estado sureño, la derrota de un cuadro con trayectoria en el centro del país ante un priismo fuerte significó la pérdida de un bastión panista de 20 años atrás. Sin duda esto generó alteraciones en las filas del partido y entre sus dirigentes, lo que merece ser analizado en otro trabajo específico.

Los gobernantes panistas no tuvieron un activismo tan pronunciado en las campañas de los abanderados del partido. Es probable que la intervención más notoria haya sido en Tlaxcala. Por el contrario, en Aguascalientes el gobernador panista pesó más en contra que a favor. Y el Presidente de la República hizo de la propaganda de su

gobierno un recurso a utilizar por los candidatos para su labor proselitista. Por este motivo fue sancionado formalmente, tiempo después de que concluyeran los comicios. Dicha sanción, empero, no fue más que una advertencia para el futuro comportamiento de los gobernadores en general (que en su mayoría son del PRI).

Además de las alianzas, conviene hacer un balance del panismo en los comicios en general. En primer término, los resultados no fueron positivos. Ninguno de los candidatos ganadores es un genuino cuadro del partido. Tal vez el de mayor cercanía sería Moreno Valle, de Puebla. Pero en los otros casos no hay fuertes vínculos. El presidente Calderón tampoco tiene un nexo con ellos, de modo que sus relaciones no necesariamente serán positivas.

La dirigencia nacional celebró el regreso del PAN a la victoria con el éxito de tres alianzas en Sinaloa, Puebla y Oaxaca³⁵. Pero la recurrente intervención de la dirigencia nacional en los procesos de selección causó conflictos que incluso llegaron a provocar escisiones. Un gobernador fue expulsado por su deslealtad a la organización, pues no funcionó la negociación de los líderes ni la intervención del Presidente de la República. Paralelamente, el partido padeció la crítica áspera de algunos disidentes, y uno de ellos se encuentra a punto de ser expulsado de la organización. La dirigencia mostró en repetidas ocasiones un comportamiento intolerante ante los disidentes. No hubo cabida para demasiada negociación. Lo único que mantuvo a Nava y sus seguidores en el partido fue su vínculo con Calderón. De cualquier modo, el estancamiento electoral y los conflictos internos deben ser compartidos por ambos. Para una evaluación objetiva de las alianzas, habrá que esperar un tiempo. Sin duda, considerando sólo lo ocurrido en el terreno electoral, fueron una estrategia eficaz en la mayoría de los casos para los fines del panismo: debilitar al PRI en su carrera hacia el 2012, y ganar territorios con un elevado número de electores potenciales.

³⁵ “El PAN está de regreso en el camino de la victoria”, afirmó César Nava al finalizar la jornada electoral del 4 de julio (*La Nación*, núm. 2340, julio de 2010, p. 5).

Saberes

De las palabras a los hechos.
Glosario de términos históricos,
políticos y económicos

Guadalupe Ríos de la Torre
Edelmira Ramírez Leyva

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo



La reforma energética y la neutralización de lo político

Edgar Belmont*

El sector energético se encuentra en un proceso de reorganización que se ve influenciado tanto por la crisis financiera del Estado y el rezago tecnológico, como por la presión de sectores externos e internos que buscan participar en el financiamiento o en la operación de la actividad energética; sin lugar a dudas, en un gran negocio. Lamentablemente, la dificultad para reconstruir consensos alrededor de la modernización de los servicios públicos en México responde no sólo al conflicto de intereses que se ha creado alrededor del sector eléctrico y de la telecomunicación, sino también por incapacidad de los actores políticos para reconstruir un terreno de negociación alrededor de los objetivos de la empresa y de las misiones del servicio público.

Nuestro argumento es que el conflicto entre el gobierno federal y el Sindicato Mexicano de Electricistas se inscribe no sólo en el debate sobre el deterioro de la prestación del servicio público de energía eléctrica, como consecuencia de las restricciones presupuestales y de la disputa por precisar los contenidos de la restructuración de la empresa; esto a pesar de las estrategias mediáticas empleadas por el gobierno federal para justificar la extinción de Luz y Fuerza del Centro al descontextualizar la producción del servicio y al enmarcar la prestación del servicio en la evaluación y la comparación de indicadores de desempeño o en el binomio calidad/precio; sino también,

en la disputa por definir los contenidos de las reformas de segunda generación anunciadas por el Poder Ejecutivo en su Tercer Informe de Gobierno; es decir, en el interés del gobierno por apuntalar el actual régimen político-económico, aun cuando ello signifique un retroceso importante en nuestras aspiraciones por una sociedad democrática al violentar derechos individuales y colectivos y al poner a prueba nuestro endeble marco institucional. Detrás del juego mediático que se construyó sobre el cierre de la empresa, el Poder Ejecutivo busca mostrar la imagen de una *mano dura* frente las reformas que se enmarcan en la *agenda de la competitividad* con el propósito, también, de posicionarse frente a la pérdida de legitimidad que enfrenta en el contexto electoral 2010-2012. La consigna del gobierno federal de “dejar atrás los mitos y los tabúes” se

traduce en la idea de que algunos preceptos constitucionales, por ejemplo, el monopolio estatal sobre actividades estratégicas, en los cuales se movilizan conceptos como soberanía o seguridad energética, representan un obstáculo para la modernización del país; categoría polisémicas que se enmarcan en el discurso oficial en la idea de evolución, pero también de ruptura con el pasado. Ahora bien, nuestro argumento es que en este proceso se despliega una estrategia político-mediática que busca neutralizar lo político y coartar el derecho a disentir y a discutir el contenido de las “reformas” que permitan alcanzar una sociedad más equilibrada.

El conflicto que existe alrededor de Luz y Fuerza del Centro nos interroga, sin embargo, sobre las condiciones que existen en México para abrir espacios de deliberación y para

* Doctor en Sociología por la Université d'Evry-Val d'Essonne, y en Estudios Sociales por la UAM-Iztapalapa.

construir los consensos y los acuerdos que repercuten en el espacio sociopolítico y socioproductivo. La indisposición mostrada por el Poder Ejecutivo y por el Poder Legislativo para deliberar la pertinencia o no de cerrar Luz y Fuerza del Centro o de iniciar un proceso contencioso con el Sindicato Mexicano de Electricistas, se expresa en que la ocupación de la empresa había sido consensada presumiblemente entre la clase política y la cúpula empresarial con anterioridad; pero también, en el hecho de que la decisión se apoya en la crítica social a las organizaciones sindicales y en la promesa de que el servicio se seguiría prestando con *normalidad* y que la decisión se traduciría -en lo inmediato- en un incremento en la calidad del servicio y en un *mejor trato* al usuario/cliente.

Ahora bien, la descontextualización de la producción del servicio de energía eléctrica y el uso del *prejuicio* y de la descalificación como palanca o como herramienta se combinan en las estrategias mediáticas empleadas por el Poder Ejecutivo; la cuales se reproducen en la idea de que la empresa y el cliente son víctimas de los *malos trabajadores* y de los *malos sindicalistas*; pero también, de un marco jurídico (laboral o sectorial) que limita la competencia y un mejor servicio en términos de la calidad/precio/variedad. En este contexto discursivo, la “ruptura con el pasado” se inscribe en un juego en el que el perfil laboral y político de los trabajadores se pone a prueba, al igual que su competencia y disposición para integrar pasivamente los *cambios* de la empresa. En el conflicto entre el gobierno federal y el Sindicato Mexicano de Electricistas y en la justificación del cierre de la fuente de trabajo de 44 asalariados entran en escena elementos irracionales y dispositivos ideológicos como mecanismos de control y de disciplina social; este juego ideológico puede apreciarse en la controversia que se ha generado a partir de que el gobierno federal ha señalado que sería “inmoral” la contratación colectiva de los trabajadores afiliados al SME y en resistencia ante la propuesta o la posibilidad de crear la División Centro-Sur de CFE y de que la figura de patrón sustituto sea reconocida; pues en el fondo, la descalificación como estrategia se expresa en el terreno político al poner a prueba el *consentimiento* a la política energética y a la *forma* como procedió el Poder Ejecutivo en el cierre de Luz y Fuerza del Centro; la cual, sobra decir, es objeto de litigio al debatir si el Poder Ejecutivo se excedió en sus atribuciones, si el cierre de la empresa o el decreto de extinción de LyFC es constitucional o no, y si sigue vigente el CCT en tanto que persiste la materia de trabajo.

En el caso de Luz y Fuerza del Centro vemos el uso parcial de la información y de los *datos* con fines políticos,

pero también, un escenario mediático que llama la atención por su efectividad como dispositivo en la neutralización del conflicto y en la descalificación de los trabajadores afiliados al SME, al poner en juego las figuras del *buen trabajador* y del *buen servicio*. Mecanismos que, al descontextualizar la producción de bienes y servicios, neutralizan el debate, en el fondo, sobre las condiciones en los que éstos se producen.

Esto último se combina con el hecho de que las tensiones que se reflejan en el México contemporáneo se expresan también en el hartazgo de los ciudadanos de vivir permanentemente en la resistencia; frente a ello, existe, sin embargo, una dificultad para identificar las *causas* del malestar, una interiorización de la culpa o una subjetivación de la injusticia que se expresa en un repliegue sobre “uno mismo” en la búsqueda de una respuesta; ya sea en la trayectoria o en las “oportunidades” “para salir adelante” que apelan a la libertad y a la responsabilidad de cada uno; un repliegue sobre sí mismo que se expresa en la consigna de que hay que “aguantar” o qué le “hacemos”; en la idea de que sí el *otro* no se queja es quizás porque el “malestar” sea síntoma de debilidad. En este sentido, frente a la creciente desigualdad que se vive en México, la posibilidad de acciones o movilización colectiva exige un mayor análisis debido a que no basta que los sujetos experimenten un sentimiento de injusticia, sino que se requiere también que estén convencidos de que es posible intervenir en la búsqueda del equilibrio o en la negociación del orden.

Para situar el conflicto en su dimensión histórica y para explicar por qué entra en juego el derecho a disentir, realizaremos una síntesis del proceso en el que se discute la viabilidad de la empresa pública.

El marco fundador de la empresa pública bajo tensión

Nuestro punto de partida es la nacionalización de la industria eléctrica (1960) como un acto que *mitifica* el rol de la empresa pública en tres ejes: la contribución del sector eléctrico en el desarrollo social y económico del país; el aprovechamiento *colectivo* de los recursos naturales para la producción y el consumo del servicio eléctrico en beneficio de los mexicanos; y el supuesto de que siendo la energía eléctrica un servicio de primera necesidad, éste debe escapar a una lógica mercantil o al principio de escasez, no sólo por razones éticas o políticas, sino también por los imperativos técnicos y operativos que lo caracterizan¹.

¹ Véase Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario de los Debates*, 28 de octubre de 1960.

A partir de este acto fundador de la empresa pública nacionalizada, la integración del sistema eléctrico nacional se conduce en dos vías: la primera es técnica al concretarse la integración de frecuencias (1972-1976) y la interconexión de la red eléctrica a una escala nacional (1978), salvo el subsistema eléctrico de Baja California; la segunda es política, al poner a discusión la integración de las empresas eléctricas que operaban en el país y la integración de las organizaciones sindicales y contratos colectivos; sobre este último proceso existen distintas versiones –la oficial, la escrita y la no escrita–; en todo caso, la integración de las empresas no se concretiza por razones políticas y no por razones de carácter técnico u operativo.

La Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica de 1975 dispone, en consecuencia, la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y, como hemos visto mas arriba, la coloca en un estado de incertidumbre permanente, hasta que en 1989 la dirigencia sindical (Jorge Sánchez, 1987-1993) negocia con el candidato a la presidencia de la República (Lic. Carlos Salinas de Gortari) quitar “el apellido” a la empresa y “sentar las bases” para la creación de nuevo organismo: un juego político en el que la concertación con el Poder Ejecutivo y las expectativas de contar con una “nueva empresa” se confronta, sin embargo, al cambio de modelo y política energética².

La paradoja de este proceso es que las expectativas para llevar a cabo la reestructuración de la empresa pública se topan con el hecho de que ésta no cuenta con autonomía financiera y operativa, y al escenario en el que el proyecto neoliberal y los ajustes a la esfera política y económica, acotan el papel del Estado en la organización del sector eléctrico a la figura de regulador, dejando de ser un “actor protagónico” en el desarrollo económico y enmarcando la modernización del sector público en las consignas de la eficiencia y de la eficacia. Precisamente, en el Plan Nacional de Desarrollo (Lic. Carlos Salinas de Gortari) se señalaba que lo que en otros tiempos fue exitoso “hoy es gravoso” o que la eficiencia del Estado se medía no por su tamaño sino por su capacidad para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos³.

² Belmont, E. (2002), *Organización, identidad y acción colectiva: El Sindicato Mexicano de Electricistas frente a la iniciativa de privatización del sector eléctrico*. Tesis de Maestría en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, México. Melgoza, J. y Ortega, C., “La industria eléctrica” en De la Garza (coord.), *La privatización en México: Consecuencias sociales y laborales*, México, Plaza y Valdés, 1998.

³ Véase Carlos Salinas de Gortari, *Plan Nacional de Desarrollo (1988-2004)*.

Las expectativas de crear un nuevo organismo se confronta a un proceso de desincorporación de las empresas públicas, a las restricciones presupuestarias, síntoma de la falta de autonomía financiera y operativa de la empresa, a la apertura comercial (Tratado de Libre Comercio, 1994), a la política de la despolitización del mercado energético y a la desmitificación de los servicios públicos. Situación que se explica porque antes de crear jurídicamente el nuevo organismo (Luz y Fuerza del Centro: LyFC) se llevaron a cabo reformas a Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (1992) para posibilitar la participación del sector privado en la generación eléctrica; poniendo en juego, por lo tanto, los referentes de la empresa pública integrada y el rol del Estado en la orientación y la organización del sector energético. Las expectativas que se crearon alrededor del nacimiento de LyFC como un organismo público descentralizado –con personalidad jurídica y financieramente sano– se confrontan a las dificultades, por lo tanto, de reconstruir un marco de negociación que permitiera re-articular compromisos sociopolíticos y socio-productivos⁴. En este sentido, aun cuando la creación del nuevo organismo LyFC se enmarca en el compromiso de mejorar la productividad y de sanear las finanzas del organismo, la indefinición del proyecto de la empresa en una perspectiva de largo plazo es uno de los factores que acota la posibilidad de precisar los criterios que orientarían la reestructuración de la empresa y la disponibilidad de recursos financieros y técnicos para alcanzar los indicadores de productividad convenidos en el acuerdo de productividad de 1994; además de considerar la crisis económica de 1995.

En este contexto político y económico se crea un *impasse* político y productivo no sólo por la falta de recursos financieros o por la indisposición de la Secretaría de Hacienda para absorber la deuda histórica de LyFC con Comisión Federal de Electricidad y de revisar, entre otros, el contrato de compra-venta de electricidad entre ambas empresas, el cual era un mecanismo de control político bastante importante, sino también porque habría de configurarse un *impasse* en el terreno político y productivo que limitaba la construcción de acuerdos en torno a la reestructuración de las distintas áreas administrativas y operativas; la regionalización de las áreas de trabajo y sistematización de los procesos de trabajo; entre otras razones, porque la

⁴ Belmont, E. *Réorientations et réorganisation du service public de l'énergie électrique: Les cas d'Électricité de France et de Luz y Fuerza del Centro*. Thèse en cotutelle Doctorat, Université d'EvryVal d'Essonne, Centre Pierre Naville, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1 julio 2009.

reorganización del sector eléctrico nacional se enmarcaba abruptamente en la liberalización del sector como puede leerse en el Plan Nacional del Desarrollo de Ernesto Zedillo (1994-2000)⁵.

La controversia que existe alrededor de la *calidad* del servicio y de la *satisfacción* del cliente pone a discusión —en consecuencia— no sólo la disposición de los trabajadores para integrar los cambios de la empresa y los ajustes a los contenidos del trabajo; sino también, la reorientación de la política energética y sus repercusiones en la operatividad de la empresa; aspectos que no son tratados en el debate sobre la extinción de Luz y Fuerza del Centro y que es coherente con la decisión de Poder Ejecutivo de ocultar, por razones de Estado o de seguridad nacional, la información necesaria para hacer un juicio más objetivo sobre las razones que se enuncian en el decreto de extinción. La decisión de ocultar la información abona, en consecuencia, a los retrocesos que se viven en el país en términos de democracia.

Ahora bien, frente a este *impasse*, que se expresa en la ruptura de compromisos previos y en la indefinición de consensos (internos y externos) respecto a la viabilidad de la empresa en una perspectiva de largo plazo, en el sindicato se da un giro discursivo importante en 2005 con el cambio de dirección sindical al poner la disputa por la viabilidad técnica, operativa y financiera en el centro de la agenda sindical; en este contexto, el convenio de restructuración de la empresa con la mediación del Instituto Politécnico Nacional (2006) y el convenio de productividad (2008), son dos elementos que requieren lectura en el marco de la vida intrasindical y de las tensiones que existen alrededor de los criterios con los cuales se administran los recursos energéticos del país; pero también a partir de las tensiones que se configuran de “abajo hacia arriba” y que ponen en juego tanto las condiciones laborales como la imagen de la empresa frente al público usuario; es decir, de la distancia que entre el discurso sindical y las prácticas o situaciones sociales que se configuran en el espacio de trabajo. Todo ello, además, en el marco de la llamada *agenda* por la competitividad o de las reformas de segunda generación que

⁵ *La privatización silenciosa*: Las reformas de 1992, al distinguir absurdamente las actividades que son de interés público y las que no lo son, dieron origen a la creación de la Comisión Reguladora de Energía en 1995, la cual se ha encargado de otorgar permisos a productores independientes para la generación de energía eléctrica aun cuando la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha considerado que éstos contravienen el texto constitucional. Actualmente, poco más del 45% de la electricidad que circula en las redes de transmisión y de distribución es producida por empresas privadas, en su mayoría de capital español. El Estado mexicano ha perdido su soberanía energética y su capacidad para regular la tarifa eléctrica.

fueron anunciadas por el Poder Ejecutivo en su informe presidencial; esto en un contexto en el que la estrategia es neutralizar lo político, el disenso.

Neutralizar lo político

Nuestra tesis es que la oposición de la militancia sindical electricista a la privatización de la industria eléctrica se instituyó como un compromiso previo en el marco de la disputa por la viabilidad de la empresa pública nacionalizada y en el contexto de la apertura o la privatización (abierta o simulada) del sector eléctrico mexicano. Desde esta perspectiva, existe, entre el gobierno federal y la militancia sindical del SME, una confrontación política e ideológica bastante clara respecto a los criterios con los cuales se administra el sector eléctrico y a la disposición de recursos técnicos y financieros para la reorganización de la prestación del servicio público; en este contexto debemos tener muy presentes, como señalamos con anterioridad, que la proyección de Luz y Fuerza del Centro se enmarcaba en una perspectiva de corto plazo, es decir, en la asignación presupuestaria de cada año y en el Programa de Obras e Inversiones en el Sector Eléctrico (POISE), situación que se explica en el hecho de que en la empresa, principalmente en las áreas operativas, se trabaja en una lógica en la que imperan la emergencia y la reacción inmediata frente a los disturbios o las fallas eléctricas. La combinación de estas múltiples dimensiones nos permite comprender la complejidad del caso de Luz y Fuerza del Centro; en este apartado, sin embargo, hemos querido poner énfasis en la recomposición de los espacios de negociación a partir de que el rol del Estado y del poder público en la regulación del mercado se redefine.

En este sentido, nuestra tesis es que la decisión de cerrar Luz y Fuerza del Centro, más allá de la opacidad y del uso que se hace parcialmente del dato técnico-financiero para justificar el decreto de extinción, se inscribe en una estrategia para apuntalar al actual régimen económico y político frente a la agenda política del 2012 (cambio presidencial); esto a pesar de que la *forma* como se procedió en el cierre de la empresa nos interrogan también sobre las debilidades institucionales que existen en el país y nuestra endeble democracia, pues nos preguntamos lo siguiente: ¿A qué responde el interés de restringir la información y el debate energético a la figura de los expertos? ¿Por qué ocultar la información que motivó, en este caso, la extinción de LyFC? Acaso ello no atenta contra la deliberación de asuntos que son de interés público. En este sentido, nos

parece necesario abrir espacios de deliberación para que los ciudadanos identifiquemos con claridad las razones que están detrás del decreto de extinción de LyFC y con ello las posiciones que convergen y divergen en el este tema. Ello forma parte de nuestras aspiraciones por construir una sociedad más democrática, pues aun cuando existe desigualdad en la distribución y en el procesamiento de información, el acceso a la misma no debería limitarse a la población.

En este sentido, las controversias sobre el decreto de extinción rebasan el ámbito de la empresa y se sitúan también en el terreno político; no sólo porque en este conflicto se ponen a prueba los procedimientos para deliberar temas de interés colectivo, además del ejercicio de nuestros derechos fundamentales como son el derecho a disentir o a tener acceso a la información en cuanto al manejo de recursos públicos, sino porque la definición misma del *interés general* o del interés público entra en juego al igual que las facultades del poder público en la regulación de actividades estratégicas.

En lo que respecta al sector eléctrico, resulta claro que el juego entre interés público y privado se refleja en las imprecisiones que existen alrededor del rol económico y social de la empresa pública nacionalizada, así como en los objetivos de la política energética en el corto, mediano y largo plazo, y en lo crudo que nos resulta escuchar y leer la afirmación de que las *misiones* del servicio público han llegado a su fin. Frente a esta ambigüedad y frente al juego que existe entre el interés público y privado, la *forma* como procedió el gobierno en el cierre de Luz y Fuerza del Centro, refleja el interés de acabar con los antagonismos y de neutralizar al contrincante incluso fuera de lo contencioso, negando la dualidad de las relaciones sociales (consensual y conflictiva), la dinámica del *espacio político*⁶, la disputa por el poder y la hegemonía, el *conflicto* de intereses como negociación del orden y de *ajustes* consensuados. Por el contrario, la *forma* que se procedió en el cierre de Luz y Fuerza del Centro refleja una indisposición al diálogo, pero también, la intención de imponer por la fuerza la agenda de la “competitividad” consensuada entre el Consejo Coordinador Empresarial, el Poder Ejecutivo y actores de los diferentes partidos políticos. La *forma* como procedió el Poder Ejecutivo es un reflejo de que la deliberación pasa a un segundo orden, ante la idea de que la información sobre la situación técnica y financiera de la empresa debe ocultarse por razones de interés nacional y de seguridad

⁶ Mouffe, Ch., *El retorno de lo político*, Buenos Aires, Paidós, 1999.

pública. En un tema controvertido como éste, es deseable que los ciudadanos identifiquemos con claridad el conflicto de intereses que existe detrás del decreto de extinción de LyFC, con el propósito de que la política y el interés público recobren *sentido*. Al respecto conviene preguntarnos sobre el papel de los medios de comunicación y la propaganda oficial en el proceso de descalificación de los trabajadores afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas.

Reconocer que el *orden* se negocia a partir del conflicto, que la democracia es una aspiración⁷, y que entre sus condiciones de posibilidad se encuentra el ejercicio de las libertades políticas, entre éstas el derecho a *disentir*⁸, sin que ello represente un costo para quien lo ejerce; significa la posibilidad de legitimar la toma de decisiones en la medida que los actores reconozcan los distintos intereses que convergen. A partir de lo anterior, la disputa política e ideológica en torno a la definición del proyecto de la empresa pública es inherente también a la definición de las actividades de servicio público; por lo que la disputa por enmarcar el proyecto de la empresa pública nacionalizada se expresa también en espacio *socioproductivo* donde, en situación de trabajo, se combinan recursos humanos, técnicos, organizacionales e ideológicos.

En el debate energético está en juego, por lo tanto, además del destino de la renta petrolera o el proyecto de la empresa pública nacionalizada, en este caso, de Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro y Petróleos Mexicanos, los preceptos constitucionales que enmarcan la política energética y referentes políticos como es la soberanía o seguridad energética; dimensiones que aparecen constantemente en el discurso de los trabajadores afiliados al SME al enmarcar la “resistencia” o la oposición al cierre de su fuente de trabajo en la defensa de un orden social que consideran es justo, que nos remite incluso al pacto o contrato social que emana de la Revolución Mexicana. Es por ello que insisto en la disputa por precisar el rol social y económico de la empresa frente a la política de la despolitización del sector eléctrico y la desmitificación del servicio público.

En la reorganización del sector eléctrico y de la empresa pública se aprecia, por lo tanto, la recomposición del Estado y del capitalismo, la reorientación de la política pública y la reorganización de la prestación del servicio. En este sentido, el debate energético es un proceso deliberati-

⁷ Derrida, J. *Spectres de Marx*, Galilée, Paris, 1993.

⁸ Cohen, J. y Arato, A. *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

vo transversal con implicaciones importantes en el espacio de trabajo y en la relación de servicio. En el caso de México, hemos visto, las controversias se sitúan en diferentes niveles, en el terreno legislativo, político, administrativo, técnico y operativo. La disputa por precisar el rol social y económico de la empresa pública se expresa, por lo tanto, en distintos escenarios: en el Congreso de la Unión, en la Junta de Gobierno de la empresa; en la negociación contractual, en la Comisión de Trabajo del Sindicato de Electricistas, y en el espacio de trabajo. Escenarios en los que entran en juego, insistimos, las mediaciones políticas que legitiman la redefinición del proyecto de la empresa y de los contenidos del trabajo; incluyendo, el trabajo relacional o el vínculo de la empresa con el usuario/cliente.

La política de la despolitización

La reforma a la legislación secundaria del sector eléctrico ha sido un método empleado por el Poder Ejecutivo para evadir la deliberación y el conflicto, ejemplo de ello son las reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (1992), que distinguen las actividades que son y que no son de interés público; método que puede encontrarse también en las iniciativas presentadas por el Presidente de la República (Lic. Felipe Calderón) en julio del 2008 para reformar el marco jurídico de Petróleos Mexicanos, discutidas al distinguir *lo que es* y *lo que no es* estratégico para el Estado mexicano. Ahora bien, al hacer un llamado a dejar atrás los mitos y los tabúes y al argumentar que el debate energético debe concentrarse en sus aspectos técnicos y jurídicos, el Poder Ejecutivo omite de la discusión los *intereses políticos* y *económicos* que se integran en las reformas energéticas de segunda generación.

Ahora bien, con el objeto de precisar el vacío del poder público en la regulación del sector eléctrico es importante subrayar que las reformas a la LSPEE de 1992 permitirían no sólo la participación privada en la generación eléctrica, sino que con ellas se desarticula, al distinguir lo que es y no es público, el modelo fundador de la empresa pública nacionalizada, el marco de la regulación monopolista (Artículos 25, 27 y 28), el marco jurídico del servicio público y la política energética. En este sentido, el *giro* en la política energética y las restricciones presupuestarias entran en tensión con los preceptos que enmarcan la prestación del servicio público como una obligación del Estado para garantizar la continuidad del servicio en condiciones de calidad, precios justos y adaptado a los avances tecnológicos.

A partir de estas reformas, el conflicto entre interés público y privado se expresa en las funciones de la Co-

misión Reguladora de Energía (1995), pues a diferencia de otros países donde la regulación supone, en principio, hacer cumplir a los actores privados, públicos o sociales, el respeto a las *misiones* y a las obligaciones que se enmarcan en la definición del servicio público, en México, la CRE se concibe como una entidad encargada de promover y de regular los permisos otorgados a la iniciativa privada en la modalidades que “no constituyen” servicio público.

El poder público como facultad del Estado para imponer el respeto a las actividades consideradas de interés general se acota desde el Poder Ejecutivo, no sólo porque se promovía la participación privada en la generación de electricidad, violentando los preceptos constitucionales, poniendo a prueba, además los preceptos de soberanía y seguridad energética; sino porque la *viabilidad* de la empresa pública nacionalizada entra en juego frente a la consigna de despolitizar la política energética y de redefinir los compromisos sociopolíticos que se enmarcan en la Constitución Política del país.

Esto explica la disputa que en el terreno de la negociación contractual se lleva a cabo a raíz de que el proyecto de la empresa pública nacionalizada se desmitifica y se enmarca desde el Poder Ejecutivo en una perspectiva de corto plazo; es decir, la pérdida de coherencia en el modelo de regulación monopolista frente al giro en la política energética.

En este sentido, abierta la participación privada en el sector eléctrico, el entonces Presidente de la República Ernesto Zedillo propone acabar con la “incertidumbre” jurídica de las inversiones privadas y promueve una iniciativa de reforma constitucional (febrero 1999) para liberalizar el mercado de consumidores y las demás actividades del sector. En la *justificación* de esta iniciativa se señala que las *misiones* de la empresa pública nacionalizada habían llegado a su fin al considerar que los mexicanos, en su mayoría (97%), tienen acceso al servicio de electricidad. Lo que es más, la liberalización del mercado eléctrico —puede leerse en su iniciativa— no es un “asunto” de recursos financieros, sino más bien una “oportunidad” para insertar a México al mundo globalizado y para estar al ritmo de la economía mundial. El supuesto de que las *misiones* del servicio público habían llegado a su fin representaba, en nuestra opinión, una ruptura innecesaria y abrupta con el marco fundador de la empresa pública nacionalizada; acentuando con ello la desconfianza entre los actores involucrados, y una parálisis en el debate energético que a la larga obstaculizaría el debate sobre la autonomía operativa y financiera de la empresa pública.

El rechazo generalizado de la iniciativa de privatización de Ernesto Zedillo, incluyendo las iniciativas del Partido

de Acción Nacional y del Verde Ecologista, recomponen el debate energético, y el expresidente Vicente Fox Quezada propone una iniciativa de reforma constitucional en la que se subraya que la empresa pública no se privatizara y que el servicio público continuara siendo estratégico para el Estado y para promover el desarrollo regional y la integración social. En esta iniciativa, sin embargo, el servicio público se entiende como el consumo que se orienta por su valor de uso; básicamente el servicio doméstico. Por lo que se buscaba abrir el mercado de consumidores de alta y media tensión, quienes consumen cerca del 70% de la electricidad distribuida en el país, a los generadores privados.

Las distintas propuestas de reforma constitucional señalan, por lo tanto, la importancia de dotar de certeza jurídica a la inversión privada, pues aun cuando la legislación secundaria dispone de mecanismos para simular la comercialización del servicio, al permitir, por ejemplo, la libre asociación de clientes de alta y media tensión para contratar el suministro de electricidad con un tercero; los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía han sido denunciados con insistencia como inconstitucionales.

En este contexto el expresidente Vicente Fox reforma, en mayo del 2001, el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en sus artículos 126 y 135 al señalar que los excedentes generados por particulares, en las modalidades de autogeneración y de cogeneración, podrán participar en la convocatoria que emita la Comisión Federal de Electricidad para satisfacer la capacidad de generación requerida en el país. Los excesos del Poder Ejecutivo agravaron, sin embargo, la tensión entre los Poderes de la Unión al poner en juego los criterios con los cuales se orientan la política energética y las empresas del sector.

El conflicto entre los Poderes de la Unión se expresa, primero, con la “resolución” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la Controversia Constitucional interpuesta por el Senado de la República sobre las reformas decretadas por el Ejecutivo a la Ley Reglamentaria del SPEE en 2001, en la cual se resaltan las inconsistencias en el marco jurídico que regula la prestación del servicio público de energía eléctrica a partir de que las reformas a la legislación secundaria representaban, para el Poder Ejecutivo, la *vía corta* para “pasar de largo” o “dar vuelta” a los preceptos que en materia energética se enmarcan en la Constitución: “A mayor abundamiento, debe establecerse que no pasa inadvertido para este Tribunal Constitucional, por una parte, que no sólo la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y otras leyes relacionadas, pudieran contener disposicio-

nes contrarias a la Constitución, pero ello es ajeno a la presente controversia y, de ser así, el propio Congreso de la Unión, que es la parte accionante en ella, estará en aptitud de realizar las reformas pertinentes; y, por otra, que podrían darse necesidades de carácter económico o político que, desde esas perspectivas, cuestionaran la última parte del párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución y las otras normas que con él se vinculan (según se ha explicado), pero es claro que la decisión al respecto resulta ajena a las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y corresponde, con toda claridad, al órgano previsto en el artículo 135 de la misma y al que podrá acudir con la iniciativa correspondiente que demuestre la necesidad referida”⁹.

El segundo conflicto entre los Poderes de la Unión ocurre en 2003, cuando las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados y de Senadores interpusieron ante la Auditoría Superior de la Federación una “denuncia de hechos” en contra del Poder Ejecutivo; del Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, del Director de la Comisión Federal de Electricidad, y del Secretario de Energía –cargo que ocupara pocos meses más tarde el Lic. Felipe Calderón Hinojosa– por actos que violan el “texto expreso de la Constitución Política” y “lo dispuesto en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica”¹⁰. Pues se consideraba que los permisos otorgados por el Gobierno Federal y la Comisión Reguladora de Energía violentan “la Constitución al expandir el Servicio Público de Energía Eléctrica, casi exclusivamente con base en permisos de Producción Independiente” y “atentan contra el Servicio Público” impidiendo que la Comisión Federal de Electricidad “ocupe sus propios recursos en la construcción de centrales de electricidad”; situación que pone en riesgo la obligación de ofrecer el servicio público de energía eléctrica de forma continua.

La denuncia de hechos considera que los permisos que se han otorgado a particulares en la generación de electricidad perjudican el patrimonio de la empresa pública nacionalizada, pues como sugiere el fallo de la SCJN, algunos de los permisos de *autoabastecimiento* y de *cogeneración* representan una simulación de negocio, además de que las

⁹ Véase Suprema Corte de Justicia de la Nación, “Sentencia a la Controversia Constitucional promovida por el Congreso de la Unión en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del Secretario de Energía, de la Comisión Reguladora de Energía y del Secretario de Gobernación”, 22 abril 2002.

¹⁰ H. Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, *Controversia en materia eléctrica*, “Denuncia de hechos presentada ante la Auditoría Superior de la Federación en Materia de Energía Eléctrica por las Comisiones de Puntos Constitucionales del Senado de la República y la Cámara de Diputados”, 25 de junio de 2003, Porrúa, México, 2004.

tarifas por “porteo” y de “respaldo”, en caso de fallas en el suministro, se encuentran subsidiadas dañando las finanzas públicas. En este contexto quedaba claro que los permisos otorgados al capital privado se consideran inconstitucionales e injustificables desde un punto de vista técnico, debido a que los márgenes de reserva se incrementaban, mas no la demanda de consumo, hasta llegar a alcanzar en junio de 2009 la cifra del 47%¹¹.

Ahora bien, si bien existe una continuidad en la política energética desde el periodo presidencial de Carlos Salinas hasta el actual sexenio, lo cierto es que los *problemas* de la empresa pública, en particular los de LyFC han trascendido el ámbito organizacional y financiero al ser también de carácter técnico y operativo debido al deterioro de la infraestructura eléctrica. Paradójicamente, en el currículum de Felipe Calderón se menciona que: “*En septiembre de 2003, fue nombrado por el entonces Presidente Vicente Fox como Secretario de Energía. [...] Al frente del sector energético mexicano impulsó la modernización de las empresas públicas, como presidente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la Junta de Gobierno de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC)*”¹².

Al analizar el suministro de electricidad en la zona centro del país podremos apreciar que los problemas que enfrenta la empresa pública para satisfacer la demanda de energía eléctrica en las zonas *críticas* se debe a la limitada capacidad de transformación, a la falta de equipo, al deterioro de las redes de distribución, al estado de transformadores o de las subestaciones. De ahí que la *promesa* de elevar la calidad de servicio se confronta a las condiciones en las que opera la red central, situación que nos permite suponer que, detrás del Decreto de extinción, se expresa un conflicto de intereses bastante fuerte con la convergencia del sector eléctrico y el sector de las telecomunicaciones; pues es sabido que inmediatamente después de haberse decretado el cierre de LyFC, la empresa WLCOM se hace cargo de la expansión de la red de fibra óptica en la zona centro con el objeto de alcanzar la interconexión de esta red con el resto del país.

Ahora bien, podemos suponer que el Ejecutivo llamará a discutir las reformas en materia eléctrica y a centrar el

debate en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de sus propuestas, esto con el propósito de evitar lo que considera un debate ideologizado o estéril. No es de extrañar esta actitud cuando se subraya que las posiciones que se enmarcan en el pasado y en el “nacionalismo revolucionario” son un obstáculo para fortalecer a PEMEX o para modernizar el sector energético. Sin embargo, conviene preguntarnos si reducir la reforma energética a los aspectos financieros, técnicos y jurídicos no forma parte también de una estrategia político-ideológica que busca neutralizar el debate y el espacio político. Enmarcar la política energética y el proyecto de la empresa en el esquema objetivos/resultados y en la evaluación y la comparación de indicadores de desempeño internacionales entra en tensión; sin embargo, con los referentes éticos y políticos de la empresa pública nacionalizada: las *misiones* del servicio público. Estas tensiones se expresan en la confrontación política e ideológica sobre los contenidos de la modernización del servicio público.

En este sentido, en lugar de adaptar los servicios públicos al desarrollo tecnológico y de consensuar cambios organizacionales, se ha optado desde el Poder Ejecutivo por transferir a la empresa privada actividades consideradas por la Constitución Política como estratégicas y exclusivas del Estado; todo ello en aras, se dice, de hacer de México un país competitivo y de ganar terreno en la “batalla” por el empleo. Un tanto absurdo, pues desde la propia economía se insiste en que un país competitivo es aquel que cuenta con servicios públicos eficientes, con la infraestructura y con los recursos humanos calificados para atraer inversiones y expandir el mercado interno. En este sentido, el sector energético se encuentra en un proceso de reorganización que se ve influenciado tanto por la crisis financiera del Estado y el rezago tecnológico, como por la presión de sectores externos e internos que buscan participar en el financiamiento o en la operación de la actividad energética; sin lugar a dudas, en un gran negocio.

Lamentablemente la dificultad para reconstruir consensos alrededor de la modernización de los servicios públicos en México responde no sólo al conflicto de intereses que se ha creado alrededor del sector eléctrico y de la telecomunicación, sino también por incapacidad de los actores políticos para reconstruir un terreno de negociación alrededor de los objetivos de la empresa y de las misiones del servicio público. Situación altamente riesgosa en un país donde su democracia es incipiente y donde las instituciones son endeble frente a las reglas del juego económico.

¹¹ Véase: Felipe Calderón, Tercer Informe de Gobierno, 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad, [en línea] disponible en el vínculo : <<http://www.informe.gob.mx/informe>>.

¹² Véase: *Curriculum Vitae*, Felipe Calderón Hinojosa. Presidente de la República Mexicana (2006-2012) [En línea] disponible en el vínculo : <<http://www.presidencia.gob.mx/felipecalderon/>>.

Alternancia y pluralidad política en Tlaxcala: el regreso del PRI

Raúl Rodríguez Guillén*

Norma Ilse Veloz Ávila**

Tras largas décadas en una posición privilegiada, el desplazamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de importantes ámbitos de poder —tales como el Congreso federal y los congresos y los gobiernos estatales— ha sido recurrente desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado, sentando las bases de una distribución y un ejercicio del poder político más plural en nuestro país. El presente artículo aborda el caso de Tlaxcala, entidad federativa que durante muchos años fue bastión del poder político-electoral priísta, pero que desde finales de los años noventa (1998) ha vivido la alternancia en el Poder Ejecutivo estatal y la ampliación de la pluralidad política en el Congreso. En este contexto de transformación, doce años después (en el proceso electoral de 2010) el PRI ha logrado recuperar la gubernatura, el Congreso local y la mayoría de los ayuntamientos. ¿Qué importancia tuvieron para estos resultados la cohesión interna del partido y las alianzas establecidas en el juego político? Éstas son las dos cuestiones sobre las que se centra este trabajo.

Las elecciones de julio de 2010¹ en varias entidades de la Federación mexicana constituyen un referente del complejo proceso de reconfiguración de los partidos políticos frente a la renovación de poderes en los estados y una forma de posicionarse para el proceso electoral de 2012. Los procesos electorales en los estados

inciden en la conformación del poder nacional en la medida en que sus resultados expresan la correlación de fuerzas entre los partidos, en función de su posibilidad de mantenerse o erigirse como fuerzas competitivas, con influencia y/o injerencia en la vida política institucional.

La cohesión interna de los partidos (o la falta de ella) y su capacidad (o incapacidad) para hacer alianzas han sido en los más recientes procesos electorales dos de las variables que más han incidido en sus resultados y han favorecido la alternancia en alcaldías, gubernaturas y en la misma presidencia de la República, así como en el crecimiento y consolidación de la pluralidad política en los Congresos federal y estatales. Son estas cuestio-

nes las que se revisan aquí en relación con el caso del estado de Tlaxcala en los años recientes.

Alternancia en el gobierno del estado: entre las rupturas y las alianzas

En Tlaxcala la alternancia política a nivel del gobierno del estado se suscitó por primera vez en 1998². En ese año, el PRI estatal vivió un proceso interno

² Antes, su experiencia en cuanto a la alternancia política se había restringido al orden municipal, de manera temprana en el contexto nacional, al ganar algunos partidos de oposición (el Partido Popular Socialista y el Partido Acción Nacional), en 1976, las alcaldías de Tepetitla de Lardizábal y San Antonio Coaxomulco, respectivamente. Estos casos fueron importantes

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

** Profesora-Investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

¹ En esta fecha se produjeron elecciones locales en 12 estados de la República, las cuales convocaron en conjunto a más de 25 millones de electores, aproximadamente un tercio del electorado nacional. Cf. <www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/#VI>.

de selección de su candidato para la gubernatura marcado por divisiones y fracturas tanto a nivel de su dirigencia como de su militancia. Alfonso Abraham Sánchez Anaya³ y Joaquín Cisneros Fernández⁴ contendieron en el proceso interno del partido por la postulación de candidato a gobernador, siendo Cisneros quien se alzó con el triunfo⁵. Poco después, descontento, Sánchez Anaya renunció al partido y aceptó la postulación como candidato a gobernador por la llamada Coalición Opositora (CO), integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y un partido en ese momento sin registro, fundado por el ex priísta Manuel Camacho Solís, denominado Partido del Centro Democrático (PCD). De este modo Tlaxcala empezaba a presenciar el recurso a una estrategia política que había puesto en jaque al partido hegemónico a nivel nacional en 1988, al formarse el Frente Democrático Nacional.

Los resultados electorales dieron la victoria a la CO. De un total de 331,912 votos emitidos, la coalición obtuvo 150,036 votos, mientras que el PRI, con Joaquín Cisneros como su candidato, obtuvo 142,718. Así pues, la elección para gobernador en ese año, con una alta participación del electorado⁶, fue también altamente competitiva: la diferencia porcentual entre la votación obtenida por la CO (45.2%) y la votación obtenida por el PRI (43%) fue apenas del 2.2%, esto es, una diferencia de menos de ocho mil votos (ver Cuadro I). En este mismo proceso, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Moreno Durán, con una captación de apenas 8.4% de los votos, pasó casi desapercibido, por lo que la competencia se centró entre Joaquín Cisneros (PRI) y Alfonso Sánchez Anaya (CO), de quienes podríamos afirmar representaban un mismo proyecto y a una misma clase política.

porque el cambio en el partido en el poder se mantuvo por dos periodos más, como sucedió un poco más tarde en Santa Ana Chiautempan con el Partido Demócrata Mexicano (PDM), por dos periodos, pero en uno de los principales centros urbanos del estado. Cf. Mario Ramírez Rancaño. *Tlaxcala: sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM-CIUH, 1992.

³ Hasta antes de este proceso, diputado de la LVI Legislatura federal por el estado de Tlaxcala.

⁴ Compañero de bancada de Sánchez Anaya en la Cámara de Diputados, en la LVI Legislatura federal, también por el estado de Tlaxcala; era hijo de un ex gobernador del estado.

⁵ Cabe aclarar que Sánchez Anaya no quedó registrado entre los siete aspirantes a la candidatura, insatisfecho con la forma en que el proceso se estaba conduciendo.

⁶ En un estudio realizado por el IFE (que puede consultarse en <http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/vgn_investigacion/estudio_sobre_abstencionismo.thm> se ubicó a Tlaxcala dentro del grupo de entidades federativas que, habiendo mostrado una alta participación electoral (en una comparación con respecto a la media nacional), de 1982-1997 registraron un aumento en el abstencionismo.

Este proceso altamente competido abrió la puerta a la ampliación de la representación de partidos diferentes al PRI en puestos de elección popular (diputaciones y presidencias municipales) en el estado⁷. Para los fines de este trabajo, es importante destacar que el triunfo de la CO se dio en un contexto de fractura del PRI y en una elección en la que por primera ocasión en la historia política del estado se aplicó una legislación local⁸ relacionada con la reforma electoral federal de 1996⁹, la cual instauró la autonomía y ciudadanía del Instituto Electoral de Tlaxcala¹⁰, que había sido conformado en 1994, y concedió responsabilidad a su Consejo General para calificar directamente todas las elecciones¹¹. Vale pues la pena considerar el impacto de las nuevas reglas e instituciones en la participación electoral: en estas elecciones por primera vez se permitió una coalición en el proceso de elección de gobernador.

Como ya indicamos, fue evidente en este proceso la falta de capacidad del PRI para mantenerse unido. Observar la disciplina partidaria se ha convertido en un reto para los miembros prominentes del Revolucionario Institucional, frente a los viejos mecanismos de selección de candidatos. Es claro que en 1998 la dimisión del contendiente inconforme debilitó al partido y abrió la puerta a la alternancia.

Los conflictos internos se repitieron en el PRI seis años después, en 2004, cuando el aspirante Héctor Israel Ortiz Ortiz¹² no aceptó la decisión de la dirigencia del partido

⁷ Al respecto se puede consultar, de Raúl Rodríguez Guillén y Juan Mora Heredia, "Alternancia, gobierno dividido y pluralidad política en Tlaxcala" en *Contraste Regional*, número 5-6, enero-diciembre de 2003 (coedición de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Hidalgo).

⁸ El *Código Electoral del Estado de Tlaxcala* había sido publicado el 25 de julio de 1994 y había sufrido posteriormente numerosas reformas y adiciones. Según refiere María Xelhuanztzin, entre 1995 y 1998 el recién promulgado Código electoral sufrió 198 modificaciones publicadas en el *Periódico Oficial* del estado. Cf. Xelhuanztzin, María. "Tlaxcala 1988-2000: configuración de un nuevo orden político, consolidación de la pluralidad y realineamiento electoral" en Sirvent, Carlos (coord.). *Alternancia y distribución del voto en México. Estudio de 7 casos*. México, UNAM/ Gernika, pp. 417-480.

⁹ Según el propio IFE, en este año la tercera reforma que sufrió su normativa desde su creación "reforzó la autonomía e independencia del Instituto, al desligar por completo al Poder Ejecutivo de su integración y reservar el voto dentro de los órganos de dirección exclusivamente a los consejeros ciudadanos" en <<http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/#11>>.

¹⁰ Art. 67 del Código Electoral del Estado de Tlaxcala. Segunda reimpresión actualizada, marzo de 1998. El artículo 67 se había reformado el 11 de junio de 1997. Cf. *Periódico Oficial*, número 24.

¹¹ Art. 82, fracción XV, del *Código Electoral del Estado de Tlaxcala*. Esta fracción se reformó también el 11 de junio de 1997. Cf. *Periódico Oficial*, número 24.

¹² Abogado, con una carrera universitaria que incluye la rectoría de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en dos periodos, militante priísta

de postular a Mariano González Zarur¹³ en el proceso de selección de candidato para el recambio en la gubernatura. Nuevamente se presencié el abandono de las filas del Revolucionario Institucional por parte del desavenido y su aceptación de la postulación por otra fuerza política, esta vez, el Partido Acción Nacional –que había aprendido de la experiencia aliancista del PRD en el proceso político-electoral previo– en alianza con el Partido de Justicia Social (PJS) y el Partido del Centro Democrático de Tlaxcala (PCDT). Significativamente, en esta ocasión la división no sólo se hizo presente en el PRI, sino en el entonces partido en el gobierno, el PRD, que lanzó como candidata a la gubernatura a la senadora María del Carmen Ramírez García, esposa del entonces gobernador en funciones, Alfonso Sánchez Anaya, candidatura que generó controversia pública y el descontento de militantes y simpatizantes de este partido¹⁴.

Podría argüirse que la derrota de la alianza de izquierda en estas elecciones se dio a partir del *voto de castigo* de sus electores, en un ejercicio del voto diferenciado (que no habría apoyado a su sello partidista en la elección de gobernador, pero no habría descubierto a sus candidatos a las diputaciones locales). Esta hipótesis pierde sustento si observamos que en la elección de gobernador la alianza PRD-Convergencia obtuvo el 28.3% de los votos (véase Cuadro 1), en tanto en la elección de diputados de mayoría relativa el PRD, por su cuenta, alcanzó el 25% de la votación (véase Cuadro 3), porcentaje al que habría que agregar lo logrado por Convergencia, con lo cual estas cifras se acercan considerablemente.

Podemos también afirmar que, a pesar de su triunfo, la votación obtenida por el PAN en las elecciones de gobernador de 2004 no refleja necesariamente su crecimiento en la adhesión de la ciudadanía. Esto se puede observar en el número de representantes populares que mereció en ese año para conformar la LVIII Legislatura (tres de 19; ver Cuadro 2), con un 19% de la votación para diputados de mayoría relativa (ver Cuadro 3). La mayor votación en ese orden de elección la tuvo (aunque con una pequeña diferencia respecto de su más cercano contendiente) el

PRI. Es posible afirmar entonces que el voto que favoreció a Héctor Ortiz se dio más en función de su calidad de ex priísta que como representante de la alianza panista. Esto nos permite afirmar que el voto por el titular del Poder Ejecutivo en Tlaxcala parece orientarse por los candidatos, que además tienen de su lado un largo entramado de relaciones políticas, y no por los partidos políticos o las plataformas electorales.

Los resultados del proceso electoral de 2004 volvieron a mostrar una fuerte competencia electoral. La *Alianza Ciudadana por Tlaxcala* –integrada por el PAN, el PJS y el PCDT– obtuvo 146,706 votos; la *Alianza Todos por Tlaxcala*, formada por el PRI y el PVEM, obtuvo 142,797 votos, mientras que la *Alianza Democrática* (conformada por el PRD y Convergencia) obtuvo 119,121 votos (véase Cuadro 1). Como se puede observar, la diferencia entre la primera y la segunda fuerzas electorales en ese año es menor al 1%; incluso, la diferencia entre la primera y tercera fuerzas electorales no es tan grande (menor a 7%), lo que nos permite afirmar que, de elección a elección, ya aparecía desde entonces como posible que ganara cualquiera de las tres principales fuerzas políticas, dependiendo de su capacidad para hacer alianzas, así como de su suficiencia para mantener la unidad en torno al candidato seleccionado.

En 2010, los resultados electorales confirmaron la idea arriba expresada. En este proceso la historia fue diferente: el PRI se mantuvo esta vez cohesionado en torno a su candidato, Mariano González Zarur, postulado nuevamente a la gubernatura del estado, y, en alianza con el PVEM, formó la coalición *Unidos por Tlaxcala*, lo que le abrió la posibilidad de derrotar a la candidata de la *Alianza por el Progreso de Tlaxcala* (conformada por el PAN, el Partido Nueva Alianza y el Partido Alianza Ciudadana), Adriana Dávila Fernández, y a la candidata de la *Alianza Transparencia y Honestidad por Tlaxcala* (integrada por el PRD, el PT y Convergencia), la senadora Minerva Hernández Ramos, quien renunció en la recta final de la contienda para formar una alianza *de facto* con el PAN¹⁵. Mariano González Zarur, candidato del PRI, ganó efectivamente la elección con una diferencia de

desde temprana edad, fue brevemente secretario de Educación en el estado durante el gobierno de Beatriz Paredes Rangel y después diputado federal en dos ocasiones, antes de 2004.

¹³También ligado a Beatriz Paredes, había sido secretario de Gobierno durante su gestión entre 1987 y 1993; entonces senador por Tlaxcala con licencia.

¹⁴En realidad, la controversia había iniciado desde su postulación como candidata a senadora por la alianza PRD-PT-Convergencia-PSN-PAS, cargo que ocupó bajo el principio de representación proporcional.

¹⁵Minerva Hernández, candidata hasta el 27 de junio de 2010, quien se había distinguido por ser una acérrima crítica del gobierno estatal y de la abanderada panista, afirmó en la lectura de un documento denominado *Acuerdo por el Cambio y Rescate de Tlaxcala* que su decisión se dio en congruencia a que los partidos del Diálogo para la Reconstrucción de México (Día) habían concretado diversas alianzas con el PAN. Cf. *El Universal*, 30 de junio de 2010. Luego de la elección, el 27 de septiembre de 2010 y tras doce años de militancia, la senadora Hernández renunció al PRD para incorporarse a las filas de Acción Nacional.

menos del 8% de la votación, sobre la candidata del PAN, en una disputa con fuerte competencia, aunque no tan alta como en los procesos análogos previos (véase Cuadro 1 y Gráfica 1)¹⁶.

Así pues, los candidatos a gobernador por las alianzas opositoras —en 1998, Alfonso Sánchez Anaya (por la Coalición Opositora), y en 2004, Héctor Ortiz (por la Alianza Ciudadana Todos por Tlaxcala)— lograron posicionarse en las preferencias electorales aprovechando las debilidades del PRI. Pero en 2010 este partido logró mantenerse unido y aprovechar las propias debilidades tanto del PAN, como del PRD, que llegó a las elecciones con una candidata frágil y una alianza partidista poco sólida. En tanto, el PAN apostó a la lógica de impulsar la candidatura de Adriana Dávila con cuadros del gobierno estatal, una candidatura también débil en cuanto que la aspirante carecía de mayor experiencia y presencia políticas¹⁷.

Con base en lo anterior, podemos afirmar que la esencia de la política electoral actual en el estado es la capacidad para generar consensos y construir alianzas. Esta fue la lección del proceso electoral de 1998 en que, de forma inédita, una coalición de partidos logró desplazar al PRI de la gubernatura del estado. Desde entonces, la titularidad del Poder Ejecutivo estatal se ha conquistado vía esta estrategia político-partidista. El aprendizaje para el PRI, el PAN y el PRD (los tres partidos políticos de mayor presencia en el estado), a partir de los procesos electorales recientes en la entidad es que las fracturas internas se convierten en mermas en las preferencias del electorado y que la unidad y las alianzas bien definidas y oportunas generan la posibilidad de acceder y/o conservar el poder.

Es de destacar que los resultados electorales de 2010 —de acuerdo con los cuales el PRI gana la gubernatura del estado (con 46.5% de los votos; véase Cuadro 1), una importante representación en el Congreso estatal (al triunfar

en diez de 19 distritos electorales; véase Cuadro 2) y la mayoría de las alcaldías (en 32 de 60 municipios de la entidad; véase Cuadro 7)— indican el regreso del PRI a una posición privilegiada en el escenario político tlaxcalteca, *pero ello sin anular la pluralidad política, ni la competencia entre los partidos en los diferentes ámbitos del poder*. Luego entonces, podemos decir que actualmente en Tlaxcala se vive un *pluralismo político moderado*¹⁸ en el que tres partidos (PAN, PRD y PRI) han logrado establecer, con altibajos, un considerable nivel de competencia político-electoral, y en el que la diferencia de votos entre una y otra fuerza política en los distritos electorales llega a ser tan reducida que un voto puede hacer la diferencia para acceder al poder¹⁹.

Competencia partidaria y pluralidad política en la conformación del poder legislativo

La alternancia política denota de alguna forma el poder de los ciudadanos, que, mediante el voto, premian o castigan los errores de los partidos y de los gobernantes emanados de ellos. No obstante, es de señalarse que en Tlaxcala el triunfo electoral de un partido o coalición de partidos parece definirse más por la simpatía de los electores hacia los candidatos que por la preferencia por aquéllos, de ahí los triunfos, al conquistar la gubernatura del estado de Tlaxcala, del PRD en 1998 y del PAN en 2004, favorecidos por las fracturas en el PRI, como hemos visto.

Lo mismo puede decirse en lo que a la elección de otros representantes populares se refiere. En las elecciones de diputados locales de 2001, en que el PRD tuvo una fuerte presencia, como en las elecciones de 2004 y 2007, en que es el PAN el partido que predomina, los distritos electorales fueron conquistados por ex militantes del PRI. De esta forma, se produce una imagen de pluralidad y alternancia partidista que en el fondo cobija a una misma clase política.

¹⁶ La elección de 2010 se llevó a cabo con base en una nueva distritación, la cual sólo tuvo una influencia mínima en los resultados electorales. Al respecto se puede consultar, de Carlos Bustamante y Raúl Rodríguez Guillén, “El impacto de la redistribución electoral en las elecciones del 2010 para diputados locales en Tlaxcala” en *Dinámicas sociopolíticas y procesos electorales en Tlaxcala y Puebla*. Tlaxcala, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, 2010.

¹⁷ Había sido diputada federal por el principio de representación proporcional en el periodo 2006-2009, pero no había desempeñado ningún cargo público; además, había perdido una elección para diputada local. Su incursión en el medio político se había dado como empleada de las dirigencias estatal y nacional del PAN; en 2004 y 2005 fue la coordinadora estatal de la campaña de Felipe Calderón. Cf. “Candidatos al gobierno de Tlaxcala” en *La Jornada de Oriente*, 3 de julio de 2010.

¹⁸ En relación a esta categoría se puede consultar, de Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. 2ª ed. ampliada. México, Alianza Universidad, 1992, pp. 217 y 252. En el pluralismo moderado los partidos políticos tienden a competir por el gobierno, es decir, no hay partidos anti-sistema, y la distancia ideológica entre partidos no es muy grande, lo cual posibilita gobiernos de coalición. Un rasgo adicional es que por lo menos tres partidos son importantes y ninguno alcanza la mayoría absoluta.

¹⁹ El caso del municipio de Calpulalpan es paradigmático de la alternancia y la pluralidad que se ha alcanzado, al vivir los procesos electorales más competidos en el estado y lograr que en los últimos seis periodos de gobierno no repita ningún partido político en la alcaldía.

A partir de los resultados por distrito electoral para la elección de diputados de mayoría relativa entre 1995 y 2010 (véase Cuadros 2 y 4, así como la Gráfica 2)²⁰, podemos trazar las trayectorias que han seguido en la aceptación de la ciudadanía tlaxcalteca los tres principales partidos políticos en la entidad:

1. En este periodo el PRI ha modificado radicalmente su presencia en los 19 distritos electorales: de ser, en 1995, el ganador absoluto (al triunfar en los 19 distritos electorales del estado) y el partido predominante en 1998 y 2001, su caída se aceleró en el 2004, en que equiparó sus triunfos en los distritos electorales con el PRD, con ocho distritos conquistados por cada uno. Pero su peor año fue el 2007, cuando se vio como perdedor absoluto al no obtener ningún distrito electoral. Las separaciones de sus militantes para participar en las contiendas electorales por otros partidos impactaron en su momento la votación obtenida por el partido en la mayoría de los distritos electorales. Un cambio radical se dio en el 2010, año en que este instituto mostró una franca recuperación al obtener 10 de los 19 distritos electorales. A lo largo de todo el periodo considerado (1995-2010), el PRI ha tenido que entrar en competencia con los dos grandes partidos para hacerse con la victoria en los distritos electorales, pero lo más significativo es que no ha dejado de estar presente en ella en ningún caso, siendo todavía alto el número de distritos electorales (nueve) en que ha triunfado en cuatro o cinco ocasiones en los últimos seis procesos electorales.
2. El PRD, en el mismo periodo, ha logrado consolidar su presencia en cinco distritos²¹ como una importante fuerza electoral (con dos o tres triunfos en los seis más recientes procesos electorales) y figurar en la escena política en 14 más (véase Cuadro 4). Pero a nivel de la entidad, su trayectoria es prácticamente la opuesta a

²⁰ La elección del periodo tiene que ver, en lo que respecta a su punto de inicio, con un momento que marca el cambio político en la entidad. En las elecciones intermedias de 1995 es cuando el PRI conserva todavía su posición predominante: en ese año triunfó en el 100% de los distritos electorales y en el 80% de los municipios; además, había conseguido la gubernatura del estado, en 1992, con el 82% de la votación (véase Cuadros 1, 2 y 7). Aunado a ello, para la comparabilidad de los datos y el seguimiento de la evolución político-partidista en la entidad, es importante mencionar que en ese 1995 el número de distritos electorales aumentó de nueve a 19, en tanto el número de municipios pasó de 44 a 60.

²¹ Chiautempan, centro norte; Teolocholco; San Pablo del Monte; Papalotla y Apizaco, sureste.

la seguida por el PRI, esto es, de ser minoritario en las preferencias del electorado (no ganó ningún distrito electoral en 1995 y obtuvo sólo dos en la elección de diputados de 1998), tuvo su mejor momento en el 2004 al conseguir, igual que el PRI, ocho distritos, pero el 2010 vio su caída en las preferencias electorales al lograr triunfar sólo en un distrito electoral en la elección de diputados por el principio de mayoría relativa.

3. El PAN, por su parte, ha pasado de ser en el estado un partido sin fuerza y sin estructura, que no lograba triunfar en ningún distrito electoral, a ser un partido de gobierno —a partir de su triunfo electoral en 2004—, que sin embargo sólo consiguió mostrar mayor presencia hasta las elecciones intermedias de 2007, cuando ganó 14 de los 19 distritos electorales. Esa fuerza relativa no pudo ser mantenida por el partido y ya en 2010 conquistó solamente ocho de los 19 distritos, por lo cual podemos afirmar que todavía se encuentra en vías de consolidación como partido competitivo en la entidad. Tomando en cuenta el número de distritos electorales, la fuerza relativa del PAN aparece como mayor a la del PRD, siendo ocho los distritos en los cuales se ha consolidado como segunda fuerza electoral.

Así, en los seis últimos procesos electorales, en diez de los 19 distritos electorales se han venido alternando el PRI, el PRD y el PAN en las preferencias expresadas en las votaciones para diputados. En los distritos restantes la competencia se da ya sea entre el PRI y el PRD (en dos de ellos), o bien entre el PRI y el PAN (en siete); esto hace que no pueda hablarse con propiedad de una lógica bipartidista o tripartidista en el sistema político tlaxcalteca (véase Cuadro 4). Por otro lado, si consideramos los resultados por distrito electoral, la diferencia entre la primera y la segunda fuerzas en varios distritos llega a ser ya mínima, e incluso llega a ser cerrada entre la primera y la tercera fuerzas, como ocurrió en el Distrito VI, San Pablo del Monte, en las elecciones de diputados de 2010 (véase Cuadro 5). Como ha podido observarse, la alternancia política en el gobierno y la competencia electoral son dos de los componentes más importantes de la vida política en Tlaxcala, hoy.

Gobiernos divididos y legislaturas sin mayorías parlamentarias

Continuamos este análisis observando la conformación del Congreso estatal, que contempla, desde 1995, 19 diputados de mayoría relativa y 13 de representación

proporcional²², lo que arroja una suma de 32 diputados en la representación popular. Esto nos permitirá hacernos una idea de la correlación de fuerzas al interior del Poder Legislativo, así como de la posición de éste en relación al Poder Ejecutivo, con base en la consideración de la configuración o no de los llamados *gobiernos divididos* (con diferente sello partidista para cada uno de estos poderes).

Al inicio del periodo estudiado, la LV Legislatura del Estado de Tlaxcala (1996-1999) nos muestra todavía al PRI como el partido con mayor fuerza en el Congreso, sustentando una mayoría parlamentaria simple (con 19 diputados y el 59% de los escaños; véase Cuadro 6), en un contexto en que este partido estaba aún al frente del gobierno del estado. En tanto, la LVI Legislatura (1999-2002) quedó integrada por 17 diputados del PRI, siete del PRD, tres del PT, tres del PAN y dos del PVEM (véase Cuadro 6). Su conformación fue, también, plural, todavía con amplia mayoría del PRI, a partir de haber obtenido el 43.8% de la votación (lo que le mereció el 53% de los escaños); el PRD, partido triunfante en la contienda por la gubernatura, solamente alcanzó el 25.9% de la votación para diputados, con lo que consiguió el 22% de las curules; el PAN, el PT y el PVEM, con sus menores niveles de votación obtenida, lograron una pequeña representación parlamentaria (véanse Cuadros 3 y 6). Para este momento, el establecimiento de alianzas para acudir de manera conjunta a la elección de diputados no se había presentado en el periodo considerado; incluso en años posteriores, esta situación no ha sido ampliamente recurrida por parte de los partidos políticos, en comparación a su utilización en la competencia por la gubernatura del estado.

Con el triunfo de la Coalición Opositora en la elección de gobernador y la respectiva victoria del PRI en la mayoría de los distritos electorales en la elección de diputados, en 1999 se inauguró el gobierno dividido en Tlaxcala, aunque la pluralidad política se había hecho presente en el Congreso del estado desde 1996 (véase Cuadro 6), aun cuando el PRI había ganado en los 19 distritos electorales (véase Cuadro 2). Es importante señalar que, a pesar de que el partido del gobernador (PRD) formó parte de las minorías, el PRI no logró para este periodo la mayoría calificada, viéndose en la necesidad de entablar alianzas al interior del Congreso (véase Cuadro 6).

²² Para el caso de Tlaxcala, la figura de diputado de partido fue realidad hasta la XLVIII Legislatura (1971-1974), en la cual tuvieron representantes los partidos Acción Nacional y Popular Socialista, pero es hasta 1998 que se logra que la oposición ocupe espacios significativos en el Congreso.

Las tensiones de este gobierno dividido no se aliviaron con la instalación de la LVII Legislatura (2002-2005), ya que si bien el PRD incrementó su representación política en el Congreso local (de 7 a 11 diputados) y el PRI redujo su representación de 17 a 14 diputados –lo que lo llevó de la mayoría simple a la primera minoría–, el número de diputados sumados por este último partido, con respecto al número de diputados de la alianza que se alzó con el triunfo (la CO, del PRD, PT, PVEM y PCDT), se equiparó en 14 (véase Cuadro 6), confiriendo con ello al PAN, con sus tres diputados locales, un importante papel como fiel de la balanza política.

En la LVIII Legislatura (2005-2008) el PRI siguió en picada. Contó solamente con 10 escaños para su representación (en coalición con el PVEM), igual número que el logrado por el PRD, lo que dio a cada fracción parlamentaria casi un tercio de los escaños; mientras, el PAN contó con seis y el PT, con tres, estableciéndose, si no una mayor pluralidad en la representación, dado que el número de partidos con representantes en el Congreso no varió grandemente respecto de los periodos legislativos anteriores, sí un mayor equilibrio de fuerzas (ver Cuadro 6). Es en la LIX Legislatura (2008-2011) en la que el PRI toca fondo, pues sólo obtiene tres curules (lo que disminuye su representación a menos del 10% del Congreso), frente a las ocho del PRD. Sin embargo, para este momento, es el PAN el partido que se alza como definitivo vencedor, con 14 diputaciones (aproximadamente 44% de las mismas; véase Cuadro 6), obtenidas en alianza con el PAC. No obstante, no habría de durar mucho esta correlación.

Como las de 1998 y 2004, las elecciones de 2010 en Tlaxcala podrían considerarse críticas en cuanto marcaron puntos de cambio político evidentes. En este año, la tendencia descendente del PRI se revierte y el Revolucionario Institucional logra el triunfo en diez de los 19 distritos electorales, mientras que el PAN logra ocho y el PRD, uno (véase Cuadro 2). Considerando las diputaciones plurinominales, el Congreso del Estado de Tlaxcala para el periodo 2011-2014 (la LX Legislatura) quedó integrado por 11 diputados de la alianza PRI-PVEM, 11 de la coalición PAN/PANAL, cuatro del PRD, dos del PT, dos de Convergencia, uno del Partido Alianza Ciudadana (PAC) y uno del PS (véase Cuadro 6). De esta forma, la pluralidad en el Congreso y en la vida política de Tlaxcala cobra fuerza, además, porque no se logra restituir el gobierno unificado²³, al lograr el PRI únicamente una minoría (en la misma proporción que la coalición PAN-

²³ Mismo signo partidista para los poderes Ejecutivo y Legislativo.

PANAL, 34.4%) y verse obligado nuevamente a buscar alianzas con los otros partidos minoritarios para la aprobación del presupuesto y de las políticas públicas.

En un recuento del periodo, podemos decir que la presencia del PRI en el Congreso sufrió una caída paulatina –de ser un partido dominante, con 19 diputados en la LV Legislatura (1996-1999)– hasta caer a su nivel más bajo en la LIX Legislatura (2008-2011), con tan sólo tres representantes en el Congreso, de donde repuntó en el 2010 para colocar 11 diputados en la LX Legislatura (2011-2014). Contrastantemente, el PRD logró crecer también gradualmente, al pasar de cuatro diputados en la LV Legislatura a 11 diputados en la LVII Legislatura (2002-2005), luego de lo cual inició una caída que se vio fuertemente acelerada en las elecciones más recientes (de 2010), mediante las cuales únicamente se apoderó de cuatro curules. Por su parte, el PAN ha seguido una trayectoria en sus inicios similar a la del PRD en cuanto al escaso número de diputados de su partido colocados en el Congreso estatal en los primeros años del periodo considerado, pero se distingue de éste en que los años más recientes le han sido más favorables en cuanto a la votación recibida por el electorado y en cuanto al número de diputaciones obtenidas (comparando a estos dos partidos; véanse Cuadros 2 y 3), así como en relación a su retroceso en las preferencias electorales, expresado en el número de legisladores obtenido para la LX Legislatura, que ha sido menos drástico (véase Cuadro 6).

Podemos decir que en 1998 la competencia político-electoral en Tlaxcala se centró en dos partidos: el PRI y el PRD. En dicha elección el PRD ganó el Ejecutivo estatal, pero el PRI conservó la mayoría simple en el Congreso²⁴, inaugurando un gobierno dividido en el que el Ejecutivo se vio en la necesidad de negociar y acordar las principales líneas de acción gubernamental²⁵. En 2004 la competencia se cerró aún más: se presentó entre tres fuerzas políticas, al sumarse el PAN al juego político ya representado por el PRI y el PRD. El PAN logró en esta fecha hacerse del Ejecutivo del estado, pero tanto el PRD como el PRI lo superaban en su representación en el Congreso, hasta el año de 2007 en que, como ya señalamos, Acción Nacional consiguió la primera minoría en el Congreso.

²⁴ Por lo que se refiere a la elección de diputados, la pluralidad de partidos generó fracturas en el voto que permitieron al PRI mantener el control del Congreso.

²⁵ No obstante que el PRI conservó la mayoría (más del 50% de los diputados), no alcanzó la mayoría calificada en el Congreso (66% de la representación), por lo que se vio obligado a establecer alianzas parlamentarias, principalmente con el PAN.

El 2010 marca el regreso del PRI con una considerable fuerza, que no emula, sin embargo, a la de años pasados: recupera la gubernatura del estado, con un margen de diferencia respecto de su más cercano competidor del 8% de los votos, y la mayoría en el Congreso, pero con 11 de los 32 diputados que lo forman, no logra revertir el poder dividido que se inauguró en 1998.

El análisis de la distribución del poder político partidista en los municipios del Estado, en el siguiente apartado, completa el panorama que estamos trazando.

Un vistazo a la presencia partidista en los municipios tlaxcaltecas

En el ámbito municipal, el PRI conservó hasta 1998 una clara predominancia respecto a los otros partidos políticos: de las 60 alcaldías, en ese año ganó 44 (73%; véase Cuadro 7). Sin embargo, el PRD empezaba ya entonces a mostrarse como una cada vez mayor fuerza en competencia: tuvo un aumento gradual en el número de municipios conquistados, siendo su mejor año electoral el de 2004, en que tuvo su mayor acercamiento al PRI (cada uno con aproximadamente un tercio de los municipios); luego de eso, el PRD ha ido perdiendo presencia en las presidencias municipales (véase Cuadro 7).

Más o menos la misma trayectoria ha seguido el PAN en este rubro, aunque con diferente ritmo. El número de las alcaldías obtenidas por este partido mediante el voto creció lentamente a partir de 1998, sin embargo, 2007 marca un momento distintivo en la evolución de la presencia de Acción Nacional en los municipios tlaxcaltecas: en este año se hizo de 20 alcaldías (un 33% de las mismas), aun sobre el PRI, que obtuvo 18, y el PRD, que ganó 15. Fue éste, pues, el año en que la distribución del poder en los municipios se dio de manera más equilibrada entre estos tres partidos. El PAN no pudo, empero, mantener esa posición y ya en 2010 volvió al tercer puesto entre los partidos políticos del estado a nivel municipal (véase Cuadro 7).

En contraste, mientras que 2007 fue el mejor año para el PAN en términos de las alcaldías alcanzadas, este año fue el peor para el PRI, aunque su recuperación fue pronta (véase Cuadro 7). Para 2010, puede afirmarse que la pluralidad política y la competencia electoral se viven con fuerte intensidad en el ámbito municipal. Aunque el PRI ha rehecho aquí también su preponderancia al conseguir más de la mitad de las alcaldías (32 de las 60, como en 2001), la ciudadanía de doce municipios del estado (20% del total) decidió elegir para su gobierno a otros partidos políticos

(“pequeños”) diferentes de los tres más importantes en el estado (que han logrado ocupar la gubernatura), haciendo del 2010 el año en que más partidos gobiernan en los municipios tlaxcaltecas (véase Cuadro 7)²⁶.

Además, en las elecciones de julio de 2010, los municipios de Tlaxcala vivieron una ardua competencia político-electoral, expresada en las mínimas diferencias de votación con que se obtuvieron los triunfos. La competencia político-electoral en los municipios se da actualmente entre tres o más partidos políticos, con diferencias en votos que llegan a ser mínimas. Aunado a ello, la ausencia de conflictos pos-electorales permite decir que si el nivel de competencia es alto, el nivel de civilidad es mayor. De esta suerte, pluralidad, competencia, alternancia y respeto al voto se han convertido en Tlaxcala en máximas del sistema de representación que se halla en los diferentes órdenes de gobierno.

Conclusiones

Este rápido recuento nos ha permitido vislumbrar cómo es que Tlaxcala ha sido un laboratorio electoral en donde las fracturas y las alianzas en el PRI, básicamente, han definido quién ha de gobernar; baste con señalar que los tres últimos gobernadores (Alfonso Sánchez Anaya, Héctor Ortiz Ortiz y

Mariano González Zarur), independientemente del partido por el que compitieron y ganaron la elección, surgieron de las filas del PRI y de una misma clase política tradicional formada en los años setenta por Emilio Sánchez Piedra y hoy encabezada por Beatriz Paredes Rangel.

Así pues, se puede afirmar que, si bien las elecciones son un medio para que la ciudadanía elija a su gobernante, es en la clase política tradicional en donde se define entre quiénes ha de estar la competencia. Una mala selección del candidato debilita a los partidos más fuertes y al mismo tiempo despliega la posibilidad de que se abran fracturas que beneficien a los partidos minoritarios que buscan candidatos que les ayuden a posicionarse electoralmente.

Esto, desde luego, ha dado lugar a la alternancia, pero ésta se ha seguido definiendo dentro del PRI, en función de su grado de cohesión interna y de la unidad en torno a su candidato, lo que hace que el partido siga siendo el eje del poder y del sistema político en Tlaxcala, no obstante lo cual la formación de alianzas entre partidos se ha vuelto cada vez más un imperativo para la victoria político-electoral ante la existencia hoy día de una mayor pluralidad política en la entidad. Esto, sumado a una fuerte y civilizada competencia electoral, mantiene abierta la posibilidad del cambio político.

Cuadro I
Votación por partido político en elecciones de gobernador
Tlaxcala, 1992-2010

Año electoral	PAN	PRI	PRD	PPS	PFCRN	PARM	PDM	PST	PS	Total de votos emitidos ¹
1992	4,815 3%	120,406 82%	9,635 7%	1,901 1.3%	1,791 1.2%	2,047 1.4%				145,685
1998	27,736 8.4%	142,718 43%	150,036 ² 45.2%	30,320 9.1%			1,992 0.6%	10,065 3%		331,912
2004	146,706 ³ 34.9%	142,797 ⁴ 34%	119,121 ⁵ 28.3%							420,408
2010	193,689 ⁶ 38.9%	231,631 ⁷ 46.5%	24,436 4.9%						32,371 6.5%	482,127

¹ Dado que no se presentan los votos nulos, la suma de los porcentajes de la votación por partido no es 100%

² Coalición Opositora (PRD-PT-PVEM- PCD)

³ Alianza Ciudadana por Tlaxcala (PAN-PJS-PCDT)

⁴ Alianza Todos por Tlaxcala (PRI-PVEM)

⁵ Alianza Democrática (PRD-Conv)

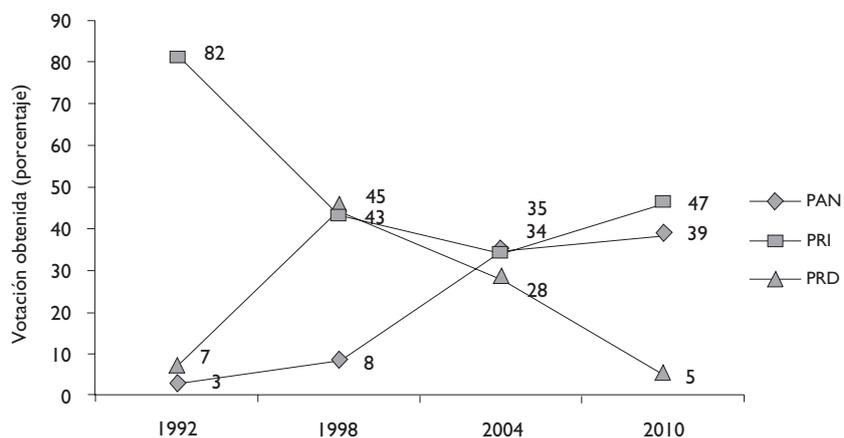
⁶ Alianza por el Progreso de Tlaxcala (PAN-PANAL-Alianza Ciudadana)

⁷ Unidos por Tlaxcala (PRI-PVEM)

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tlaxcala.

²⁶ En estos doce municipios dominaron cinco partidos: PAC (cuatro municipios), PT (tres municipios, dos de ellos en coalición con Convergencia), PS (tres), PVEM (uno) y Convergencia, por su cuenta (uno).

Gráfica 1
Votación por los principales partidos políticos en elecciones de gobernador
(con alianzas, en su caso)
Tlaxcala, 1992-2010



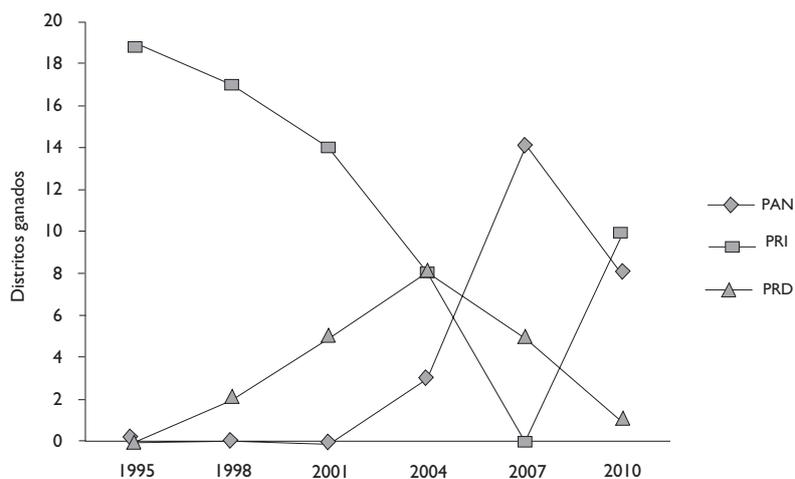
Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Cuadro 2
Distritos electorales ganados por partido político (con y sin alianzas)
en elecciones de diputados locales de mayoría relativa
Tlaxcala, 1995-2010

Año electoral	PAN	PRI	PRD
1995	0	19	0
1998	0	17	2
2001	0	14	5
2004	3	8	8
2007	14	0	5
2010	8	10	1

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Gráfica 2
Distritos electorales ganados por partido político
(con y sin alianzas) en elecciones de diputados locales de mayoría relativa. Tlaxcala, 1995-2010



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Cuadro 3
Votación por partido político en elecciones de diputados de mayoría relativa
Tlaxcala, 1995-2010

Año electoral	PAN	PRI	PRD	Otros	Total de votos emitidos
1995	31,069 17.26%	87,830 48.8%	23,293 12.94%	37,782 20.99%	179,974
1998	42,310 12.8%	145,077 43.8%	85,882 25.9%	58,190 17.6%	331,381
2001	52,964 14.9%	111,646 31.4%	92,576 26%	98,574 27.7%	355,771
2004	78,267 18.7%	117,128 ¹ 28%	105,957 25%	118,822 28.3%	419,275
2007	136,127 ² 30.6%	84,079 18.9%	89,191 20%	136,231 30.6%	445,638
2010	134,121 ³ 17%	137,502 ⁴ 17.5%	53,914 6.8%	462,448 58.7%	787,985

¹ PRI-PVEM

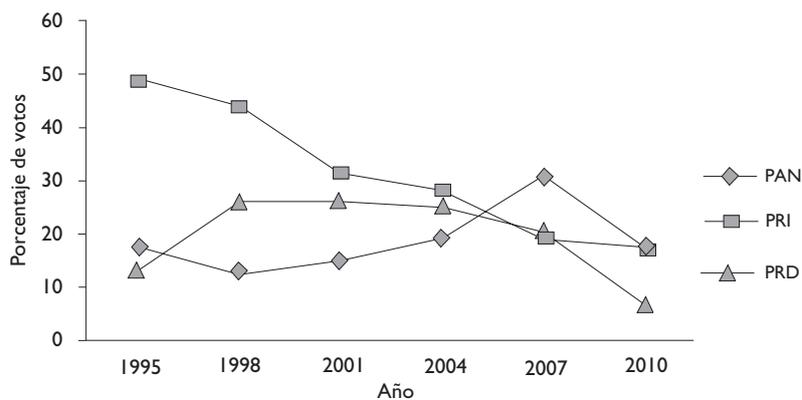
² PAN-PAC

³ Alianza por el Progreso de Tlaxcala (PAN-PANAL-Alianza Ciudadana)

⁴ Unidos por Tlaxcala (PRI-PVEM)

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Gráfica 3
Votación para los principales partidos políticos en elecciones de diputados de mayoría relativa
(con y sin alianza)
Tlaxcala, 1995-2010



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Cuadro 4
Partidos políticos ganadores (con y sin alianzas) por distrito electoral
en elecciones de diputados locales de mayoría relativa
Tlaxcala, 1995-2010

<i>Cabecera</i>	<i>1995</i>	<i>1998</i>	<i>2001</i>	<i>2004</i>	<i>2007</i>	<i>2010</i>
Tlaxcala, centro sur	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Tlaxcala, centro norte	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Contla	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Chiautempan, centro norte	PRI	PRD	PRI	PRD	PAN	PRI
Teolocholco	PRI	PRD	PRI	PAN	PRD	PAN
San Pablo del Monte	PRI	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD
Papalotla	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD	PRI
Zacatelco	PRI	PRI	PRD	PRD	PRD	PAN
Tepeyanco	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN
Nativitas	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Ixtacuixtla	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN	PRI
Hueyotlipan	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PAN
Calpulalpan	PRI	PRI	PRI	PAN	PRD	PAN
Tlaxco	PRI	PRI	PRI	PRD	PAN	PRI
Apizaco	PRI	PRI	PRD	PRI	PAN	PAN
Apizaco, sureste	PRI	PRI	PRD	PRD	PAN	PRI
Xaloztoc	PRI	PRI	PRI	PRD	PAN	PAN
Huamantla	PRI	PRI	PRD	PRI	PAN	PAN
Huamantla, oriente	PRI	PRI	PRI	PRD	PAN	PRI

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Cuadro 5
Votación por partido político en la elección de diputados de mayoría relativa según distrito electoral
Tlaxcala, 2010

<i>Distrito</i>											<i>Votos nulos</i>	<i>Total</i>	<i>Lista nominal</i>
Tlaxcala Centro Sur	5,550	9,703	1,968	997	1,210	1,291	1,815	182	280	576	1,107	24,679	43,517
Tlaxcala Norte	8,974	12,140	1,797	740	597	0	861	278	505	364	1,094	27,350	42,602
Contla de Juan Cuamatzi	8,508	9,255	1,606	1,105	180	356	680	142	267	831	1,056	23,986	39,351
Chiautempan Norte	4,048	5,699	1,783	2,743	3,601	1,785	1,092	182	424	292	911	22,560	38,506
Teolocholco	7,439	6,914	2,571	3,347	359	797	2,019	393	573	195	1,036	25,643	42,063
San Pablo del Monte	3,877	3,683	4,533	3,201	1,467	2,542	394	521	667	310	1,020	22,215	36,511
Papalotla de Xicohténcatl	4,416	7,053	6,399	1,150	695	385	271	220	182	463	945	22,179	38,274
Zacatelco	6,466	4,840	5,433	657	895	272	3,212	603	111	709	1,004	24,202	40,665

Continúa...

Distrito											Votos nulos	Total	Lista nominal
Tepeyanco	10,642	6,754	3,194	1,565	491	21	1,216	438	368	787	1,210	26,686	40,568
Nativitas	5,306	6,754	1,477	1,084	204	2,662	5,054	913	1,081	306	1,202	26,043	40,795
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	7,640	8,819	1,803	751	612	317	2,137	103	860	1,198	1,144	25,384	44,025
Hueyotlipan	11,519	7,507	1,346	1,187	565	1,339	1,460	277	761	681	1,449	28,091	42,666
Calpulapan	7,143	6,965	2,022	2,371	1,497	250	1,085	503	148	28	1,063	23,075	40,891
Tlaxco	5,806	6,501	2,051	1,690	505	5,491	2,759	182	899	624	1,441	27,949	42,526
Apizaco Centro Norte	8,024	5,657	2,624	1,844	1,611	314	502	299	353	482	1,237	22,947	44,202
Apizaco Sureste	6,200	7,597	3,966	1,939	2,414	860	1,713	424	263	834	1,419	27,629	47,608
Xaloztoc	7,678	6,207	4,604	1,464	689	395	2,475	277	417	2,167	1,396	27,769	41,605
Huamantla Centro Oeste	8,775	7,995	1,469	1,369	294	0	671	253	1,114	419	1,235	23,594	38,843
Huamantla Oriente	6,110	7,459	3,268	2,318	894	1,293	1,100	499	796	1,037	1,646	26,420	42,767
Total	134,121	137,502	53,914	31,522	18,780	20,370	30,516	6,689	10,069	12,303	22,615	478,401	787,985

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala.

Cuadro 6
Diputaciones por partido político en el Congreso del Estado de Tlaxcala
1996-2011

Legislatura	PAN	PRI	PR-D	PT	PVEM	CONV	PDM	PCDT	PAC	PS	PC	Independiente	Total
LV (1996-1999)	4 12.5%	19 59.4%	4 12.5%	2 6.3%	1 3.1%		1 3.1%					1 3.1%	32
LVI (1999-2002)	3 9.4%	17 53.1%	7 21.9%	3 9.4%	2 6.3%								32
LVIII (2002-2005)	3 9.4%	14 ² 43.8%	11 34.4%	2 6.3%	1 3.1%		1 ¹ 3.1%						32
LIX (2005-2008)	6 18.1%	10 31.3%	10 31.3%	3 9.4%	1 3.1%			1 3.1%			1 3.1%		32
LIX (2008-2011)	14 ³ 43.8%	3 9.4%	8 25%	2 6.3%	1 3.1%	1 3.1%				2 6.3%	1 3.1%		32
LX (2011-2014)	11 ⁴ 34.4%	11 ² 34.4%	4 12.5%	2 6.3%		2 6.3%			1 3.1%	1 3.1%			32

¹ Representación proporcional en coalición PDM-PCDT

² En coalición con el PVEM

³ En coalición con el PAC

⁴ En coalición con el PANAL

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de Mercadotecnia y Opinión.

Cuadro 7
Municipios ganados por partido político
Tlaxcala, 1995-2010

<i>Año electoral</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>	<i>Otros</i>	<i>Total de municipios</i>
1995	5 8.3%	48 80%	4 6.7%	3 5%	60 100%
1998	3 5%	44 73.3%	8 13.3%	5 8.3%	60 100%
2001 ¹	5 8.5%	32 54.2%	14 23.7%	8 ² 13.6%	59 ² 100%
2004	8 13.3%	23 ³ 38.3%	20 33.3%	9 15%	60 100%
2007 ¹	20 33.3%	18 ⁴ 30%	15 25%	7 11.7%	60 100%
2010	7 11.7%	32 53.3%	9 15%	12 20%	60 100%

¹ Datos tomados de <http://www.imocorp.com.mx>.

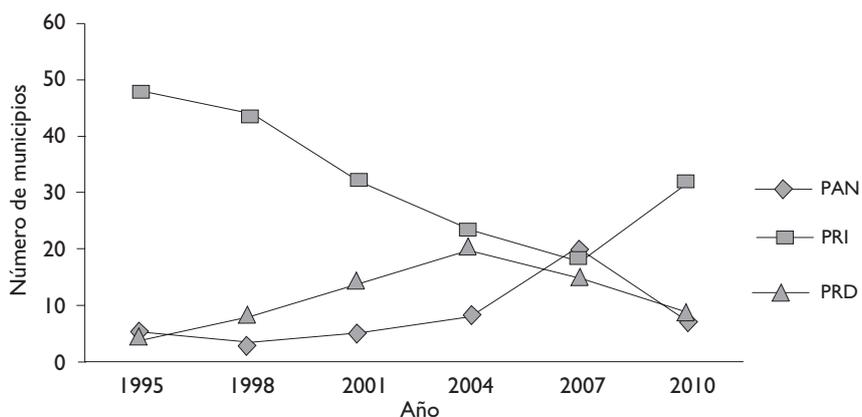
² La fuente consigna estos datos, sin embargo la suma arroja 59 municipios y no los 60 que existen en el estado.

³ 19 de estos municipios fueron ganados por la coalición PRI-PVEM.

⁴ 15 de estos municipios fueron ganados por la Alianza Siglo XXI (PRI-PVEM); un municipio lo ganó la misma alianza, pero integrada por PRI-PVEM-PS.

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tlaxcala y del Instituto de Mercadotecnia y Opinión.

Gráfica 4
Municipios ganados por partido político
Tlaxcala, 1995-2010



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Reflexiones en torno del informe *Violencia feminicida en Chihuahua*

Patricia Ravelo Blancas*

Se tiene que considerar que la realidad carencial y peligrosa en la que viven muchas familias y mujeres en los barrios de Ciudad Juárez agudiza los comportamientos misóginos, clasistas, delictivos y excluyentes. ¿Por qué esa saña contra mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad, venga de quien venga: de criminales comunes, de psicópatas, de asesinos seriales, del crimen organizado, de la violencia familiar, etc.? ¿Cómo puede una sociedad sanar sus estructuras, sus instituciones, su normatividad y todos los dispositivos socioculturales que permitan el respecto al cuerpo, la sexualidad, la libertad y vida de las mujeres?

*Enmohecida reposa la justicia sobre el delgado grito de la espera.
“Las mató el mito”,
Arminé Arjona (2006)*

El presente trabajo pretende plantear algunas reflexiones en torno del informe *Violencia feminicida en Chihuahua* (2005)¹, el cual fue coordinado por mí de 2004 a 2005, con el apoyo de un equipo de investigación conformado por Estela Fernández, Rosa María González, Alejandra Marín y Susana Rodríguez. Este informe forma parte de una investigación más amplia

coordinada por Sara Lovera y dirigida por Marcela Lagarde, presidenta de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (en adelante Comisión Especial)².

En la elaboración de este informe retomamos parte de la información recabada para el proyecto: *Protesta*

social y acciones colectivas en torno de la violencia sexual y de género en Ciudad Juárez, el cual realizamos en esta frontera desde el año 2001. También analizamos la información generada por el equipo de investigación aludido y por la Comisión Especial, respecto de la violencia contra las mujeres desde 1993 en esta frontera, con base en estadísticas, entrevistas, revisión hemerográfica, documental y bibliográfica, así como en el monitoreo en algunas zonas de riesgo y los medios de comunicación. Esta comisión realizó una investigación más amplia en otras diez entidades del país, y solicitó al INEGI información del resto de las entidades, conformando así un informe amplio de la violencia feminicida en toda la República Mexicana.

* Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, y profesora visitante de la Universidad de Texas en El Paso y de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Juárez.

¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión –LIX Legislatura–, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, *Violencia feminicida en Chihuahua*, México, Cámara de Diputados, 2006.

² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión –LIX Legislatura–, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, *Violencia feminicida en la República Mexicana*, tomos 1 y 2, México, Cámara de Diputados, 2006.

Las reflexiones que enseguida presentamos surgen después de haber releído varias veces el informe. Nos centramos en los principales aspectos de la vida económica, política, social y de seguridad de las mujeres en esta región del norte de nuestro país. La manera como vamos a exponer estas reflexiones es retomando algunos de estos aspectos de la vida fronteriza, relacionados con la cultura patriarcal, la educación sexista, la salud desigual y la violencia feminicida, entre otras prácticas de dominación misógina.

Violencia de género

En todo el mundo civilizado puede observarse una rápida y creciente incidencia del crimen, de la violencia, de asesinatos y de desapariciones. Ante esto, las sociedades no encuentran explicaciones y construyen mitos, interpretaciones, tabúes, estereotipos y otras representaciones sociales basadas en preceptos morales para justificar su propio exterminio. En Ciudad Juárez algunos sectores han interpretado como un *mito* (entendido como mentira), el hallazgo de osamentas, de cuerpos marcados, de mujeres mutiladas, violadas, quemadas, torturadas, desfiguradas; asesinadas en sus casas, tiradas en el desierto, en basureros, lotes baldíos, en la calle y campos de algodón. Las evidencias han sido mostradas por madres y familiares de las víctimas, por organizaciones civiles, por la comunidad académica, organizaciones de derechos humanos, por legisladoras, antropólogas forenses, periodistas, artistas, intelectuales y funcionarias. Sin embargo, desde el “Informe final sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez”, presentado el 16 de febrero de 2006 por Mario Álvarez Ledezma, subsecretario de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, empezó a difundirse la idea de que los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez eran cosa del pasado y que se había construido un mito: “el mito de las muertas de Juárez”, postura que fue reforzada por las propias autoridades estatales y municipales y por *El Diario de Juárez*, uno de los diarios de mayor circulación en la localidad, quien mantuvo durante varios meses en su página electrónica un reportaje especial titulado: “Juárez, el mito mundial del crimen”, publicado el 5 de junio de 2006. En éste se tergiversan las declaraciones de las entonces diputadas de la Comisión Especial, Marcela Lagarde y Blanca Gámez, cuando presentaron el informe sobre la violencia feminicida en la ciudad de Chihuahua, dado que este estado aparecía en el 4º lugar con relación a la incidencia del feminicidio a nivel nacional, y la mayor frecuencia de homicidios de mujeres se registraba en el ámbito doméstico. A esto tenemos

que agregar la política de “limpiar la imagen de Juárez”, instaurada desde que asumió la gubernatura Jesús Reyes Baeza en octubre del 2004, y reforzada con declaraciones de la iniciativa privada y de la inversión municipal en obras públicas espectaculares durante la gestión que acababa de concluir Héctor (“Teto”) Murguía, pero que no resuelven las necesidades urgentes de servicios en áreas marginadas y pobres de la ciudad.

La campaña publicitaria es amplia y va acompañada de acciones de desprestigio, amenazas y ataques contra una de las organizaciones de madres y familiares de mujeres asesinadas y desaparecidas, como es Nuestras Hijas de Regreso a Casa, contra Evangelina Arce, activista y madre de una mujer desaparecida, y contra periodistas como Diana Washington, del *Paso Times* y Sergio González, del periódico *Reforma*.

Pese a esta política de limpiar la imagen de Juárez, los asesinatos no han cesado y la impunidad continúa. Los datos hablan por sí solos: de 1993 a mayo del 2005, fueron asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, 379 mujeres y niñas y 20 en la ciudad de Chihuahua; 93 homicidios se cometieron entre los meses de junio, julio y agosto de 2005, prácticamente uno por día; se registraron 670 denuncias por desapariciones entre octubre del año 2004 y agosto de 2005, de ellas, 448 son desapariciones de adolescentes, 163 de mujeres adultas y 59 de niñas; hubo 805 denuncias por violaciones contra mujeres en el periodo de octubre 2004 a agosto de 2005; mil 619 denuncias de violencia familiar y 96 denuncias de hostigamiento sexual que se presentaron en este mismo periodo³.

La violencia de género en Ciudad Juárez sintetiza las múltiples formas de perversidad y destrucción humanas en un contexto donde el Estado y sus instituciones han perdido credibilidad y han sido rebasadas por criminales y mafiosos que gobiernan y norman la convivencia social. Las muertes violentas en esta frontera son cada vez más preocupantes. La práctica cultural de interacción e interrelación instaurada social y estructuralmente en esta frontera, propicia formas de destructividad gravemente patológicas y malignas, como las define E. Fromm⁴. En 2004 ocurrieron 513 muertes violentas, el 44.4% fueron homicidios, el 28.7% accidentes viales, 5.8% suicidios, 4.9% por sobredosis y 16.2% por otras causas⁵. La población directa e indirectamente afectada está

³ Cámara de Diputados, *ibid*, 2006, pp. 112 y 197.

⁴ Fromm, Erich, *El corazón del hombre*, México, FCE, 1966 (reimpresión 2003), p. 20.

⁵ IMIP, Observatorio del Delito en el Municipio de Juárez, Chih. (Continuidad y Sistematización), CD, SEDESOL/INDESOL, enero 2005.

en su mayoría compuesta por mujeres y hombres jóvenes y niñas/os. Desde 1985 ya se registraban crímenes perpetrados contra mujeres. Entre ese año y 1992 fueron 37, reportándose la cifra más alta a partir de 1993⁶ (véase siguiente cuadro). Agravándose de manera alarmante la situación feminicida con los asesinatos vinculados a la delincuencia organizada en 2010, al producirse 335 muertes violentas de mujeres tan sólo del 1º de enero al 4 de octubre de 2010 en el estado de Chihuahua, siendo 229 los asesinatos que corresponden a Ciudad Juárez⁷.

Incidencia de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, según la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua (1993-2008)

Año	Homicidios	%
1993	19	4.3
1994	19	4.3
1995	36	8.0
1996	37	8.3
1997	32	7.2
1998	36	8.0
1999	18	4.0
2000	31	6.9
2001	37	8.3
2002	36	8.0
2003	28	6.3
2004	19	4.2
2005	32	7.2
2006	19	4.3
2007	20	4.4
2008	28	6.3
Total	447	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua en el informe "Homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Se hace justicia combatiendo la impunidad", distribuido a través de la prensa local y nacional en marzo de 2009, p. 4.

Los hombres son asesinados por otros hombres, muchos son desaparecidos y ejecutados, otros son asesinados en riñas y robos. Las mujeres también son asesinadas por hombres. Además de ser desaparecidas y torturadas, son

⁶ Martínez, Georgina y Cheryl Howard, "Mortalidad por homicidio, una revisión comparativa en los municipios de Tijuana y Ciudad Juárez" en Patricia Ravelo y Héctor Domínguez (coords.), *Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez*, México, CIESAS, 2006, pp. 85-114.

⁷ Red Interactiva de Difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, Sec. Feminicidio, *335 feminicidios en Chihuahua*, correo electrónico de la Red Interactiva Mujeres: <mujeres@amdhd.com.mx>, 13 de octubre de 2010.

violadas y agredidas sexualmente. Muchas han sido las hipótesis para intentar explicar tal exterminio contra las mujeres. En nuestra investigación encontramos en el año 2001, tan sólo 32 de ellas que agrupamos en los siguientes rubros⁸:

- crimen organizado
- patologías sociales
- crímenes de Estado
- hipótesis sociológicas y de género
- punto de vista moral cristiano

La violencia, según Fromm⁹, adquiere diferentes formas de acuerdo con el grado de manifestación patológica que presente, siendo, desde nuestro punto de vista, la perpetrada contra la vida, libertad e integridad humana y sexual de las mujeres, una forma de violencia que evidencia, entre otras cosas, el odio misógino que la cultura patriarcal se ha encargado de inculcar. Fromm habla desde el psicoanálisis de la *violencia reactiva*: "cuando la gente se siente amenazada está dispuesta a matar y destruir". Igual responde así ante la frustración, incluida la envidia y los celos, lo que provoca en los individuos un deseo medio primitivo de venganza. Pero creemos que esta *violencia reactiva* se puede convertir en *violencia de género* cuando estos elementos se mezclan con otros elementos de la cultura y poder patriarcales a nivel estructural; es decir: cuando los aparatos de procuración e impartición de justicia no cambian sus conductas misóginas y la moralidad con la cual son juzgadas y discriminadas las mujeres ante la ley; cuando la injusticia, discriminación y exclusión aparecen en general en las instancias de gobierno responsables de proporcionar seguridad a toda la ciudadanía y las mismas oportunidades de desarrollo humano. Al no cumplir con esto, el gobierno está dando lugar a la impunidad más cínica y burda que se ha registrado en la historia de la justicia en México.

Hasta el 31 de mayo de 2005, la Procuraduría de Justicia del Estado tenía registrados 360 homicidios de mujeres, en tanto que la Comisión Legislativa para Dar Seguimiento al Avance de las Investigaciones en torno de los Casos de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua (la Secretaría Técnica), reportó que hasta julio de 2005 se encontraban solamente 205 casos ante tribunales del fuero

⁸ Domínguez, Héctor y Patricia Ravelo, "La batalla de las cruces. Los crímenes contra mujeres en la frontera y sus intérpretes" en *Desacatos, Revista de Antropología Social*, CIESAS, núm. 13, Invierno 2003, pp. 122-133.

⁹ *Ibid.*, pp. 20-25.

común en Ciudad Juárez (Cámara de Diputados, 2005). Por su parte, el Instituto Chihuahuense de la Mujer registró en los casos donde hubo móvil sexual, que de 1993 al 3 de octubre de 1998 había 59 casos iniciados, 17 resueltos y dos sentenciados; y que del 4 de octubre de 1998 a julio de 2003 se iniciaron 31 procesos, se resolvieron 22 casos y hay dos sentenciados¹⁰.

Desde 1994 las organizaciones no gubernamentales y de madres han recurrido a muchas instancias de gobierno para solicitar el esclarecimiento de los hechos y el castigo a los culpables. Tan sólo Nuestras Hijas de Regreso a Casa se ha dirigido desde el 2001 a prácticamente todas las instancias gubernamentales relacionadas con el sistema de justicia en México, como el Presidente de la República, el Congreso de la Unión, Comisiones Legislativas Especiales, el Gobierno del Estado, la Procuraduría General de la República, Procuraduría de Justicia del Estado, Congreso del Estado, Fiscalías Especiales, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Chihuahuense de la Mujer, entre otros. Y en casi todos los casos o no han tenido respuestas o han recibido evasivas y falsas promesas. No hay prácticamente ninguna institución que las escuche con la seriedad y el respeto que se merecen. Sus actitudes en general han sido misóginas, de desprecio, de burla, de indiferencia y de falta de respeto¹¹.

Para tener una idea de esta situación de violencia feminicida, ampliamente documentada en el informe que analizamos, vamos a presentar enseguida las reflexiones que surgen del mismo.

Principales aspectos de análisis

1) En el informe se presentan datos elocuentes que nos muestran una realidad a todas luces urgente de atender, por lo que se tienen que diseñar políticas sociales acordes con esta realidad. Los planes y programas tienen que ser redefinidos, reestructurados y reorientados para que las

acciones sean más efectivas. Para ello se tiene que reconocer la problemática en su conjunto y sus particularidades. Creemos que este informe tiene suficiente información para ser considerada en la elaboración de estos planes y programas.

Toda la problemática de la violencia contra las mujeres se vincula con una cultura, una educación y una moral patriarcal muy nociva y altamente peligrosa que está incidiendo en la perpetración de la violencia feminicida. Sabemos que la cultura y educación patriarcal se identifica con aquellas culturas excluyentes que practican la segregación y la discriminación por raza, etnia, clase y género, por mencionar las más generales. Esta educación y cultura están muy arraigadas y los cambios que requiere son lentos y difíciles, pero no imposibles.

Se tiene que promover la *desvictimización* de las mujeres, a través de involucrar a la comunidad académica, artística, a las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos, el gobierno y a aquellos sectores de la sociedad que tengan interés en participar con propuestas que se incluyan en el diseño de políticas sociales, para ir cambiando la manera de ver y pensar a las mujeres. No permitir por ningún medio que las figuras femeninas se vean inferiores, débiles, víctimas potenciales, vulnerables, frágiles y presas fáciles de cualquier sujeto que tenga interiorizada esta idea de mujer para ser poseída contra su voluntad, ultrajada, maltratada, golpeada, agredida, hostigada, violada y asesinada. Es urgente que se vigile la legislación respectiva y se legisle más particularmente sobre el respeto a la integridad, dignidad, vida y libertad de las mujeres en todos los ámbitos y sentidos.

2) Se necesitan políticas educativas de calidad con una real perspectiva de equidad y género, es decir, excluir de los programas educativos y del discurso pedagógico el sexismo y la discriminación de género que tanto daño han hecho a las mujeres y niñas.

Bajo el respaldo de ideologías y culturas misóginas inculcadas entre los hombres y niños desde la propia educación formal e informal, las mujeres son con frecuencia y facilidad agredidas, violadas y asesinadas (como se muestra a lo largo del informe). Por eso es importante fortalecer las iniciativas educativas que se perfilan desde varios sectores de las propias comunidades, analizar los presupuestos e incluir rubros para combatir la misoginia en la educación, pues está ampliamente justificado, además de que en el estado es más alto el presupuesto destinado a la educación, por lo que se deben incluir estos rubros.

¹⁰ Instituto Chihuahuense de la Mujer, *Homicidios de mujeres: auditoría periodística (enero 1993-julio 2003)*, 2003, p. 11.

¹¹ Comunicación, diálogo y observación directa durante las gestiones de marzo del 2001 a agosto del 2002. Véanse también a Carlos Coria, "Plantón de madres de niñas desaparecidas en Chihuahua" en *El Universal*, jueves 10 de mayo de 2001, p. B10; Rodrigo Ramírez, "Exigen resultados familiares de desaparecidas. Toman mujeres congreso" en *Norte de Ciudad Juárez*, miércoles 17 de abril de 2002. Véanse también la serie de reportajes de Rosa Isela Pérez del 6 al 10 de noviembre de 2002, que aparecieron en *Norte de Ciudad Juárez*, en particular "Ignoran llamadas por justicia", sábado 9 de noviembre de 2002, p. 3A.

Estos programas para combatir la misoginia tienen que ser muy claros, precisos, sencillos y directos para que vayan incidiendo en los cambios en la educación y propiciar formas de socialización no destructivas en las relaciones de género, sino de respeto hacia las mujeres en todos los ámbitos (familiar, de pareja, laboral y escolar, entre otros). No basarse en prejuicios morales y religiosos para la elaboración de políticas y leyes.

3) Una cosa importante que destaca este informe es la proporción de hogares formados por personas muy jóvenes e incluso por menores. Esta tendencia a formar hogares y familias desde muy jóvenes tiene que ir acompañada de políticas educativas con participación ciudadana, que ofrezcan información precisa, objetiva y directa sobre las implicaciones y responsabilidades de quienes forman hogares y familias; que se fomente otra forma de convivencia basada en el respeto, la comunicación abierta, la tolerancia y la resolución de conflictos por la vía del diálogo, pues estos hogares, como vimos en el informe, se vuelven territorios peligrosos para las mujeres. Ellas tienen que ser consideradas ciudadanas con derechos; y los hombres tienen que respetar esos derechos por ley y por normatividad social.

4) En vista de que el informe reporta una mayor prevalencia de violencia, principalmente emocional y económica, en mujeres con un alto grado de vulnerabilidad y marginación en todos los aspectos, por ejemplo en menores de 14 años; entre quienes viven en condiciones de hacinamiento e insuficiencia de servicios y dormitorios; y quienes se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar (las cuales sufren más violencia sexual), se tienen que atender las necesidades básicas de estas poblaciones y no dejarlas a expensas de parejas, familiares y vecinos emisores de violencia, de delinquentes comunes y redes de delincuencia organizada para que actúen impunemente contra su vida y seguridad personal y familiar.

Es necesario prohibir los discursos xenofóbicos y discriminatorios entre los políticos, gobernantes y sectores conservadores de la Iglesia y la clase empresarial, que se propagan a través de los medios de comunicación, e impulsar por todos los medios el respeto a la diversidad, a los derechos ciudadanos y humanos, sexuales y reproductivos, entre los que se incluyen los de género. La violencia feminicida contra estas poblaciones debe ser atendida, tratando de eliminar todos los mecanismos de exclusión (en la práctica y en los discursos) y conforme a la normatividad y preceptos sociales, legales y judiciales que protejan y garanticen los

derechos antes mencionados. Más aún, cuando entre las treinta y dos hipótesis que encontramos en nuestra investigación están las referidas a estas dimensiones sociológicas y de género¹².

De la misma manera se tienen que crear políticas que permitan a las mujeres autoperibirse como sujetos con derechos garantizados en la ley y en la práctica, pues una contradicción que encontramos a lo largo de la investigación radica en que en el discurso las mujeres rechazan la violencia, pero en la realidad la aceptan con el silencio, sea por miedo, culpas o porque no confían en la administración de la justicia ni en una normatividad social que proteja su seguridad e integridad. Para ello se requiere la difusión permanente de la información y divulgación de estos derechos, así como reformas profundas en los mecanismos de procuración e impartición de justicia, para que las mujeres y en general las comunidades recuperen la confianza en el sistema de justicia.

5) El riesgo de morir por enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales se ha mantenido constante entre mujeres en plena edad reproductiva, como lo demuestran las cifras que se presentan en el informe. Estas son causas de mortalidad prevenibles que implican el combate a la pobreza y a las condiciones de marginación, por lo que es urgente hacer cambios estructurales en el acceso equitativo a los bienes, servicios y recursos (vivienda, salud, educación, servicios públicos, incluidos los de seguridad pública y desarrollo económico), para que estas poblaciones alcancen un nivel y calidad de vida saludable, así como propiciar cambios en los sistemas de salud para que las mujeres sean atendidas sin discriminación, con respeto y sin que medien actitudes misóginas ni excluyentes.

Se tienen que adoptar las *políticas de inclusión social* que se están impulsando en algunos países de América latina, como Brasil, Venezuela, Chile, Ecuador, Colombia y Argentina, pues la exclusión social, según la definición del Banco Interamericano de Desarrollo, es “una escasez crónica de oportunidades y de acceso a servicios básicos de calidad, a los mercados laborales y de crédito, a condiciones físicas y de infraestructura adecuada, y al sistema de justicia”¹³. Durante mucho tiempo se consi-

¹² Domínguez y Ravelo, 2003, *op. cit.*

¹³ Véase <<http://www.comminit.com.la>>, consultado el 16 de diciembre de 2006.

deró un problema meramente económico. Sin embargo, hoy por hoy, se entiende como una compleja serie de prácticas sociales, económicas y culturales que resultan en el acceso limitado a los beneficios del desarrollo de ciertas poblaciones, con base en su raza, etnia, género y/o capacidades físicas. Según el Banco, en América Latina y el Caribe la exclusión social afecta principalmente a los grupos indígenas, a los grupos de ascendencia africana, a las mujeres, a las personas con discapacidad y/o a las personas VIH positivas¹⁴.

En este sentido, las políticas de inclusión social tienen que abarcar a varias poblaciones en condiciones de marginación social, que no se abordaron en el informe pero que se tendrán que incluir en los próximos informes. “Las barreras físicas para la inclusión de personas con discapacidad son enormes en América Latina y el Caribe. Algunas investigaciones demuestran que las personas con discapacidad presentan niveles más bajos en logros educativos y que tienen menor posibilidad de conseguir trabajo que los que no tienen discapacidad”¹⁵. Por ello, se tienen que crear mecanismos sociales y legislativos que eliminen todas las formas de discriminación hacia estos y otros grupos. Tal es el caso de las personas portadoras de VIH, pues éstas tienen que vivir una doble marginación por el estigma que pesa alrededor del Sida. Esto ha propiciado que en Juárez se organicen grupos de la sociedad civil que ofrecen sus servicios a estas comunidades; pero requieren de más recursos y facilidades para asegurar el abasto de los medicamentos, así como para impulsar campañas de concientización hacia la comunidad y los servidores públicos sobre los derechos de estos enfermos para su desarrollo personal y humano y su derecho a la salud. Se ha documentado que las tasas de infección por VIH/Sida en algunos países (*i.e.* Trinidad Tobago, República Dominicana) son más altas para las niñas que para los niños de 15 a 19 de edad. La infección por VIH en mujeres jóvenes está en ascenso¹⁶. Y aunque no contamos con datos precisos para el caso de Chihuahua, las ONG, como el grupo Compañeros, han denunciado públicamente la problemática carencial que viven los VIH positivos, particularmente las mujeres. Otro grupo urgente de atender es el de las personas adictas a las drogas, pues tanto mujeres como hombres, en su mayoría jóvenes, se han visto afectados seriamente en su salud y en su vida por

el consumo de drogas, como se reporta cotidianamente en la prensa local.

6) La principal diferencia entre homicidios masculinos y femeninos en el estado, principalmente en Juárez y Chihuahua, radica en la violencia sexual que se ejerce contra las mujeres, cuyos asesinatos serían evitables si no estuviera tan arraigada la cultura patriarcal, principalmente la misoginia, la discriminación de género, el sometimiento sexual y la dominación masculina, como lo muestran nuestras investigaciones y varios estudios referidos, en los cuales hemos encontrado una marcada exclusión social por las características antes señaladas, siendo la exclusión al acceso de la justicia una de las más graves y urgentes de resolver. Las mujeres de cualquier nivel socioeconómico y cultural, edad y condición de residencia o lugar de origen deben tener plenas garantías para que los mecanismos de justicia social las protejan. Sus derechos como ciudadanas y como mujeres deben incluir el derecho a la seguridad pública y al ejercicio libre de su sexualidad. Se tienen que crear políticas sexuales que propicien la confianza y libertad, en vez de fomentar el miedo y el castigo.

De la misma manera la información que se presenta en el informe es de crucial importancia para el diseño de políticas sociales respecto a la violencia doméstica, como hemos mencionado, pues las mujeres requieren de programas efectivos de prevención de la violencia que fomenten el respeto por su vida y libertad, y los hombres también requieren urgentemente de programas donde aprendan a resolver sus conflictos de una manera no violenta. Por ello se deben de considerar las propuestas legislativas que han impulsado desde hace más de diez años las ONG y grupos legislativos.

Si bien se ha legislado en materia civil y penal teniendo como propósito el brindar protección a las mujeres, dicha legislación no ha sido efectiva en la mayoría de las ocasiones, porque sabemos que una mayor penalidad no trae aparejada necesariamente una disminución de la criminalidad (aunque de todos modos es importante legislar en esta materia), pues su efecto no tiene una real injerencia en la sociedad si no se acompaña de medidas administrativas que deben crear el marco preciso para lograr su cometido.

Es necesaria la creación de una infraestructura que permita la aplicación correcta de dichas medidas, además de capacitar con un enfoque de género a los servidores públicos que se encargan de aplicar la ley. Incluso proponemos una especie de *carrera civil* desde este enfoque, en

¹⁴Véase *idem*.

¹⁵Véase *idem*.

¹⁶Véase *idem*.

todos los niveles de la administración, procuración e impartición de justicia, para que en la atención, investigación, esclarecimiento y resolución de los casos de violencia feminicida (feminicidios, violaciones, agresiones y abusos sexuales, entre otros), todos los mecanismos estructurales de exclusión y de impunidad (misoginia, xenofobia, discriminación sexual, clasista, racismo y homofobia) estén totalmente ausentes.

7) Aunque en este informe no se abarcan los casos de impunidad de una manera detallada, la información vertida y la denuncia pública de las ONG y de las madres y familiares de mujeres asesinadas y/o desaparecidas en contra de los funcionarios públicos tanto de los gobiernos locales y estatales como de los federales que han incumplido las leyes a lo largo de más de una década, son elocuentes. Todas las prácticas de corrupción e impunidad que se ejercen desde la autoridad no siempre reciben sanciones que satisfagan a la ciudadanía, como ocurrió en el caso de la ex fiscal Sully Ponce, la servidora pública que integró la lista de los 81 funcionarios negligentes, presentada por María López Urbina en 2004, y que fue exonerada en 2006, causando indignación entre madres y ONG.

No sabemos con exactitud cómo se esté aplicando la Ley de la Función Pública, pero por lo menos en Ciudad Juárez y Chihuahua no se han visto suficientes resultados, y desafortunadamente las mujeres que han ocupado cargos públicos se han visto involucradas en actos de impunidad y corrupción, como otras ex fiscales especiales (Ángela Talavera, Zulema Bolívar, Liliana Herrera, entre otras) y la comandante Gloria Cobos Ximeno, consignada por la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad y el delito de imputaciones falsas en el homicidio de Paloma Escobar Ledezma, una joven asesinada en la ciudad de Chihuahua.

Pero el caso más grave es el de Patricio Martínez García, ex gobernador, a quien varios grupos de legisladores y sectores de la ciudadanía querían hacerle un juicio político. Durante su gestión tuvo como procurador de Justicia del Estado a José Jesús Solís Silva, y como subprocurador general de Justicia del Estado a Jesús Antonio Piñón Jiménez. El primero fue juzgado en el Primer Tribunal de Conciencia sobre la Violencia y Discriminación hacia las Mujeres, organizado por el grupo Justicia para Nuestras Hijas, una ONG de la ciudad de Chihuahua, el 8 de marzo de 2004.

Por todo esto, se tienen que atender las demandas de las ONG en materia de justicia, derechos humanos y seguridad pública, y crear políticas que fomenten el conocimiento sobre los derechos ciudadanos relacionados

con la justicia social y los mecanismos de impunidad ya mencionados, para combatirlos y dar lugar a una *cultura de la legalidad* donde todos los sectores acaten las leyes y se les apliquen las sanciones establecidas si no lo hacen. Es decir, se necesita recuperar el estado de derecho, la credibilidad en el sistema de justicia, en el gobierno y en las políticas sociales, para que las comunidades y/o grupos de ciudadanos/as puedan denunciar los actos delictivos de los que son objeto; asimismo, que a los funcionarios que no cumplan con sus funciones se les aplique la ley, con la confianza y seguridad de que son atendidas las demandas y respetados los derechos de la ciudadanía.

En el caso de las acciones legislativas, como se reporta en el informe, ya se están creando algunas leyes en el estado, como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la Reforma Penal Integral y la recién aprobada Ley Estatal de Acceso de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia, desde noviembre de 2006, lo que constituye un avance importante. Además, están por discutirse otras iniciativas y se esperan avances sustantivos en esta materia; pero donde tendrían que procurarse más cambios es en los aspectos culturales, ya que se requiere no un programa sino un conjunto de programas y acciones que verdaderamente trastocuen las estructuras patriarcales y, en consecuencia, las estructuras de desigualdad social, para que desde todos los ámbitos de la cultura y la política se respeten a las comunidades gays, lésbicas, heterosexuales, bisexuales y transgénero, entre otras, y se promuevan prácticas y discursos más amplios, diversos, incluyentes y democráticos respecto de los derechos de género y sexuales.

Se tiene que considerar que la realidad carencial y peligrosa en la que viven muchas familias y mujeres en los barrios de Ciudad Juárez agudiza los comportamientos misóginos, clasistas, delictivos y excluyentes. ¿Por qué esa saña contra mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad, venga de quien venga: de criminales comunes, de psicópatas, de asesinos seriales, del crimen organizado, de la violencia familiar, etc.? ¿Cómo puede una sociedad sanar sus estructuras, sus instituciones, su normatividad y todos los dispositivos socio-culturales que permitan el respeto al cuerpo, la sexualidad, la libertad y vida de las mujeres? Todas las hipótesis que encontramos son posibles en la perpetración de esta violencia a nivel micro y macro, pero el entendimiento humano y feminista no puede aceptar la permanencia ni el incremento de esta violencia feminicida. ¿En qué momento civilizatorio estamos para no tener la inteligencia y la fuerza necesarias para vencer esta violencia e impunidad?

Dos años de paz para el pueblo triqui de Copala

David Cilia Olmos*

Las bases triquis, que tenían una cercanía política con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se identificaron con los Acuerdos de San Andrés y con la lucha por la autonomía indígena. Luego de la fatídica represión social convenida entre Ulises Ruiz y Felipe Calderón en noviembre de 2006, decidieron formar, en enero del 2007, el municipio autónomo de San Juan Copala.

Para entender el conflicto de San Juan Copala, había que desechar algunos mitos que justifican el genocidio en contra del pueblo triqui.

Uno de los principales se refiere a que este problema es de siglos, y por tanto no se va a resolver, o no se va a resolver pronto. “Déjalos que se maten”, parece ser la conclusión obligada de esta visión.

Sin embargo, hay hitos en esta historia que nos permiten identificar con precisión los periodos en la historia triqui y en cuál de ellos se inscribe el actual conflicto.

Origen del MULT

Para el movimiento social de principios de los 80's en México la lucha triqui fue un viento fresco que vino a sorprender positivamente a todo mundo por su audacia y movilización social. El Movimiento de Unificación y

Lucha Triqui fue precursor del rescate de la dignidad indígena que más tarde veríamos a toda plenitud durante la insurrección del 1° de enero de 1994.

Desde el surgimiento del MULT, el Estado mexicano aplicó en su contra la táctica de la selección de la dirección por poda, es decir, el Estado mexicano no tenía cuadros ni condiciones para imponerse a una organización tan profundamente arraigada en su base social; tampoco podía simplemente borrar la organización, como eran sus deseos, así que sistemáticamente se dedicó a matar a los cuadros dirigentes que consideraba de mayor peligro y fue dejando sobrevivir a los demás. Para ello se valió por supuesto de sus propios matones, pero también, y para eso si tenía capacidad, cada muerte la acompañó de una sistemática contrainformación, haciendo aparecer las muertes como producto de rivalidades internas, que más tarde serían cobradas por la parte interna agraviada iniciando una escalada de venganzas sin fin.

Poco a poco el Estado, mediante su metodología de selección de la dirección por poda fue erosionando el tejido social y desviando hacia las pugnas internas lo que anteriormente fue la lucha antigubernista y anticapitalista del pueblo triqui.

Los noventas

Diez años después esta política contra el pueblo triqui fue completada con la política de destinar dinero, presupuesto público, a las localidades, organizaciones y dirigentes más proclives a las posiciones gubernamentales, en tanto a los más rebeldes le siguió propinando persecución, cárcel, desaparición forzada y muerte.

Como dijera Porfirio Díaz setenta años antes: Para mis amigos todos los beneficios de la ley, para mis enemigos la ley a secas. Con la única diferencia que la ley a secas en realidad era la guerra sucia.

En 1994, el alzamiento de los indígenas chiapanecos sacó del silencio

* Investigador independiente y periodista.

la sorda lucha indígena que se estaba dando en todo el país, visibilizó ante toda la sociedad el drama de los pueblos indios. El pueblo triqui y su heroica organización el MULT, fue de los primeros pueblos en identificarse, solidarizarse y comprometerse con la lucha de los indígenas chiapanecos.

En general la insurrección zapatista fue el amanecer que anunció una primavera para los pueblos indígenas de todo el país, y que como uno de sus efectos colaterales mejoró notablemente la correlación de fuerzas de las distintas luchas indígenas en sus respectivas regiones. Fue el caso del pueblo triqui y su organización el MULT.

A la sorpresa de la insurrección zapatista el gobierno federal, una vez que la sociedad, la gente de todo el país le obligó a detener los bombardeos aéreos y se trasladó a la zona del conflicto a apoyar la lucha del EZLN, respondió con el inicio de lo que sería su nueva política de constrainsurgencia. En el caso de la región triqui formó la Unidad para el Bienestar Social para la Región Triqui UBISORT, que tendría como primera misión establecerse en el territorio triqui para a partir de la doble política de recursos para mis amigos, represión para mis enemigos, generar una base social que permitiera desinflar o desarticular el movimiento indígena local.

Aún cuando desde el principio UBISORT contó con todo el apoyo en armas y protección paramilitar por parte del gobierno, su diseño consistía más en ser contraparte del MULT, ofreciendo gestiones y recursos gubernamentales que el MULT no podía ofrecer, o que podía ofrecer a un costo mucho mayor.

Dos cosas determinaron el cambio en el diseño original de UBISORT. A toda la violencia generada durante años contra el pueblo triqui, que con impunidad el gobierno ordenaba o toleraba, había correspondido una lógica estrategia de sobrevivencia y autodefensa; UBISORT tendría que nacer con todo el peso del Estado en el terreno paramilitar y policiaco.

Por otro lado, todo el apoyo económico para ganar las bases triquis del MULT no podía ni de lejos resolver la problemática y marginación social, sobre todo que los recursos, más que llegar como derrama a la región triqui llegaban como botín a la dirección de UBISORT.

Simultáneamente, el ascenso del movimiento indígena obligó al gobierno local y federal a establecer también una interlocución obligada con el MULT, organización sobre la que nunca había cesado la práctica de selección de la dirección por poda y por facilidades de gestión.

El anterior radicalismo y antigobiernismo de la dirección del MULT se había reducido con la muerte cotidiana y sistemática de los líderes más comprometidos, por lo

que no fue difícil establecer una nueva relación con los dirigentes sobrevivientes.

Finalmente, al apoyar a la vez aunque de manera diferenciada al MULT y UBISORT, el gobierno no hacía sino alimentar las rivalidades y antagonismos que le darían una mejor correlación frente al pueblo triqui. Pero además era evidente el fracaso social de UBISORT, quien nunca fue capaz de penetrar a más localidades que las que desde el principio logró “limpiar”.

Una parte importante de los enormes recursos brindados por el gobierno federal y del estado durante la época del ascenso del movimiento indígena a favor del pueblo triqui tenían que pasar por las manos de la dirección del MULT, y aunque nunca hubieran sido suficientes para satisfacer las necesidades del pueblo triqui sí eran suficientes para corromper a una dirección que estaba ahí, a la cabeza del pueblo triqui, no tanto por elección o selección de las bases, sino por el asesinato de los demás líderes naturales que el gobierno ya había suprimido.

Y así inicia o continúa un proceso de separación de la dirección del MULT con su base indígena. Una breve comparación del crecimiento de los recursos federales, estatales y municipales supuestamente derramados en la zona indígena y el crecimiento de la fortuna personal de los dirigentes del MULT, y por supuesto de UBISORT, puede ser graficado con líneas paralelas, mientras la pobreza y marginación seguían haciendo del triqui uno de los principales pueblos emigrantes.

Finalmente el gobierno había logrado domesticar a la dirección del MULT, cooptando a los líderes que había elegido para sobrevivir a la masacre, y al mismo tiempo, la nueva dirección había logrado consolidar una organización social que poco a poco fue tomando distintas formas de corporativismo.

Elecciones estatales 2004

Desde la caída de Raúl Zárate Aquino en 1976 la creatividad de los políticos priistas oaxaqueños no ha descansado buscando todas las formas posibles para mantener el poder, desde el estado de sitio fascista y la importación del general que combatió la guerrilla de Lucio Cabañas en Guerrero, pasando por el genocidio contra el pueblo Losicha, los famosos autoatentados, y finalmente las caravanas de la muerte y la invasión de marinos, ejército y PFP en 2006.

No obstante, para las elecciones del 2004 la derrota del PRI-gobierno era además de deseada por la mayoría de la población, muy probable. El PRI tendría que hacer algo y su estrategia fue: restar votos a la oposición en notable cre-

cimiento, mediante la formación de un partido constituido al vapor que utilizaría la estructura del MULT domesticado para conformar el Partido de la Unidad Popular.

Así el Partido Unidad Popular – MULT, o PUP-MULT, presentó para las elecciones de 2004 como candidato al ex perredista y ex coceísta Héctor Sánchez López, después de que éste perdiera las elecciones internas para abanderar al PRD.

Al PUP se le dio el registro sin cumplir ni en tiempo ni en forma con los requisitos legales y recibió cuantiosos financiamientos, legales los menos, extra legales la mayoría.

El PUP respondía a una necesidad imperiosa del cacicazgo priísta; el gobierno de Murat había sido tan patético, ridículo y groseramente corrupto, que la pérdida de las elecciones era cosa cantada...

Para salvar el barco priísta no bastaba con la estrategia obregonista, la de los “cañonazos de a 50 mil pesos”, y todas las demás artimañas de la ingeniería electoral. Ulises Ruiz necesitaba a Sánchez López y a los líderes del MULT para ganarle a Gabino Cué.

No de mucho sirvió que Sánchez López hubiera sido Presidente Municipal de Juchitán en los tiempos de la COCEI, no fue gran cosa lo que hizo la alianza PUP-MULT - Héctor Sánchez: en las elecciones del 2004 alcanzaron apenas 41 mil 257 votos (4.1% de la votación), ni siquiera lo que en sus buenos tiempos sumaba la COCEI sólo en la región del Istmo.

Sin embargo Ulises Ruiz, el candidato del PRI, con toda la maquinaria del fraude a su servicio, “ganó” por apenas 25 mil votos de diferencia a Gabino Cué. Los 40 mil votos del PUP fueron los determinantes para el “triumfo” de Ulises, y al PUP ese 4% le sirvió para mantener su registro y con ello las prerrogativas electorales. Pero lo más importante fue que en pago recibieron también varias presidencias municipales... con su respectiva cuota presupuestal y, sobre todo... de poder. El MULT se integró como la organización social más dependiente del presupuesto gubernamental de Oaxaca. Ulises no iba a escatimar con la fuerza que finalmente le dio el triunfo sobre Gabino Cué.

A partir de este momento, la dirección del MULT estaría directamente vinculada a la nómina gubernamental en dependencias como Coplade, y Nacional Monte de Piedad; de hecho Heriberto Pazos obtuvo de todo su proceso personal una pensión vitalicia otorgada por el gobierno del Estado.

Movimiento de barricadas del 2006

En 2006 se detonó en Oaxaca el más grande movimiento antigubernamental de que se haya tenido noticias en México en las últimas décadas.

El MULT contaba con una dirección domesticada por el gobierno, pero paradójicamente tenía una base con una larga tradición de lucha y combatividad que al entrar en contacto con el crisol que fue la lucha de barricadas en Oaxaca dio un salto adelante es su desarrollo político.

La dirección del MULT, en plena alianza y romance con Ulises Ruiz, se había opuesto al apoyo del pueblo triqui a la APPO, Rufino Merino había amenazado en las comunidades triquis que quien participara en el movimiento sería asesinado.

Pero ya desde antes al interior del MULT se venía dando una lucha por las muchas irregularidades que iba acumulando por la dirección. Timoteo Alejandro Ramírez era sin lugar a duda el principal cuestionador del uso poco transparente y del destino de los recursos supuestamente destinados a las comunidades triquis, que en realidad nunca habían llegado a éstas. Ser opositor a la dirección unipersonal de Heriberto Pazos, fue motivo suficiente para que éste ordenara la muerte del hijo de Ramírez.

Este y muchos otros motivos, en el marco de la gran movilización de Oaxaca, fueron generando una corriente al interior del MULT que finalmente se escindiría de esa organización y formaría el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui independiente o MULTI.

En agosto del 2006 Rufino Merino cumplió sus amenazas. Andrés Santiago Cruz de 35 años, ex miembro del MULT y luego miembro del MULTI, quien era agente municipal de la comunidad Paraje Pérez y miembro de la comisión de orden y vigilancia de la APPO, Pedro Martínez Martínez, de 70 años, líder del MULTI en Paraje Pérez, y el menor Octavio Martínez Martínez, de 12 años, fueron asesinados en una emboscada ordenada por Heriberto Pazos e instrumentada por Rufino Merino en la carretera Putla de Guerrero-Santiago Juchitahuaca, cuando viajaban en una camioneta blanca rumbo a Paraje Pérez, a cumplir una tarea como parte de la APPO.

En ese mismo evento resultaron lesionados los hermanos Ignacio y Agustín Martínez Velásquez.

Así, las del MULTI fueron las primeras bajas de la insurrección social oaxaqueña del 2006.

Por su parte el MULT también tuvo una participación importante en el movimiento de la APPO, asesinando activistas. Diego Osorno en “Oaxaca Sitiada” relata la muerte de José Jiménez Colmenares, también en agosto del 2006, quien “marchaba junto con otras 15 mil personas cuando tronaron los balazos que acabaron con su vida”.

En la clínica desde la cual salieron los disparos se encontraba internado uno de los pistoleros más experimen-

tados de las organizaciones afines al gobierno estatal: Fortino Alvarado Martínez, quien había estado preso por el homicidio del presidente municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca. De acuerdo con el expediente judicial 228/2004, Fortino Alvarado disparó a quemarropa contra el edil, sin importarle que estuvieran presentes una decena de testigos. Fue detenido por la presión de los pobladores y el magisterio. Días después fue consignado y, posteriormente confinado a una celda. Sin embargo, en enero de 2005, días después de haber tomado protesta Ulises Ruiz, Fortino fue puesto en libertad.

¿Si estaba internado, como es que saltó desde un segundo piso huyendo de la gente que intentaba capturarlo? Es cuestionable que un paciente haga esas todas esas peripicias, ¿no crees?, se limitó a decirme un médico de la clínica desde la que salieron los balazos...

Fortino Alvarado declaró como testigo sobre lo sucedido aquel día. Dijo que participaba en el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), el grupo al que los gobiernos del PRI habían dado el registro de partido político (Unidad Popular), con el fin de restarle votos al PRD en los comicios de 2004. Hasta ahí llegó la investigación. José Jiménez está muerto y Fortino sigue libre. La impunidad se ha lavado el rostro¹.

La represión gubernamental al movimiento de la APPO se expresó en todo momento por medio del MULT-PUP, quienes siempre agredieron a la APPO, mientras, por el contrario, la participación del MULTI fue determinante en la lucha de barricadas de Oaxaca del 2006.

Precisamente en una de las barricadas de Oaxaca la gente detuvo a un funcionario estatal que llevaba \$50 mil y una pluma de oro grabada con el nombre de Rufino Merino; dicha cantidad era parte del pago de la gente de Ulises Ruiz por haber Rufino Merino, quien entonces era diputado del MULT-PUP, aprobado en el Congreso la invasión de la PFP contra el movimiento de la APPO, que tuvo su máxima y cruel expresión el 25 de noviembre del 2006.

También en 2006 activistas de la APPO detuvieron en el parque del LLano a un policía que confesó ser enviado por Heriberto Pazos, y confesó haber atacado con ácido los aparatos de transmisión de Radio Universidad de Oaxaca, el personaje en mención resultó ser sobrino de la esposa de Heriberto Pazos.

De que esta fue la actitud general y oficial del MULT frente al movimiento social de la APPO en el 2006 no es una cosa que digan sus detractores, sino que le confiesa hace 3 días el mismo MULT por medio de su escribano Juan Sarabia, quien de manera cínica, disfrazada de constrictión, dice en su lacrimoso comunicado oficial “Crónica de una Muerte Anunciada”:

...esto ocurrió a lo largo del año 2006, cuando el movimiento oaxaqueño (el movimiento de la APPO, paréntesis mío) iniciaba el camino a su derrota. En ese mismo año, el MULT cometió el error de separarse de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, mientras el MULTI establece una alianza con una izquierda irreflexiva y atrasada políticamente².

La formación del municipio autónomo

Pero por otro lado, las bases triquis, que de por sí tenían una cercanía política con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se habían identificado con los Acuerdos de San Andrés y con la lucha por la Autonomía indígena, y luego de la fatídica represión social convenida entre Ulises Ruiz y Felipe Calderón en noviembre del 2006, decidieron formar en enero del 2007 el Municipio Autónomo de San Juan Copala.

Y aquí una de las mentiras del MULT sobre el municipio autónomo. Ellos aducen, para infundir la desconfianza hacia el municipio autónomo, que éste se formó de una alianza entre el MUTI y UBISORT. Lo que no dicen es que a la vez que las bases del MULT se deslindaron de su dirigencia aliada directamente a Ulises Ruiz y que utilizaba matones del MULT para golpear al pueblo de Oaxaca y salieron de esta organización formando el MULT independiente, la misma derrota social de Ulises Ruiz durante el 2006 y su incapacidad de apoyo militar y económico a la UBISORT, aunado al ascenso de la lucha social en todo el estado, propició que en las localidades triquis dominadas por UBISORT también se diera una lucha contra su “dirección”, y un gran número de triquis se deshicieran de sus caciques y paramilitares y se unieran a los otrora miembros del MULT que igual habían roto su dirección.

Fue tan grande la defección tanto de las bases del MULT como de UBISORT que lograron sin ningún problema constituir el municipio autónomo de San Juan Copala y establecer dos años de PAZ que no se veían en décadas en la tierra triqui.

Continuará (espero).

¹ Osorno, Diego Enrique, *Oaxaca Sitiada*, ed. Grijalbo, México, 2007, pp. 97 y 98.

² “Crónica de una muerte anunciada”, correo enviado desde <mov_unificacion_lucha_triqui@yahoo.com>, Fecha: Fri, 5 Nov 2010 12:20:40 -0700, Subject: [Enlace_Mexico]

El registro de marcas como plataforma para el crecimiento de una empresa

Karina Trejo Sánchez*
Carlos Adolfo Sanabria Valdés**

La marca constituye y constituirá una punta de lanza para el despegue económico de los comerciantes y las sociedades mercantiles. En medio de la Globalización o Mundialización, nuestro país tiene que buscar mayores espacios para comercializar bienes o servicios con países extranjeros. La marca, para una persona física o moral mexicana, puede ser la carta de presentación ante empresas extranjeras para realizar negocios.

La creación de una marca es producto de la actividad intelectual de una persona. En el presente estudio mostraremos cómo una marca registrada a nivel nacional e internacional puede ofrecer ventajas económicas para sus creadores.

El presente estudio consta de cinco apartados. El primero, muestra la noción de una marca. El segundo, contiene los tipos de marcas, conocidos en la actualidad. En el tercero, exponemos las leyes que las regulan, a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el cuarto, mostramos los procedimientos nacionales e internacionales para su registro y las consecuencias para

los mexicanos en este último sistema de registro. En el quinto, se enumeran los aspectos económicos positivos derivados de su creación y registro. Y finalmente, en la última parte se exponen las conclusiones.

¿Qué es una marca?

La marca es un signo perteneciente a una persona física o moral, la cual le permite distinguir sus bienes o servicios ofrecidos de los de otra persona. Eric L. Richards define a una marca como “una palabra, nombre o símbolo distintivo, o un aparato usado por un negocio para distinguir estos bienes o servicios de sus competidores”¹.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) contiene el significado de marca en su sexta

parte, capítulo XVIII, artículo 1708 que al tenor de la letra menciona: “Para los efectos de este Tratado, una marca es cualquier signo o cualquier combinación de signos que permita distinguir los bienes o servicios de una persona de los de otra, inclusive nombres de personas, diseños, letras, números, colores, elementos figurativos o la forma de los bienes o la de su empaque”.

La Ley de la Propiedad Industrial de México en su artículo 88 establece la definición de la marca: “Se entiende por marca a todo signo visible que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado”.

La marca debe presentar dos características para que se le otorgue su registro, a saber: 1) Debe ser distintiva; 2) No debe inducir al engaño.

La característica de distintividad de la marca significa que ésta debe

* Posdoctorante de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

**Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

¹ Richards, Eric L., *Law for Global Business*. USA, Richard D. Irwin, Inc., 1994, p. 334.

distinguirse de otras marcas. Por ejemplo, una marca denominada “Mango” puede ser utilizada por una empresa dedicada a la venta de ropa para damas. Dicha marca tiene el signo de distintividad porque sus productos se diferencian de sus competidores. Sin embargo, un ejemplo que no constituye distintividad se da cuando un agricultor de mangos quiere registrar su cosecha con el nombre de “Mango”, debido a que otros agricultores utilizarán constantemente esta palabra.

Por su parte, la característica de no inducir al engaño significa que las personas no deben utilizar marcas que ofrezcan al público propiedades que no contengan sus productos o servicios. Un ejemplo es el de una empresa dedicada exclusivamente al dibujo de planos elaborados sin computadora para construcción y que utilice la marca: “Planos computarizados”.

A continuación mencionaremos los tipos de marcas en nuestro sistema jurídico mexicano.

Tipos de marcas

Las marcas se clasifican en nominativas, innominadas, tridimensionales, mixtas, colectivas y certificadas. Una marca nominativa es el conjunto de palabras que conforman la marca de la empresa. Un ejemplo muy conocido es la marca de cereales Kellogg’s. Las marcas de tipo nominativo pueden ser nombres propios. Un ejemplo de este tipo de marca es la empresa dedicada a la venta de muebles al público, denominada Hermanos Vázquez.

Las marcas nominativas constan únicamente de palabras. Este tipo de marcas no contienen dibujos, ilustraciones, logotipos, representaciones gráficas o figuras tridimensionales.

La marca innominada es la representación gráfica de uno o más objetos. Este tipo de marca no contiene palabras, únicamente está conformada por dibujos, ilustraciones o cualquier forma de representación visual. Muchas empresas de reconocido prestigio comercial utilizan sus logotipos para ser distinguidos de sus competidores. Las personas consumidoras reconocen ciertos productos tan sólo por el logotipo de la marca del producto en el comercio.

Los emblemas y símbolos de los países no pueden ser utilizados con fines de uso comercial ni registrarse como marcas. El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial ratificado por México lo prohíbe en su artículo sexto, inciso a: “Los países de la

Unión acuerdan rehusar o anular el registro y prohibir, con medidas apropiadas, la utilización sin permiso de las autoridades competentes, bien sea como marcas de fábrica o de comercio, bien como elementos de las referidas marcas, de los escudos de armas, banderas y otros emblemas de Estado de los países de la Unión, signos y punzones oficiales de control y de garantía adoptados por ellos, así como toda imitación desde el punto de vista heráldico”.

En el inciso b del artículo antes citado se prohíbe utilizar los emblemas y símbolos de las Organizaciones No Gubernamentales: “(b) Las disposiciones que figuran en la letra (a) que antecede se aplican igualmente a los escudos de armas, banderas y otros emblemas, siglas o denominaciones de las organizaciones internacionales intergubernamentales de las cuales uno o varios países de la Unión sean miembros, con excepción de los escudos de armas, banderas y otros emblemas, siglas o denominaciones que hayan sido objeto de acuerdos internacionales en vigor destinados a asegurar su protección”.

Las marcas de tipo tridimensional son objetos en forma de envases, cajas o recipientes, creados con estructura original, no semejantes a otros ya registrados. Estos objetos tridimensionales, por estar creados con propiedades originales, permiten distinguir a otros de su misma especie y, por ello, sus autores solicitan el registro de la marca.

Las marcas mixtas son aquellas que se conforman de palabras y logotipos o palabras y figuras tridimensionales. Una marca mixta también puede conformarse de logotipos y figuras tridimensionales.

Las marcas colectivas son los signos distintivos de bienes o servicios creados por asociaciones o sociedades. Para el registro de una marca colectiva es necesario nombrar a un representante común de entre los creadores de la marca. También, es necesario presentar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las reglas de su uso.

El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial contempla a las marcas colectivas de la siguiente forma: “1) Los países de la Unión se comprometen a admitir el depósito y a proteger las marcas colectivas pertenecientes a colectividades cuya existencia no sea contraria a la ley del país de origen, incluso si estas colectividades no poseen un establecimiento industrial o comercial”.

Las marcas certificadas son los signos pertenecientes a una o a varias personas físicas o morales, los cuales ofrecen bienes o servicios que son medidos con ciertos parámetros

para ofrecer calidad. Un ejemplo de marca certificada es la norma ISO 9000 2000. Las marcas certificadas son utilizadas por los dueños de la marca. Los propietarios de las mismas darán un veredicto a través de un certificado si los usuarios de la marca certificada cumplen con lo establecido por la misma.

Las marcas nominativas, innominadas, tridimensionales, mixtas, colectivas y certificadas se engloban en productos o en servicios. Podemos hablar de una marca nominativa que sea proveedora de bienes o que ofrezca servicios. Por ejemplo, la marca Kellogg's es una marca nominativa la cual ofrece al público productos alimenticios. La marca despacho de arquitectos denominada Carmona y Asociados es nominativa y ofrece servicios.

Las marcas innominadas pueden ofrecer productos o bienes. Un ejemplo claro puede ser el logotipo de un equipo de telefonía celular. Esta marca ofrece servicios de comunicación a las personas.

Las marcas mixtas que contienen una denominación, palabra o nombre propio y un logotipo, también pueden ofrecer productos o servicios. Como ejemplo de una marca mixta la cual ofrece productos deportivos está la marca Nike. Una marca mixta que ofrece servicios médicos es Boston Medical Group.

Las marcas colectivas también pueden ofrecer productos o servicios al público. Una marca colectiva mixta la cual ofrece productos es la marca de refrescos Pascual. Esta marca mixta pertenece a una Sociedad Cooperativa de trabajadores mexicanos. Recordemos que una marca colectiva cuenta con reglas de uso de la marca. Cualquier uso comercial de la marca deberá ser autorizado por la Asamblea de la Sociedad mercantil antes mencionada por tratarse de una marca colectiva. Un ejemplo de una marca colectiva nominada que ofrece servicios es el nombre de un colegio de Contadores Públicos. Este colegio de contadores usará el nombre de la marca colectiva con autorización de la Asamblea del Colegio de Contadores Públicos.

La marca nominada ISO 9000 es una marca que ofrece servicios profesionales para certificar que una persona se apega a los estándares de calidad que dicta la marca.

Marco jurídico mexicano de la marca

La marca forma parte de la propiedad industrial. Esta última forma parte del género propiedad intelectual. La

propiedad intelectual se protege en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 28, párrafo noveno, el cual establece: "Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la producción de sus obras y los que para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora".

Los Tratados Internacionales son leyes integrantes del sistema jurídico mexicano, los cuales ocupan el segundo lugar en la jerarquía de leyes en nuestro ordenamiento jurídico. Mencionaremos dos Tratados Internacionales ratificados por México en lo relativo al tema de las marcas.

El TLCAN contiene el significado de marca en la sexta parte, capítulo XVIII, artículo 1708².

El Convenio de París es el Tratado Internacional más importante que contempla los requisitos para el registro de una marca. Del artículo 6 al artículo 7 bis se establecen los aspectos para el registro de una marca.

La Ley de la Propiedad Industrial de México en su Título Cuarto establece el significado de una marca y regula el procedimiento para su registro a nivel nacional. A continuación mostraremos el procedimiento de registro de una marca a nivel nacional e internacional.

Registro de una marca

El registro de una marca se lleva a cabo en el país de origen y en el extranjero. La mayor parte de las personas físicas y morales sólo registran las marcas a nivel nacional. Las empresas transnacionales registran sus marcas en su país de origen y en países extranjeros.

En territorio mexicano, las personas físicas y morales que deciden iniciar el registro de una marca deben acudir al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Este Instituto es un organismo descentralizado de la Secretaría de Economía. El artículo sexto de la Ley de la Propiedad Industrial establece su naturaleza jurídica: "El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, autoridad administrativa en materia de propiedad industrial, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio..."

Las facultades del IMPI en cuestión de marcas se encuentran establecidas en el artículo citado en su fracción

² *Supra*, p. 93, primer párrafo.

III, el cual al tenor de la letra se menciona: “III. Tramitar y, en su caso, otorgar patentes de invención, y registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, y avisos comerciales, emitir notoriedad o fama de marcas, emitir declaratorias de protección a denominaciones de origen, autorizar el uso de las mismas; la publicación de nombres comerciales, así como la inscripción de sus renovaciones, transmisiones o licencias de uso y explotación, y las demás que le otorga esta Ley y su reglamento, para el reconocimiento y conservación de los derechos de propiedad industrial”.

El primer paso es realizar una búsqueda de la marca que se desea registrar con la finalidad de verificar si no se encuentra ya registrada por otras personas, previo pago de Derechos por concepto de búsqueda de registro de una marca. El IMPI emitirá un oficio, mediante el cual comunicará si se encuentra aquella registrada. Si no se encuentra registrada, el solicitante llenará un formato especial y pagará impuestos para el inicio del registro.

El IMPI estudiará la solicitud de las personas físicas o morales que deciden registrar una marca. El personal de este Instituto verificará los requisitos de forma y de fondo. Primero se verifican los de fondo y, en un momento posterior, los segundos. Los requisitos de forma son el pago de derechos por el registro de una marca, la solicitud llenada correctamente y los demás documentos requeridos por el IMPI. Si el personal de éste encuentra que falta algún requisito, le hace saber a la persona interesada en registrar una marca lo que haga falta entregar y le solicitará que pague los derechos por omisiones o aclaraciones. Si la o los interesados en registrar una marca entregaron los requisitos de forma a tiempo, entonces el IMPI procederá a estudiar los requisitos de fondo. Estos últimos son las características esenciales que marca la Ley de Propiedad Industrial para otorgar el registro de una marca. Uno de ellos es que ésta vaya a tener uso en la industria. Otro requisito es el distintividad y que no induzcan al engaño a sus consumidores. Estos dos últimos aspectos ya han sido mencionados al inicio del presente trabajo³. Para registrar una marca hay que mostrar una marca creativa original, pero que no sea sólo descriptiva del bien o servicio ofrecido. Se debe mostrar sobre todo la distintividad y no la descripción del bien o servicio para que el registro de la marca se otorgue.

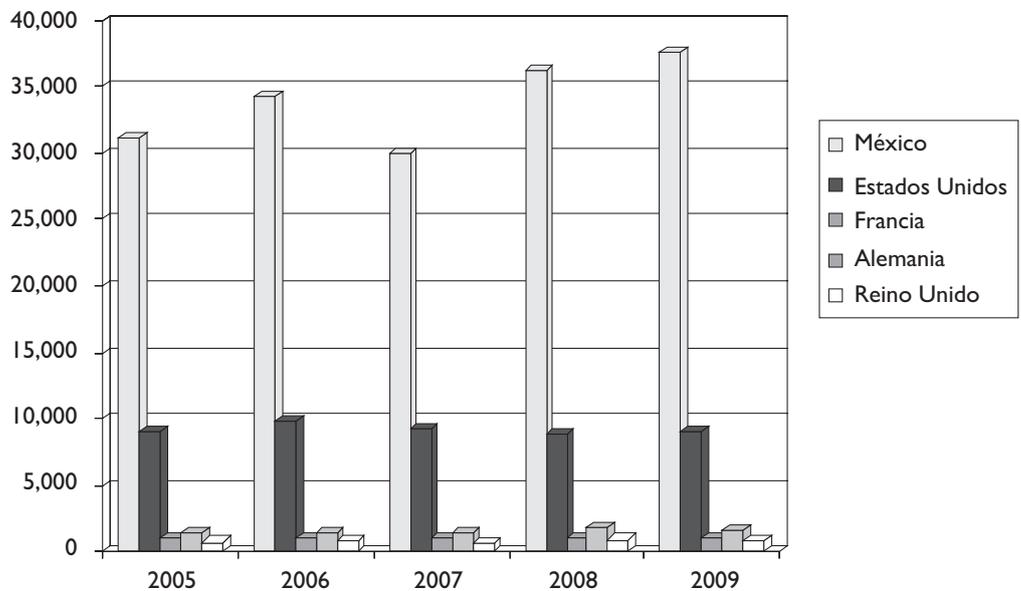
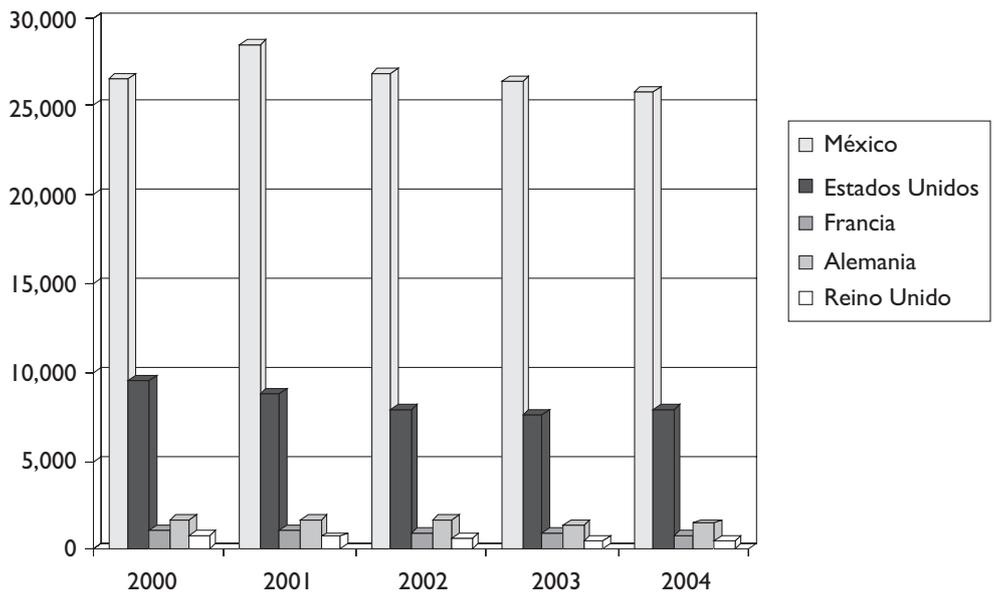
³ *Supra*, p. 94.

Cuando el IMPI manifiesta que se han cumplido con los requisitos de forma y de fondo, entrega un certificado del registro de una marca. El contenido del certificado contiene: 1) Número de registro de la marca. 2) Signo distintivo de la marca. 3) Productos o servicios a que se aplicará la marca. 4) Nombre y domicilio del titular. 5) Ubicación del establecimiento en su caso. 6) Fecha de presentación de la solicitud, de prioridad reconocida y de primer uso, en su caso, y de expedición. Y, 7) Su vigencia.

En la actualidad, el procedimiento ante el IMPI tiene un periodo de tiempo de 4 meses hasta un año. Pensamos que el lapso de tiempo referido puede disminuir si se contrata a más personal dictaminador, quienes son los encargados de analizar las solicitudes presentadas por los particulares para el registro de una marca. Si hay más personal de esta naturaleza, serán menos los asuntos que tendría que resolver cada dictaminador. Al ser menos los asuntos a resolver por cada dictaminador, será más rápida la respuesta del Instituto. La contratación de más personal puede llevarse a cabo con los impuestos de las personas y de los derechos que se reciben por concepto de registro de las diferentes figuras jurídicas que ahí se realizan, tales como: marcas, patentes, modelos industriales y de utilidad, dibujos industriales, avisos comerciales, etc.

Las cifras que se muestran en las siguientes gráficas nos indican el número de marcas registradas ante el IMPI según la nacionalidad de las personas solicitantes del año 2000 a 2009⁴. En el eje vertical se indica el número de marcas registradas. En el eje horizontal se encuentra el año en el cual fue registrada la marca. La primera barra indica el número de marcas registradas por mexicanas y mexicanos año por año. Estas primeras barras del periodo de 2000 a 2009 indican que los mexicanos ocupan el primer lugar en tener marcas registradas en territorio nacional. La segunda barra indica las marcas registradas por los norteamericanos en cada año, y como observamos, son los extranjeros con mayor número de marcas registradas en México. La tercera barra en cada año representa a los franceses. La cuarta barra nos muestra a los alemanes, quienes ocupan el primer lugar de las naciones europeas en registrar marcas en México. La última barra nos permite observar el número de marcas registradas por los ingleses.

⁴ Cifras oficiales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, <<http://www.impi.gob.mx/work/sites/IMPI/resources/LocalContent/1749/1/IMPIenCIFRASenedic2009.pdf>>.



Del año 2005 a 2009, el registro por mexicanas y mexicanos ha ido en aumento, a excepción del año 2006 a 2007, en el cual se encuentra una tendencia a la baja de marcas registradas. La tendencia hacia la alza de marcas registradas es positivo para México, porque un número alto de las anteriores implica un aumento de personas que se dedican a la actividad industrial. Recordemos que

un requisito para que se otorgue una marca registrada es necesario que ésta tenga o vaya a tener en el futuro uso en la industria.

Otro aspecto positivo de la tendencia al aumento del registro de marcas por mexicanas y mexicanos es que se refleja una virtud de creatividad para crear una nueva marca. El IMPI sólo registra marcas distintas a las ya registradas.

Si el personal de Instituto antes mencionado encuentra similitud de una marca que quiere registrarse con otra ya registrada, los primeros negarán el registro por ya existir una marca similar. Si no encuentra similitud entre una marca que se desea registrar y otra ya registrada, entonces sí se concederá el registro de la marca. Este hecho ha propiciado que las personas usen su talento creativo para desarrollar ideas propias que le den un rasgo personal a sus marcas y no copiar las marcas ya existentes y conocidas en el mercado.

En el siguiente cuadro⁵ mostramos el número de marcas registradas en cada año comprendido del periodo 2000 al 2009.

Año	Número de marcas registradas por mexicanas y mexicanos
2000	26,568
2001	28,404
2002	26,796
2003	26,412
2004	25,799
2005	31,091
2006	34,240
2007	29,919
2008	36,278
2009	37,559

El procedimiento de registro de una marca a nivel internacional se puede dar en dos vías. La primera es acudiendo a la oficina de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Este procedimiento de registro internacional es viable para cualquier persona cuya nacionalidad sea de los países integrantes del Acuerdo de Madrid, los cuales son: Albania, Alemania, Antigua y Barbuda, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, Comunidad Europea, Croacia, Cuba, China, Chipre, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Hungría, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Ex República Yugoslava de Macedonia, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar,

⁵ Datos estadísticos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. <<http://www.impi.gob.mx/work/sites/IMPI/resources/LocalContent/1749/1/IMPIenCIFRASenedic2009.pdf>>.

Marruecos, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Noruega, Omán, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Rumania, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán, Vietnam. La segunda vía es registrar la marca en el o los países extranjeros por cuenta propia de las personas interesadas en registrar una marca.

El procedimiento de registro de una marca ante la OMPI inicia cuando la persona interesada presenta su solicitud junto con el pago de derechos para cada país en el cual desea registrarla. El OMPI revisará la solicitud y los contenidos de forma de la marca; es decir, verificará que la solicitud esté llenada correctamente, que no falte ningún dato, que la marca no vaya en contra de la moral ni de las buenas costumbres. Una vez que concluye esta fase, el OMPI registra la marca y envía a cada país la solicitud. Cada país estudiará los requisitos establecidos por su propia legislación con el fin de determinar si la marca es susceptible de registro. Los países son libres y soberanos para decidir si se otorga el registro de una marca. Cada Estado comunicará al OMPI la determinación de registrar o no la marca. El OMPI tomará nota acerca de la decisión de los países y lo asentará en el expediente de cada solicitante.

Una ventaja que ofrece el procedimiento de registro ante el OMPI es que en un solo momento de presentación de la solicitud, diversos países pueden decidir sobre el registro de una marca. Otra ventaja es que el solicitante no gastará mucho dinero en ir a cada país para registrar su marca. Además de que todos los trámites se concentran en una sola oficina. Esto trae como consecuencia que el solicitante sabe que toda la información se concentra en el OMPI.

México no forma parte del Acuerdo de Madrid. Consideramos necesario que nuestro gobierno se adhiera al mismo con la finalidad de ofrecer las ventajas mencionadas en el párrafo anterior y facilitar los trámites a sus gobernados para el registro de una marca. Si se facilitan los trámites al adherirse al Acuerdo de Madrid, se estimula la creatividad de los mexicanos y también se logra dar protección al prestigio de cada empresa a nivel nacional e internacional a través del registro de una marca.

El otro procedimiento de registro de una marca a nivel internacional es acudir personalmente a cada país donde se desea registrar una marca. Los mexicanos que deseen registrar una marca en otros países tendrán que acudir a

determinada nación con la finalidad de que su marca quede registrada. Si México firma el Acuerdo de Madrid entonces los habitantes de nuestro país tendrán dos opciones para registrar su marca, a saber: 1) A través de OMPI, o 2) Acudir a cada país extranjero donde se desea registrar una marca mexicana.

Aspectos económicos positivos derivados del registro de una marca

Existen varios aspectos positivos en el campo económico a consecuencia del registro de una marca. Por un lado, las empresas que tienen marcas registradas cuentan con activos más valiosos a comparación de sus competidores. La propiedad intelectual es apreciada como un activo intangible. “La propiedad intelectual se ve reconocida como activos intangibles, siendo aquellos identificables, sin sustancia física, utilizados para la producción o abastecimiento de bienes, prestación de servicios o para propósitos administrativos, que generan beneficios económicos futuros controlados por la entidad”⁶.

Por otro, las y los comerciantes con una marca registrada cuentan con más posibilidades de vender sus bienes o servicios porque sus productos son reconocidos por sus clientes debido a la identificación de éstos. El registro de una marca refleja la creatividad intelectual de una persona. La protección de una marca registrada garantiza a los dueños de ésta que otras personas no utilizarán aquella para especulación comercial. Los creadores de una marca tendrán la certeza para emprender acciones legales contra las personas que traten de imitar su marca registrada.

El sistema jurídico en la actualidad debe ofrecer protección a favor de las personas que crean una marca y la registran. La protección jurídica debe funcionar para que los comerciantes desarrollen su negocio. Un negocio puede crecer con la protección de una marca porque sus clientes reconocerán a sus productos o servicios debido a un nombre, dibujo o la combinación de ambos, los cuales forman la marca. Cuando un negocio funciona y progresa, éste genera empleos para las personas. Entre más empleo exista en una comunidad, más personas generarán riqueza, sean empresarios o empleados.

La marca constituye y constituirá una punta de lanza para el despegue económico de los comerciantes y las sociedades mercantiles. “En el futuro, las compañías que se concentren en hacer que un cliente piense primero en su marca, una vez que se ha tomado la decisión de hacer una compra en esa categoría, serán las más exitosas”⁷.

En medio de la Globalización o Mundialización nuestro país tiene que buscar mayores espacios para comercializar bienes o servicios con países extranjeros. La marca, para una persona física o moral mexicana, puede ser la carta de presentación ante empresas extranjeras para realizar negocios. Cuando estas últimas sociedades mercantiles tratan comercialmente con comerciantes mexicanos y observan que se cuenta con marcas registradas, la negociación comercial puede tener mayor éxito, porque se cuenta con elementos formales de negociación como lo es un negocio con una marca registrada.

México cuenta con recursos naturales, los cuales pueden ser aprovechados para transformarlos en bienes o productos. En los treinta y un estados de nuestro país contamos con una gran cantidad de recursos naturales como son las frutas y legumbres, las cuales pueden venderse en el interior de México y en países extranjeros. Las personas que exporten los productos antes mencionados pueden crear una marca cuya actividad sea la exportación de determinadas frutas. Como ejemplo de lo anterior, en el estado de Chiapas se cultiva una fruta llamada ranbután. Ésta es exportada por determinados productores, los cuales se constituyen como sociedades con su marca de productos.

Chiapas es un estado con una alta capacidad de exportación hacia Centroamérica, Estados Unidos y Canadá. Los productores de Chiapas contribuyen con un alto porcentaje de dinero al Producto Interno Bruto de México gracias a la exportación de diversas frutas. Los negocios de los productores del Estado mencionado pueden ser un referente para que México siga explotando las riquezas naturales con el fin de comercializarlas y seguir con la generación de divisas. Esto último puede crecer con la apertura de otras rutas comerciales en el mundo. Podemos abrir más oportunidades de vender nuestros productos si presentamos un negocio formal con una marca propia.

⁶ Sánchez Miranda, Arnulfo, “La propiedad intelectual: su connotación jurídica, financiera y fiscal”, *Revista Defensa fiscal*, núm. 127, Puebla, Estrategia Tributaria S.A. de C.V., diciembre 2009, p. 63.

⁷ Davis, Scott M., *La Marca: Máximo valor de su empresa*. México, Pearson Educación, 2002, p. 233.

Las mexicanas y los mexicanos debemos explotar capital humano. El capital humano es lo más valioso que puede existir, porque tenemos gran capacidad para crear cosas nuevas. El capital humano es lo más importante para cualquier país. Se pueden sustituir los recursos naturales de una nación gracias al ingenio de los seres humanos pero no se puede cambiar el capital humano, porque éste es el que genera todas las ideas. Si se reemplaza el petróleo por otro bien, es gracias a que los inventores pueden tener la visión de cambiar el uso de un producto por otro. El oro como medida de cambio en la economía fue sustituido en el siglo XX por el dólar norteamericano después de un debate entre los norteamericanos, que postulaban su moneda como sustituto del oro, y los ingleses, quienes defendían que la libra esterlina podía ocupar el papel del metal antes mencionado. Estos dos últimos ejemplos nos muestran cómo los bienes son sustituidos, pero el capital humano es el que perdura y el que crea todas las ideas.

Las mexicanas y los mexicanos debemos seguir creando marcas, patentes, dibujos industriales, obras artísticas. Si seguimos creando las figuras jurídicas y económicas antes mencionadas, entonces seguiremos con la creación de riqueza debido al valor que le da la propiedad intelectual a cualquier bien o servicio.

Conclusiones

La marca es un signo perteneciente a una persona física o moral que distingue bienes o servicios de otra persona. El registro de una marca refleja la creatividad intelectual de una persona.

Este registro se lleva a cabo en el país de origen y en el extranjero. La mayor parte de las personas físicas y morales sólo registran las marcas a nivel nacional. Las empresas transnacionales registran sus marcas en su país de origen y en países extranjeros. En territorio mexicano, las personas físicas y morales que deciden iniciar el registro de una marca deben iniciar el procedimiento en el IMPI. En la actualidad, el procedimiento ante el Instituto tiene un periodo de tiempo de 4 meses hasta un año. Pensamos que el lapso de tiempo para el registro de una marca puede disminuir si se contrata a más personal del Instituto. Si hay más personal, entonces será más rápida la respuesta de éste. La contratación de más personal puede llevarse a cabo con los impuestos de las personas y de los derechos que se reciben por concepto de registro de diferentes figuras jurídicas, tales como: marcas, patentes, etc.

Del año 2005 al año 2009 ha ido en aumento el número de marcas registradas por mexicanas y mexicanos, a

excepción del año 2006 a 2007, donde hubo una tendencia a disminuir el número de marcas registradas. Esta tendencia hacia el aumento de marcas registradas es positivo para México, porque al haber un mayor número de marcas, significa que hay un aumento de personas que se dedican a la actividad industrial y debido a que un mayor número de personas se dedica a la actividad industrial, también se presenta un mayor crecimiento en esta última.

El procedimiento de registro de una marca a nivel internacional se puede dar en dos vías. La primera es a través de la oficina de la OMPI. Este procedimiento es viable para cualquier persona cuya nacionalidad sea de la de los países integrantes del Acuerdo de Madrid. México no forma parte de este Acuerdo. Consideramos necesario que el gobierno de México se adhiera al mismo con la finalidad de ofrecer las ventajas y facilitar los trámites a las mexicanas y los mexicanos para el registro de una marca. Si se facilitan los trámites al adherirse a dicho acuerdo, se estimula la creatividad del país, y también se logra dar protección al prestigio de cada empresa a nivel nacional e internacional a través del registro de una marca.

El otro procedimiento de registro de una marca a nivel internacional es acudir personalmente a cada país donde se desea registrar una marca. Si México firma el Acuerdo de Madrid, entonces los habitantes de nuestro país tendrán dos opciones para registrar su marca, a saber: 1) A través de OMPI, o 2) Acudir a cada país extranjero donde se desea registrar una marca mexicana.

El primer aspecto positivo en el campo económico a consecuencia del registro de una marca es que las empresas que tienen marcas registradas cuentan con activos más valiosos a comparación de sus competidores. La propiedad intelectual es apreciada como un activo intangible. El segundo aspecto es que las y los comerciantes con una marca registrada cuentan con más posibilidades de vender sus bienes o servicios porque sus productos son reconocidos por sus clientes debido a la identificación de los bienes o servicios ofrecidos.

El sistema jurídico en la actualidad debe ofrecer protección a favor de las personas que crean y registran una marca. La protección jurídica debe funcionar para que los comerciantes desarrollen su negocio. Un negocio puede crecer con la protección de una marca porque sus clientes reconocerán sus productos o servicios debido a un nombre, dibujo o la combinación de ambos, los cuales forman una marca. Cuando un negocio funciona y progresa, éste genera empleos para las personas. Entre más empleo exista en una comunidad, más personas generarán riqueza, sean empresarios o empleados.

Bolívar Echeverría: apuntes de una generación

Luis Hernández Navarro*

El pensamiento es la materia prima que guía el diálogo del pensador con su mundo, de una biografía con la historia de su tiempo. El Bolívar Echeverría que confrontamos en el momento actual, el que nos habla, el que inspira homenajes y debates, es tanto el Bolívar formado en su historia, como el Bolívar que comienza a ser después de su muerte. Estos apuntes son recuerdos de una generación a la que formó y desde la que se formó, con la que dialogó intensamente y a la que legó una herencia teórica excepcional.

Walter Benjamin escribió en su cuaderno de notas que la memoria es la clave de nuestra vida. Mientras que la vida diaria no es sino una sucesión de relámpagos, la memoria transcurre hacia atrás, como cuando retrasamos las páginas de una novela y regresamos al principio. Cuando la vida se nos convierte en un texto, como decían los antiguos, hay que leerla hacia atrás. Sólo así nos encontraremos con nosotros mismos, y sólo así –huyendo del presente– podremos entenderla. Hoy es hora de recordar y de celebrar la memoria.

Bolívar Echeverría llegó a Freiburg, Alemania Occidental, en noviembre de 1961. No sabía alemán y sus recursos económicos eran precarios. Deseaba convertirse en alumno de Martin Heidegger, a quien consideraba el autor más importante del siglo XX. Estaba a punto de cumplir 20 años de edad. Lo acompañaba en la aventura su amigo Luis Corral.

La vocación filosófica le nació a Bolívar Echeverría a los 17 años, cuando su padre, un administrador de fincas de ideas liberales y amigos de izquierda, le regaló la obra de Miguel Unamuno. Nacido el 31 de enero de 1941, en Riobamba, Ecuador, tuvo en su niñez una estricta formación religiosa en la que se desempeñó como monaguillo, en mucho como resultado de la influencia de su madre, un ama de casa proveniente de una familia acomodada. Realizó sus primeros estudios en el Colegio La Salle, una institución católica y conservadora a la que enviaban a sus hijos las familias pudientes. Los continuó en el Colegio Nacional Mejía, una escuela laica y estatal. Sin militar en partido político alguno, allí participó por vez primera en actividades políticas asociadas al movimiento estudiantil.

Aunque leyó textos marxistas, su primera opción filosófica fue con el existencialismo. Leyó, junto con algunos amigos, a Jean Paul Sartre y a Albert Camus, y fue atrapado por el deslumbrante discurso de Heidegger. Devoró libros como *Introducción a la metafísica* y *El Ser y el Tiempo*, y encontró en su obra al pensador más profundo y radical de su tiempo. Fascinado, se lanzó a Alemania tras sus huellas.

Cuando Bolívar Echeverría llegó a Alemania tuvo un desencuentro total con el pensador de la Selva Negra. El filósofo ya no impartía clases. Attendía exclusivamente un seminario al que sólo tenía acceso un selecto y reducido grupo de estudiantes. Debió contentarse con escucharlo de lejos en una conferencia, con enormes dificultades para comprender lo que decía, y, para colmo de males, sin poderlo ver bien, porque era miope.

Sin tener nada que hacer en Freiburg, se trasladó con su amigo Luis Corral a Berlín. Había en esa ciudad una atmósfera conspirativa, antiintelectual y anticomunista descrita en detalle por Norman Mailer en *El fantasma de Harlot*. En agosto de 1961 acababa de construirse el Muro de Protección Antifascista, punto climático de la Guerra Fría.

* Investigador independiente y periodista de *La Jornada*. Quiero agradecer a Andrés Barreda, Gustavo Leal, Martha Singer y José María Pérez Gay las conversaciones sostenidas en distintos momentos sobre Bolívar Echeverría, y al mismo Andrés Barreda el que me haya facilitado una copia de una entrevista inédita, no transcrita aún, que le hizo al pensador en 1991. Tanto las pláticas como la entrevista fueron muy útiles para escribir estos apuntes.

Los vientos conservadores soplaban con fuerza en aquella Alemania. Ese mismo año se formalizó la incompatibilidad de pertenecer simultáneamente al Partido Socialdemócrata y a su ex seccional estudiantil, la SDS. Intelectuales de izquierda como Wolfgang Abendroth y Ossip K. Flechtheim fueron expulsados de las filas socialdemócratas. Se consolidó así la hegemonía de la tendencia más conservadora dentro del partido, y la constitución, a su izquierda, de una fuerza autónoma, socialista, antiautoritaria y extraparlamentaria. En 1957 el Partido Comunista había sido ilegalizado.

Aunque en sus primeros años no llegó a tener más de un millar de afiliados, el SDS protagonizó un papel que desbordó, con mucho, su naturaleza estrictamente estudiantil. Comenzó entonces a hablarse de la nueva izquierda. Sus integrantes se concentraron, entre 1961 y 1965, en la preparación teórica e ideológica, y formularon un elaborado marco conceptual para analizar la realidad, como lo explicó Bernd Rabehl, centrando su actividad en la elaboración de una teoría socialista que materializara un objetivo utópico concretado en una nueva sociedad.

Simultáneamente, en diversas partes del Tercer Mundo se desplegaron movimientos de liberación nacional que pusieron en entredicho el discurso dominante en Occidente. En muy poco tiempo sucedieron la Revolución Cubana, el apoyo estadounidense al régimen de Diem en Vietnam y la invasión a Santo Domingo, la lucha en el Congo y la Revolución Argelina.

En ese Berlín y en esos años llegó Bolívar a estudiar, primero alemán en el Instituto Goethe, y luego filosofía en la Universidad Libre. Vivió en el piso superior de una pensión en la que se reunían los trabajadores huéspedes (sobre todo italianos y españoles) a beber cerveza, bailar y conquistar alemanas. Era la época de las catacumbas, de círculos de estudio como el *Argument Club*. Los intelectuales apenas comenzaban a sacar la cabeza y los progresistas se reunían en los sótanos para hacer lecturas de textos propios y ajenos.

Entre 1961 y 1965 hubo una intensa actividad intelectual crítica. Se reflexionó sobre la naturaleza autoritaria de la República Federal Alemana. El SDS se planteó como objetivo la creación de una conciencia socialista a partir del análisis de la universidad. En 1961 publicó *La universidad en la democracia*, uno de sus textos teóricos fundamentales. La Universidad Libre se convirtió en el más importante centro de la contestación estudiantil de los primeros años. Muchos de sus mejores estudiantes provenían de la República Democrática Alemana, y no eran pocos los que participaron en el SDS.

Uno de los temas centrales de reflexión y debate en el mundo universitario fue el del Tercer Mundo y sus relaciones con la Metrópoli. Las primeras acciones de protesta tuvieron como eje central de acción este asunto. Los estudiantes se solidarizaron con los estudiantes argelinos y se manifestaron contra el racismo en Sudáfrica. En diciembre de 1967 se efectuó la primera manifestación fuera de un recinto universitario: contra el primer ministro del Congo, Moisés Tshombé, responsable de la muerte de Patricio Lumumba. “Con la manifestación anti-Tshombé —escribió Rudi Dutschke— habíamos tomado por primera vez la iniciativa en la ciudad.” Según Bolívar, con esta movilización “empieza todo”. Le siguieron las protestas contra la guerra de Vietnam y la identificación del movimiento estudiantil con los pueblos oprimidos, y una visión política que postulaba la existencia de una estrecha relación entre las luchas de liberación y las que ellos protagonizaban en las Metrópolis.

Se comenzó entonces a desenterrar el marxismo de los años 20, una mina teórica inagotable. De hecho, el marxismo era prácticamente desconocido y en esos años se le redescubrió. En un primer momento los textos se mimeografiaron, posteriormente se fotocopiaron y más adelante se publicaron como libros. Se estudió a la escuela de Frankfurt y a Georg Lukács, a Karl Korsch y a Anton Pannekoek; a Hermann Gorter y a Rosa Luxemburgo; a Herbert Marcuse y a Wilhelm Reich. En ese ambiente, *El Capital* —según Bolívar Echeverría— fue estudiado, sobre todo, por quienes buscaban más el dogma que la visión crítica. Para ellos, el texto no era una herramienta para la acción sino el fundamento de todo lo que se hablaba. Por supuesto, no faltó quien lo leyó con el afán de dotarse de perspectivas, de encontrar iluminación para la transformación social. Las huellas de esas lecturas pueden seguirse en la *Bibliografía seleccionada y comparada del socialismo revolucionario desde Karl Marx hasta el presente*, publicada en 1966 y editada por Dutschke.

Una de las claves que explican por qué el movimiento llegó a estos autores, es la enorme necesidad de hacer la autocrítica del neocapitalismo. Interesaron, sobre manera, sus estudios sobre autoridad y familia.

Se buscaron herramientas conceptuales tanto para comprender por qué existía una estructura autoritaria de la sociedad alemana, como para reencontrar la posibilidad de generar conciencia de clase. Curiosamente, no se profesó un culto al autor en cuanto persona. “Los jóvenes éramos muy engreídos –decía Bolívar–. Partíamos de que el hombre es el primer lector de su propia obra. Nos salían sobrando los autores.”

Ese mar de lecturas y de reflexión desembocó en la elaboración de un corpus de pensamiento crítico antiautoritario que operó como punto de referencia constante y fuente de inspiración para la acción política y la elaboración teórica. Allí se forjó el formidable nivel teórico de lo que sería la apasionada utopía del movimiento de 1968; se construyó una obra que, al traspasar las fronteras, proporcionó las raíces teóricas de lo que sería el mayo francés y el otoño italiano.

Bolívar Echeverría abrevó en este corpus, lo digirió y, como se vería años después en México, lo desarrolló creativamente. Participó intensamente en ese movimiento. Durante esos años fue heideggeriano, pero un heideggeriano de closet, clandestino. Había interiorizado su filosofía y asumido su discurso, pero fue cuidadoso en expresar sus simpatías por el filósofo de la Selva Negra: la atmósfera imperante era antiheideggeriana. Él se había convencido –como lo estuvo a lo largo de su vida– que de su ontología fundamental no se desprendería automáticamente una adscripción al nazismo, y que el primero que traicionó a Heidegger fue el propio Heidegger.

En junio de 1965, Rudi Dutschke, Bernd Rabehl y Dieter Kunzelmann formaron el grupo Viva María. Se inspiraron en la película de Louis Malle sobre la Revolución Mexicana, *Viva María*, en la que se mezclaba erotismo, poesía y política revolucionaria. Sus integrantes efectuaban seminarios de teoría revolucionaria en donde se encontraban con estudiantes del Tercer Mundo. Cuatro latinoamericanos participaron en ellos. Eran lectores apasionados de Franz Fanon. Ellos mismos formaban parte de la Asociación de Latinoamericanos en Alemania (AELA).

En la novela *Tu nombre es el silencio*, José María Pérez Gay reconstruyó esos días:

Sentados en el suelo, los doce estudiantes extranjeros escuchaban atentos a Rudi Dutschke [...] El grupo de los latinoamericanos era el único que volvía una y otra vez a preguntarle algunas cosas. Bolívar Echeverría, el estudiante ecuatoriano, defendía la Revolución Cubana. Bolívar le dijo que el conocimiento de los hechos ya ocurridos demostraba que, en la medida en la que los bolcheviques contaron siempre con una revolución internacional, se equivocaron. Sin embargo, el conocimiento de los hechos ya ocurridos –afirmaba Bolívar– tal vez no permitía ver los sucesos con mayor claridad que una, aunque en parte errónea, previsión histórica. –¡Exacto! –exclamó Dutschke–. El hecho de que tanto esfuerzos revolucionarios hayan abortado no cancela la premisa sobre cuya base se produjeron.

Eran tiempos agitados. El Ché acababa de luchar en el Congo y se preparaba para abrir un foco guerrillero en Bolivia. En 1966, Bolívar viajó a América Latina y a México para establecer puentes entre sus camaradas alemanes y sectores de la intelectualidad latinoamericana próximos al revolucionario argentino. “Había estado en México por cuestiones del movimiento estudiantil –contó el filósofo con su tradicional discreción a Andrés Barreda–. Había entablado contactos con los movimientos de liberación nacional latinoamericanos, cumpliendo determinadas tareas del movimiento”. Fallecido Ernesto Guevara, Bolívar escribió la introducción a una compilación de ensayos escritos por el guerrillero, editada por su amigo Horst Kurnitzky, y publicada en Alemania a un año de su muerte.

Al comenzar 1968, en los inicios de la tormenta, Bolívar perdió su beca y se quedó sin dinero para vivir. Dominaba ya perfectamente el idioma alemán. Usando una tarjeta de trabajo prestada, se empleó como obrero en el turno nocturno en la Philips, pero, profundamente agotado, pasaba el resto del día como sonámbulo. Viajó entonces a París buscando sustento, pero no tuvo suerte. El regreso a América Latina fue inevitable.

Sin embargo, las cartas estaban marcadas. La obra de Bolívar Echeverría sería gestada a partir de la intensa formación política y teórica de esos años. Bolívar sería uno de los más brillantes y consecuentes retoños del ambiente intelectual de esa época.

La trasterración mexicana

El filósofo español José Gaos (1900-1969) acuñó el término trasterrado para nombrar a aquellos pensadores que llegaron a México como consecuencia de la derrota de la República Española (1936-1939), y que encontraron en el país una continuidad lingüística y en gran parte cultural, que les permitió proseguir y ampliar sus obras realizadas en España. Es decir, el traslado de una tierra de la patria a otra.

De alguna manera, Bolívar Echeverría fue una especie de trasterrado. Al dejar Europa en 1968 sin poder regresar a Ecuador por razones políticas, decidió venir a México. Aquí se estableció, vivió y desarrolló su obra hasta su fallecimiento el pasado 5 de junio.

México era entonces un lugar muy atractivo para vivir. Estaba dotado de una intensa vida cultural. Se convertiría, además, en la noche negra de los golpes de Estado, iniciando con el de Brasil en 1964, en un santuario en el que se refugiaron multitud de intelectuales y políticos progresistas del Continente. Bolívar ya había estado aquí y tenía relaciones y contactos.

Al llegar al país hizo amistad con el filósofo Carlos Pereyra, interesado al igual que Bolívar en la ontología, el existencialismo y el marxismo. Con él siguió de cerca los avatares del movimiento estudiantil de ese año. A través suyo conoció a personalidades con las que estableció una estrecha amistad y un fecundo diálogo intelectual, como Carlos Monsiváis. A finales de ese año, reprimido el movimiento y con muchos de sus dirigentes prófugos o encarcelados, Bolívar regresó a Berlín a promover la solidaridad con los estudiantes mexicanos presos, mientras leía la *Crítica de la razón dialéctica* de Jean Paul Sartre y mucha estética.

Las jornadas de lucha del 68 fueron, en su momento, la ruptura del sistema político mexicano más relevante en muchos años. En el pasado, otros movimientos fueron reprimidos y absorbidos por el sistema sin tener que pagar por ello grandes costos políticos. No así el movimiento del 68. Su represión generó una fuerte crisis de legitimidad y propició la formación de nuevos actores y políticos opuestos a él. Es el momento fundacional de un nuevo orden y el anuncio de la culminación de otro. Es una identidad, una experiencia de crisis que, más allá de la racionalidad, generó formas de acción y valores compartidos emotivamente, tanto por una parte de la clase política emergente como por una generación. El 68 fue no sólo un estado de ánimo, sino un estilo de vida. Bolívar Echeverría se fundió creativamente en esa generación y, desde allí, construyó una de las versiones del marxismo latinoamericano más ricas, fecundas e imaginativas de cuantas se han parido en el Continente.

El movimiento socialista en México padeció crónicamente, hasta 1968, tres enfermedades básicas: el desencuentro con los sectores populares, su absorción en el nacionalismo revolucionario y la estatolatría, y su incapacidad para explicar la realidad nacional. La penetración del pensamiento socialista en sindicatos obreros y organizaciones campesinas fue, durante décadas —y con excepción del periodo cardenista—, un hecho marginal y superficial, y estuvo usualmente amortiguado por la hegemonía de la ideología de la Revolución Mexicana y por una visión estatolátrica de la política.

Como lo ha señalado José Aricó, ello fue resultado, en primer lugar, no de la mala aplicación del pensamiento de Marx, sino de la incapacidad del mismo filósofo para comprender la realidad de América Latina, que, en parte, se mantuvo con el marxismo de la III Internacional. Pero también fue producto de la dificultad de los socialistas por insertarse de manera autónoma y creativa en una sociedad y un Estado surgidos de una revolución popular.

La izquierda socialista mexicana existente hasta 1968 era, en lo esencial, un conglomerado de fuerzas grupusculares, aislada de amplios sectores de la población, derrotada políticamente y, salvo excepciones notables, con grandes limitaciones teóricas y atada a los vaivenes de la política estatal.

El movimiento del 68 comenzó a cambiar esta composición. Miles de jóvenes dejaron las universidades y la vida en la ciudad de México para trabajar políticamente en ejidos, fábricas y barrios populares en provincia. Formados en una cultura política generada desde su participación en brigadas estudiantiles, asambleas de masas, movilizaciones callejeras, enfrentamientos con la policía y desconfianza en la prensa comercial, enmarcados en la lucha por la revolución socialista se integraron a luchas populares históricas o incipientes trasladando su concepción y experiencia organizativa. Esta visión societal y asamblearia de la política terminaría fundiéndose, no sin choques y malentendidos, con las tradiciones y la cultura política

popular. La tradicional crítica intelectual del poder fue sustituida por la contestación política de la cultura. Simultáneamente, y en otros terrenos, centenares de jóvenes se propusieron tomar el cielo por asalto y empeñaron sus afanes y sus vidas en proyectos político-militares.

De manera simultánea, se produjo una formidable reinterpretación de la realidad nacional inspirada tanto por el pensamiento marxista como por una intelectualidad fuertemente influida por el movimiento del 68. Muchas de las nuevas aportaciones teóricas apuntaban el carácter plenamente capitalista de la economía mexicana y la necesidad de considerar que la próxima revolución sería básicamente socialista.

Multitud de jóvenes se acercaron al marxismo, estudiándolo en círculos de formación o en organizaciones protopartidarias. Muchos más lo conocieron en la escuela, a través de iniciativas pedagógicas, como los Colegios de Ciencias y Humanidades. Los planes de estudios de muchas instituciones de educación superior se reformaron para estudiar marxismo. La divulgación del materialismo histórico fue masiva. En el país se publicó o leyó no sólo a los clásicos, sino que también se tuvo acceso, a través de las ediciones de Pasado y Presente, Era, Siglo XXI o ZYX, a textos críticos. Proliferaron la prensa y las revistas teóricas de izquierda como *Oposición*, *Bandera Socialista*, *El Machete*, *Punto Crítico*, *Cuadernos Políticos*, *Historia y Sociedad*, *Estrategia*, *Teoría y Política* y *Palos*. En todo este proceso, la Facultad de Economía de la UNAM desempeñó un papel central. La escuela se convirtió en un laboratorio de este cambio y en un semillero de dirigentes e intelectuales.

Instalado en México, Bolívar hizo traducciones y reseñas de libros y dio clases de lógica en la Preparatoria núm. 5, que finalmente no le pagaron porque las autoridades olvidaron inscribirlo. En 1972 impartió en la ENAH un curso de marxismo, en sustitución de Jaime Ross, utilizando *Historia y conciencia de clase* como texto fundamental de análisis. Acompañó a *Punto Crítico* y al Taller de Análisis Socio-económico (TASE), e impartió seminarios y talleres dedicados a comprender lo mismo la obra de Régis Debray que la de Antonio Gramsci. En aquellos años, a él le interesaba, sobremanera, la estética y la literatura. No en balde, tiempo después, consideró que la literatura ha sido la forma por excelencia de reflexionar en Latinoamérica.

Era muy actual, entonces, la obra de Paul Sweezy y Paul Baran, el estudio de la dinámica del neocapitalismo y la Teoría de la Dependencia, a la que Bolívar puso fuertes reparos conceptuales. A él le pareció indispensable hacer la crítica de este pensamiento, mostrar que Marx no era un economista más sino algo distinto, que no hacía economía política sino su crítica. En general, en aquellos años la teoría no interesaba mucho, y preocupaba, sobre todo, el trasfondo político. Dominaba la improvisación y la premura. Él, por el contrario, a contrapunto de esa tendencia, buscaba alimentar la reflexión de largo aliento.

En 1974 se recibió como filósofo con un trabajo acerca de las *12 Tesis sobre Feuerbach*. En la Facultad de Economía se hizo cargo del seminario de *El Capital*. Rápidamente adquirió un enorme prestigio y se convirtió en un profesor de culto. Muchos de sus estudiantes llegaron allí sabiendo previamente marxismo. Entre maestro y alumnos se entabló una relación muy rica. No es exagerado afirmar que Bolívar formó —como muy pocos educadores lo han hecho— a una generación que, en contra de lo afirmado por Enrique Krauze, tiene en su seno a una brillante camada de pensadores críticos.

Para él *El Capital* fue una especie de reto teórico. Le fascinó su estado de obra inconclusa. Se propuso rescatarla para ver qué cosas estaban por hacerse, encontrar su estructura lógica y ver qué posibilidades había para ese discurso. En el empeño puso a prueba múltiples intentos discursivos, de manera central la semiología.

En la Facultad de Economía fue un elemento perturbador, pues se dedicó no a formar economistas sino a estimular la elaboración de una crítica de la economía política. Él constató cómo la economía política se ha vuelto menos pura y más compleja, cómo está intervenida por otros niveles de la vida social. Para Bolívar eso implicaba hacer la crítica de la vida social, echar mano de otros marxismos de otra densidad, para avanzar en la generación de una modernidad no capitalista.

Bolívar participó, también, en la que muy probablemente haya sido la principal revista teórico-política de la izquierda mexicana entre 1974 y 1989: *Cuadernos Políticos*. La publicación nació como un proyecto independiente del Estado, de los partidos políticos y de las corrientes de opinión dogmáticas. A su interior se realizaron debates interesantísimos. Señal de los tiempos, su nombre no apareció en la lista de los miembros del consejo de redacción en los dos primeros números, como medida de protección. Su papel

allí fue central. Escribió también, con el seudónimo de Javier Lieja, para *Solidaridad*, la publicación de los electricistas democráticos, de Rafael Galván.

A diferencia de muchos de sus compañeros de viaje de aquellos años, Bolívar nunca se deslumbró con el estatalismo, por el contrario, lo criticó fundamentada y ordenadamente. Para él, resultaba claro que el campo de acción de la política marxista no sólo no debería limitarse al campo de la acción de la política que instituye el Estado, sino que debería tener su centro de gravitación fuera de él, justamente en aquellas regiones o en aquellos momentos del comportamiento social espontáneo anticapitalista, que han dejado de ser, que aún no han sido o que simplemente no pueden ser integrados en la politicidad cósmica de la mercancía-capital.

No es casual que la revaloración de la obra de Bolívar Echeverría por parte de una comunidad que va más allá de sus colegas y discípulos se produzca ahora. La atención e interés que despierta no tienen que ver tanto con las respuestas que ofrece a problemas específicos de la política, sino con el universo de reflexión que su pensamiento abre, con el aliento cultural que brinda en una época de desilusión y desencanto. Entre otros muchos destaco dos ejemplos: su visión sobre la relación entre valor de uso y utopía precede e ilumina, con mucho, el actual debate que se da sobre el *commons*. Su crítica de la política y lo político está en estrecha sintonía con el nuevo imaginario anticapitalista que se ha ido formando a partir de la insurrección zapatista.

En 1996, Bolívar Echeverría fue invitado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a ser su asesor en la mesa sobre Democracia y Justicia. Meses después participó en el Foro de la Reforma del Estado que los mismos zapatistas convocaron en San Cristóbal de las Casas, con una ponencia en la que reflexionaba sobre la política y lo político desde una perspectiva muy lejana a la izquierda tradicional, en muchos sentidos heredera del marxismo crítico de los años veinte del siglo pasado.

Él explicaba la rebelión de los indios en Chiapas que se destapó en 1994, como parte de la no consumación de la conquista de los pueblos indígenas. Según el filósofo, el levantamiento puso en evidencia una situación histórica que es aún nuestro presente, en la que se vive un proceso tanto de conquista interrumpida como de mestizaje interrumpido. Para él, los estados burgueses y las repúblicas liberales de toda América Latina continúan la línea histórica de la corona española. “La tarea de estos nuevos estados –dijo– sigue siendo la misma: destruir las formas de vida indígenas.”

Allá por 1984, cercano al fin del siglo XX, a propósito de Rosa Luxemburgo, escribía Bolívar Echeverría:

Sólo un hecho impide hablar del siglo XX como de una época de barbarie [...] la existencia de la izquierda: una cierta comunidad de individuos, una cierta fraternidad, a veces compacta, a veces difusa, que ha vivido esta historia bárbara como la negación de otra historia deseada y posible a la que se debe tener acceso mediante la revolución.

Comunidad y fraternidad, no solamente libertad e igualdad, son las palabras claves de esta definición, palabras que dicen de ciertos sentimientos y ciertas relaciones entre seres humanos antes que de programas o de proyectos políticos, que éstos vienen después. Tienen que ver aquellas palabras con la antigua idea de la “economía moral”, que no se refiere a la llamada ciencia económica, sino a lo que para la comunidad es justo y a lo que no lo es.

De esta noción de justicia y de la de comunidad humana, sin las cuales no hay izquierda en el sentido que al inicio digo, se desprenden cuatro palabras: fraternidad, solidaridad, lealtad y respeto a sí mismo (lo que suele llamarse “dignidad”).

Son condiciones necesarias para quien se proponga ser parte de la tarea interminable que define a la izquierda: organizar a los explotados, los oprimidos, los despojados, los humillados, los subalternos de todos los regímenes donde mandan la riqueza y la violencia.

Esta reflexión –como el conjunto de su obra– muestra a Bolívar como un pensador fértil y original, extraordinariamente actual, para enfrentar los retos del presente y del futuro. Producto ejemplar de una generación excepcional, Bolívar será, sin lugar a dudas, una estrella polar para la nueva generación que hoy emprende el camino de la lucha por la emancipación y una modernidad alternativa al capitalismo.